

# CLÍO

Edición Conmemorativa  
150 años del triunfo de la Guerra Restauradora, 1865-2015

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 84 • Julio-diciembre de 2015 • No. 190



# CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

---

Año 84 • Julio-diciembre de 2015 • No. 190



**Edición Conmemorativa**  
**150 años del triunfo de la Guerra Restauradora, 1865-2015**

**Santo Domingo, República Dominicana**

El contenido de este número de *Clío*, año 84, no. 190, fue aprobado por la Comisión Editorial en las sesiones celebradas los días 5 de agosto, 2 de septiembre y 7 de octubre de 2015, integrada por los Académicos de Número Lic. José Felipe Chez Checo, Dr. Amadeo Julián y Dr. José Luis Sáez Ramo, y refrendado por la Junta Directiva, en su sesión del 14 de enero de 2016, conforme a las disposiciones del Art. 24, apartado 1) de los Estatutos de la Academia Dominicana de la Historia.

Junta Directiva (agosto 2013-2016):  
Lic. Bernardo Vega Boyrie, presidente;  
Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, vicepresidenta;  
Lic. Adriano Miguel Tejada, secretario;  
Lic. José Felipe Chez Checo, tesorero; y  
Dr. Américo Moreta Castillo, vocal.

© De la presente edición  
Academia Dominicana de la Historia, 2016  
Calle Mercedes No. 204, Zona Colonial  
Santo Domingo, República Dominicana  
E-mail:academiahis@codetel.net.do

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clío*, de los cuales son únicamente Responsables los autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

La Academia Dominicana de la Historia no está obligada a dar explicaciones por los trabajos enviados que no han sido publicados.

**Editor:**

Dr. Emilio Cordero Michel

**Diagramación:**

Licda. Guillermina Cruz

**Impresión:**

Editora Búho  
Calle Elvira de Mendoza No. 156  
Santo Domingo, República Dominicana

Impreso en la República Dominicana  
Printed in the Dominican Republic

# CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 84 • Julio-diciembre de 2015 • No. 190

## SUMARIO

	Pág.
• <i>Presentación</i> . Emilio Cordero Michel .....	7
• <i>La Anexión a España vista por el Libro de Acuerdos Capitulares del Arzobispado de Santo Domingo (1862-1865)</i> . José Luis Sáez Ramo .....	13
• <i>Soldados de la Independencia, Generales de la Restauración</i> . Américo Moreta Castillo.....	29
• <i>Movimientos restauradores en el suroeste, 1861-1863</i> . Welnel Darío Félix Félix.....	61
• <i>Fin de la Anexión en el contexto de Europa, Estados Unidos, Haití y América Latina</i> . Luis Álvarez López.....	95
• <i>La desocupación de Santo Domingo en 1865 en los archivos españoles</i> . Luis Alfonso Escolano.....	157
• <i>Impacto de la Restauración en las Antillas españolas</i> . Santiago Castro Ventura. ....	197
• <i>El Gobierno de Cristóbal Colón, la Rebelión de Roldán y la pesquisa de Bobadilla</i> . Amadeo Julián.....	231

- *República Dominicana: Fuga de capitales y crisis del peso antes y después del ajusticiamiento de Trujillo, 1956-1961.* Arturo Martínez Moya. .... 287
- *El determinante papel de la jerarquía católica y la oligarquía en el derrocamiento de Juan Bosch.* Miguel Guerrero. .... 335
- *Noticias de la Academia, julio-diciembre 2015.* Emilio Cordero Michel. .... 367
- *Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 2015.* Emilio Cordero Michel. .... 382
- *Directorio de la Academia Dominicana de la Historia julio-diciembre de 2015.* .... 425
- *Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia, 1933-2015.* .... 432

## Presentación

Emilio Cordero Michel<sup>1</sup>

Por celebrarse, el 11 de julio de 1865, el sesquicentenario del abandono del territorio nacional por las derrotadas tropas hispanas que ocuparon el país en 1861, a consecuencias de la traidora Anexión realizada por Santana y su grupo social a España, la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia decidió celebrar en este año 2015 una serie de conferencias para conmemorar ese importante acontecimiento histórico y dedicarle este número de *Clío*. Por eso, se inicia con los siguientes 6 trabajos sobre la Guerra de la Restauración:

El primero, *La Anexión a España vista por el Libro de Acuerdos Capitulares del Arzobispado de Santo Domingo (1862-1865)*, del Miembro de Número Dr. José Luis Sáez Ramo. El trabajo se refiere al descubrimiento de este texto por el autor, en los años 1990, en el que detectó lo que pensaban las autoridades eclesiásticas sobre la Anexión y la Restauración; autoridades que eran totalmente españolas, encabezadas por el arbitrario arzobispo Bienvenido Monzón Martín y Puente, persecutor implacable de los masones, religiosos de órdenes no católicas, de las uniones maritales no consagradas por el matrimonio católico (un poco más del 80% de la población total) y profundamente racista; conducta que fue una de las

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, presidente de su Junta Directiva durante el período 2007-2010 y editor de esta revista.

principales causas del descontento popular que provocó el estallido del movimiento revolucionario restaurador.

El segundo, *Soldados de la Independencia, Generales de la Restauración*, del Miembro de Número Dr. Américo Moreta Castillo, es una relación de los combatientes dominicanos en las campañas militares contra Haití, de los años 1844-1856, en las que al culminar la Guerra de la Restauración llegaron a alcanzar el generalato. Ofrece una relación alfabética con los nombres primero y luego los apellidos y una brevísima biografía. No figuran en la lista los combatientes dominicanos de la Independencia que se incorporaron al Ejército Español y combatieron a los restauradores en su lucha popular de liberación nacional.

El tercero, *Movimientos restauradores en el suroeste, 1861-1863*, del Lic. Welnel Darío Félix Félix, fue su discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Historia, la noche del 4 de noviembre. Analiza, empleando fundamentalmente fuentes documentales españolas, recopiladas por el historiador César Herrera, que se encuentran en la Colección Herrera del Archivo General de la Nación. El autor asegura que, desde el mismo momento en que se anunció en los poblados del suroeste la Anexión a España, sus habitantes comenzaron los movimientos de oposición por la Restauración de la República, movimientos que se incrementaron con el Grito de Capotillo, el 16 de agosto de 1863, y lograron el apoyo en armas y recursos del Gobierno del presidente de Haití Fabré Geffrard. La Guerra de la Restauración en el suroeste no fue dirigida por hacendados, dueños de cortes de madera y comerciantes, como ocurrió en la Línea Noroeste, sino por campesinos, jornaleros, monteros, recolectores de miel y cera cimarronas y pequeños propietarios rurales: gente sencilla del pueblo.

El cuarto, *Fin de la Anexión en el contexto de Europa, Estados Unidos, Haití y América Latina*, del Dr. Luis Álvarez López, fue una conferencia que pronunció en la sede de la Academia la noche del 17 de junio de 2015. En ella hizo un apretado recuento de los intereses llevados al campo diplomático por Francia, Inglaterra, las dos facciones de los Estados Unidos (La Unión del Norte y la Confederación del Sur), Haití y algunos países latinoamericanos, con relación a la Anexión de la República Dominicana y su desigual y triunfadora lucha guerrillera contra el poderoso poder militar y naval español. Lo más importante del triunfo restaurador fue que dio nacimiento a un ciclo revolucionario en el Caribe hispano con el fallido Grito de Lares en Puerto Rico, en septiembre de 1868, y el Grito de Yara en Cuba, un mes después, que inició la primera Guerra de Independencia Cubana: La Guerra de los Diez Años, de 1868-1878.

El quinto, *La desocupación de Santo Domingo en 1865 en los archivos españoles*, del Dr. y profesor de Historia en la Universidad Católica Santo Domingo, Dr. Luis Alfonso Escolano Giménez, es un trabajo basado en fuentes documentales del Archivo de Asuntos Exteriores de España, del Archivo Histórico Nacional de Madrid y en fuentes secundarias, sobre la vergonzosa salida de las vencidas tropas españolas del país. Este abandono se logró después de tortuosas intenciones del capitán general José de la Gándara y Navarro y el Gobierno de Pimentel en el fallido Pacto del Carmelo, que fue seguido por negociaciones diplomáticas que permitieron la desocupación y, posteriormente, la firma de un nuevo Tratado de Reconocimiento en 1874.

El sexto, *Impacto de la Restauración en las Antillas españolas*, del Miembro Correspondiente Nacional y amplio

conocedor del tema, Dr. Santiago Castro Ventura, fue una conferencia pronunciado en la sede de la institución, en la noche del 8 de julio. Su investigación, basada principalmente en fuentes primarias periodísticas de los archivos españoles, plantea las posiciones antagónicas que sostenían los diferentes sectores de la sociedad monárquica española, con relación a la Guerra de la Restauración y su solución: aplastar a los restauradores con nuevas fuerzas militares y enormes gastos en vidas y recursos económicos que les faltaban, o abandonar el territorio dominicano, que fue lo que hicieron. Aseguró que España nunca pudo recuperarse del trauma que le produjo su derrota en la República Dominicana, lo cual provocó como efecto mediato la pérdida del control y después de la posesión, de la “siempre fiel isla de Cuba” y de “la isla del encanto Puerto Rico”.

Los tres trabajos restantes no tienen que ver con la Restauración: uno es bien antiguo, de los siglos XV y XVI, y dos de historia moderna y contemporánea. Veamos:

El séptimo, *El Gobierno de Cristóbal Colón, la Rebelión de Roldán y la pesquisa de Bobadilla*, del Miembro de Número Dr. Amadeo Julián, es un trabajo sobre la administración y explotación por el almirante Colón de la llamada Factoría Colombina, establecida en la isla en 1493, propiedad de la corona española de la cual él era socio, y de la protesta de algunos hijosdalgo que vinieron en el segundo viaje por la brutal explotación a que los sometieron los colonos, quienes les impedían convertirse en la isla en lo que podían ser en España: en propietarios de la tierra y de siervos o esclavos para explotarlos con su trabajo. De ahí surgieron los Repartimientos de indios, luego convertidos con Ovando en Encomiendas. Francisco de Bobadilla, pesquisidor y gobernador sustituto

de Colón, por mandato real destruyó la sociedad roldanista, la Factoría Colombina y enjuició al Almirante. Este fue el inicio de su triste fin.

El octavo, *República Dominicana: Fuga de capitales y crisis del peso antes y después del ajusticiamiento de Trujillo, 1956-1961*, del economista y Dr. en Historia Arturo Martínez Moya, fue su discurso de ingreso como Miembro de Número Nacional a la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en el salón de actos de la institución, en la noche del 23 de septiembre. El trabajo es muy técnico, con abundantes cuadros estadísticos y concepciones teóricas propias de un economista, no de un historiador. Pero de todo el trabajo se desprende, que el dictador Trujillo, su esposa e hijos, sacaron el país, entre los años 1956 y 1961, la suma de US\$236.1 millones de dólares de la época, parte de su fortuna, a la que habría que agregar parte de sus bienes ubicados en el país, inventariados por el Lic. Tirso Rivera, administrador de las propiedades del dictador, que totalizaron US\$148.3 millones de dólares de la época que, añadida a la anterior suma, hace un gran total de US\$484.4 millones de dólares de la época

Estas cifras que figuran en los anexos, no están completas con los valores depositados en el extranjero, ni con el valor de las propiedades a nombre de testaferros. Tampoco figuran las cifras sacadas por familiares, allegados y colaboradores íntimos, ni del valor de sus bienes dejados en el país. Por ello es que, desde el mismo final de 1961, se ha venido estimando que la fortuna dentro y fuera del país de todos los Trujillo, sus testaferros y allegados, alcanzaba la suma de unos US\$600 millones de dólares de la época, saqueados al pueblo dominicano.

El noveno trabajo, *El determinante papel de la jerarquía católica en el derrocamiento de Juan Bosch*, del periodista Lic. Miguel Guerrero, fue su discurso de ingreso como Miembro Correspondiente Nacional a la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en el salón de actos de la institución en la noche del 22 de julio. El trabajo constituye una fuerte denuncia del funesto papel desempeñado por la alta jerarquía de la Iglesia Católica en la campaña fascista y anticomunista para derrocar al Gobierno Constitucional de Bosch en 1963.

La promulgación de una Constitución liberal que omitió disposiciones que por el Concordato beneficiaban a la Iglesia, el inicio de una tímida reforma agraria, el establecimiento de la educación laica que le quitó a la Iglesia el control de la enseñanza, la acusación de que el país estaba siendo llevado hacia el comunismo y otras falsas mentiras de todo tipo, llevaron a la Iglesia, al través del padre Marcial Silva, sacerdote en la base área de la Fuerza Aérea Dominicana, a conspirar para derrocar Bosch, con el apoyo de otros sectores militares, la rancia oligarquía, la burguesía agraria, comercial e intermediaria del país. Y así ocurrió, en la noche del 24 de septiembre de 1963, para desgracia nacional.

Cierran este número, las clásicas secciones: *Noticias de la Academia, julio-diciembre de 2015*; *Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 2015*; *Directorio de la Academia Dominicana de la Historia, 1 de julio-31 de diciembre de 2015*; y *Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia, enero de 1933-diciembre de 2015*.

## **La Anexión a España vista por el Libro de Acuerdos Capitulares del Arzobispado de Santo Domingo (1862-1865)<sup>1</sup>**

José Luis Sáez Ramo<sup>2</sup>

Aunque se trata de un libro poco conocido, nunca editado y apenas citado por dos autores, lo he elegido porque me pareció sumamente revelador, desde que lo descubrí y leí en la década de los años 90, en la que era uno de los asiduos visitantes –y durante varios años el único– del Archivo Histórico del Arzobispado de Santo Domingo. Además de esto, que pudiera parecer una razón sentimental, creo que este libro es un buen canal para detectar lo que pensaban las autoridades eclesiásticas de entonces, españolas en su totalidad, sobre la época que les había tocado en suerte o en desgracia protagonizar. Sin embargo, como cualquier libro de este tipo, y mucho más tratándose de esa coyuntura política tan particular, es tan importante lo que dice como lo que se calla, sobre todo a partir de agosto de 1863.

El libro consta de 163 folios numerados, manuscritos en letra redondilla bien legible, es de tamaño 20.5 x 30 centímetros y se ha conservado en buen estado desde el 31 de mayo de 1865, fecha de su última entrada o asiento. No creo que se trate de una copia, puesto que no había razón de llevarse a un Ministerio

1. Conferencia pronunciada en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia, en la noche del miércoles 9 de septiembre de 2015.
2. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia e integrante de la Comisión Editorial de esta revista.

español el libro, cuando el clero traído por el arzobispo Monzón se vio precisado a abandonar el país en 1865. Por esa razón, nos facilitaron la precisión de muchos episodios, ante todo de la vida clerical, incluso con el día exacto y varias veces la hora, una vez que las sesiones ordinarias del Cabildo se celebraban semanalmente, al menos durante el primer año, aunque en la primera semana de su instalación, el 5 de agosto de 1862, las sesiones fueron diarias. Eso no quita que los padres capitulares, según la ley del Cabildo, tuvieran la obligación de reunirse diariamente en el coro bajo, con los denominados ministros inferiores, para rezar, semitonar o cantar las horas canónicas prescritas, es decir, maitines, laudes, prima, tercia, sexta y nona, y al atardecer vísperas y completas.<sup>3</sup>

El título completo del libro, tal como aparece en su primer folio, es: “Libro de acuerdos celebrados por los señores M. I. y V. Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral de Santo Domingo, Primada de las Indias, que dio principio a 4 de agosto de 1862.” La verdad es que, al reseñar los sucesos previos a la toma de posesión del nuevo Arzobispo y su Cabildo, el libro se inicia propiamente el día 1º de agosto de ese año. Uno de sus valores, no el único, es que reproduce los documentos completos, incluso algunos textos del Vaticano,

3. El artículo 9º de la ley 730, del 20 de abril de 1862, sobre Dotación del Culto y Clero, estipulaba que la asignación a los miembros del Cabildo “se entenderá repartida en distribuciones cotidianas, señaladas y aplicadas en la forma que se acostumbra a los que asisten cada día a todas las horas canónicas, conforme a derecho”. Cfr. Archivo Histórico del Arzobispado de Santo Domingo [en adelante AHASD]. *Libro de Acuerdos Capitulares (1862-1865)*, f. 8; Archivo Histórico Nacional, Madrid [en adelante AHN], *Ultramar*, 3538/6; repr. *Colección de Leyes IV* (Santo Domingo, 1927), p. 198.

cuyos originales se hallan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN).

Los primeros cuatro folios (ff. 1-4), trazan una cronología apresurada “Breve Noticia de los acontecimientos más notables” que había vivido el Arzobispado de Santo Domingo desde el 22 de julio de 1795 (Tratado de Basilea) –en realidad la noticia del Tratado llegó a la isla el 18 de octubre de ese año– al 4 de agosto de 1862, al día siguiente de la fecha en que asumió oficialmente el Gobierno el recién llegado don Bienvenido Monzón Martín, aunque como reseñará más adelante el mismo libro, el Arzobispo había llegado al puerto en la tarde del día 1º de agosto.

Por esa breve noticia nos enteramos de la salida del Delegado Apostólico Fernando Arturo Meriño (14 de abril de 1862), y su delegación desde Puerto Rico en la persona del P. Calixto María Pina, cura ecónomo de la Catedral (21 de abril de 1862), que ejerció esas funciones precisamente hasta el 3 de agosto de ese año, en que asumía el poder el turoense Bienvenido Monzón Martín Puente.

La cronología termina con la noticia de que el 18 de marzo de 1861:

“se verificó la reincorporación de la parte oriental de esta isla, que anteriormente había pertenecido a la Península Española, y en el momento de la anexión, Su Majestad la reina Doña Isabel segunda (que Dios guarde) y su gobierno, con la solicitud que les distingue, se ocuparon del arreglo de las cosas eclesiásticas en esta antigua Metrópoli, Primada de las Indias. Al efecto, en 30 de octubre de 1861 fue

presentado para esta silla Arzobispal el Sr. Dr. D. Bienvenido Monzón y Martín”.<sup>4</sup>

A continuación, en el folio 8, se reproduce el Real Decreto o Real Cédula de Isabel II (Madrid, 20 de abril de 1862), que regula lo que se refiere al nuevo Cabildo Catedralicio.<sup>5</sup> Y en virtud de ese Decreto, una vez que las dignidades “se habían extinguido totalmente durante los pasados acontecimientos” –ni explica ni amplía a qué acontecimientos se refiere– “se nombraron las dignidades ya electas de ese antiquísimo cabildo”,<sup>6</sup> y éstas, todas recién venidas de España, ocuparon su respectivo asiento en la Sala del Cabildo, en la parte alta de la Catedral, frente al actual parque Colón, aunque las ceremonias solemnes y el rezo coral se celebraban aún en el llamado coro bajo, frente a la puerta oeste de la Catedral, en la parte que ocuparía desde el 5 de diciembre de 1898 el enorme mausoleo de Colón.

El libro destaca la llegada en la tarde del 1º de agosto de 1862 del nuevo Arzobispo, a bordo de la fragata de guerra *Princesa de Asturias*, “con la mayor parte del Clero Catedral,

4. Monzón, electo auxiliar de Toledo, fue propuesto para la sede dominicana, el 30 de octubre de 1861, en un documento firmado por Leopoldo O’Donnell, ministro de Guerra y Ultramar. Cfr. AHN, *Santo Domingo. Ultramar*, 3538, No. 10, f. 278. La aceptación de Monzón está fechada en Madrid, el 21 de noviembre de 1861. AHN. *Ibidem*, ff. 280-287. El nombramiento real fue emitido el 12 de diciembre de ese año. *Ibidem*, ff. 294-295.
5. Así consta en la Real Cédula No. 730 de Isabel II (Madrid, 20 abril 1862), AHN, *loc. cit.*, 3538/11, No.15, ff.530-542; repr. Gobierno Dominicano. *Colección de Leyes*. tomo IV. Santo Domingo, 1927, pp. 195-200.
6. La Real Cédula de nombramiento de las dignidades, ratificada por el arzobispo Monzón. Madrid, 30 de abril de 1862. Se conserva en AHN. *Ibidem*, 3545/1, No. 19, ff. 543-547.

presentado por S.M. para las dignidades, canongías, raciones y medias raciones de la misma”. La reseña añade que inmediatamente llegó la fragata a la rada, antes de desembarcar, el Arzobispo envió a la Catedral una comisión compuesta por las tres dignidades principales (Deán, Arcediano y Chantre) llevando dos oficios suyos dirigidos al Gobernador Eclesiástico y al Capitán General de la colonia.

Al primero, –así consta en la reseña escrita unos días después por el secretario– acompañaba el breve de Pío IX *Cunctis ubique*, dirigido al clero diocesano (Roma, 7 de abril de 1862), además de la constancia de su consagración en Madrid y la imposición del palio, y en el envío al segundo agregó el original del breve papal dirigido al pueblo de Santo Domingo y la Real Cédula de presentación de Isabel II, fechada en Madrid el 12 de diciembre de 1861.<sup>7</sup>

El día 3 de agosto de 1862, antes de la reseña de la toma de posesión del nuevo Arzobispo –una vez repuestos del fuerte aguacero que les sorprendió al cruzar la Puerta de San Diego– se reproducen las Instrucciones dadas al señor Gobernador Eclesiástico y Vicario Apostólico interino (el P. Calixto María Pina), que, “revestido de capa magna”, en medio de la sala capitular, y estando presentes el Gobernador y Vice Real Patrono, Capitán General Felipe Rivero Lemoine y el general Pedro Santana, ya con el título de Marqués de

7. AHASD. *Libro de Acuerdos Capitulares* (1862-1865), f. 12. A pesar del humor que le provocó la exagerada pompa española, la narración coincide en lo básico con lo descrito en carta de Martin T. Hood, cónsul inglés en Santo Domingo, al canciller Lord John Russel. Santo Domingo, 10 de agosto de 1862. Roberto Marte (ed.), *Correspondencia consular inglesa sobre la anexión de Santo Domingo a España*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2012, pp. 296-297.

las Carreras, transmitió oficialmente el cargo de Arzobispo de Santo Domingo al recién llegado Bienvenido Monzón.<sup>8</sup> Al día siguiente, el P. Pina informaba en una circular al clero dominicano que el nuevo Arzobispo había sido instalado en su trono, y por tanto él cesaba en su cargo. Del mismo hecho y en la misma fecha informó por carta al Capitán General.<sup>9</sup>

Dos días después, el 5 de agosto, en presencia del Arzobispo y de los PP. Calixto María Pina y Bernardo Pichardo (ambos del curato de la Catedral), se entregaron las Reales Cédulas de Isabel II que designaban a los miembros del nuevo Cabildo Catedralicio, es decir: el Licdo. José Oriol de Cots y Pelegrí (Deán), Licdo. Blas José Díaz de Arcaya (Arcediano), Licdo. Narciso Domenech y Parés (Chantre), Dr. Mariano Hernández Guillén (Magistral), Dr. Ramón Gil Fernández de Piérola (Penitenciario), Licdo. Manuel Ochotorena Arregui (1ª canonjía de merced)<sup>10</sup>, Dr. Antonio Riba y Aguilera (2ª canonjía de merced), Licdo. José Taberner y Ardana (1ª ración), Dr. Antonio María Lladó y Palau, Licdo. Domingo Sierra Caballero (1ª media ración), P. Alejo Peral (2ª media ración), y P. Enrique Calvo y López (3ª media ración).<sup>11</sup>

8. El acta de la toma de posesión de Monzón se reproduce en Carlos Nouel. *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, tomo III. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1979), pp. 163-171.
9. Cfr. Rafael Bello Peguero (ed.). *Actos del Gobierno Eclesiástico. 1859-1877*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1998, p. 129, 149.
10. Su nombre completo era Martín Manuel de Ochotorena y Arregui, era nativo de Betelú (Navarra) y del solar de Echeverría. Cfr. José de Rúpula y Ochotorena. "La villa de Betelú y sus casas solariegas". *Linajes de la corona de Aragón* vol. III. Huesca, 1910, p. 57.
11. Los nombres propuestos en la Real Cédula citada y los presentes en la toma de posesión del Cabildo no coinciden. Ni los señores Riba

La única excepción de aquel Cabildo, en su mayoría procedente de Catalunya, Aragón y Navarra, fue el nombramiento, el 30 de junio de 1863, de Calixto María Pina en la 2ª ración<sup>12</sup>, cuando el antiguo cura ecónomo de la Catedral acababa de salir del país ese mismo día. Cinco meses después, y a insistencia de la reina que exigía el juramento del nuevo canónigo, el 31 de diciembre de 1863 –había regresado de La Habana el día 30 de noviembre– se presentó el ex párroco de la Catedral, y entregada previamente la Real Cédula de Isabel II (San Ildefonso, 17 de julio de 1863), se le citó para el día siguiente “a las siete y media de la madrugada”, ocupando su silla correspondiente en la sala capitular, y asistiendo luego al coro bajo de la Catedral.<sup>13</sup>

De las muchas cosas que el libro pasa por alto, silencia por completo o incluso recurre a eufemismos, están el inicio de la Guerra de la Restauración en Capotillo (16 de agosto de 1863) y la instalación del Gobierno Restaurador Provisorio en Santiago (14 de septiembre de 1863), el estado de guerra casi generalizado en la Línea Noroeste, y la petición de Monzón al clero en general a integrarse a la atención y “consuelo a los beneméritos soldados heridos” (13 de noviembre de 1863).<sup>14</sup>

Aguilera, Lladó Palau y Calvo López estuvieron presentes en la ceremonia ni llegaron al país con Monzón. Por esa razón, el Arzobispo propuso, el 15 de abril de 1863, a Calixto M. Pina para la ración vacante.

12. Así consta en el Real Decreto No 754 de Isabel II. Madrid, 30 de junio de 1863, que fue enviado al Gobierno Civil de Santo Domingo, el 1º de julio de ese mismo año. Cfr. Gobierno Dominicano. *Colección de Leyes IV*. Santo Domingo, 1860-1866, pp. 257-258.
13. Cfr. AHASD. *Libro de Acuerdos Capitulares, 1862-1865*, f. 124.
14. El texto aparece en una solicitud del Arzobispo al Capitán General Rivero, repr. AHASD. *Ibidem*, f. 100.

Nunca se habla de la llegada de las tropas de refuerzo de Cuba o de los capellanes castrenses que las acompañaban. Sin explicarla razón del cambio inmediato, el arzobispo Monzón notificó al Cabildo, el 7 de enero de 1863, que el lunes 12 del mismo mes emprendería la visita pastoral a Samaná, Puerto Plata y Montecristi.<sup>15</sup>

Sin embargo, no consta en libro parroquial alguno de esos lugares el paso de Monzón, pero sí aparece la constancia de su paso en los libros de bautismo o matrimonio de San Carlos de Tenerife (cerca de la Capital), Hato Mayor, Monte Plata y Bayaguana, entre los días 5 y 18 de marzo de ese año. Cuatro meses después (7 de julio de 1863), Monzón enviaba al Can. Narciso Domenech Parés a visitar en su nombre la parroquia de Santa Bárbara.<sup>16</sup>

Entre las posibles causas no citadas en el libro, pero sí expuestas por Monzón en carta a Francisco Permanyer, ministro de Ultramar (7 de octubre de 1863), para limitar su visita al este de la isla, estaba la rebelión de Cayetano Velázquez en Neyba (3 de febrero), y la de Santiago, el 24 del mismo mes, aunque permanecía aún Puerto Plata en poder de España.<sup>17</sup>

15. El 30 de diciembre de 1862 el secretario Narciso Domenech Parés había notificado ya a los párrocos de San Francisco de Macorís y Samaná la visita que Monzón les haría después del Día de Reyes. Cfr. Rafael Bello Peguero (ed.) *Libro de Actos del Gobierno Eclesiástico, 1859-1877*, p. 168. Y el día 12 de enero de 1863, se informaba a los comandantes militares y autoridades civiles del paso del Arzobispo por esas localidades. Sin embargo, consta que el 10 de marzo de 1863 estaba de visita pastoral en la parroquia de Hato Mayor. Cfr. *Ibidem*, p. 172.

16. Cfr. AHASD. Santa Bárbara de Samaná. *Libro IX Bautismos (1863-1876)*, f. 26.

17. Cfr. AHN. *Santo Domingo. Ultramar*, 3538/10, No. 2. El Arzobispo informa también que para esa fecha en la provincia de El Seybo se había pronunciado Hato Mayor.

Entre lo que sí cuenta con suficiente detalle el libro de Acuerdos Capitulares está la solemne devolución del cuadro de Ntra. Sra. de la Antigua (8 de septiembre de 1862), regalada, en 1858, por el Gobierno de Buenaventura Báez a la misma reina Isabel<sup>18</sup>, la autorización al Ayuntamiento de Santo Domingo de instalar el reloj público sobre el balcón de la sala capitular de la Catedral (9 de septiembre de 1862)<sup>19</sup>, la devolución de las alhajas de la Catedral, depositadas hasta entonces en el antiguo convento de Regina (22 de enero de 1863), la llegada del Marqués de la Gándara (29 de marzo de 1864), el viaje del arzobispo Monzón a Madrid (6 de mayo de 1864)<sup>20</sup>, los funerales en honor del ex presidente Pedro Santana (15 de junio de 1864), el traslado de la imagen de la Virgen de las Mercedes a la Catedral por haberse convertido el convento e iglesia en hospital de guerra (23 de junio de 1864), la muerte del Can. Lic. Manuel Ochotorena Arregui, rector interino del Seminario Santo Tomás y secretario del Cabildo (20 de septiembre de 1864), y por supuesto la anulación del Real

18. El mismo arzobispo se lo notificaba al Ministro de Guerra y Ultramar, Marqués de Tetuán, el 15 de septiembre de 1862. Cfr. AHN. *Ibidem*, ff. 439-444.
19. La instalación se retrasó tanto que los capitulares se quejaron al Ayuntamiento el 26 de mayo de 1863, y hubo de posponerse hasta el 9 de septiembre de ese año. Cfr. AHASD. *Libro de Acuerdos Capitulares, 1862-1865*, f. 84.
20. El texto de la carta al Cabildo, del 5 de mayo de 1864, aparece en Carlos Nouel. Ob. cit. vol. III (1915), p. 208. Ese mismo día emitía una carta pastoral al clero y pueblo dominicano sobre ese mismo tema. *Carta Pastoral que el Excmo. e Illmo. Señor Dr. D. Bienvenido Monzón y Martín, arzobispo de Santo Domingo, dirigió al Clero y al pueblo dominicano, anunciándoles su viaje a la Corte para asuntos y negocios eclesiásticos, y haciéndoles algunas reflexiones sobre los actuales acontecimientos de la Isla, en 5 de mayo de 1864*. Santo Domingo, Imprenta der García Hnos., 1864.

Decreto de la Anexión, del 19 de mayo de 1861, la sesión final y preparativos para la salida de los capitulares (31 de mayo de 1865), y los “dominicanos que nos hayan sido fieles y quieran pasar a posesiones españolas”.<sup>21</sup>

Es obvio que el gobierno de Isabel II no escatimó el dinero incluso para la dotación de los cargos menores del nuevo Arzobispado de Santo Domingo. En la misma sesión, del día 5 de agosto, se propuso la distribución de 6,000 pesos anuales asignados a los “ministros inferiores y subalternos necesarios al decoro de la Santa Iglesia Arzobispal”, y de los 4,000 pesos asignados solo a la capilla de música. Parte de la primera cifra se asignó a seis capellanes de coro (a 38 pesos mensuales cada uno), un sacristán mayor y menor, dos seises para el coro (a 12 pesos cada uno)<sup>22</sup>, seis monaguillos (a 9 pesos cada uno), un silenciero, un pertiguero, un fuellero o entonador, un campanero, un organero refinador, un pro secretario del Cabildo y hasta “un peón de confianza”.<sup>23</sup>

21. Así lo exponía el Capitán General José de la Gándara, en carta al gobernador eclesiástico y arcediano Blas Díaz de Arcaya. Santo Domingo, 30 de mayo de 1865. Cfr. AHASD. *Libro de Acuerdos Capitulares, 1862-1865*, f. 160.
22. El nombre de seises se da aún en la Catedral de Toledo a seis niños de coro, del registro de tiples, y uniformados con su ancha beca roja, que existen desde el siglo XV, y para los que se erigió en 1552 el colegio Ntra. Sra. de los Infantes, dedicado exclusivamente a la formación musical de esos seises.
23. El silenciero era el encargado de que se guardara silencio en el templo. El pertiguero era un ministro seglar que precedía a los oficiantes en una ceremonia, llevando en su mano una pértiga o vara forrada de plata para anunciar con un golpe la llegada del obispo u oficiante. El fuellero o entonador es el que tenía por oficio entonar los fuelles de un órgano mecánico o armonio. Cfr. Joaquín Saura Buil. *Diccionario Histórico del Órgano en España*. Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001, p. 240.

Por la Real Cédula de culto y clero copiada en el libro, sabemos que la dotación otorgada a la Arquidiócesis –en todos los textos se usa siempre el término Diócesis– era de 12,000 pesos anuales, la del arzobispo era de 4,000 pesos anuales, al Deán correspondían 3,000 pesos, a las demás dignidades 2,500, a los canónigos 2,000 y 1,500 a las raciones, aunque no siempre el gobierno central o el local fueron puntuales en hacérsela llegar a sus destinatarios.<sup>24</sup>

Los capellanes de coro que se nombraron en esa ocasión fueron los iberos Gregorio de Benicarló, Miguel Fretó Moles y Pedro Arnau y los dominicanos Pedro Tomás de Mena y Francisco X. Billini, de evidente filiación española. Sacristán Mayor del Cabildo fue Bernardo Pichardo Betancourt, y el sacristán menor Marcos Vicioso. El 14 de octubre de 1862 fue nombrado Maestro de Ceremonias el valenciano Gregorio de Benicarló, antiguo capuchino. Dos de los seises fueron los dominicanos Miguel Antonio de Mena e Ildefonso Pina.<sup>25</sup> Aunque no en esa pretenciosa categoría de seises, se nombraron cuatro triples también dominicanos: Mariano

24. Cfr. *Libro de Acuerdos Capitulares*, ff. 11-12. La asignación al Arzobispado debía cubrir, además de los gastos de fábrica, la compra de ornamentos pontificales y vasos sagrados para la mejora de la liturgia.

25. El primero era seminarista menor y sería padre del futuro Mons. Luis Antonio de Mena Steinkopf, arzobispo coadjutor de Mons. Adolfo A. Nouel (1873-1942). Cfr. Rafael B. Bello Peguero (ed.). *Nombramientos Eclesiásticos II*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1991), p. 472. El segundo también era alumno del Seminario en la época de la Anexión a España. Cfr. Hugo E. Polanco B. *Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino. 1848-1948*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Imprenta San Francisco, 1948), p. 50.

Arredondo, Severino Desangles, Federico Henríquez y Santiago Bobadilla.<sup>26</sup>

En cuanto a los otros 4,000 pesos, sirvieron para sostener un organista, un maestro de capilla (Miguel Herrera), tres violinistas, flauta, clarinete, dos trompas, un violoncelo y dos contrabajos (barítono y tiple), y entre las voces: un primer bajo con cargo de sochantre, un barítono de igual función, un primer y segundo tenores y los cuatro tiples citados. Al final de toda esa larga enumeración, se incluye una carta del arzobispo Monzón (1º de septiembre de 1862), notificando al Capitán General la distribución de los salarios ya mencionados que sumaban, como ya dije, 10,000 pesos anuales.

Acto seguido el Arzobispo y el Cabildo determinaron las obligaciones a que se someterían el Sacristán Mayor y el Maestro de Ceremonias, y que debían cumplir “exacta y puntualmente”. Se detallaron además las 24 fiestas en que tocaría la orquesta e intervendría el coro. Aparte del Triduo Sacro y el día de Corpus Christi, se contaban San José, San Pedro y San Pablo, Santiago, Santo Domingo, Santa Rosa de Lima, la dedicación de la Catedral (31 de agosto de 1541), el día de los fieles difuntos, la fiesta de la Inmaculada Concepción (8 de diciembre), el día de Nochebuena y la octava de Navidad.<sup>27</sup>

Como es obvio, aparte de la generosidad de la monarquía de los Borbones en el asunto de los fondos y su innecesario destino –la protección a la Iglesia Católica siempre tuvo en la mente española otros fines quizás no confesados– da la sensación de

26. Cfr. AHASD. *Ibidem* f. 24. La dotación de 12,000 pesos anuales al Arzobispado –siempre se refiere a la Diócesis de Santo Domingo– incluía los denominados gastos de fábrica y la dotación de nuevos ornamentos y vasos sagrados para la mejora del culto.

27. Cfr. AHASD. *Ibidem*, ff. 30-31.

que al pobre Arzobispado de Santo Domingo, siempre falto de recursos en la primera etapa española y en la época republicana, se le dio de repente un tratamiento semejante al de una diócesis de la Península, como lo indica en más de una ocasión el texto de la Real Cédula de 20 de abril de 1862.

Y esa exageración –al parecer no siempre estuvieron disponibles todos los fondos aun antes de 1864– se refleja en el mismo tono rimbombante del texto de este libro, y que ciertamente no debemos adjudicar al arzobispo Monzón, porque su estilo epistolar es llano.<sup>28</sup> Ese estilo castellano, evidentemente pomposo, nunca lo había tenido el antiguo Cabildo Dominicano en sus cuatro libros anteriores que se conservan, y que cubren el periodo 1768 a 1861. La procedencia de los miembros del nuevo Cabildo –cuatro eran doctores y seis licenciados en Teología o Cánones– no deja de ser un modo de echar en cara al clero nativo su incapacidad o escasa formación académica.

Por eso, aunque el arzobispo Monzón se vio forzado, precisamente por tratarse de un funcionario fiel a la Monarquía, a lanzar improperios contra la Masonería y las sectas (1º de enero de 1863), y en sus cartas a la Reina o sus ministros desestima una y otra vez al clero nativo, hay que confesar, quién sabe si a la vista de esa absurda pompa que deja entrever este libro, que tuvo la suficiente visión para proponer, aun antes de su viaje a España, a considerar el Arzobispado territorio de

28. Es muy posible que ese tono exagerado no pueda adjudicarse sólo al amanuense, de quien no sabemos ni el nombre, sino posiblemente al canónigo de merced y secretario del Cabildo, el Lic. Manuel Ochotorena, que había sido rector del Seminario Conciliar de Pamplona. Cfr. AHN *Santo Domingo. Ultramar*, 3545/1, No. 19, f. 544; AHASD. *Ibidem*, f. 20.

misión, y saliendo de esa pompa tonta e innecesaria, convertirlo en un Vicariato Apostólico, como sucedió precisamente a partir del 19 de junio de 1866, con el nombramiento del redentorista belga P. Louis Nicolás José de Buggenoms, C.SS.R., primero de los tres Vicarios Apostólicos que gobernarían la Arquidiócesis hasta 1884.

### **Bibliografía**

Abreu Frías, Carlos Manuel. *El Clero de la Anexión y su itinerario sacerdotal*. Santo Domingo, 2013.

Archivo Histórico del Arzobispado de Santo Domingo (AHASD). *Libro de Acuerdos Capitulares, 1862-1865 y Santa Bárbara de Samaná: Libro IX de Bautismos*.

Archivo Histórico Nacional, Madrid. (AHN). *Santo Domingo. Ultramar*.

Bello Peguero, Rafael (ed.). *Libro de Actos del Gobierno Eclesiástico, 1859-1877*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1988.

Bello, Rafael (ed.). *Hombres de la Iglesia*, vol. I. Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2014.

Castellanos, Rafael C. *El Clero en Santo Domingo*. (Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997).

De Rúpula y Ochotorena, José. “La villa de Beltelú y sus casas solariegas”. En *Linajes de la corona de Aragón*, vol. III. Huesca, España, 1910.

Gobierno Dominicano. *Colección de Leyes. Años 1927, 1860-1866*. Santo Domingo.

Guerrero Cano, María Magdalena. *Disciplina y laxitud: La Iglesia Dominicana en la época de la Anexión*. Cádiz, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 1989.

Guerrero Cano, Majaría Magdalena. *El Arzobispo Monzón*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1992.

Guerrero Cano, María Magdalena. *El Arzobispo Monzón*. Colección Hombres de Iglesia No. 7. Santo Domingo, Arzobispado de Santo Domingo, 1991. Rafael Bello Peguero. (ed.), *Hombres de Iglesia*, vol. I. Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2014.

Marte, Roberto (ed.). *Correspondencia consular inglesa sobre la anexión de Santo Domingo a España*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2012.

Nouel, Carlos. *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, tomo III. (1915). Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1979.

Polanco Brito, Hugo E. *Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino. 1848-1948*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo) Imprenta San Francisco, 1948.

Sáez Ramo, José Luis. *Episcopologio de la Arquidiócesis de Santo Domingo*. Santo Domingo, Comisión del Quinto Centenario de la Arquidiócesis, 2011.

Saura Buil, Joaquín. *Diccionario Histórico del Órgano en España*. Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.



Bienvenido Monzón Martín y Puente, Arzobispo de Granada y de Santo Domingo.

## **Soldados de la Independencia, Generales de la Restauración<sup>1</sup>**

Américo Moreta Castillo<sup>2</sup>

Aunque el Ejército Libertador y el Ejército Restaurador fueron ambos de raíz popular, se manifestaron como dos entes organizados conforme a la Estrategia y al Arte de la Guerra. A una parte del Ejército se le denominó Guardia Cívica, la cual hacía entrenamientos periódicos y al igual que el resto del Ejército estuvo compuesta por Artillería, Infantería y Caballería.

La Artillería, estuvo integrada por Brigadas, Medias Brigadas y Compañías Sueltas. La Infantería dividida en Regimientos, Batallones y Compañías y la Caballería en Escuadrones y Compañías. Todo esto en virtud del Decreto del Poder Ejecutivo No. 61, del 15 de julio de 1845, en el cual no se hizo mención alguna de los Generales, aunque el rango existía, siendo los grados del Ejército Independentista que pasaron al Ejército Restaurador: General de División, General de Brigada, Coronel, Teniente Coronel, Capitán, Teniente, Subteniente, Sargento Primero, Sargento Segundo, Cabo Primero, Cabo Segundo y Soldado.

1. Conferencia pronunciada en el salón de actos de la Academia, en la noche del 19 de febrero, de 2014, para conmemorar el 180º aniversario de la Separación de Haití.
2. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia y vocal de la actual Junta Directiva.

También se organizaba el grupo de músicos que acompañaba a la tropa, siendo en el Estado Mayor un Tambor Mayor y Pífano Mayor y en las Compañías de Infantería había igualmente un Tambor y un Pífano; en las Compañías de Caballería había un Clarín y en los Escuadrones de Caballería un Primer Trompeta, también se describían en dicho Decreto los uniformes a ser utilizados.

La designación de Generales estuvo fundamentada en el artículo 102, inciso séptimo de la Constitución de la República, del 6 de noviembre de 1844, de San Cristóbal, quedando ésta como atribución exclusiva del Presidente de la República, a quien correspondía conferir los grados del Ejército de Tierra y Mar y encomendar sus mandos.

Al producirse la Anexión a España en 1861, toda la oficialidad dominicana pasó a formar parte de la Reserva, viéndose sin funciones hombres que todavía se sentían con fuerzas para rendir sus servicios a la Patria. Por tanto, la formación de la Reserva fue un fenómeno que desmoralizó a los oficiales dominicanos, así como también sucedió con las señales de discriminación de parte de los oficiales españoles que se sentían superiores, y también incidió el factor racial, la deficiente formación intelectual y las burlas de los soldados ocupantes.

Por eso, la Guerra de la Restauración fue una respuesta contundente a toda esta situación; siendo una Guerra de Liberación Nacional en la cual ciudadanos que habían entrado a la Guardia Cívica como simples soldados, al término de la epopeya eran Generales de la Restauración. En este sentido a Gregorio Luperón lo sancionó el Gobierno de la República en Armas cuando la Restauración, por supuestamente designar caprichosamente rangos militares haciendo Coroneles y Generales a su antojo.

No obstante ser la Restauración, así como lo fue la Independencia, una guerra popular, en lo militar mantuvo el formalismo en el otorgamiento de los rangos y ascensos. De este modo, los partes en los cuales se daba información de las hazañas militares permitieron luego conformar la Hoja de Servicio como instrumento evaluador para los rangos.

Ya el 9 de noviembre de 1844, se había dictado el Decreto del Poder Ejecutivo No. 23 sobre Organización de las Fuerzas Armadas definiéndola como Fuerza Armada Nacional a todos los dominicanos que fueran llamados a la formación del Ejército Permanente, quedando exceptuados de ser parte de las tropas de línea, los casados con hijos pero que no hubieran abandonado a sus familias, los hijos únicos de viudas pobres y padres ancianos, los menores de quince años, los mayores de cuarenta y los comerciantes.

En la Ordenanza Militar No. 89, expedida el 12 de julio de 1846 se hicieron varias referencias a los Generales de Brigada. Estas Ordenanzas, haciendo especificaciones sobre la base del Reglamento para el ejercicio y maniobras de la Infantería Española de 1837, indicaban la distribución de los oficiales y el orden de batalla, como se hace constar en el Decreto No. 88, del 2 de julio de 1846. En dichas Ordenanzas se expresaban hasta las obligaciones de los centinelas; pero no hay mención de los Generales. Sin embargo, en el Art. 90 se describen las honras fúnebres u honores que debían hacerseles a los Generales de División y de Brigada.

No todos los que lucharon en la Guerra de Independencia o Separación de Haití se mantuvieron en el servicio durante la Guerra de la Restauración, muchos de ellos permanecieron en la Reserva y se enfrentaron en el cumplimiento del deber contra sus compatriotas que formaron parte de las tropas

restauradoras que adversaron al Ejército Español; algunos participaron primeramente del lado español, permaneciendo fieles a su causa y hasta embarcándose hacia Cuba y Puerto Rico al terminar la Guerra Restauradora, fue el caso de Máximo Gómez Báez o el de Felipe Alfau Bustamante y Abad Alfau Bustamante, pero otros pasaron al bando restaurador, como fue el caso de Antonio Guzmán (Antón).

Entre los soldados de la Independencia que obtuvieron el rango superior de General durante la Guerra Restauradora estuvieron los siguientes, de los cuales presentaremos algunos breves datos biográficos: (Debemos especificar que la presente lista documentada no comprende a aquellos que sin haber luchado en la Independencia obtuvieron el rango de General durante la Restauración, como fue el caso de Benigno Filomeno de Rojas, o Ulises Francisco Espaillat, así como tampoco abarcamos a aquellos restauradores que alcanzaron después de concluida la guerra el rango de General, o aquellos que no lucharon en la Guerra de Separación, como fue el caso de Braulio Álvarez Castillo y de Manuel María Castillo Medrano. Tampoco nos referimos a aquellos soldados de la Independencia que por fidelidad a Santana se mantuvieron en la Reserva y lucharon contra los patriotas, ya siendo generales, como fue el caso de Eugenio Miches y Juan Suero, llamado por los españoles “El Cid Negro”.

**Marcos Evangelista Adón Abad.** Nació, cerca de 1800, en La Victoria, hijo de Lino Adón y de Bernarda Abad, hay quienes opinan que nació en El Seibo. Fue Coronel en la Guerra de la Separación o de la Independencia y en 1861 fue General de la Reserva. Entró a Santo Domingo el 11 de julio de 1865 al frente de sus tropas restauradoras, fue el fundador de la Villa

de La Victoria, luchó en la Restauración en los alrededores de Villa Duarte (Pajarito) y Guerra.

Falleció en Jacmel, Haití, el 22 de octubre de 1872, donde residía desde 1868. La Logia Cuna de América celebró funerales masónicos a su memoria el 28 de abril de 1873. Había participado en la sublevación de Hato Mayor, del 2 de octubre de 1863, y apresado fue enviado a Cuba y Cádiz, de donde regresó en enero de 1864.<sup>3</sup>

**Juan Esteban Aybar Bello.** Nació en Santo Domingo, el 27 de diciembre de 1801, hijo de Juan Antonio Aybar y de Micaela Bello de Aybar. Fue Jefe de Estado Mayor del presidente Santana en 1845, cuando tenía grado de Coronel. Fue miembro del Consejo de Guerra que condenó a María Trinidad Sánchez y sus compañeros, en 1845.

Acompañó al General Santana, fue Jefe Superior Político (Gobernador) de la Provincia de Santo Domingo en 1846. Ministro de Interior y Policía en 1847, Consejero de Gobierno, Vicepresidente de la Convención Nacional, Plenipotenciario en Europa, dos veces Ministro en los Gobiernos de Buenaventura Báez, Ministro de Guerra en la Presidencia de Cabral, Comandante General de la Flotilla Nacional, en fecha 27 de mayo de 1851. En 1865, se alejó de la vida pública y murió en Santo Domingo el 12 de febrero de 1885.<sup>4</sup>

**Antonino de Aza.** Nació en Guaniábano, Higüey, el 10 de mayo de 1829, Peleó en la Guerra de Separación en la Campaña de 1855, en la Restauración figuró junto a Pedro Guillermo y

3. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres de la Restauración (Noticias Biográficas)*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, Editora del Caribe, 1963, pp. 11-12.

4. *Ibidem*, p. 30.

Antonio Guzmán, lo apresaron en El Seibo en noviembre de 1863 por haber participado en la sublevación de Hato Mayor, el 2 de octubre de 1863. El 19 de febrero de 1867, el presidente Cabral le conmutó la pena de muerte por traición y sonsaca por reclusión perpetua en la común de Las Matas de Farfán.<sup>5</sup>

**Juan de la Cruz Álvarez (Cacú).** Fue de los principales caudillos en el alzamiento de la Villa de Guayubín, Sabaneta y Montecrist, el 22 de febrero de 1863, era suplente de alcalde en Guayubín desde 1859. Fue condenado a muerte, en mayo de 1863, y se convirtió en prófugo. El 24 de enero de 1865, fue designado Comandante de Armas de Santiago. Yerno del Coronel José Cabrera.<sup>6</sup>

**Juan Álvarez Cartagena.** De origen Santiaguero, establecido en La Vega. Aunque en principio fue partidario de la Anexión, prontamente militó con los restauradores. Acompañó a Luperón, en septiembre de 1863. Fue Jefe Militar en La Vega durante la Guerra de Separación.<sup>7</sup>

**Antonio Batista.** Oriundo de San José de las Matas. Estuvo en el Gobierno de 1857 de José Desiderio Valverde. Fue General de Brigada de la Reserva, lo fusilaron en Santiago, el 6 de mayo de 1863, por su participación en la insurrección de Sabaneta, de donde era Comandante de Armas. Su viuda María de Jesús Abreu estuvo involucrada en los sucesos de Guayubín, Sabaneta y Montecristi, del 22 de febrero de 1863.<sup>8</sup>

5. *Ibidem*, pp. 30-31.

6. *Ibidem*, pp. 17-18. Rafael Chaljub Mejía. *Diccionario Biográfico de la Restauración de la República*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2007, p. 85 (Colección Banreservas, Serie Histórica, Segunda Época, vol. 2).

7. *Ibidem*, p. 17. *Ibidem*, pp. 33-34.

8. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, p. 33.

**José María Bidó.** Comisario de Guerra y Comandante de Armas en Moca. Muy poco se conoce de su biografía. Murió, el 7 de octubre 1881.<sup>9</sup>

**Melchor de Brea.** General de División en la Guerra de Separación y en la Restauración. Su actuación fue notable.<sup>10</sup>

**José Billini.** Nació en Baní, fue firmante del Manifiesto del 16 de enero de 1844. Siendo Capitán acompañó al Dr. José María Caminero en su misión a los Estados Unidos, en 1845, para obtener el reconocimiento de la nueva República y para la acuñación de la nueva moneda de cobre (cuartillos); fue Secretario Administrador de Correos, en 1852 y Alcalde de Baní, en 1858. Fue Comisario del Ejército en la Comandancia de Armas de Baní. Murió en 1889.<sup>11</sup>

**Antonio Caba.** Casado con Rosa Fernández, dejó larga descendencia. Murió como un valiente, mientras se aferraba a las bayonetas de los cazadores del Batallón de la Reina en el combate de la Sabana de San Pedro, el 23 de enero de 1864. Intervino de este modo para salvarle la vida a su Comandante el General Gregorio Luperón.<sup>12</sup>

**José María Cabral y Luna.** Hijo de Marcos Cabral Aybar y de Ramona Luna, nació en Baní, el 12 de diciembre de 1816. Emilio Rodríguez Demorizi lo ha llamado una de las más altas figuras militares de la República. Héroe de las Batallas de Azua, Cachimán, Estrelleta, El Número y Las Carreras, entre 1844 y 1849; venció a los haitianos de Soulouque en la Batalla

9. *Ibidem*, p. 39.

10. *Ibidem*, p. 47.

11. *Ibidem*, pp. 40-41.

12. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, p. 50. Rafael Chaljub Mejía. *Diccionario...*, p. 53.

de Santomé el 22 de diciembre 1855, en la que le cercenó la cabeza al general haitiano Antoine Pierre, Duque de Tiburón. Condujo preso a Pedro Santana desde su finca del Prado en El Seibo hasta la Torre del Homenaje.

Al producirse la Anexión vino junto con Sánchez en la memorable expedición que terminó con el fusilamiento del Padre de la Patria y sus compañeros, el 4 de julio de 1861, por su astucia Cabral pudo escapar retirándose hacia Haití. El 4 de diciembre de 1864, venció a los anexionistas en La Batalla de La Canela. Ocupó la Presidencia de la República en dos ocasiones y enfrentó las pretensiones del presidente Buenaventura Báez de entregarnos a los Estados Unidos. Murió el 28 de febrero del 1899. Su valentía fue tal que en Haití llaman “Un homme Cabral” a un hombre valiente.<sup>13</sup>

**Juan Antonio Cabrera.** Fue apresado en Santiago con motivo de la sublevación de febrero de 1863. Murió en Jacagua, en noviembre de 1897.<sup>14</sup>

**Francisco Carvajal.** Nació en Barahona, participó tanto en la Guerra de la Separación como en la Restauración. Fue Juez de Primera Instancia en Barahona. Murió en Santo Domingo, e n 1895.<sup>15</sup>

**Juan Esteban Ceara.** Estuvo en la Batalla de Azua, del 19 marzo de 1844. Suscribió el Acta de Instalación del Gobierno Provisional del Cibao de 1857 y varios Decretos como miembro de dicho Gobierno. Fue designado Comisario General en La Vega. Alcanzó el grado de Teniente Coronel en la Guerra de

13. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, pp. 50-53.

14. *Ibidem*, p. 55.

15. *Ibidem*, p. 61.

La Separación y fue Comandante de Armas de San José de Ocoa, en 1846.<sup>16</sup>

**Eugenio Contreras.** Nació en Santo Domingo cerca de 1822, miembro de la Guardia Nacional Haitiana en 1843. Escribiente del Tribunal Civil de Santo Domingo en 1845, fue expatriado por su participación en la conspiración de María Trinidad Sánchez y se radicó en Caracas. Fue enviado por el Gobierno de Santiago para auxiliar al General Pedro Florentino, designado interinamente Jefe Superior de la Línea del Sur, mientras llegaba el General Manuel María Castillo Medrano. En mayo de 1864 fue Presidente de la Comisión Militar del Campamento del Sur con el grado de Corone y Comandante de Armas de Moca, el 17 de octubre de 1864.

Presidió el Consejo de Guerra constituido, en abril de 1865, para juzgar la muerte del presidente Pepillo Salcedo. Fue Juez de Primera Instancia de Samaná durante el periodo de los Seis Años de Báez, de 1868 a 1874.<sup>17</sup>

**Julián Belisario Curiel.** Nació en Puerto Cabello, Venezuela, el 6 de febrero de 1829, llegó a Santiago en 1841, participó en la Batalla del 30 de marzo de 1844. Fue secretario de la Alcaldía de Santiago y del Consejo de Guerra, luego secretario del Tribunal Justicia Mayor de Santiago, Defensor Público, en 1855, Miembro del Gobierno Provisional que se instaló en Santiago, el 7 de julio de 1857, Senador por la Provincia de Santiago, salió al exilio en 1858, regresando en 1859.

Se negó a firmar los documentos de adhesión a la Anexión en 1861. Defensor Público, el 22 de junio de 1861, Síndico de Santiago, nombrado por el capitán general Ribero. Perseguido

16. *Ibidem*, p. 70.

17. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, p. 74.

en 1863 por su participación en los sucesos del 24 de febrero en Santiago, miembro de la Reserva del Ejército Dominicano.

Gobernador Civil de Santiago; suscribió el Acta de Independencia de 1863; miembro del Gobierno de la República en Armas, desde el 14 de septiembre de 1863 hasta el 23 de noviembre, en que pasó a la Gobernación Civil de Santiago, Comisionado junto a Máximo Grullón para solicitar empréstitos en los campos. Por ausencia del General Matías Ramón Mella ocupó el Ministerio de la Guerra.

Estuvo en el Campamento o Cantón de Las Javillas y ayudó económicamente al Gobierno Restaurador, en 1864. El 20 de marzo del mismo año, fue ascendido a General de División. Fue Ministro de Guerra en el Gobierno de Gaspar Polanco y Presidente del Congreso en 1865. Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Santiago en 1867. Expulsado por Báez, tomó las armas contra el Gobierno y fue fusilado en Azua, el 23 de noviembre de 1869.<sup>18</sup>

**Manuel Custodio.** Oriundo de La Vega, fue uno de sus ocupantes en agosto de 1863, participó también en la Guerra de La Separación en la que alcanzó el rango de General de Brigada.<sup>19</sup>

**Julián de la Cruz.** Nativo de San Francisco de Macorís, designado Alcalde, el 13 de diciembre de 1856. Pensionado, en 1887, combatió en ambas guerras.<sup>20</sup>

18. *Ibidem*, pp. 81-82.

19. *Ibidem*, p. 84. Luis Emilio Alemar. *Mención de Próceres de la Separación*. Santo Domingo, Editora de Colores, 1998, p. 41 (Librería La Trinitaria, Cuadernos Patrióticos, Volumen Quinto).

20. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, p. 9.

**José María Checo.** Participó en la Batalla de Santiago, del 30 de marzo de 1844, y en la Batalla de La Mata de los Siete Negros, en Dajabón. Estuvo entre los patriotas de febrero de 1863 y, desde el Cantón de la Otra Banda, combatió contra las tropas del General Juan Suero “El Cid Negro” y el Brigadier Manuel Buceta.<sup>21</sup>

**José Deber.** Participó en ambas guerras, tanto en la Independencia como en la Restauración. Murió, en agosto de 1887.<sup>22</sup>

**Juan Pablo Duarte y Diez.** Padre de la Patria, nació en Santo Domingo, el 26 de enero de 1813, hijo del español Juan José Duarte y de la dominicana seibana Manuela Diez Jiménez. Estuvo en el frente Sur en la Guerra de Separación, fue Cabo (Furiel) de la Guardia Nacional Haitiana, designado General por la Junta Central Gubernativa.

Luego de su discrepancia de criterio con el general Santana en la entrevista de Sabana Buey, fue llamado por la Junta para atender los problemas políticos que se presentaron en el Cibao y, el 4 de julio de 1844, el General Matías Ramón Mella lo proclamó Presidente de la República, iniciándose su apresamiento, declaración como traidor a la Patria y expulsión a Hamburgo en Alemania, desde donde pasó a Venezuela.

Enterado del hecho de la Anexión, el 16 de febrero de 1864, salió de Caracas por la Guaira con rumbo a Curazao, el 1º de marzo de 1864. Iba en compañía de su tío Mariano Diez, su hermano Vicente Celestino Duarte, el comandante venezolano Candelario Oquendo y el coronel Manuel Rodríguez Objío. El Gobierno de la República en Armas lo despachó hacia

21. *Ibidem*, p. 84. Rafael Chaljub Mejía. *Diccionario...*, pp. 79-80.

22. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, p. 85.

Suramérica en misión diplomática, cumplida y dada a conocer a través de sus informes. Murió en Caracas, el 16 de julio de 1876.<sup>23</sup>

**José Durán.** Natural de La Vega, contribuyó a su pronunciamiento a favor de la Separación. Participó en la Batalla de Santiago, del 30 de marzo de 1844, y en otras acciones bélicas de la Guerra Dominico-haitiana. El general Gregorio Luperón le llamó honrado, leal y valiente. Peleó en el frente de Jarabacoa, Constanza y San Juan de la Maguana.

El 3 de diciembre de 1863, fue designado Comandante de Armas de Constanza, antes lo había sido en Jarabacoa, desde 1861 a 1863, haciendo su pronunciamiento a favor de la Restauración. Re renunció a la Jefatura Comunal de Jarabacoa, en 1876.<sup>24</sup>

**Eusebio Evangelista.** Nació en Quita Sueño, lugar de San Cristóbal, en 1817. Luchó en la Guerra de Separación bajo el mando de Pedro Santana. Estuvo acantonado junto al Caudillo en el Campamento de Guanuma, pero pasó posteriormente al bando restaurador. Luchó en Manoguayabo y enfrentó a las tropas españolas despachadas desde San Carlos hacia San Cristóbal el 28 de julio de 1864. Derrotó en el paso de La Angostura del río Haina a una columna española provocándoles 6 muertos, 20 heridos y 14 contusos. Fue fusilado, el 29 de diciembre de 1869, por encabezar una rebelión contra el Gobierno de Báez.<sup>25</sup>

**Ángel Félix (Ángel Liberata).** Nació en Rincón, Cabral, participó activamente en la Guerra de Independencia alcanzando el grado de Teniente Coronel en 1856. En 1861,

23. *Ibidem*, pp. 92-95.

24. *Ibidem*, p. 98. Rafal Chaljub Mejía. *Diccionario...*, pp. 102-103.

25. *Ibidem*, p. 105-106. *Ibidem*, pp. 110-111.

era Comandante de Armas de Barahona, fue ascendido por el presidente Santana, en mayo de ese año, a Coronel. Intervino en la Guerra de la Restauración, en los levantamientos de los pueblos del Sur, siendo Comandante de Armas de Neiba, en 1863.

Por su labor militar se le ha reconocido como el sucesor de Pedro Florentino y su apodo deviene de una antigua forma de llamar a las personas que se utiliza en los campos del Sur, su nombre era Ángel y el de su madre Liberata, de ahí viene el apodo Ángel Liberata. Fue asesinado, en 1863, por dos espías de los españoles en Enriquillo (Petit-Trou).<sup>26</sup>

**Pedro Florentino.** Nació cerca de 1808, era natural de Santo Domingo, vecindado en San Juan de la Maguana, algunos autores expresan: que nació en Hinchá, con padre de ascendencia italiana llamado José Antonio Florentino y se le nombró Pedro Alejandrino. Antes de soldado fue comerciante. Uno de los paladines de la Separación y la Restauración, a pesar de que se le ha tildado de sanguinario y cruel, sin embargo, tuvo episodios de magnanimidad como cuando perdonó la vida al general Luperón pudiendo haberlo fusilado.

Fue Capitán de Artillería a las órdenes del general Antonio Duvergé. Participó en las Batallas de Sabana Larga, donde comandó la retaguardia, y Jácuba. Fue Comandante de Armas, en 1847, de Las Matas de Farfán y, en 1850, se le designó Jefe de las Fronteras del Sur. En 1852, fue ascendido a General de Brigada. En 1856, se le nombró General de División. El 11 de octubre de ese mismo año, fue nombrado Comandante de Armas de San Francisco de Macorís y posteriormente Gobernador de La Vega.

26. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, p. 108. Luis Emilio Alemar. *Mención...*, pp. 50-51. Rafael Chaljub Mejía. *Diccionario...*, pp. 115-116.

En 1857 retornó al Sur y se estableció en San Juan de la Maguana. En enero de 1863, fue confinado en Azua. En octubre de 1863 fue nombrado Comandante en Jefe de las Fuerzas Restauradoras del Sur. Fue implacable en la guerra. Murió asesinado, en 1864, por el coronel Juan Rondón, su subalterno.<sup>27</sup>

**Francisco Antonio Gómez Báez (Toñico).** Nació en Guayacanes, Guayubín, era hijo de Agustín Gómez y de Francisca Báez. Encabezó el ataque a Guayubín, el 18 de agosto de 1863, firmó el Acta de Independencia de 1863, firmó el Acta de desconocimiento del presidente Salcedo y estuvo en la proclamación de Gaspar Polanco, el 10 de octubre de 1864. Murió en Guayubín, el 13 de mayo de 1883.<sup>28</sup>

**José Gómez.** Nació en Santiago, en 1809, participó en la Batalla de Santiago, el 30 de marzo de 1844, manejando una pieza de artillería en el Fuerte Patria, a las órdenes del teniente coronel Lorenzo Mieses. Por su comportamiento en ese hecho bélico, fue ascendido a Capitán. En 1845, luchó en la Toma del Fuerte de Beller, donde se distinguió por su valor.

El 18 de abril de 1856 fue ascendido a Comandante de la Guardia Nacional de Entre Ríos. En 1857, el general Santana solicitó un artillero capaz de contrarrestar los fuegos de la ciudad de Santo Domingo y ese artillero fue José Gómez. El 16 de agosto de 1863, fue ascendido a Coronel y, en 1866, fue designado General. El 12 de enero de 1878, peleó en la defensa del Fuerte de San Luis. Falleció en Santiago, el 28 de junio de 1880.<sup>29</sup>

27. *Ibidem*, pp. 112-113. *Ibidem*, p. 52. *Ibidem*, pp. 118-122.

28. *Ibidem*, p. 131. *Ibidem*, pp. 133.134.

29. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, pp. 131-132. Luis Emilio Alemar. *Mención...*, p. 59.

**Máximo Grullón.** Nació en Moca, el 18 de noviembre de 1826, importante comerciante de Santiago, luchó en ambas guerras. Hecho preso en Santiago por los acontecimientos del 24 de febrero de 1863 siendo Regidor del Ayuntamiento, se pasó al bando restaurador en un acto heroico en plena Batalla de Santiago. Firmó el Acta de Independencia de 1863, fue miembro del Gobierno Provisional Restaurador, instalado el 14 de septiembre 1863.

Fue Comisionado de Interior y Policía, de 1863 a 1864; fue apoderado, junto a Belisario Curiel, para realizar un empréstito en los campos, obteniendo fondos para la causa restauradora. Fue Gobernador Interino de La Vega, el 5 de noviembre de 1863. Fue también Comisionado para hacer imprimir el Manifiesto de la Restauración. Estuvo en misión en Montecristi y San José de Las Matas. El 24 de agosto de 1864, renunció al Gabinete del presidente Salcedo. El 16 de octubre de 1864, fue designado Ministro de Interior y Policía, bajo el gobierno de Gaspar Polanco. Murió en Cabo Haitiano, el 17 de enero de 1878.<sup>30</sup>

**Pedro Ezequiel Guerrero.** Peleó en la Independencia y en la Restauración, siendo uno de los responsables de la Capitulación de las autoridades haitianas en Puerto Plata. Luchó en el Frente Norte en la Guerra Dominico-haitiana. Rodríguez Demorizi lo cataloga de “virtuoso ciudadano de carácter independiente y franco”. En noviembre de 1854, se le abrió una sumaria que fue archivada. Murió en Moca, el 13 de diciembre de 1885.<sup>31</sup>

30. *Ibidem*, pp. 143-144. Rafael Chaljub Mejía. *Diccionario...*, pp. 138-139.

31. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, p. 144. Luis Emilio Alemar. *Mención...*, p. 58.

**Antonio Guzmán (Antón).** Oriundo de Guaza, actualmente Ramón Santana lugar de Hato Mayor. Fue Capitán en la Guerra de Independencia y colaborador cercano de su compadre el general Santana, con quien estuvo en el Campamento de Guanuma. Se pasó a las filas restauradoras con pertrecho y dinero que contribuyeron a renovar la guerra en los frentes del Este, haciendo padecer con su decisión al general Santana a quien escribía cartas desafiantes.

Este suceso de pasar de un bando a otro dio origen a la copla que dice: “Antonio Guzmán/ no me gusta a mi;/ primero cacharro./ y después mambí/.” Lo que evidencia que la palabra mambí para denominar a los revolucionarios restauradores se utilizó en Santo Domingo antes que en Cuba y la palabra cacharro sirvió para denominar a los pro anexionistas que por lo general iban bien apertrechados.<sup>32</sup>

**Teodoro Stanley Heneken.** De origen angloamericano, se estableció en el país, antes de 1844, ejerciendo como comerciante. Estuvo presente en la Batalla de Santiago, el 30 de marzo de 1844, participó activamente en política en la Primera República. El 31 de julio de 1846, intervino para darle solución al problema de numerosos haitianos que estaban en cárceles dominicanas. Hizo una donación al Gobierno Dominicano de 310 libras esterlinas, equivalentes a 1,508 pesos fuertes. Fue miembro de la Cámara del Tribunado, de 1847 a 1854, y Secretario de la misma, de 1847 a 1848. Enviado especial a las Antillas Danesas, en 1858.

Participó activamente en el Gobierno de Santiago de 1857 que dio origen a la Constitución de Moca. Fue Secretario de Relaciones Exteriores y de Hacienda en el Gobierno de

32. *Ibidem*, pp. 146-147. Rafael Chaljub Mejía. *Diccionario...*, pp. 141-143.

Benigno Filomeno De Rojas, del 24 de enero al 25 de marzo de 1865. Aunque apoyó originalmente la Anexión, se unió al Gobierno de la Restauración. Participó también en el Gobierno del general Pimentel y fue de los auspiciadores de la Paz del Carmelo y Presidente de la Convención Nacional en 1865. Murió en Santo Domingo, el 11 de octubre de 1865, posiblemente envenenado.<sup>33</sup>

**Francisco Herrera.** Participó tanto en la Independencia como en la Restauración, fue Diputado a la Convención Nacional, de marzo de 1865, representando a San Juan de la Maguana.<sup>34</sup>

**Francisco Antonio Iserven (Racin, Isurun, Iseroen, Surún y Useruén).** Oriundo de Puerto Plata, nació en 1824, hijo de un holandés, participó tanto en la Guerra Dominico-haitiana como en la Restauración. Estuvo acantonado en el Campamento de Maluis, donde se dice que se peleaba casi todos los días. Participó en el sitio que los restauradores le hicieron a Puerto Plata, el 27 de agosto de 1863, enfrentó a las tropas dominico-españolas comandadas por Juan Suero, “El Cid Negro.

Estuvo también en el Cantón de Jácuba, impidiendo el paso de los dominico-españoles hacia Santiago bajo la dirección de Gaspar Polanco, que fue el Jefe Superior de Operaciones en ese Frente. Murió en Puerto Plata en 1886, pero según Rufino Martínez, citado por Chaljub Mejía, murió en 1913 a los 89 años.<sup>35</sup>

33. *Ibidem*, p. 150. *Ibidem*, pp. 147-148.

34. *Ibidem*, p. 154.

35. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, p. 159. Rafael Chaljub Mejía. *Diccionario...*, pp. 156-157.

**Juan Lafitte (Nueszi).** Oriundo de Blanco, actualmente Luperón, Puerto Plata, hijo de Juan Francisco Laffite y de María del Carmen Nuecit, escogió usar el apellido materno. Fue oficial en la Guerra de Independencia, Capitán Pedáneo en 1863. Se sumó al Ejército Restaurador frente a sus rancheros, pobladores del Oeste de la provincia de Puerto Plata, participó en el sitio a Puerto Plata, del 27 de agosto de 1863. Fue designado Comandante de Armas de Santiago, el 9 de febrero de 1864, estuvo alerta a un desembarco que se iba a producir por La Isabela, peleó en Puerto Plata y sus alrededores, fue designado Comandante de Armas de Puerto Plata, en 1865. Gobernador de Puerto Plata, de 1869 a 1870.

Durante los seis años de Báez, se asiló con sus dos hijos en el consulado de Inglaterra y las autoridades violando el recinto diplomático los apresaron; sin embargo el comandante del vapor inglés *Niobe* exigió su entrega y los llevó a Haití. Murió en Marmolejo, Común de Santiago, el 29 de octubre de 1881. Según Alemar el deceso de Nueszi, fue el 28 de octubre de 1881.<sup>36</sup>

**Juan Lamerica.** Llegó al rango de Comandante en la Guerra Dominico-haitiana, ascendido a General en la Restauración. Fue comandante de Armas de San Cristóbal y uno de los fundadores de la Logia Esperanza. Murió en Santo Domingo a los 99 años, el 23 de noviembre de 1912.<sup>37</sup>

**Emilio Benito Martínez.** De origen puertoplateño, agricultor, propietario de tierras en la falda de La Loma Isabel de Torres. Luchó en la Independencia alcanzando el rango de

36. *Ibidem*, pp. 165-166. *Ibidem*, pp. 169-171. Luis Emilio Alemar. *Mención...*, p. 82.

37. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, p. 167.

General, pasó a la Reserva con la Anexión a España, estuvo bajo el mando del general español Rafael Primo de Rivera, durante el sitio de la Fortaleza San Felipe. El 3 de octubre de 1863, se pasó a los restauradores. Fue jefe provisional de todos los cantones de Puerto Plata y finalmente Comandante del Campamento de Cafemba. Murió valientemente atravesado por bayonetas y defendiendo un cañón en el campo de batalla, el 31 de agosto de 1864.<sup>38</sup>

**Pascual Mateo**, Nació en Puerto Plata. Luchó en la Guerra Dominico-haitiana y en La Restauración. Murió en la Guajaba, El Seibo, en febrero de 1897.<sup>39</sup>

**Bartolomé Mejía (Bartolo)**. Nació en 1789 en La Sierra de San José de Las Matas, Alcanzó el rango de Coronel en la Guerra Dominico-haitiana. Había hecho carrera militar en la época haitiana y en Haití, regresando a su patria antes de 1844. Fiscal del Consejo de Guerra de Santo Domingo y Comandante de Armas de San José de las Matas. Junto a Francisco Caba luchó contra los haitianos en las emboscadas de Guayubín y Talanquera.

Cuando Duarte fue proclamado Presidente por Matías Ramón Mella en Santiago, el 4 de julio de 1844, Bartolo Mejía se pronunció en La Vega a favor de Santana. En 1863 era General de División de la Reserva Dominicana. El 23 de febrero de 1863, enarboló en San José de Las Matas la Bandera Dominicana. Fue de los insurrectos, el 22 de febrero del 1863, en los acontecimientos de Guayubín, Sabaneta y Montecristi. Fue jefe de la Revolución Restauradora en la

38. *Ibidem*, p. 191. Rafael Chaljub Mejía. *Diccionario...*, pp. 194-195.

39. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, p. 195.

Sierra apoderándose de San José de Las Matas, a partir del 16 de agosto de 1863.

El 26 de septiembre de 1863, fue nombrado miembro del Gobierno Provisional de Santiago. El 30 de septiembre de 1869, el presidente Báez pedía su indulto al Senado Consultor, pues había sido condenado por un Consejo de Guerra a cinco años de reclusión y era un anciano de 78 años de edad.<sup>40</sup>

**Matías Ramón Mella Castillo.** Padre de la Patria, nació en Santo Domingo, el 25 de febrero de 1816, hijo de Antonio Mella y de Francisca Castillo Álvarez. Viajó a la Parte Occidental, el 26 de enero de 1843, enviado por Duarte para procurar un acercamiento con los revolucionarios haitianos de La Reforma, en los Cayos, para el derrocamiento del presidente Boyer. Por estar reclutando tropas en la Sierra (San José de Las Matas) no pudo estar en la Batalla de Santiago, del 30 de marzo de 1844. Actuó en la Campaña de 1849 contra la invasión de Souluque, asumió la defensa de Las Matas de Farfán con los generales Alcántara y Castillo. Participó en la Batalla de Las Carreras, el 21 de abril de 1849. Fue Ministro y Comandante de Armas de Puerto Plata.

En 1854 fue en Misión a España, enviado por Santana para buscar el protectorado. El 11 de marzo de 1856, se le designó Gobernador de La Vega. En 1857 y 1858, luchó contra el gobierno de Báez. Fue designado Ministro de Guerra y Marina, en marzo de 1858. Salió al exilio, el 22 de enero de 1860, habiendo sido apresado y encerrado por órdenes de Santana en la Torre del Homenaje por su oposición a la Anexión a España. Por estar enfermo, no pudo unirse a la expedición de Sánchez y

40. *Ibidem*, p. 197. Rafael Chaljub Mejía. *Diccionario...*, pp. 198-199. Luis Emilio Alemar. *Mención...*, p. 74.

de Cabral pero lanzó, el 3 de junio de 1861, un reto al presidente Santana. El 16 de agosto de 1863, se hallaba en San Thomas. El 25 de septiembre de 1863, fue designado Gobernador Civil y Militar de La Vega pero declinó el cargo. En noviembre de ese año, pasó a servir en la Línea Noroeste como miembro del Gobierno de la República en Armas.

El 28 de enero de 1864 estaba en La Vega y fue enviado al Sur por el Gobierno Restaurador para resolver los problemas creados por el general Florentino, pero enfermó gravemente y no pudo resolver la situación. Antes de morir fue visitado por Duarte a su llegada con motivo de la Restauración. Mella había preparado una circular donde trazaba las pautas para que el Ejército Restaurador hiciera la guerra de guerrillas que contribuyó al triunfo de la causa.

Fue designado Vicepresidente de la República, pero la enfermedad le impidió desempeñar su cargo. Murió en Santiago de los Caballeros, el 4 de junio de 1864, y pidió que su cuerpo fuera envuelto en la Bandera Dominicana, que fue encontrada cuando lo exhumaron en 1890.<sup>41</sup>

**Benito Monción.** Oriundo de La Vega Nació, el 29 de marzo de 1826. Se crío en Dajabón. Participó en la Guerra Dominico-haitiana en la Batalla de Sabana Larga, el 24 de enero de 1856, con el rango de Teniente. Fue de los cabecillas en los alzamientos de Guayubín, Sabaneta y Montecristi, el 22 de febrero de 1863, siendo Teniente de la Reserva. Fue juzgado en contumacia por la Comisión Militar de Santiago y condenado a muerte. En la acción de Guayubín fue ascendido a General, siendo de los principales promotores, del 16 de

41. *Ibidem*, pp. 202-208. *Ibidem*, pp. 202-203. *Ibidem*, pp. 75-76.

agosto de 1863, junto a Santiago Rodríguez, Pimentel y José Cabrera en los inicios de la Guerra Restauradora.

Fue de los persecutores del Brigadier Buceta, incidente en el que fue herido de un sablazo en la cabeza y otro en el brazo izquierdo, siendo salvado por Pimentel y varios oficiales más. Suscribió el Acta de Independencia de 1863. Por recomendación de Gaspar Polanco fue designado Comandante de Armas de Montecristi, siendo el segundo jefe de la Línea Noroeste. El 18 de octubre de 1864. Fue ascendido a General de División. En 1865, era el Jefe Superior de Operaciones en la Línea Noroeste. El 27 de mayo de 1876, volvió a ser designado jefe de la Línea Noroeste. Falleció, el 10 de febrero de 1898.<sup>42</sup>

**Barón Montalambert.** Participó tanto en la Guerra Dominico-haitiana como en la Guerra de la Restauración. Fue apresado en El Seibo por causas políticas, en diciembre de 1859. Murió el 7 de abril de 1905.<sup>43</sup>

**José María Morel.** Participó tanto en la Guerra de la Separación como de la Restauración.

Combatió en Santiago, en febrero de 1863. Ascendió a General de Brigada el 18 de octubre de 1864 y murió en Santiago, el 11 de febrero de 1888.<sup>44</sup>

**Francisco Moreno (Sico).** Oriundo de Las Matas de Farfán, luchó en la Separación y en la Guerra de la Restauración; estuvo presente en la Puerta del Conde, la noche del 27 de febrero de 1844. Luchó bajo las órdenes del general Antonio Duvergé, de los hermanos Puello y de José María Cabral. Al iniciarse la Restauración tomó la Plaza de Las Matas de Farfán

42. *Ibidem*, pp. 215-216. *Ibidem*, pp. 204-208. *Ibidem*, p. 78.

43. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, p. 217.

44. *Ibidem*, p. 219.

y allí enarboló la Bandera Dominicana. Con sólo 80 hombres contuvo el avance de fuerzas superiores en El Salado. Apresó al Comandante de Armas Domingo Lasala y lo entregó al general Pedro Florentino.

Estuvo en la ofensiva que permitió a los restauradores tomar a Azua, Baní y San Cristóbal hasta encontrarse con la margen occidental del Río Haina, próximo a la Capital. Luchó bajo las órdenes del general Cabral en la Batalla de La Canela, el 5 de diciembre de 1864. Intervino en la Guerra de los Seis Años, de 1868 a 1874, contra los proyectos anexionistas de Buenaventura Báez. Murió en su hacienda de Rebó, Las Matas de Farfán, en marzo de 1884.<sup>45</sup>

**Timoteo Ogando.** Oriundo de San Juan de la Maguana del paraje de Pedro Corto, por lo cual por su habilidad en las armas y como jinete le denominaron el Páez de Pedro Corto, evocando al célebre llanero venezolano, también le llamaban el Centauro del Sur, luchó en la Batalla de Santomé. Hijo de Catalina Encarnación (May Catalina), oriunda de El Cercado, sus hermanos fueron restauradores, entre los cuales estuvieron: Andrés, Manuel María, (Manengo), Juan, Lino, Fermín, Benito, Pedro Domingo, Víctor y Victoriano (Mellizos) y Ernesto.

Participó en la expedición revolucionaria de Sánchez y Cabral, de 1861. Fue herido en la Batalla de La Canela, el 5 de diciembre de 1864 y luchó en los combates de Las Damas. Enfrentó los Seis Años de Báez. Falleció en Santo Domingo, el 11 de junio de 1908. (Personaje estudiado por el General Rafael Leonidas Pérez y Pérez).

45. *Ibidem*, pp. 220-221. Rafael Chaljub Mejía. *Diccionario...*, pp. 209-210. Luis Emilio Alemar. *Mención...*, p. 80.

**Telésforo Pelegrín.** Firmó el acta de Independencia de 1863. Fue nombrado Comisario de Guerra del Cantón de Puerto Plata, el 9 de diciembre de 186, y Jefe de Operaciones del Cantón de Las Javillas, en julio de 1864. Murió en Puerto Plata, el 2 de febrero de 1879.<sup>46</sup>

**Lucas Evangelista de Peña.** Oriundo de Santo Domingo, no obstante Chaljub Mejía dice que nació en Villa Nueva, Guayubín, en 1823. Prócer de la Independencia y de la Restauración. En la Guerra Dominico-haitiana fue ascendido a Coronel y fue uno de los héroes de la Batalla de Sabana Larga contra las tropas de Faustino Soulouque, el 3 de enero de 1856, (24 de enero, según Chaljub Mejía). Estuvo en el Cuartel de Beller, fue ascendido a General de División, en 1858, designado Comandante de Armas de Sabaneta y Subjefe de la Línea Noroeste.

Se pronunció en Guayubín a favor de la Restauración, el 21 de febrero de 1863. Siendo General de la Reserva, fue juzgado por la Comisión Militar de Santiago y se hizo prófugo. Murió en 1909.<sup>47</sup>

**Pedro Nolasco de Peña.** Luchó en la Independencia y la Restauración. Fue apresado en Santiago por los sucesos, el 24 de febrero de 1863. Estuvo de servicio en la Frontera, en 1864.

Falleció en Montecristi, en agosto de 1889.<sup>48</sup>

**Bernardino Pérez:** Oriundo de Santo Domingo, hijo de José Pérez y Francisca Mercedes. Vivió en Hato Mayor y estuvo dedicado al comercio. Fue héroe de la Guerra Dominico-

46. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, p. 240.

47. *Ibidem*, pp. 241-242. Rafael Chaljub Mejía. *Diccionario...*, pp. 89-90. Luis Emilio Alemar. *Mención...*, p. 86.

48. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, p. 243.

haitiana y contribuyó al pronunciamiento de La Vega, en 1844. Estuvo en las Batallas de Cachimán, Estrelleta, Santomé y Las Carreras, alcanzando el rango de Coronel, posteriormente obtuvo el de General de División, en 1856. Participó en el alzamiento, el 2 de octubre de 1863, en Hato Mayor y fue remitido preso a Santo Domingo, luego enviado a Cuba. Murió en San Pedro de Macorís, el 7 de junio de 1887.<sup>49</sup>

**Juan Paulino Pérez Ramírez.** Oriundo de Neiba, General de División. Luchó en la Guerra de Independencia en el Cantón de Las Baitoas o Las Trincheras, Cambronal y Las Carreras entre otras. En la Guerra de la Restauración estuvo en la Batalla de La Canela. Su perfil de prócer ha sido estudiado por el general Rafael Leónidas Pérez y Pérez.

**Genaro Perpignan.** Oriundo de Santiago, de oficio ebanista, fue de los firmantes del Acta de Independencia de 1863. Fue comisionado de Interior y Policía del Gobierno de Pepillo Salcedo y enviado al frente Sur para acompañar al General Ramón Mella en misión de guerra. Renunció al Gabinete de Salcedo, el 24 de agosto de 1864, y participó en el Gobierno de Gaspar Polanco, siendo Comandante de Armas de Moca, en 1864. En ese mismo año fue enviado al Cantón de Esterobalsa y se le designó Comandante de Armas de San José de las Matas. Murió en Dajabón, en agosto de 1891.<sup>50</sup>

**Gaspar Polanco Borbón.** Nació en Guayubín, en 1818, hay quienes dicen que nació en Corral Viejo (Guayubín) y otros aseguran que fue en Jicomé. Hijo de Valentín Polanco y Martina Borbón. Dueño de grandes hatos de ganado en

49. *Ibíd.*, pp. 246-247. Luis Emilio Alemar. *Mención...*, p. 88.

50. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, p. 249. Rafael Chaljub Mejía. *Diccionario...*, pp. 230-231.

Caño, Esperanza. Participó en la Guerra de Separación en las batallas de Jácuba y Talanquera, como Coronel de Caballería. En el 1861, en que se produjo la Anexión a España, pasó a la Reserva con el rango de General de Brigada. Combatió los primeros levantamientos que se produjeron por parte de los restauradores.

Firmó el Acta de Independencia, de 14 de septiembre de 1863, apenas sabía firmar. Fue de los persecutores del Brigadier Buceta. Tuvo un rol principal en la Batalla de Santiago, del 6 de septiembre de 1863, y se le atribuye la orden de incendiar la ciudad. Su esposa falleció en plena guerra, el 24 de enero de 1864. Sufrió una contusión en combate, se restableció y volvió a la lucha en Puerto Plata, el 6 de marzo de 1864. Ayudó económicamente al Gobierno de la Restauración.

El 10 de octubre de 1864 asumió la presidencia de la República en Armas, derrocando a Pepillo Salcedo. Fue Presidente hasta el 24 de enero de 1865 y estuvo en el Cantón de Puerto Plata, en las Javillas y en Quinigua donde luchó día por día en toda la guerra. Murió de tétano en La Vega, el 28 de noviembre de 1867.<sup>51</sup>

**Juan Antonio Polanco Borbón.** Hermano de Gaspar Polanco Borbón, de mayor edad, luchó en la guerra Dominico-haitiana alcanzando el rango de Coronel de la Reserva. Estuvo en el asalto a Guayubín, de 1863, a comienzos de la Guerra Restauradora. Intimó al Comandante de Armas de Monte Cristi, Pedro Ezequiel Guerrero, a que rindiera la plaza. Fue juzgado en contumacia por la Comisión Militar de Santiago. Firmó el acta de Independencia, de 1863.

51. *Ibidem*, pp. 263-265. *Ibidem*, pp. 238-243.

El 17 de octubre, le fue confirmado el rango de General de Brigada. El 9 de noviembre, fue nombrado Jefe de la Línea Noroeste. El 13 de enero de 1864, se le ordenó establecer cuartel en Monte Cristi y luego fue enviado a Guayubín. Fue ascendido a General de División y Jefe Superior de la Línea Noroeste. Enfrentó los Seis Años de Báez y murió en 1875.<sup>52</sup>

**Tomás Polanco.** Luchó en la Separación y en la Restauración. Estuvo en el Cantón de Las Javillas y en Santiago. En 1864, estuvo acantonado en Buenavista, Santiago. Murió en Santiago, en febrero de 1888.<sup>53</sup>

**Pablo Domingo Pujol Solano.** Nació en Santo Domingo, el 20 de diciembre de 1822, y según Chaljub Mejía, fue en 1823. Fueron sus padres Pablo Pujol Clanchet, natural de Cataluña, y Antonia Solano Rojas, natural de Santiago. Se educó en Barcelona, hablaba seis idiomas y se estableció como comerciante en Santiago. Administrador de Hacienda en Puerto Plata, en 1856. Fue diplomático al servicio de la República en Armas. Ministro de Relaciones Exteriores, Miembro del Congreso Constituyente de Moca. Regidor del Ayuntamiento de Santiago.

En 1863, fue apresado por los sucesos del 24 de febrero de ese año. Firmó el acta de Independencia del año 1863. Renunció al Gabinete de Pepillo Salcedo. Fue designado Ministro de Hacienda, el 16 de octubre de 1864. Ayudó económicamente al Gobierno Restaurador. Participó en el Gobierno de Cabral, combatió los Seis Años de Báez y falleció, el 13 de septiembre de 1871, en San Juan de la Maguana.<sup>54</sup>

52. *Ibidem*, p. 266. *Ibidem*, pp. 243-244.

53. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, p. 267.

54. *Ibidem*, pp. 269-271. Rafael Chaljub Mejía. *Diccionario...*, pp. 244-248.

**Juan Pumarol.** Luchó tanto en la Independencia como en la Restauración, tuvo el rango de General de División y vivía todavía, en 1892.<sup>55</sup>

**Francisco Reyes Marión.** Oriundo de Sabaneta Participó en la Batalla de Sabana Larga, el 24 de enero de 1856, peleó bajo las órdenes del general Mella, en el asalto a Samaná, en 1858. Formó parte de la Reserva con rango de Comandante. En la Guerra de la Restauración, luchó junto a Pepillo Salcedo. Estuvo al frente de los cantones de Jácuba y Maluis, acantonado también junto a los generales Juan de Jesús Salcedo y Manuel Rodríguez (El Chivo). Manifestó muchas veces su vocación militar Falleció en Puerto Plata, en marzo de 1908.<sup>56</sup>

**Wenceslao Reyes,** Estuvo presente en la Batalla de Santiago, el 30 de marzo de 1844. Fue Juez del Tribunal de Santiago, en 1858 y Comisionado de los restauradores de Moca para el pronunciamiento de San Francisco de Macorís, plaza comandada por Juan Esteban Ariza. Fue apresado y estuvo a punto de ser fusilado, El 14 de octubre de 1863, fue designado miembro del Gobierno Provisional Restaurador presidido por Pepillo Salcedo. Firmó el Acta de Independencia, de 1863. Había sido secretario del general Gaspar Polanco y estuvo acantonado en Las Javillas, Puerto Plata. Fue designado Procurador Fiscal del Consejo de Guerra de Santiago. Murió en Puerto Plata, en febrero de 1896.<sup>57</sup>

**Cayetano Abad Rodríguez Tejera** Oriundo de Santo Domingo, nació el 17 de agosto de 1812, según Alemar

55. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, p. 271.

56. *Ibidem*, 277. Rafael Chaljub Mejía. *Diccionario...*, pp. 256-257.

57. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, pp. 280-281. Luis Emilio Alemar. *Mención...*, pp. 99-100.

en 1814, hijo de Martín Rodríguez. Fue de oficio platero. Participó en la Guerra de Independencia, estuvo presente en la Puerta del Conde. En su casa se fabricaron las balas de la Guerra de la Independencia, fue Presidente del Consejo de Guerra de Generales. Fue apresado al inicio de la Guerra de la Restauración y deportado a San Juan de Puerto Rico, donde estuvo preso a, partir de 1863. Murió en Santo Domingo, el 7 de septiembre de 1906.<sup>58</sup>

**Manuel Rodríguez (El Chivo).** Oriundo de Santiago de los Caballeros, nació en 1833. Participó en la Guerra de Separación, en la Batalla de Sabana Larga, el 24 de enero de 1856. Formó parte del asalto a Moca, el 30 de agosto de 1863, y estuvo en la Batalla de Santiago en el mismo año. Oficial cruel e impulsivo, su apodo devino de que cuando era pequeño peleaba a cabezazos. Se opuso al nombramiento de Salcedo como Presidente de la República en Armas y estuvo acantonado en Las Javillas y Maluis, así como también, en Los Chachases, luchó con el general Luperón a quien admiraba y respetaba. Fue fusilado en La Vega, en junio de 1867, bajo el gobierno de José María Cabral y Luna.<sup>59</sup>

**Federico Salcedo.** Participó tanto en la Guerra de Independencia como en la Guerra de la Restauración.<sup>60</sup>

**José Antonio Salcedo (Pepillo).** Oriundo de Madrid, de padres españoles, hay quienes dicen que nació en Baracoa, Cuba ,y otros afirman que nació en Monte Cristi. Fueron sus padres José María Salcedo y Luisa Ramírez Marichal, de

58. *Ibidem*, p. 286. *Ibidem*, p. 102.

59. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, pp. 290-295. Rafael Chaljub Mejía. *Diccionario...*, pp. 261-264.

60. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, p. 306.

Salcedo. Fue un rico hatero del Noroeste, donde tenía también cortes de madera. Comandante en la Guerra de Separación. Estuvo en las Batallas de Beller y Sabana Larga, alcanzando el grado de Teniente Coronel por sus servicios en la Campaña de 1855-1856. Políticamente fue baecista.

Firmó el Acta de Independencia de 1863 y fue escogido como primer Presidente de la República en Armas, desde el 14 de septiembre de 1863 al 10 de octubre de 1864. Intervino en numerosos combates. Por Decreto, del 24 de agosto de 1864, decidió gobernar sin Ministros, tan solo con un Secretario General, el Dr. Manuel Ponce de León.

El 10 de octubre de 1864, fue depuesto por un golpe de Estado popular que aclamó como Presidente a Gaspar Polanco Borbón, antiguo santanista. Al día siguiente renunció a la presidencia y fue apresado en Botoncillo, Guayubín, se le llevó al Cantón de Las Javillas, se intentó enviarlo a Haití o expulsarlo en una goleta inglesa, pero se le fusiló, el 5 de noviembre de 1864, en la playa de Maimón, por orden secreta de Polanco a los coroneles Martín Santos y Agustín Peña Masagó.<sup>61</sup>

**Olegario Tenares.** Oriundo de Yaiba, San Francisco de Macorís. Nació, el 7 de marzo de 1822, hijo de Francisco Tenares y Josefa de Jesús. Luchó en la Batalla de Santiago, del 30 de marzo de 1844, y en varios combates hasta 1856, obteniendo el rango de Comandante. Protestó contra la Anexión y peleó en casi todos los frentes de la Restauración. Estuvo a las órdenes del general Luperón, quien lo nombró Coronel. Fue ascendido a General ante la tumba del general Juan Contreras

61. *Ibidem*, pp. 306-308. Rafael Chaljub Mejía. *Diccionario...*, pp. 277-281. Luis Emilio Alemar. *Mención...*, p. 108.

con quien se batió en el desfiladero de Maluco, el 12 de febrero de 1864. Tomó por sorpresa la plaza de Los Llanos, el 3 de noviembre de 1864. Fue herido de tres balazos en Hato Mayor del Rey. Defendió el Gobierno de Espaillat, en 1876, y murió en Castillo, el 18 de junio de 1907.<sup>62</sup>

**Marcos Trinidad López.** Oriundo de El Jamo, La Vega. Nació cerca de 1802, estuvo en la Batalla, del 30 de marzo de 1844, y en otras acciones bélicas. Pronunció a La Vega, en 1844, y alcanzó el rango de Capitán. Volvió a pronunciar a La Vega, el 26 de agosto de 1863, al iniciarse la Restauración. Fue trasladado al frente del Este bajo las órdenes de Esteban Adames y Eusebio Manzueta. Murió en El Jamo, el 23 de enero de 1882.<sup>63</sup>

**Tomás Villanueva.** Nació, en 1819 Peleó en las Batallas del 30 de marzo de 1844, en Santiago, y en Beller. Estuvo en el frente Sur en la Guerra Dominico-haitiana, bajo las órdenes del general Antonio Duvergé. Fue ascendido a General de Brigada en la Restauración. Dirigió una proclama patriótica a los habitantes de Cotuí, en 1863, y figura como acusado en la sumaria contra los patriotas alzados en Hato Mayor del Rey.<sup>64</sup>

## Bibliografía

Aleamar, Luis Emilio. *Mención de Próceres de la Separación*. Santo Domingo, Editora de Colores, 1998 (Librería La Trinitaria, Cuadernos Patrióticos, Volumen Quinto.

62. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, pp. 328-329. Rafael Chaljub Mejía. *Diccionario...*, pp. 290-291.

63. *Ibidem*, p. 333. *Ibidem*, p. 285. Luis Emilio Aleamar. *Mención...*, p. 120.

64. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres...*, pp. 343-344. Luis Emilio Aleamar. *Mención...*, p. 126.

Chaljub Mejía, Rafael. *Diccionario Biográfico de los Restauradores de la República*. Santo Domingo, Editora Amigo el Hogar, 2007 (Colección Banreservas, Serie Histórica, Segunda Época, Vol. 2.).

Martínez, Rufino. *Diccionario Biográfico Histórico Dominicano (1821-1930)*. Santo Domingo, Editora de la UASD, 1971 (Publicaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Historia y Sociedad no. 5).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Guerra Dominico-haitiana*. Santiago de los Caballeros, Editorial El Diario, 1944.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Próceres de la Restauración (Noticias Biográficas)*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, Editora del Caribe, 1963.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Hojas de Servicio del Ejército Dominicano (1844-1865)*, vol. 1. Santo Domingo, Editora del Caribe 1968 (Academia Dominicana de la Historia).

Vega Pagán, Ernesto. *Historia de las Fuerzas Armadas*. Ciudad Trujillo, (Santo Domingo), Impresora Dominicana, 1955 (La Era de Trujillo 25 años de Historia Dominicana, Tomo 1. Volumen 16).

## Movimientos restauradores en el suroeste, 1861-1863<sup>1</sup>

Welnel Darío Félix Félix<sup>2</sup>

La historiografía dominicana es rica en los análisis e interpretación de la Guerra de la Restauración, y no es para menos, pues esta revolución campesina representó el punto más alto del reconocimiento de una identidad social colectiva y fue la respuesta a la pérdida de la libertad<sup>3</sup> e independencia, que con sus debilidades e inestabilidad habían disfrutado los dominicanos, y por las cuales estaban “dispuestos a derramar hasta la última gota de sangre”.<sup>4</sup>

Si bien los análisis de la Anexión y de la Guerra de Restauración han sido profusos, es indudable que su concentración en sus diversos matices, particularidades y características<sup>5</sup> no han dejado mucho espacio al estudio de los

1. Discurso de ingreso como Miembro Correspondiente Nacional a la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en el salón de actos de la institución, en la noche del miércoles 4 de noviembre.
2. Licenciado en Historia, autor de varias obras históricas y Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia.
3. César Herrera Cabral. *Anexión-Restauración*. Parte I. Santo Domingo, Archivo General de la Nación y Academia Dominicana de la Historia, 2012, p. 24. En cada cita se ha respetado la grafía del original.
4. “Acta de Independencia del Gobierno Restaurador. Santiago, septiembre 14 de 1863”. En Wenceslao Vega Boyrie. *Los documentos básicos de la historia dominicana*, 2da. edición. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2010, pp. 261-264.
5. Sobre las peculiaridades y particularidades de la Guerra de la Restauración mucho se ha escrito. Ver: Emilio Cordero Michel. “Características

acontecimientos y situaciones ocurridas en los años 1861-1863; pero tal vez no solo se debe a la dedicación historiográfica a la Restauración, sino a la consideración de algunos de que en los casi dos años transcurridos hasta febrero de 1863, en el país existía un “clima de calma expectante”,<sup>6</sup> en la que los dominicanos estuvieron atentos pero tranquilos al accionar del Gobierno Español.<sup>7</sup>

Esta limitación en los estudios de la etapa nos lleva a considerar la existencia de sesgos en la comprensión de la acentuación de la conciencia colectiva, en el conocimiento del accionar social y a obviar todo el proceso de conspiraciones y acciones abiertas u ocultas que se sucedieron. Al tiempo que la historiografía se ha centrado en la guerra en los años 1863-1865, sitúa algunos de sus más lejanos antecedentes en la

de la Guerra Restauradora”. *Clío*, año 70, no. 164, pp. 39-78. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, junio-diciembre de 2002. Edwin Espinal Hernández. “Geopolítica y armamentos en la Guerra Restauradora”. *Clío*, año 81, no. 183. pp. 126-129. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio 2012. Francisco Antonio Avelino. “Reflexiones sobre la Guerra de la Restauración”. *Clío*, año 70, no. 164, pp. 15-38. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, junio-diciembre de 2002.

6. Luis Alfonso Escolano Giménez. “La insurrección dominicana de febrero de 1863. Sus causas e implicaciones internacionales”. *Clío*, año 79, no. 179, p. 72. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, enero-julio de 2010.
7. Aunque es común aducir cierta tranquilidad durante 1861 y 1862, la historiografía ha venido cambiando este criterio. Santiago Castro Ventura, en su trabajo *La Guerra Restauradora, erupción del anticolonialismo en las Antillas españolas*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2014, p. 59, sostiene que: “Contrario a la creencia nuestra en torno a la pasividad de la población en general, por los testimonios de los propios soldados españoles podemos establecer que fueron recibidos con una indiferencia militante que significaba un desprecio colectivo hacia la fementida incorporación de la nueva colonia”.

Expedición de Sánchez y Cabral y la Rebelión del 2 de mayo en Moca y deja como intrascendentes sucesos de importancia capital ocurridos entre 1861 y 1863. Aceptamos aquí a César Herrera, quien llamaba a que usemos el término Restauración [...] “en un sentido tan amplio que abarque en su significación todo cuanto constituyó una protesta cívica o un acto bélico contra la Anexión”.<sup>8</sup>

El análisis del proceso restaurador adquiere matices cuando se traslada a la región suroeste. En aquellas tierras se pierde todo sentido de acción y heroicidad, y en muchas ocasiones el accionar de la guerra se diluye en las consideraciones y calificaciones hacia Pedro Florentino. Es así que acontecimientos, actos y protestas restauradoras acaecidos en la región antes de agosto de 1863, han sido tratados tangencialmente u obviados,<sup>9</sup> de allí que se tenga poco conocimiento de la reacción social de los sureños ante el acto anexionista, lo que ha alejado de la memoria colectiva el reconocimiento del espíritu de luchas de sus predecesores.

8. César Herrera Cabral. *Anexión-Restauración...*, p. 142.

9. De forma tangencial, ha sido tocado el movimiento restaurador de Neiba del 9 de febrero, objeto de interesante estudio realizado por José Abreu Cardet y Elia Sintes Gómez con el título *El Alzamiento de Neiba: Acontecimientos y documentos (febrero de 1863)*, publicado por el Archivo General de la Nación, 2012, precedido por la publicación de los documentos de la Sumaria de aquel levantamiento realizada por César Herrera Cabral, a los cuales tituló “La Restauración en el sur, sucesos de Neiba” publicada en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, no. 104, pp. 109-210. Santo Domingo, 1962, y claro está la Expedición de Sánchez y Cabral de junio de 1861. Se yergue como uno de los más importantes trabajos sobre la Restauración en la región, el titulado *El General Pedro Florentino y un momento en la restauración*, de Sócrates Nolasco, publicado en 1938 y reeditado en Sócrates Nolasco, *Obras Completas, 2. Ensayos Históricos*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1994, pp. 7-188.

La oposición de los sureños a la Anexión surgió desde el año 1861. De forma abierta o soterrada, se solventaron conspiraciones, muchas de ellas aisladas, que mantuvieron viva constantemente la rebeldía, excitaron el ánimo de luchas y contribuyeron a la acentuación de la dominicanidad. Nos proponemos analizar algunos de estos movimientos, muchos de los cuales fueron determinantes en los acontecimientos posteriores y en la integración de los sureños al movimiento restaurador que se inició en agosto de 1863.

### **Proclama de la Anexión y la reacción de los suroestanos**

La Anexión de la República Dominicana a España, en 1861, fue la culminación de una serie de gestiones que venían realizándose aun antes de la independencia nacional,<sup>10</sup> que se acentuaron a partir de 1858 con la vuelta al Gobierno de Pedro Santana.<sup>11</sup> Para octubre de 1860 este hizo la propuesta formal de la Anexión y ya para diciembre se comunicaban las condiciones del gobierno español para la aceptación de incorporación de la República Dominicana.

Los primeros meses de 1861 fueron de propaganda anexionista, en la cual se acudió al punto más neurálgico en la realidad social de las masas campesinas: la guerra contra Haití. Se tenía la certeza del efecto positivo del acto anexionista, en tanto se desembarazarían de golpe de una amenaza que había mantenido en expectativa al país durante 15 años. Se propagó la idea de que la Anexión traería la paz.

10. César Herrera Cabral. *Anexión-Restauración...*, pp. 23-50.

11. Jaime de Jesús Domínguez. *La Anexión de la República Dominicana a España*. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1979, pp. 45-51.

Si bien la propaganda tendría efectos nacionales, se consideraba que serían más acentuados en los habitantes de la región suroeste, pues estos habían sido víctimas constantes de las invasiones haitianas y sus incursiones fronterizas, al punto de provocar casi permanentemente la pérdida de hombres, la desintegración y el dolor de familias, la destrucción de sus sembradíos y recurrentes hambrunas. Entre 1845 y 1846, dada la escases de rubros y de carne, muchos sureños adoptaron la caña como alimento principal, llamada por entonces “el pan del pobre”.<sup>12</sup>

De allí que en los pronunciamientos anexionistas de Azua, realizado, el 18 de marzo de 1861; Barahona, el 19; San Juan y Neiba, el 20, y de Las Matas el 21, se señalen más enfáticamente los efectos de las incursiones del Gobierno Haitiano<sup>13</sup> y los beneficios de la eliminación de las posibilidades de nuevas invasiones. En el acta firmada en Barahona se expresó:

“No ha habido sacrificios que no hayamos hecho para librarnos de las repetidas agresiones de los haitianos. Nuestros intereses, nuestra sangre y lo que más caro tiene el hombre lo hemos empeñado en la defensa, en esa pujante defensa de que nos enorgullecemos

12. Jaime de Jesús Domínguez. *Economía y Política en la República Dominicana, 1844-1861*. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1977, p. 52.

13. En contraste con la acentuación de la eliminación del peligro que representaba Haití, en el Pronunciamiento de la común de San Francisco de Macorís se expresó: “Con la protección de la potente España, no solo se aquietarán nuestros perpetuos enemigos, sino que desocuparán nuestro territorio que impunemente poseen en las fronteras del Sur; el papel moneda, que hace nuestra principal pobreza, será cambiado por oro y plata; las vías de comunicación serán mejoradas, los ríos serán navegables, y nuestro hermoso Yuna traerá el comercio y la abundancia [...]”.

[...]”<sup>14</sup>, concluyendo el de Neiba señalando que:  
“[...] cesaron, pues, desde hoy nuestros continuos desasosiegos [...]”<sup>15</sup>

En adición a la propagandas para sus propósitos Santana se agenció la adhesión de muchos militares y líderes locales suroestanos. El mismo 17 de marzo de 1861, nombró como comandante de Barahona a uno de los militares destacados en la última etapa de la Guerra de Independencia, al coronel Ángel Félix (Liberata), quien tomó posesión del cargo la tarde del 18 de ese mes y año.<sup>16</sup>

Sin embargo, aun con la propaganda y el encuadramiento de líderes locales suroestanos, la Anexión no logró la aceptación esperada. En lo inmediato, Ángel Félix externó el condicionamiento de su adhesión. En la comunicación de remisión del pronunciamiento de Barahona, enviada al gobernador político de la provincia de Azua, este le expresó:

“El subteniente de caballería Pedro Suero entregará a V. S. la manifestación espontánea que los habitantes de ésta Común tienen a bien por nuestro favor remitirlo a S. E. Don Pedro Santana, cumpliendo con sus deseos y los de la Nación. Yo me congratulo y espero, como debemos esperar todos, que éste acto sea en bien y prosperidad de todos los dominicanos.

14. “Pronunciamiento anexionista de la común de Barahona, 19 de marzo de 1861”. En Ramón Lugo Lovatón. “Pronunciamentos anexionistas”. Santo Domingo, *Boletín del Archivo General de la Nación*, no. 76, pp. 54-74. Santo Domingo, 1953.
15. *Ibidem*.
16. “Carta del comandante interino de Barahona, coronel Ángel Félix, al gobernador de la provincia de Azua, Francisco Sosa. Barahona, del 18 de marzo de 1861”. Archivo General de la Nación. Colección Herrera (en lo delante AGN.CH), Libro 13, expediente 2, documento 21.

Ninguna novedad ocurre hasta el presente, todo está tranquilo”.<sup>17</sup>

La resistencia a la Anexión no quedó en el condicionamiento de Félix, sino que, por igual, la población expresó su disgusto por la extinción de la República. Por comunicación remitida por C. A. Dechapte al gobernador político de la provincia de Azua, del 19 de marzo de 1861, al día siguiente del pronunciamiento de Barahona, este le expresó:

“Cumpla a mi dever manifestar a V. que he notado un discontento casi general en ésta, a los Convenios celebrados con la República Dominicana y la de S. M. C., cuyo discontento, ó mejor dicho desconfianza, pues que los habitantes están en la creencia de que vendrá Báez al Paíz. No he dejado de tranquilizar y reconvenir lo más posible y estoi convencido de que todo será arreglado sin obstáculo alguno.”<sup>18</sup>

Varias razones pudieron influir en que la propaganda no tuviese el efecto esperado en los habitantes sureños. Hay que considerar que para 1861 ya el temor a la invasión haitiana estaba desapareciendo, pues desde 1858 se comenzaron a concretar lazos de apoyo y solidaridad y se realizaba un constante comercio fronterizo.

Este descontento de los habitantes de la región se tradujo en los años siguientes, en constantes actuaciones opositoras, conspiraciones, redes subversivas campesinas y en acciones armadas.

17. “Carta del comandante interino de Barahona, coronel Ángel Félix, al gobernador de la provincia de Azua, Francisco Sosa. Barahona, 20 de marzo de 1861”. AGN.CH, Libro 13, expediente 2, documento 20.
18. “Carta remitida por C. A. Dechapte al Gobernador político de la provincia de Azua. Azua, 19 de marzo de 1861”. AGN.CH, Libro 13, expediente 2, documento 22.

## **Movimiento restaurador de Sánchez, Cabral y Tabera**

El 24 de diciembre de 1860, ante las noticias de la proyectada Anexión de la República a España, el general José María Cabral lanzó una protesta pública en su contra y llamó a los dominicanos a las armas y a oponerse al acto. El 20 de enero, el general Francisco Sánchez hizo lo propio, y bajo la denominación de Jefe del Movimiento Nacional de la Parte Sur, lanzó su proclama en la que anunció que encabezaría la reacción contra los planes anexionistas y el Gobierno de Santana. Sánchez llamó a los dominicanos a la lucha para salvar la Patria y sostener la libertad. Asimismo, dejó claro que el movimiento se desarrollaría en la frontera, y tocó a él dirigirlo por el sur. El 30 de marzo, ya consumada la Anexión, ambos generales lanzaron su manifiesto a los pueblos de la República, en el que invitaron a los dominicanos a

“[...] uniros a los jefes de honor que batallan por reconquistar nuestra libertad e independencia para volver a enarbolar el estandarte de la cruz”.<sup>19</sup>

Es generalmente aceptado que el movimiento de la Revolución Regeneradora, como se le denominó a la expedición de Sánchez, era de tendencia baecista. De hecho, varios de sus integrantes eran seguidores de Báez y, además, dos de sus hermanos, Damián y Valentín Ramírez, eran parte del mismo. En el mismo 1861 fue denunciado que Sánchez estaba “[...] en conveniencia con los partidarios que Báez

19. La proclama del 24 de diciembre y los manifiestos del 20 de enero y del 30 de marzo, se encuentran transcritos en Emilio Rodríguez Demorizi. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*, Santo Domingo, Editora Taller, 1976, pp. 119-129.

tenía en esta [...]”<sup>20</sup> o sea, en la parte sur. Jaime Domínguez sugiere que si Sánchez decidió entrar por la zona sur del país “[...] era porque contaba mayormente con el elemento baecista, que residía en su mayor porcentaje en la región sureña [...]”<sup>21</sup>

Sin embargo, todo indica que si bien Báez tenía muchos seguidores en el suroeste, no contaba con el apoyo que normalmente se le atribuye, pues precisamente el descontento con la Anexión en 1861 tenía como alegada causa el temor de que volviera al país, y, además, como veremos, tal argumento fue parte de la propaganda restauradora que se desarrolló en los meses siguientes.

Sánchez se trasladó a Haití, en donde en los meses siguientes llevó a cabo los aprestos para el inicio de la revolución, siempre vigilado de cerca por los españoles. Aunque en Haití los expedicionarios lograron el apoyo de muchos que allí vivían en calidad de expulsos o contrarios a la Anexión, no hay muchas noticias de que se hicieran propaganda restauradora en el país o aun en los pueblos fronterizos. Es conocido, no obstante, que, “[...] escribieron a diversos oficiales que se encontraban en los más variados puntos del país, invitándolos a que en sus respectivos lugares de residencia prepararan el camino hacia la insurrección [...]”<sup>22</sup> y que contaban con cierto apoyo de personas de El Cercado y Neiba. Apostaron así no exclusivamente a la conciencia de los habitantes, sino a la influencia de los líderes locales.

20. Jaime de Jesús Domínguez. *La Anexión...*, p. 105.

21. *Ibidem*, p. 108.

22. *Ibidem*, p. 86.

Algunas de estas peticiones de adhesión fueron tardías. Fue el 3 de junio de 1861, cuando Fernando Tabera, solicitó al comandante de Barahona *Ángel Félix, que se uniera a la causa. Tabera le expresó su confianza de que por*

“[...] su celo y exactitud así a los dominicanos [...] sin la menor dilación pronunciará este pueblo en nombre de la República Dominicana”,<sup>23</sup> lo que no realizó el indicado comandante militar.

En los últimos días de mayo se inició el movimiento expedicionario, apoyado por el Gobierno Haitiano de Fabré Geffard. Desde Mirebalais y Las Caobas partieron en tres columnas, una dirigida hacia El Cercado al mando de Sánchez, otra con rumbo a Las Matas encabezada por Cabral y otra con destino a Neiba, dirigida por Fernando Tabera. El 30 de mayo cayó Las Matas en manos de los expedicionarios, uniéndose a la causa todos los habitantes del pueblo; y el 1 de junio, se posesionaron de El Cercado e hicieron huir a Eugenio Comas hacia San Juan.

Aun con la falta de propagandas, muchos de los habitantes de los pueblos sureños próximos a la frontera apoyaron a la causa nacional.<sup>24</sup> En la marcha de Tabera los hombres de los pueblos de “Cachón Seco, Cerro en Medio, Las Veras del Pueblo, El Estero y los más de Barbacoa<sup>25</sup> se le unieron”,

23. Carta de Fernando Tabera a Juan José Rosilló, el 3 de junio de 1861”. AGN.CH, Libro 13, expediente 2, documento 50.

24. Jaime de Jesús Domínguez. *La Anexión...*, p. 170.

25. Barbacoa, hoy Villa Jaragua, cambiado el nombre por la Ley no. 5685, del 29 de noviembre de 1961.

sumando más de 250, junto a unos 100 que desde Haití acompañaron a los expedicionarios.<sup>26</sup>

Por su parte, los habitantes de Neiba, contrario a El Cercado y Las Matas, no esperaron la llegada de Tabera para iniciar la insurrección. A las tres de la tarde del día 1 de junio<sup>27</sup>, el comandante Dionisio Reyes, Simeón Suberbí y Remigio Acosta conquistaron la común e “[...] hicieron enarbolar el pabellón dominicano [...]”,<sup>28</sup> partiendo la mayoría de los militares al encuentro de Tabera. Durante esta acción, el comandante de armas Juan José Rosilló hizo el disparo de cañón de alarma, pero solo logró que se le adhirieran unos 20 militares”.

Hubo de entregar la plaza al empuje de los neiberos. Para el día 2 de junio, con Neiba en manos de los restauradores, se replegó el teniente coronel José de la Paz (Rey) hacia La Canela, acompañado de 91 soldados y oficiales.<sup>29</sup> En los días siguientes, Tabera trató de agenciarse el apoyo de los hombres de Las Salinas<sup>30</sup> y Rincón,<sup>31</sup> lo que no consiguió. Todo indica que la negativa tenía alguna relación con la influencia que ejercía el coronel Ángel Félix en los pueblos cercanos a Barahona, y, por igual, por el poco respaldo que por entonces se daba a los baecistas en estos lugares.

26. “Comunicación de José de la Paz al Gobernador político de Azua, del 7 de junio de 1861”. AGN.CH, caja 55 leg. 70, exp. 1, doc. 29.

27. “Carta de Ángel Félix al Gobernador de Azua, del 2 de junio de 1861”. AGN.CH, libro 13, exp. 2, doc. 14.

28. “Carta de Ángel Félix al Gobernador de Azua, del 2 de junio de 1861”. AGN.CH, libro 13, exp. 2, doc. 15.

29. Jame de Jesús Domínguez. *La Anexión...*, p.170.

30. “Carta de Fernando Tabera al Alcalde pedáneo de Las Salinas, del 3 de junio de 1861”. AGN.CH, caja 55, leg. 70, exp. 1, doc. 11.

31. Rincón, hoy Cabral, le fue cambiado el nombre por la Ley no. 3988 del 4 de mayo de 1900.

En los primeros días de junio, la revolución restauradora prosperó, pero no logró avanzar más allá de Neiba, Las Matas y El Cercado. El mismo 30 de mayo, Francisco Sosa conoció los sucesos de San Juan y los comunicó a Antonio Abad Alfau, quien ya con la expectativa de la Expedición de Sánchez, el 1 de junio embarcó tropas hacia Azua, cuyo destino final sería San Juan, y para el día 3 el propio Abad Alfau partió rumbo a Azua por tierra.

En Neiba y Barahona, los militares accionaron las milicias. Desde este último pueblo *Ángel* Félix comenzó a vigilar los movimientos de los restauradores, los que se *habían hecho* fuertes en Neiba y en Barbacoa. El día 11, comunicó que en Las Salinas tenía la avanzada de unos 131 hombres al mando del capitán Manuel Félix (Cabulla), uno de los militares de su confianza y que se encontraba en Rincón con otros 319 de este pueblo y de Barahona, en total 450.<sup>32</sup> Éstos, dirigidos por Cabulla, salieron hacia Cambronal<sup>33</sup> junto a tropas de Las Damas, a ponerse a las órdenes de Francisco Sosa.<sup>34</sup> A Félix se le ordenó regresar a Barahona.<sup>35</sup>

Para el 15 de junio, una tropa de 1,250 hombres marchó hacia Neiba: 450 dirigidos por Francisco Sosa, 400 por Tomás Bobadilla y 400 españoles y criollos al mando de Abad Alfau.<sup>36</sup>

32. “Carta de Ángel Félix a Eusebio Puello, del 11 de junio de 1861”. AGN. CH, caja 55, leg. 70, exp. 1, doc. 18

33. Cambronal, hoy Galván, le fue cambiado el nombre por la Ley no. 386, del 14 de septiembre de 1943.

34. “Carta de Francisco Sosa a Abad Alfau, del 11 de junio de 1861”. AGN. CH, libro 13, doc. 2, exp. 45.

35. “Carta de Ángel Félix a Antonio Abad Alfau, del 11 de junio de 1861”. AGN.CH, libro 13, doc. 2, exp. 11.

36. Jaime de Jesús Domínguez. *La Anexión...*, p. 175.

Mientras ocurrían los referidos acontecimientos, los españoles presionaban al Gobierno Haitiano para que retirara su apoyo a la causa restauradora, lo que hizo en los primeros días de junio. Enterado Cabral, inmediatamente abandonó a Las Matas y se dirigió a Haití, comunicando a Sánchez y a Tabera su decisión. Para el 16, Tabera comenzó a sucumbir ante el empuje de Sosa, y de Neiba se replegó a Barbacoa y de allí a Haití. Jaime Domínguez considera que

“[...] esa retirada, así como la poca resistencia que opuso a sus atacantes en Neyba el 16 en la tarde, se debió al estado de desmoralización en que se encontraba debido al retiro del apoyo de Geffrard”.<sup>37</sup>

En El Cercado, enterado Sánchez de la situación, convocó a un Consejo de Guerra, que generó opiniones encontradas, porque como expresa José Gabriel García:

“[...] mientras que unos creyeron prudente abandonar El Cercado replegándose en orden hasta trasponer las fronteras, otros insistieron en que debía esperarse el resultado que dieran los esfuerzos de Carrié, error lamentable que prevaleció más que por el convencimiento, por el amor propio de los gefes mas comprometidos”.<sup>38</sup>

Al decidir luego la retirada a la Loma del Mangal, Santiago De Óleo y otros lugareños de El Cercado les esperaron en una embocada. Allí cayeron muertos 20 de los expedicionarios y 23 fueron hechos prisioneros, entre ellos el general Sánchez. El 4 de julio, Sánchez y 19 patriotas fueron fusilados en San Juan de la Maguana.

37. *Ibidem*, p. 178.

38. José Gabriel García. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, tomo III, Santo Domingo, Central de Libros, 1982, pp. 385-386.

Aunque la Revolución Regeneradora de Sánchez, Cabral y Tabera culminó con la derrota y fusilamiento de 20 de los restauradores, el movimiento no fue estéril. Al decir de Jaime Domínguez “[...] creó conciencia, y dio ejemplo de lucha por la reconquista de la independencia nacional”.<sup>39</sup> Sirvió así de estímulo y referente en la memoria campesina. En los meses siguientes, algunos de los militares que lucharon contra los expedicionarios y otros líderes locales comenzaron procesos de luchas y propagandas revolucionarias en varios pueblos de la región suroeste.

### **Conspiraciones restauradoras en Barahona**

Aunque Ángel Félix apoyó la Anexión y fue el designado por Santana para que pronunciara a Barahona y lograra el favor de los habitantes de los pueblos cercanos, desde el mismo 18 de marzo se comenzaron a generar dudas sobre su lealtad,<sup>40</sup> lo que no cambió aun ante su actuación decidida contra la Expedición de Sánchez. Ello puede explicar por qué fue retirado del mando de las tropas que atacarían a Tabera y se le ordenó que permaneciera en Barahona, comisionando, como vimos, al capitán Manuel Félix (Cabulla), para encabezar a los militares hasta Cambronal. En los meses siguientes a julio de 1861, se acentuaron rumores en torno al descontento de Félix y otros hombres y mujeres del sur.

Si bien Ángel Félix siguió siendo el comandante de Armas de Barahona, fue limitado en su accionar como autoridad, llegando al punto de negarle ciertas prerrogativas para impulsar

39. Jaime de Jesús Domínguez. *La Anexión...*, p. 186.

40. “Interrogatorio a Eulogio Rodríguez, del 3 de marzo de 1863”. En José Abreu Cardet y Elía Sintés Gómez. *El Alzamiento de Neiba...*, p. 201.

el castigo de algunas actuaciones. Una de las acciones que comenzó a aumentar las discordias fue la dispensa que se le dio al alcalde de Rincón Agustín Féliz, cuando provocó heridas a un hijo suyo, con lo que desautorizaba cualquier acción. *Ángel Féliz* hubo de solicitar se le retirara del cargo, antes de sentir minados sus derechos<sup>41</sup> y su ascendencia frente a los habitantes de la común.

La soterrada oposición a la Anexión comenzó a germinar. En los últimos días de septiembre de 1861, Manuel Féliz (Cabulla) y Manuel Féliz (Quirí), primos entre sí, comenzaron a realizar conspiraciones y propagandas restauradoras en varios pueblos de la región. Éstos, según informó Tomás Bobadilla hijo, hacían correr la voz:

“1ro. Que debía estallar una revolución en el Cibao; 2do. Que el capitán General se había retirado al Seybo, porque S. M. la reyna Dña. Isabel 2da que D. G. le mandaba buscar para encarcelarlo; 3ro. Que dentro de pocos días debería tomar el mando de la Isla Bentura Báez”.<sup>42</sup>

Como se observa, las divulgaciones estaban dirigidas a exacerbar el ánimo y a incentivar movimientos internos, que podrían mostrarse con seguridad y fortaleza, dado que ya no sería una reacción aislada, pues el Cibao se alzaría en armas; la ascendencia e influencia de Santana no estaría presente y se trataba de lograr el apoyo de los antibaecistas. La oposición a la Anexión por causa del temor a la llegada de Báez, como

41. “Carta de Ángel Féliz al Gobernador político de Azua”. AGN.CH, libro 13, exp. 2, doc. 16.

42. “Carta de Tomás Bobadilla al Comandante de Azua, del 25 de diciembre de 1861”. AGN.CH, libro 13, exp. 1, doc. 8.

vimos, era un argumento que venía sosteniéndose desde el mismo día 18 de marzo.

Esta campaña propagandística y las conspiraciones, al decir de comerciantes de Barahona “alteraban el orden público”; pero éstos, encabezados por el Alcalde, en su denuncia no se dirigieron al comandante de armas Ángel Félix, sino que lo comunicaron directamente al Capitán General, obviando la vía de la autoridad militar correspondiente. Félix conminó al Alcalde por tal acto, expresando que

“[...] sobre el particular tuvimos algunas conferencias, pues debería haberlos acusado primeramente ante mí, como la primera autoridad militar de la común y si yo no hubiera cumplido con mi deber en este caso podría haber procedido como procedió. Esto me ha sido enteramente sensible, pues el gobierno tendría muchísima razón para creer que yo estaría aquí apoyando los desórdenes”.<sup>43</sup>

Pocos días después, Quirí y Cabulla fueron hechos prisioneros, pero poco antes de remitirlos a Azua, el 2 de octubre, el primero se fugó de la cárcel, haciendo lo propio el segundo el día 4.<sup>44</sup> Se tuvo la certeza de que Quirí se había refugiado en Juan de Herrera, en casa de una querida<sup>45</sup> y Cabulla había salido de la región con rumbo desconocido.

43. “Carta de Ángel Félix al Gobernador interino de Azua, del 28 de septiembre de 1861. AGN CH, libro 13, exp. 2, doc. 4.

44. Carta de Ángel Félix al Gobernador interino de Azua, del 5 de octubre de 1861”. AGN.CH, libro 13, exp. 2, doc. 10.

45. “Carta de Ángel Félix al Gobernador interino de Azua, del 13 de octubre de 1861”. AGN. CH, libro 13, exp. 2, doc. 9.

Aunque *Ángel Félix* activó la búsqueda, las fugas aumentaron las sospechas del apoyo que este daba a las acciones de aquellos que se consideraban hombres de su confianza, así como su ánimo hacia el estado de cosas. Tales recelos aumentaron ante cierta indiferencia en las diligencias para su captura.

Para mediados de octubre, *Ángel Félix* fue obligado a renunciar de su cargo de Comandante de Armas, bajo el alegato de no “[...] haber obrado con seriedad contra Don Manuel Félix (Quirí) y Don Manuel Félix (Cabulla) [...]”<sup>46</sup> y fue sustituido por Tomás Bobadilla hijo. Félix fue dejado cesante como parte de las Reservas del país, pero completamente vigilado. El 22 de octubre, Quirí fue hecho prisionero y remitido a Azua para la correspondiente sumaria y en los meses siguientes, Bobadilla hizo esfuerzos por contrarrestar la propaganda restauradora.

Pero esa semilla conspirativa comenzaba a crecer y multiplicarse, al igual que el conocimiento en el colectivo campesino suroestano del descontento de los Félix de Rincón y de otros militares y líderes de la región.

### **Movimientos restauradores en Petit Trou<sup>47</sup>**

Para 1862, los dominicanos comenzaron a sentir con más vigor los rigores de la Anexión. No solo percibieron el desplazamiento de sus puestos de trabajo y mandos militares, sino un aumento de impuestos en sus actividades comerciales y en el costo de los productos básicos de consumo. Asimismo,

46. “Informe de Tomás Bobadilla, del 11 de octubre de 1862. Sumaria contra Pedro Curro y Venancio Gil”. AGN.CH, libro 23, exp. 5.

47. Petit Trou, hoy Enriquillo, le fue cambiado el nombre por el Decreto no. 2205 del 1 de abril de 1884.

se enfrentaron a cambios en sus costumbres que trastocaron su vida cotidiana. Todas estas situaciones se unieron a la pérdida de la soberanía, lo que estimuló el reconocimiento de la identidad e impulsó el ánimo de luchar por la Restauración de la República.

A mediados de 1862, el comandante Pedro González Gómez (Nonó), militar nativo de Neiba, inició en Petit Trou un movimiento restaurador. Allí reunió a un grupo de hombres habitantes del lugar, con los cuales formó una red conspirativa que le permitiría difundir los planes del alzamiento y lograr la adhesión de hombres y mujeres de pueblos cercanos y de toda la región.

Tras sus objetivos restauradores, una de las primeras gestiones que realizó González fue hacer contactos con oficiales haitianos encargados de los pueblos de la frontera noreste del vecino país, tratando de lograr su colaboración y respaldo a la causa.

Estas diligencias no eran infundadas. Aunque a raíz de la situación generada con la cuestión de límites que se suscitó a principios de 1862 con el Gobierno Español,<sup>48</sup> los haitianos se habían comprometido a no apoyar a los dominicanos, y dado muestras de ello al obligar a devolverse a “dos desertores”<sup>49</sup> en agosto de este último año, en realidad, soterradamente continuó con su política de respaldo a la Restauración de la República, como lo expresó el oficial español Ramón González Tablas:

48. Sobre la cuestión de límites suscitada entre el Gobierno Haitiano y el Gobierno Español, ver a Luis Alfonso Escolano Jiménez, “La insurrección dominicana de febrero de 1863. Sus causas e implicaciones internacionales”. *Clío*, año 79, No. 179. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-julio 2010.

49. *Ibidem*, p. 96.

“[...] era de presumir que aquel gobierno pondría en juego todos los medios inimaginables para dilatar indefinidamente la resolución de tan grave asunto [la recuperación por España de los pueblos de Las Caobas, Hincha, San Rafael de la Angostura y San Miguel de la Atalaya, WDFP]. Uno de los medios que empleó, fue el de patrocinar él los descontentos de la anexión y a los enemigos de Santana, auxiliándoles con más o menos disimulo y facilitándoles lo necesario para que agitasen sin tregua ni descanso al gobierno español.<sup>50</sup>

Amparado en la certeza de que recibiría el respaldo, para inicios de mes de agosto González Tablas mandó

“[...] a Pedro Curro [uno de sus seguidores, WDFP] a Haití, a comunicarse con los haitianos para que Haití lo auxiliara con pertrechos de guerra y armamentos [...]”.<sup>51</sup>

Curro era un campesino natural de Neiba, aunque habitaba en Petit Trou, dedicado allí al trabajo a jornal como labrador y a la recolección de cera de abeja, la cual comercializaba en Jacmel y Grand Puent, Haití, por lo que Curro conocía a los jefes militares de aquellos lugares.<sup>52</sup>

50. Ramón González Tablas. *Historia de la Dominación y Última Guerra de España en Santo Domingo*, Madrid, Imprenta a cargo de Fernando Coe, 1870, p.71.

51. “Interrogatorio a Ángel Félix. Sumaria contra Pedro Curro y Venancio Gil”. AGN.CH, libro 23, exp. 5.

52. “Interrogatorio a Pedro Curro. Sumaria contra Pedro Curro y Venancio Gil”. AGN.CH, libro 23, exp. 5.

En sus diligencia, Curro no andaba solo sino que le acompañaron Venancio Gil, Saten Samboa, Manuel Sanjuanero, José Ramírez, Norberto Cuevas, José Sánchez y José Ignacio, todos campesinos y cortadores de maderas avecindados en Petit Trou.<sup>53</sup> La justificación del viaje a Jacmel era la venta de cera y la compra de “[...] lienzo de liza o azul para hacerse unos vestidos para el trabajo [...]”, aunque Samboa compró “una libra de pólvora”.<sup>54</sup>

Al llegar a Haití, el grupo se dividió, pues Curro, Gil, Cuevas, Samboa y Ramírez siguieron hacia Jacmel, mientras Manuel Sanjuanero y José Sánchez (Mañanicos) quedaron en Anse a Pitre, pasando Sanjuanero a Grand Puent. Todo indica que tenían encargos diferentes, recayendo en Curro el principal, pues era el único que hablaba francés y tenía alguna influencia sobre los demás.

En esos momentos, en estos pueblos fronterizos un grupo de dominicanos, liderados por Domingo Ramírez, propugnaban por iniciar un movimiento contra la Anexión, lo que indica que tuvieron algún contacto, pues en Jacmel, José Sánchez anduvo todo el tiempo acompañado de “un sujeto que es de Santo Domingo”, quien le ayudó con sus compras, aunque aclaró, “sin que mediase entre ellos conversación alguna de interés”.<sup>55</sup> Domingo Ramírez era el mismo que, en enero de 1861, se

53. Aunque vivían en Petit Trou, varios de ellos no eran naturales de allí. Venancio Gil era de Santiago de los Caballeros; Norberto Cuevas era de Neiba; Manuel Sanjuanero era de Las Matas; Feliciano Ávila era de Puerto Rico; José Ramírez era de Higüey; otro de los complotados, José Antonio Cumbero, era de Santo Domingo.

54. “Interrogatorio a Saten Samboa. Sumaria contra Pedro Curro y Venancio Gil”. AGN.CH, libro 23, exp. 5.

55. “Interrogatorio a José Ramírez. Sumaria contra Pedro Curro y Venancio Gil”. AGN.CH, libro 23, exp. 5.

unió a Sánchez para iniciar el movimiento de la Revolución Regeneradora.

Tras la salida de Jacmel, Curro comunicó la solicitud de González al Comandante de Grand Puent, quien aunque no le negó su apoyo, lo condicionó, pues consideraba que para lograr el éxito de la revolución era

“[...] indispensable el que ellos se procurasen algunos oficiales para que se pusiesen a la cabeza”,<sup>56</sup> [...] que hablara con Marcelino Heredia, con Rey de la Paz, con José Ignacio Perdomo”<sup>57</sup> [y con Ángel Félix, según expresó este último, WDFP] “para ver si como nosotros estábamos degradados podríamos aliarnos con ellos”.<sup>58</sup> [Concertada la alianza con estos dirigentes del suroeste, Pedro González debía señalar a los haitianos [WDFP] “el punto donde le pondrían los pertrechos y armamentos que en auxilio le pedían”.<sup>59</sup>

No se equivocan los haitianos en las referencias que hacían a los descontentos. Al decir de las declaraciones, ellos mismos habían tenido conversaciones con el coronel Marcelino Heredia<sup>60</sup> y conocían de las actitudes de Ángel Félix. Aunque

56. “Informe realizado por Tomás Bobadilla sobre la situación en Petit Trou, el 11 de octubre de 1862. Sumaria contra Pedro Curro y Venancio Gil”. AGN.CH, libro 23, exp. 5.

57. “Interrogatorio a Ángel Félix. Sumaria contra Pedro Curro y Venancio Gil”. AGN.CH, libro 23, exp. 5.

58. *Ibidem*.

59. *Ibidem*.

60. “Informe realizado por Tomás Bobadilla sobre la situación en Petit Trou, el 11 de octubre de 1862. Sumaria contra Pedro Curro y Venancio Gil”. AGN.CH, libro 23, exp. 5.

este último en sus declaraciones sobre los hechos, dio varios detalles comprometedores y refirió que tales informaciones las comunicó a Tomás Bobadilla. Pero todo indica que él no informó del encuentro que tuvo con Gil, pues Bobadilla no comunicó ser enterado por Félix de los sucesos, sino más bien que al interrogar a Curro y conocer de las propuestas haitianas sobre Félix, recordó a las autoridades españolas las actuaciones de este último en los sucesos de octubre de 1861.

El descontento de Félix era conocido. Por esos mismos días se quejaba con Domingo Serrano (Minguiná), según las declaraciones de Bartolina Ramón, de que

“[...] aunque por ahora se hallaba pobre, y en la necesidad de matar puercos para poder vivir, que eso se acabaría porque iba a haber una revolución y que eso no le resultaba cuando él era comandante de armas que pedía prestado y no le ponían excusa”,<sup>61</sup> [dinero acreditado por sus maderas, WDFP].

Curro y sus acompañantes regresaron a Petit Trou, comisionando a José Antonio Cumbero para que comunicara a Félix la intención de los haitianos. El grupo siguió con la propaganda, por lo que al poco tiempo se conocieron sus intenciones y los objetivos de su viaje a Haití. Incluso Curro trató de ganar a favor de la causa a Rafael Peña,<sup>62</sup> joven dragón de la Comandancia de Barahona. No hay noticias de que Cumbero contactara a Félix, pero Venancio Gil logró verle durante un viaje que éste hizo a Petit Trou acompañando a Bobadilla.

61. “Declaraciones de Bartolina Ramón, del 3 de marzo de 1863”. En José Abreu Cardet y Elia Sintés Gómez. *El Alzamiento de Neiba...*, p. 204.

62. “Declaraciones de Rafael Peña. Sumaria contra Pedro Curro y Venancio Gil”. AGN.CH, libro 23, exp. 5.

Allí Gil aprovechó un momento en que Félix visitó la casa de José Ramírez, quien aparentemente estaba en la conspiración restauradora y le comunicó el mensaje, sin que tengamos conocimiento de su respuesta. Es posible que Gil obrara con imprudencia, en tanto trató de hablarle en varias ocasiones y en público durante su recorrido por la calle, lo que podía levantar sospechas, principalmente cuanto ya eran conocidas las intenciones de estos conspiradores.

El movimiento no tuvo mayores alcances, pues fue denunciado por Rosendo Nin, Elías Franco y Juan de Vargas a Pedro Nolasco, alcalde de Petrit Trou y éste a su vez lo comunicó a Bobadilla, por lo que inmediatamente los conspiradores fueron perseguidos. En un último intento por lograr los objetivos, Curro,<sup>63</sup> quien como la mayoría de los dominicanos de entonces no conocía de letras, trató de buscar a alguien en el poblado de Riosito, cabecera de Petit Trou, que supiese leer y escribir, para que les “hablase a los habitantes de Petit Trou para pronunciarles”<sup>64</sup> y mandar la información a Haití.<sup>65</sup>

### **Movimiento restaurador de Cambronal**

Aunque las conspiraciones del suroeste habían sido develadas y perseguidas, el estado de rebelión generalizado

63. En las declaraciones de Curro y los demás complotados hechas en la Sumaria, todos niegan los hechos, al punto que emiten opiniones contradictorias, protegiéndose unos con otros en su conspiración. Es una clara muestra del alcance del compromiso asumido y del nivel de solidaridad y respeto hacia sus compañeros y la causa restauradora.

64. “Declaraciones de Tomás Bobadilla. Sumaria contra Pedro Curro y Venancio Gil”. AGN.CH, libro 23, exp. 5.

65. “Interrogatorio a Pedro Nolasco. Sumaria contra Pedro Curro y Venancio Gil”. AGN.CH, libro 23, exp. 5.

y los afanes restauradores que existían no cesaron. En la madrugada, del 9 de febrero de 1863, Cambronal fue el escenario de la decisión de un grupo de campesinos, que propugnaron por la Restauración de la República. Fue un movimiento que, aunque sin ramificaciones más allá del pueblo y de Neiba, constituyó la primera acción armada concebida y ejecutada en el suroeste por la Restauración de la República. Si bien para los ocupantes no pasó “de ser un hecho aislado y de poca importancia”, según expresó el gobernador de Azua Eusebio Puello, vino a

“[...] corroborar cuanto he tenido de manifestar a V.E. en otras ocasiones de que los enemigos del orden que se agitan más o menos por todas las provincias de la isla, procuran por todos los medios posibles extraviar el espíritu del país para conducirlo a la anarquía y sostener en continua alarma a los habitantes pacíficos [...].”<sup>66</sup>

No conocemos noticias de que la sublevación de Cambronal fuese producto de una larga y cuidadosa planificación, aunque todo indica que no fue espontánea. De hecho, en el pueblo de Neiba vivían algunos de los comprometidos, como el caso del carpintero Simón Suberbí, conocido como Papaón.

Alrededor de las nueve de la noche, del 8 de febrero de 1863, se apersonó “Nicolás de Mesa con cinco individuos más, todos vecinos de Cambronal”,<sup>67</sup> a la casa de Manuel de Sena. En el lugar se encontraban tomando ron desde la tarde

66. “Informe del gobernador de Azua, Eusebio Puello, al Ministro de Guerra, del 19 de febrero de 1863”. AGNCH, caja 19, exp. 3, doc. 97.

67. José Abreu Cardet, y Elia Sintés Gómez. *El Alzamiento de Neiba...*, p. 26.

el propio Sena y Cayetano Velázquez.<sup>68</sup> Allí terminaron de fraguar los pormenores de la sublevación, que todo indica no estaba pautado para que se desarrollara esa noche. De Mesa era el líder del movimiento.

Nicolás de Mesa era Alférez, mientras Velázquez no era militar, aunque poseía influencia en la localidad, en tanto ejercía el oficio de zapatero y, además, sabía leer y escribir.<sup>69</sup> José Abreu Cardet y Elia Sintés Gómez sugieren que De Mesa “impartió órdenes a Cayetano de que reclutara a todos los vecinos que estuvieran dispuestos a sumarse al movimiento revolucionario o quizás lo creyeran una obligación”.<sup>70</sup>

Por ello irrumpió en el velatorio de un niño que había fallecido ese día, con el objeto de sacar gente del lugar para que se agregaran al movimiento, y solo se detuvo cuando intervino el teniente coronel José de la Paz. Este oficial era uno de los mencionados por los haitianos, en agosto de 1862, como de los descontentos, por lo que es posible que aunque no participó en

68. Como ocurrió con otros campesinos dominicanos, el Levantamiento de Neiba hizo que Cayetano Velázquez saliera del anonimato y fuera conocido entre las autoridades españolas y parte del pueblo. Éste ingresó a las filas del Ejército Dominicano en septiembre de 1863, cuando las fuerzas de Neiba comenzaron su avance y fue hecho prisionero en Sabana Buey, Baní, el 23 de noviembre de 1863. Fue denominado por Eusebio Pueblo como “el famoso cabecilla de Neiva”. AGN.CH, Lib. 12, exp. 3, doc. 16. Además, considerado de importancia para ellos. En la ocasión, Cayetano dio bastantes detalles a Puello sobre el estado de las fuerzas restauradoras acantonadas en Las Carreras y en Azua y le expresó “[...] que el abandonaba las fuerzas enemigas, para unirse a su familia, en el concepto de estar perdida la causa de la revolución y desmoralizadas sus fuerzas”. AGN.CH, lib. 18, exp. 5, doc. 39).

69. José Abreu Cardet y Elia Sintés Gómez. *El Alzamiento de Neiba...*, p. 21.

70. *Ibidem*, 27.

el complot y después fue quien lo sofocó, en ese momento no lo impidió ni lo denunció, aún al enterarse de las intenciones de Velázquez y su acompañante.

La interpretación del indicado suceso es confuso. José Abreu Cardet y Elia Sintés Gómez consideran el acto como “irreflexivo”, aunque significativo, pues puso “en marcha a los ojos de los vecinos del poblado la máquina del alzamiento”.<sup>71</sup> Sin embargo, hay que considerar que tal no fue del todo impensado, pues si irrumpían en el lugar como lo hicieron, sin contar previamente con algún apoyo, se exponían a ser develados. No es aventurado pensar que la presencia de De la Paz amilanó el ánimo de algunos que estaban comprometidos. Lo cierto es que en definitiva nadie del velatorio los siguió, pero tampoco los delataron.

Pero aquel revés en el reclutamiento no los detuvo, decididos como estaban, unidos al grupo de Mesa, tocaron puertas, lograron reunir alrededor de 10 hombres del pueblo y conquistaron a varios que encontraron en el camino a Neiba. En su recorrido recibieron la solidaridad de varias mujeres, como el caso de la esposa del difunto general Sena, quien dio un machete a Cayetano, entregándole María Sánchez “una botella de aguardiente”.<sup>72</sup> Toda la noche los complotados, que sumaban un grupo de cincuenta hombres, caminaron rumbo a Neiba.

Ya en Neiba, atacaron la Cárcel y se posesionaron de ella, dispararon un tiro de cañón, pues tal disparo era una señal de que alguna situación acontecía y los habitantes debían congregarse en la plaza. Posesionados de la Cárcel, hicieron prisionero al comandante Tomás Bobadilla y tocaron las campanas de la

71. José Abreu Cardet y Elia Sintés Gómez. *El Alzamiento de Neiba...*, p. 28.

72. *Ibidem*, p. 32.

iglesia; aquí, según las declaraciones de Velázquez, se habían reunidos unos 169 hombres.<sup>73</sup> Pero la poca organización e influencia en el lugar<sup>74</sup> y la traición de uno de los comprometidos, como lo era Papaón, permitió que la revolución fuera sofocada rápidamente. Éste se encargó de hacer propaganda en contra, señalando que aquellos “estaban por Haití”,<sup>75</sup> ello conllevó a que les retiraran el poco apoyo que habían recibido, pues generó confusiones en torno a los objetivos.<sup>76</sup> Según las informaciones rendidas por Eusebio Puello, “ellos proclamaron la República y animando los cabecillas a sus compañeros diciéndoles eran protegidos por los haytianos que vendrían con tropas a socorrerlos”.<sup>77</sup>

El movimiento no avanzó y pasadas las horas varios de los complotados comenzaron a desertar y a retirarse del lugar, incluido algunos cabecillas, como el caso del propio De Mesa. El comandante militar Tomas Bobadilla logró reunir sus fuerzas y acompañado del Alcalde y recibió el apoyo de José de la Paz y su hermano Antonio de la Paz, quienes con hombres de Cambronal que eran de su confianza, lograron que los restauradores definitivamente se dispersaran. La sublevación terminó en pocas horas.

73. “Declaraciones de Cayetano Velázquez. En *Ibidem*, p. 94.

74. *Ibidem*, p. 49.

75. “Declaraciones de Cayetano Velázquez. En *Ibidem*..., p. 49.

76. José Abreu Cardet y Elia Sintés Gómez. *El Alzamiento de Neiba*..., p 47.

77. “Informe de Eusebio Puello al Ministro de Guerra, del 19 de febrero de 1863”. AGN.CH, caja 19, exp. 3, doc. 97.

Tras la insurrección y aun con los informes de que la región estaba tranquila, las autoridades hicieron indagaciones en Barahona sobre la posibilidad de una sublevación más generalizada. Precisamente, al conocerse los sucesos de Cambronal, el 18 de febrero, el comandante militar de Barahona envió a Neiba a Mauricio Rodríguez, con el encargo de comunicarle informaciones recibidas sobre “noticias alarmantes” de que en Rincón había “cuentos de revolución”, que circulaban desde noviembre de 1862. Informó el Alcalde de Rincón, Juan Pérez,

“que no sabía lo que se trataba, pero lo que si aseguraba hera que heran discontentos con el gobierno porque los tenia ordenado y que presumía que Angelito y Cabulla heran de ellos”<sup>78</sup>.

El alcalde pedáneo de Cachón, Juan Zenón Suero, señaló que: “[...] en ese Rincón hay chismes [...]”<sup>79</sup> sobre revolución. Las indagatorias realizadas se dirigieron directamente sobre el coronel Ángel Félix, pero aunque algunos señalaron que él había mencionado que “deseaba que hubiese una revolución”, la mayoría negó tales expresiones y cualquier actuación de éste y más bien se refirieron a la situación económica reinante en los últimos meses de la Anexión y las dificultades en la venta de sus maderas, que, como vimos, era lo que le afectaba al igual que a la mayoría de los dominicanos. Eran muestras de solidaridad hacia los dirigentes locales y apoyo a las conspiraciones restauradoras.

78. “Informe sobre declaraciones tomadas a vecinos de Barahona del 9 de marzo de 1863”. En José Abreu Cardet y Elia Sintés Gómez. *El Alzamiento de Neiba...*, pp. 214-215.

79. *Ibidem*.

No se pudo constatar algún tipo de contacto entre los revolucionarios de Cambronal y los dirigentes de Rincón y Barahona.

## **Conclusiones**

La Guerra de la Restauración que estalló el 16 de agosto de 1863, encontró a los suroestanos en expectativas revolucionarias, pues desde el mismo 18 de marzo de 1861, había iniciado la resistencia al dominio español. La propaganda que indicaba que se eliminarían las invasiones haitianas, no calaron lo esperado y sus efectos fueron menores en la medida en que recibieron el respaldo del Gobierno de Haití. El apoyo haitiano se convirtió en el sustento de los movimientos restauradores, al punto de que generaba confianza en los dominicanos fronterizos. Por lo menos así lo consideraron los restauradores de Cambronal, el 9 de febrero de 1863.

Muchos de los dirigentes sureños, tanto en el valle de Neiba como en el de San Juan, fueron considerados disidentes desde los inicios de la Anexión, como ocurrió con Ángel Félix. Él dejó entrever el condicionamiento de su apoyo el mismo 19 de marzo; se le incriminó en las conspiraciones de Barahona, de 1861; en el movimiento de Petit Trou, de 1862; y fue investigado tras la Rebelión de Cambronal. Fue uno de los primeros que en el suroeste se lanzó a la lucha, en septiembre de 1863, y pronunció a Barahona, a Rincón, a Petit Trou, a las Salinas y a Neiba, junto a los hombres de su confianza que había dejado escapar en octubre de 1861.

En Barahona, Manuel Félix (Cabulla) y Manuel Félix (Quirí) encabezaron las conspiraciones; lo propio realizó Pedro González, quien junto a Pedro Curro, Venancio Gil y

otros seguidores iniciaron un importante movimiento en Petit Trou. En Cambronal, Nicolás De Mesa y Cayetano Velázquez dirigieron la emblemática rebelión del 9 de febrero, acción que llegó a concretarse con la toma de Neiba. Estas acciones revolucionarias constituyen un indicativo del ánimo colectivo y la disposición de los suroestanos de desembarazarse del dominio español por cualquier vía y a toda costa y sacrificios. La mayoría de estos hombres se integraron a las luchas por la Restauración cuando estalló la revolución, el 16 de agosto de 1863.

En San Juan, Pedro Florentino fue uno de esos héroes supervisados. Fue confinado en Azua y vigilado, aunque sacó tiempo para parlamentar con Ángel Félix en Rincón, donde tenía alambiques, así como con otros dirigentes sureños. Él fue uno de los pocos importantes dirigentes militares sureños, que se conoce estuvo con la conspiración restauradora de febrero de 1863. Florentino amerita de otros estudios que nos permitan aquilatar su importancia como restaurador.

Aunque en los hombres y mujeres del suroeste bullía la rebeldía, no hay muchas noticias de que los movimientos llegaran a ser generalizados. Hay que considerar que algunos fueron delatados pocos días después y los implicados perseguidos. En el caso de Cambronal, fue una acción que, según lo que conocemos, nació allí y culminó en Neiba, sin ramificaciones regionales. El movimiento no se conoce que estuviera encabezado por un militar de influencia, o por lo menos no apareció, de lo que sí tenemos certeza es que el descontento de muchos militares era conocido en todos los pueblos.

Como en otros lugares del país, los movimientos y conspiraciones restauradoras no estaban dirigidos por los propietarios de cortes de madera, por comerciantes u otros, sino por gente sencilla del pueblo. Eran labradores, trabajadores a

jornal, recolectores de cera, cortadores de madera, pequeños propietarios, mujeres hacendosas y costureras; aunque también se integraron dueños de alambiques y de trapiches. Asimismo, varias personas familiares entre sí integraron los movimientos, padres, hijos, primos, hijastros y concubinas formaron redes conspirativas.

Este trabajo está concebido para analizar los movimientos restauradores en el suroeste en la etapa de 1861 a 1863. Se trata del prelude del análisis del desarrollo de todo el proceso restaurador en la región, dentro del contexto de la realidad social, política y geográfica del momento que, en cierta forma, lo diferenció del resto de las regiones del país. Asimismo, el estudio está pensado como parte de los eslabones que permitirán comprender el proceso de la Restauración en un ámbito más global.

Pero, principalmente, en estos análisis, tratamos de cumplir el reto que nos lanzara el Académico de Número Raymundo González, en el sentido de hacer “justicia hacia esos campesinos-soldados, monteros”<sup>80</sup> y pagar la deuda que hemos contraído con nuestros antepasados campesinos sureños, ya que gracias a ellos y a los de todas las regiones del país podemos decir que somos dominicanos libres.

## **Bibliografía**

Abreu Cardet, José y Sintés Gómez, Elia. *El Alzamiento de Neiba: Acontecimientos y documentos (febrero de 1863)*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2012.

80. Raymundo M. González de Peña, “La Guerra de la Restauración vista desde abajo”, *Clío*, año 79, no. 180, p. 147. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2010.

Abreu Cardet, José y Sintés Gómez, Elia. *Los Alzamiento de Guayubín, Sabaneta y Montecristi, documentos*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2014.

Archambalult, Pedro María. *Historia de la Restauración*, 5ta. edición. Santo Domingo, Editora Taller 1986.

Avelino, Francisco Antonio. “Reflexiones sobre la Guerra de la Restauración”, *Clío*, año 70, No. 164. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, junio-diciembre de 2002.

Archivo General de la Nación. *Varios documentos sobre la Restauración de la Colección García*.

Archivo General de la Nación. *Varios documentos sobre la Restauración de la Colección Herrera*.

Bosch, Juan. *La Guerra de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Corripio 1984.

Castro Ventura, Santiago. *La Guerra Restauradora, erupción del anticolonialismo en las Antillas españolas*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2014.

Cordero Michel, Emilio. “Características de la Guerra Restauradora”. *Clío*, año 70, no. 164. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, junio-diciembre 2002.

Gándara y Navarro, José de la. *Anexión y Guerra de Santo Domingo*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1975.

Domínguez, Jaime de Jesús. *Economía y Política en la República Dominicana, 1844-1861*. Santo Domingo. Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1977.

Domínguez, Jaime de Jesús. *La Anexión de la República Dominicana a España*. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1979.

Escolano Giménez, Luis Alfonso. “La insurrección dominicana de febrero de 1863. Sus causas e implicaciones internacionales”. *Clío*, año 79, no. 179. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-julio de 2010.

Escolano Giménez, Luis Alfonso. *La rivalidad internacional por la República Dominicana y el complejo proceso de su Anexión a España (1858-1865)*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2013.

Espinal Hernández, Edwin. “Geopolítica y armamentos en la Guerra Restauradora”. *Clío*, año 81, no. 183. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2012.

Félix, Félix, Welnel Darío. *Historia de Barahona, 1801-1900*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2011.

Félix Félix, Welnel Darío. *Historia de los Cambios de Nombres de Pueblos en la República Dominicana*. Santo Domingo, Editoras Manatí, 2009.

García, José Gabriel. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, tomo III. Santo Domingo, Central de Libros, 1982.

González Calleja, Eduardo y Fontecha Pedraza, Antonio. *Una Cuestión de Honor, la polémica sobre la anexión de Santo Domingo vista desde España (1861-1865)*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2005.

González de Peña, Raymundo M. “La Guerra de la Restauración vista desde abajo”. *Clío*, año 79, no. 180. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2010.

González Tablas, Ramón. *Historia de la Dominación y Última Guerra de España en Santo Domingo*. Madrid, Imprenta a cargo de Fernando Coe, Madrid, 1870.

Herrera Cabral, César. *Anexión-Restauración*. Parte I. Santo Domingo, Archivo General de la Nación y Academia Dominicana de la Historia, 2012.

Herrera Cabral, César. “La Restauración en el sur, sucesos de Neiba”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, no. 104. Santo Domingo, 1962.

Lugo Lovatón, Ramón. “Pronunciamientos a anexionistas”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, no. 76. Santo Domingo, 1953.

Marte, Roberto. *Correspondencia consular inglesa sobre la Anexión de Santo Domingo a España*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2012.

Nolasco, Sócrates. *El General Pedro Florentino y un momento en la restauración*. En Sócrates Nolasco, *Obras Completas, 2. Ensayos Históricos*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1994.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, Santo Domingo, 1976.

Troncoso Sánchez, Pedro. *Estudios de Historia Política Dominicana*. Santo Domingo, Julio D. Postigo e hijos (editores), 1968 (Colección Pensamiento Dominicano).

Vega Boyre, Wenceslao. *Los documentos básicos de la historia dominicana*. 2da. edición. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2010.

## **Fin de la Anexión en el contexto de Europa, Estados Unidos, Haití y América Latina<sup>1</sup>**

Luis Álvarez López<sup>2</sup>

El análisis del contexto internacional en el proceso de la Anexión de la República Dominicana a España en 1861) requiere de un esfuerzo analítico de múltiples dimensiones que tome en consideración las cambiantes políticas externas de los imperios europeos del período, y los variados escenarios en la República Dominicana, Cuba, Puerto Rico, Estados Unidos y Haití. También es importante considerar los múltiples actores: Pedro Santana, Faustin Soulouque, Fabré Geffrard, Leopoldo O'Donnell, Abraham Lincoln y los cónsules europeos y norteamericanos en el país, etc.

1. Una primera dimensión se refiere al análisis de las políticas exteriores de los imperios europeos que tuvieron incidencia sobre la República Dominicana y sus contradicciones internas, pues a pesar de que tenían un punto de vista común en oposición a los Estados Unidos, cada imperio tenía su propia política exterior hacia el Caribe.

2. Una segunda dimensión se refiere a la política exterior de los Estados Unidos hacia la República Dominicana, pues

1. Conferencia pronunciada en El salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia, en la noche del miércoles 17 de junio de 2015.
2. Dr. en Historia, profesor en el Hunter College, City University of New York (CUNY), elegido Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

esta política estaba guiada por el esfuerzo por establecer una estación carbonera en la bahía de Samaná y firmar un Tratado de Comercio y Navegación con el país. Ese esfuerzo debe enmarcarse dentro de la política de expansión territorial que estaba ocurriendo en la Unión y los planes expansionistas de los Estados Confederados.

3. -La tercera dimensión requiere un análisis inter-insular de la dinámica política entre la República Dominicana y Haití que se caracterizó por el esfuerzo del presidente Faustin Soulouque de reconquistar la Parte del Este de la isla que logró su independencia en 1844.

4. La cuarta dimensión del análisis se refiere a la política interna de la República Dominicana, los esfuerzos de Pedro Santana y su grupo por consolidarse en el control del poder político mediante la Anexión a otro país extranjero.<sup>3</sup>

Estas cuatro dimensiones son factibles de análisis por separado, pero en la realidad operativa funcionaron en un complejo juego de acciones y reacciones en los cuales lo interno y lo externo se coaligaban y se confundían en la búsqueda de determinados objetivos políticos, económicos y culturales, etc.

### **Los imperios europeos en la segunda mitad del siglo XIX**

Empezando por los imperios europeos en la segunda mitad del siglo 19, con incidencia sobre la República Dominicana y Haití, Inglaterra, era el más poderoso de la época, cuya influencia se extendió hasta África, Asia, Oceanía,

3. Nelson William Javier. *Almost a Territory: American's Attempt to Annex the Dominican Republic*. Delaware, London and Toronto, University of Delaware, Association of University Press, 1990, p. 33. Señala tres dimensiones en el análisis: nacional, insular e internacional.

América Latina y el Caribe. Imperio que protagonizó la Revolución industrial del siglo XVIII y la expansión vertiginosa del capitalismo industrial de libre competencia. La utilización de nuevas fuentes de energías como el carbón mineral y la energía de vapor incrementaron notablemente la producción industrial de mercancías y revolucionaron las vías modernas de comunicación con la introducción de los ferrocarriles y los barcos movidos por el vapor. Estas vías modernas a su vez, contribuyeron a la expansión del mercado interno y facilitaron la creciente distribución de mercancías a nivel nacional e internacional, al disminuir enormemente los costos del transporte de mercancías.

En 1850, el Reino Unido poseía la flota mercante más poderosa del planeta, con capacidad de transportar de 3.565,000 toneladas. Su lema era “*Britania rules the waves*”, consciente de la importancia crucial del poder naval, su Marina Real fue la mano derecha de su política exterior. Su objetivo, después de la conquista y colonización de la India y África, era mantener su hegemonía expandiendo sus mercados. También resultaba evidente que el notable incremento de la producción de mercancías entraba en contradicción con las limitaciones de los mercados nacionales, de ahí la búsqueda de nuevas plazas exteriores y zonas de influencia.

En lo referente al Caribe, Inglaterra poseyó varias colonias, como es el caso de Jamaica, Trinidad, Las Bahamas y otras islas de la Antillas Menores, por lo cual el territorio dominicano no resultaba una necesidad económica, pero si favorecía la independencia del país frente a Haití y los Estados Unidos.<sup>4</sup>

4. Wenceslao Vega Boyrie. *La Mediación Extranjera en las Guerras Dominicanas de Independencia, 1844-1856*. Santo Domingo, Archivo

Además, estaba en posesión del Paso de Anegada, una de las entradas al Caribe, las otras entradas eran las bahías Môle de San Nicolás y la bahía de Samaná.

La política de Gran Bretaña referente al Caribe era una de continuidad y cambio, mantenimiento del statu quo, lo que significó evitar los cambios de soberanía de las colonias europeas de la región frente a los impulsos expansionistas de los Estados Unidos, y lograr simultáneamente la abolición de la esclavitud en las colonias españolas de Cuba y Puerto Rico. La estabilidad política, el crecimiento económico y la hegemonía comercial eran sus objetivos,

Sin embargo, éstos objetivos se veían amenazados por la agresiva política de expansión territorial de la Unión Norteamericana, su política anti-europea y su agresiva búsqueda de controlar e influenciar en las colonias españolas del Caribe hispano y en la República Dominicana.

Esta política constituía un reto a la hegemonía política y comercial británica en la región. Especialmente su política exterior de Destino Manifiesto y su agresiva expansión territorial hacia el sur. De ahí los peligros que enfrentaron Cuba, República Dominicana y Puerto Rico, las cuales podían ser presa fácil del “filibusterismo norteamericano”.

Con relación a las otras potencias europeas, su política exterior hacia el Caribe era en oposición a que los otros imperios se apropiaran de nuevas colonias, manteniendo un equilibrio de poderes entre franceses, españoles e ingleses. Esto no significó que los imperios europeos no mantuvieran

General de La Nación, 2011, p. 87. Véase también a Guy Palme. *La Época de la Burguesía*. México, Argentina y España, Siglo XXI, 1976, pp.70-71.

una alianza política coyuntural en su política hacia el Caribe y en oposición a los Estados Unidos.

Con referencia a la Parte Oriental de la antigua isla La Española, Wenceslao Vega Boyrie señala:

“Inglaterra no tenía ambiciones territoriales en la República Dominicana. Más bien quería mantener la hegemonía comercial sobre la región propiciando un clima de paz que pusiera fin a los intentos hegemónicos del presidente haitiano Souloque sobre la parte dominicana de la isla”.<sup>5</sup>

La posición inglesa respecto al conflicto dominico-haitiano era mantener la Independencia Dominicana frente al secular empeño de Haití de reconquistar la antigua Parte Este, no reconociendo su autonomía política. Propició la política de mediación, junto a Francia y Estados Unidos, para lograr la paz entre ambas naciones. Mantener el equilibrio geopolítico en el Caribe y entre ambas naciones era su meta. Con mucho énfasis, buscó la paz y se aconsejó al cónsul inglés en Haití en ese sentido. Un despacho de Thomas R. Ussher, cónsul inglés en Haití señaló:

“El Gobierno de su Majestad debe estar mal informado respecto a este asunto, y la posición peculiar del presidente (de Haití) quien dijo, no se atrevía, aunque lo deseara, a reconocer la independencia de los dominicanos, después de haber jurado preservar la integridad del territorio. El presidente Soulouque expresó el deseo de verme, lo visité y le repetí verbalmente los puntos de

5. Wenceslao Vega Boyrie. *La Mediación Extranjera...*, p.88.

vista del Gobierno de su Majestad, su gran anhelo de evitar una guerra sangrienta y su oferta de mediación [...]. Me aseguró que haría esfuerzos por lograr su objetivo sin derramamiento de sangre, y aparentabamás confianza en su éxito que nunca [...]. Entonces, según los deseos de su señoría, le sugerí la probabilidad de que los dominicanos recibieran ayuda europea, lo cual podría virar la balanza contra él. Y sonrió y dijo que ya le habían informado de ese proyecto, y añadió que nada serviría mejor a su causa que el desembarco de tropas extranjeras en Haití, ya que, en tal caso, la nación se levantaría hasta el último hombre para respaldarlo”.<sup>6</sup>

Instrucciones similares le fueron impartidas al cónsul inglés en la República Dominicana, sir Robert Schomburgk, en el sentido de propiciar un cese de hostilidades entre la República de Haití y la República Dominicana. El canciller inglés lord Palmerston, fue categórico en el rechazo a la idea de un protectorado inglés o francés sobre la República Dominicana. En torno a la primera posibilidad señaló a Schomburgk que el Gobierno de su Majestad:

“[...] no estaría dispuesto a comprometerse con las complicadas responsabilidades que estarían ligadas a la satisfacción de esta solicitud de los dominicanos de ser amparados por el protectorado de Gran Bretaña. De hecho parece que el significado real de la solicitud es que Gran Bretaña envíe ayuda militar

6. Charles Callan Tansill. *Los Estados Unidos y Santo Domingo, 1798-1873. Un Capítulo en la Diplomacia del Caribe*. Santo Domingo, Editora Santo Domingo, 1977, p. 166.

para hacerle posible a los dominicanos defenderse de los haitianos, pero por más que el Gobierno de su Majestad desee que los viriles esfuerzos de los dominicanos por mantener su independencia se vean coronados de éxito, sin embargo no está envuelto ningún interés británico de magnitud suficiente en el asunto de la lucha entre ellos y los haitianos que justifique que el Gobierno de su Majestad incurra en el gasto del dinero británico, y las pérdidas de vidas británicas que conllevaría la interferencia activa de Gran Bretaña en la lucha entre las dos repúblicas”.<sup>7</sup>

Similar posición adoptó con referencia a Francia y los planes de un protectorado francés que auspiciaban Buenaventura Báez, Tomás Bobadilla, el arzobispo Tomás de Portes e Infante, Manuel Joaquín, José Joaquín del Monte, Francisco Javier Abreu, Valentín Delgado y Francisco Ruiz, con el apoyo de los cónsules franceses Levasseur y Saint-Denys. El Plan Levasseur y la Resolución del 8 de Marzo de 1844 fracasaron por la pronta intervención de los trinitarios que depusieron a los afrancesados y ordenaron prisión contra los miembros de ese partido. El golpe de Estado del 9 de junio encabezado por Duarte y los trinitarios, condujo a la insubordinación del Ejército del Sur. Estos hechos, en cierta medida, favorecieron las posibilidades del establecimiento del protectorado.

7. *Ibidem*, pp. 168-169. Para información sobre el Golpe de Estado del 9 de junio, véase a Orlando Inoa. *Historia Dominicana. Santo Domingo*, Letra Gráfica, 2013, p.326. Carlos Federico Pérez. *Historia Diplomática de Santo Domingo (1492-1861)*. Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Escuela de Servicios Internacionales, 1973, pp. 182-193.

Pero es importante enfatizar que el cónsul francés en Haití, Levasseur, condujo negociaciones con el Estado Haitiano en el sentido del reconocimiento de la independencia dominicana, bajo protección francesa, a cambio de concederles la moratoria que habían pedido los haitianos en el pago de su deuda. A pesar de todos los esfuerzos y las negociaciones, Francia declinó la solicitud de protectorado, el ministro de Negocios Extranjeros de Francia Guizot, el 30 de mayo, notificó a Saint-Denys, “ la firme determinación de respetar el territorio haitiano y declinar las propuestas dominicanas”<sup>8</sup>.

Estos eran los constreñimientos internos a los cuales se enfrentaba la política exterior francesa en la República Dominicana, pero también existieron limitaciones inherentes a la política de la “Entente Cordiale” entre Francia e Inglaterra, pues la primera mostraba relaciones solidarias con Inglaterra y posteriormente aceptó una alianza coyuntural con España y Portugal.

Diferente a Inglaterra, Francia participó en el Caribe con el legado de las “revoluciones atlánticas”: la Guerra de Independencia de Estados Unidos en 1776; la Revolución Francesa en 1789; la Revolución Haitiana en 1794; y las subsiguientes guerras napoleónicas. El impacto de estas revoluciones y guerras fue extraordinario en ambos lados del Atlántico. La consecuencia más importante para América Latina, lo fue la independencia política de estos países al igual que la Independencia de Haití, la abolición de la esclavitud y las derrotas de los ejércitos franceses, poniendo fin a los sueños imperiales de Napoleón en el Nuevo Mundo. Los remanentes de los ejércitos napoleónicos también fueron derrotados en

8. Nelson William Javier. *Almost a Territory...*, p. 38.

la Parte Este de la isla, donde restablecieron el viejo orden colonial en forma efímera.

En el nuevo siglo, la transición de monarquía a república y a imperio en el período 1814-1852 llevó a Napoleón III a una política imperial en ultramar con la adquisición de nuevos territorios en África, Asia y sus aventuras imperialistas en la Conchinchina y México. Su interés en su antigua colonia de Saint-Domingue no decayó, pretendiendo mantener control sobre ésta asegurándose el cumplimiento con las Ordenanzas de 1825, y sus planes de recolonización de la misma junto a España. Es bueno recordar que en el Tratado de París entre Inglaterra y Francia, la primera reconoció en una cláusula secreta el derecho de Francia de reconquistar su antigua colonia de Saint-Domingue.<sup>9</sup>

Como bien ha demostrado Víctor Garrido Puello, en su obra *Política de Francia en Santo Domingo*, de todos los grupos que luchaban por separarse de Haití: los pro-españoles, los pro-ingleses y pro-franceses, éstos últimos fueron los más exitosos, pues lograron crear un partido afrancesado que:

“[...] aun después de creada la república luchaba desde el poder por conseguir esa protección para lo cual contó desde el primer momento con el respaldo

9. Víctor Garrido Puello. *Política de Francia en Santo Domingo*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1962, p. 10. Levasseur en carta, del 14 de diciembre, al ministro Guizot le dijo: [...] con la esperanza de poder obsequiar a su Majestad el Rey de los Franceses con la propiedad absoluta de la península de Samaná”. Para una historia de Samaná y su importancia en el proceso histórico caribeño y dominicano, véase Varios autores. *Samaná. Ciclo Conferencias*. Santo Domingo, Centro Cuesta Nacional, 2009.

de los cónsules Pierre Emile Levasseur y Juchereau de Saint Denys”.<sup>10</sup>

[...] Francia también estaba interesada en la adquisición de la bahía de Samaná como garantía hipotecaria para el pago de la deuda haitiana, pues argumentaban que el costo de la guerra entre Haití y la República Dominicana era tan elevado que impedía que este país cumpliera con sus obligaciones financieras con Francia”.<sup>11</sup>

A pesar de la existencia de los afrancesados y el entusiasta apoyo de los cónsules franceses, Levasseur y Saint-Denys, el ministro Guizot fue categórico en el sentido de no aceptar el protectorado o la ocupación de la península y bahía de Samaná y bahía, a pesar de que también compartió el criterio de que la nueva República asumiera a su cargo una parte de la deuda de Haití con Francia. La República Dominicana, rechazó dicha propuesta y el propio Santana señaló que:

“el Tratado de la Francia con los haitianos no podía circunscribirse sino a los términos del territorio que antes les pertenecía en esta isla, ya que sobre la Parte del Este solo España podía invocar derechos que la Francia no tenía y aún los mismos haitianos estaban obligados a respetar y ser fieles a su constitución y al derecho de gentes, y en fin, porque de la posesión de los haitianos en esta parte y de su permanencia en ella no se pueden sacar otras consecuencias y

10. Carlos Federico Pérez. *Historia Diplomática de Santo Domingo...*, p. 189.

11. *Ibíd.*, p. 198.

efectos, que lo que la fuerza, la violencia y una tiránica dominación [...]”.<sup>12</sup>

Como acertadamente señala Carlos Federico Pérez, la contrapropuesta dominicana ofrecía una compensación monetaria, si Francia se comprometía a cumplir las siguientes demandas:

- “1. Reconocimiento de la República Dominicana.
2. Negociar con Francia el reconocimiento de España, sin retribución monetaria.
3. Garantizar el acuerdo de Paz que se haga con los haitianos [...] y garantizar a la República de cualquier invasión extranjera”.<sup>13</sup>

El ministro Guizot reiteró su insistencia de que Francia debía ejercer su influencia para buscar una salida negociada, mediante una convivencia pacífica entre ambos Gobiernos de la isla. Pero otras razones políticas habían hecho posible que las apetencias francesas por la bahía de Samaná se pospusieran, la convulsa situación política provocada por la fundación de la Segunda República en 1848 y el nombramiento de Napoleón III como presidente, llevó a la disolución de la Asamblea y a su conversión en Emperador. A pesar de eso, Francia reconoció la Independencia Dominicana, firmando un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación.<sup>14</sup>

12. *Ibidem*.

13. Emilio Cordero Michel. “Schomburgk y Samaná”. *Clío*, año 76, no. 173, p. 77. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2007.

14. Luis Álvarez López. *Dominación Colonial y Guerra Popular, 1861-1865. La Anexión y la Restauración en la Historia Dominicana*. Santo Domingo, Editora Universitaria UASD, 1986, pp. 16-18.

La aventura mexicana de Napoleón III puso en acción la alianza tripartita de Francia, España e Inglaterra en 1861, que jugó un papel sumamente significativo en la experiencia dominicana. Al igual que en la experiencia mexicana, la política expansionista de los imperios decimonónicos fue una razón importante, pues compartían una meta común de mantener la supremacía europea frente a la política expansionista de los Estados de la Unión, ya que los franceses temían una mayor expansión de los Estados Unidos hacia México. En ese sentido, su objetivo era establecer una monarquía títere para usar ésta como base de apoyo a los confederados en la Guerra Civil de los Estados Unidos.

Después del fiasco del imperio de Maximiliano, los cónsules franceses jugaron un rol destacado en los procesos de mediación diplomática de la República Dominicana y Haití. Siguiendo las directrices del ministro de Asuntos Extranjeros Guizot, los cónsules franceses abandonaron la idea del protectorado, la asunción del pago de la deuda haitiana por la República Dominicana y las pretensiones que tenían sobre Samaná.

En el ejercicio de esta política, no dejaron de recelar de su aliada coyuntural Inglaterra, pues pensaban que ésta estaba interesada en establecer sobre el país un protectorado. Sin embargo, su mayor oposición era hacia los Estados de la Unión, especialmente después de la Guerra México-Americana de 1848 y la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, que culminó en la adquisición por los Estados Unidos de los territorios de California, Nuevo México, Arizona, Nevada, etc. A la Guerra de Secesión siguió la Anexión de Texas a los Estados Unidos y la ocupación de Nicaragua por William Walker, en 1855.

Durante los años posteriores a la Independencia Dominicana, la dinámica internacional entre los imperios de España, Inglaterra y Francia, era una de alianza coyuntural por el mantenimiento del statu quo en el Caribe y en el desarrollo de un frente común en oposición a la política de expansión territorial hacia el Caribe hispano. Frente a la política de la Doctrina Monroe de “América para los Americanos”, los imperios europeos pretendieron mantener la hegemonía europea en el Caribe enfrentando abiertamente a la política norteamericana.

### **El cambio en la política exterior española**

“España] renunció para siempre del modo más formal y solemne, por si y sus sucesores, la soberanía, derecho y acciones que les correspondían sobre el territorio americano conocido antes bajo la denominación de Parte Española de la isla de Santo Domingo, actualmente República Dominicana, y cedía y traspasaba esa soberanía, derecho y acciones a la mencionada República, para que usara de la una y la otra con facultad propia y absoluta”.<sup>15</sup>

Como he señalado en publicaciones previas, la política exterior española hacia la República Dominicana, en el periodo 1844-1855, se basó en lo que he denominado:

“La política del desinterés manifiesto, caracterizada por una indiferencia olímpica hacia la solicitud de reconocimiento del joven Estado y hacia la solicitud de mediación entre Haití y la República

15. Carlos Federico Pérez. *Historia Diplomática de Santo Domingo...*, p. 295.

Dominicana. Esa actitud tiene una doble explicación, el reconocimiento de la República Dominicana por parte de España implicaría su renuncia a los pretendidos derechos sobre la antigua Parte Española de la isla que todavía alegaba poseer y, por otro lado, estaba usando su política de alianza con Inglaterra y Francia para evitar cambios en el statu quo, es decir mantener Cuba y Puerto Rico como sus colonias”.<sup>16</sup>

Esta política encontró su más evidente explicación en la respuesta del Ministro de Estado Español a la Misión de Ramón Matías Mella buscando protección o reconocimiento por parte de España a la Independencia de la República Dominicana. La propuesta de Mella se resumió en la Nota del 23 de marzo al Ministro de Estado, en la cual enfatizó los puntos más relevantes de su Memorando, del 18 de febrero de 1854. La nota informó al Ministro lo siguiente:

“1ro. Que la necesidad imperiosa de la propia conservación puede obligar a la República Dominicana a tratar con otras naciones bajo la base de mutua conveniencia y provecho;

2do. Que aunque tales tratos no se hagan en agravio ni perjuicio de los intereses de España, bastara que se hagan sin su anuencia para llevar consigo la contingencia de que algún día puedan serles hostiles;

3ero. Que el mayor embarazo que hoy se ofrece al Gobierno de la República Dominicana, consiste en querer este mantenerse libre de toda especie de compromiso, ínterin se resuelve de un modo franco

16. *Ibidem*, pp. 274-275.

y definitivo el encargo que ha traído a España el infrascrito;

4to. Que semejante neutralidad no puede prolongarse mucho tiempo sin grave perjuicio de los intereses de la República Dominicana; pues a nadie puede ocultarse la suma de medios de que puede disponer una nación poderosa para compeler a los que le son menos y se hallan constantes amenazados de la guerra, a consentir en pactos más o menos provechosos, pero que la fuerza de las circunstancias pueden hacer inevitables; y

5to. Que cuando la justicia, la razón, y en fin, la conveniencia especial de sus colonias no aconsejaren a España una conducta capaz de excusarle, y excusar al Gobierno del infrascrito tamaños conflictos, todavía debían moverla a ella (cuando solo se trata del mero ejercicio de un derecho que nadie puede disputarle) los intereses generales de su comercio, la conservación de su lengua, raza y religión, los provechos de su marina”.<sup>17</sup>

La respuesta del ministro de Estado español Calderón de la Barca, al Presidente del Consejo de Ministros, el 16 de marzo de 1854, éste señalólo siguiente:

“1. Que la España no puede conceder el protectorado material a la República Dominicana;

17. Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historia, 1955, pp. 141-145.

2. Que sería prematuro y sin compensación el reconocimiento de la independencia de dicha república;
3. Que es importantísimo y urgente evitar que esta sea conquistada por los negros de Haití, o se arroje en los brazos de los filibusteros americanos;
4. Que convendría tratar de esta y concertar el remedio en cuanto fuese posible con las potencias amigas que tienen posesiones en ultramar; y
5. Sin destruir ni alentar las esperanzas del comisionado Mella, en cuanto al reconocimiento de la independencia, podría enviarse a Santo Domingo un agente oficioso que informa a este ministro y a los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico acerca de la república”.<sup>18</sup>

El documento de tres páginas, requiere un análisis pormenorizado de las otras partes de su contenido, pues ofreció un lúcido análisis de la multiplicidad de retos que enfrentaba España en una coyuntura, en la que la política de alianzas coyunturales con Francia e Inglaterra no bastaba para la preservación de sus ricas posesiones coloniales de Cuba y Puerto Rico, aunque España continuó apegada a esta política.

La negativa a la propuesta de Mella, ratificó la dependencia de la política exterior española de la alianza coyuntural con Francia e Inglaterra, en un momento en el que se requería de una política diferente porque el pujante imperio de los Estados Unidos tenía sus propios objetivos en relación con el Caribe

18. *Ibidem*, p. 143.

hispano. Éste planteamiento no era ajeno al Ministro, pues en su memorando indicó:

“Los Anglo-Americanos lo mismo que los ingleses codician la magnífica bahía de Samaná. Si los Estado Unidos llegasen a apoderarse de ella, o los dominicanos se echasen en brazos de la Federación, la bahía mencionada sería una inmensa madriguera de filibusteros; y si los negros de Haití conquistasen a los dominicanos, habitadas como están nuestras colonias por la raza africana, los negros y los abolicionistas promoverían, y aun en momentos dados auxiliarían eficazmente los alzamientos e insurrecciones de esclavos”.<sup>19</sup>

Considerando una perspectiva más allá de los hechos inmediatos, podemos rastrear los inicios de este cambio de política con la visita del escuadrón naval español, comandado por Pablo Llanes de 1846 y, sobre todo, como resultado de la Misión del teniente de la Marina Norteamericana David D. Porter y el nombramiento de Benjamín Green como gente Especial de los Estados Unidos en la República Dominicana en 1849. El interés de España se acrecentó con la segunda visita de Torrente, a fines de 1852, cuando mostró claramente un decidido apoyo por los asuntos dominicanos.<sup>20</sup>

Volviendo al documento de marzo de 1854, en el que se rechazó el reconocimiento de la República Dominicana, es bueno enfatizar las razones que esgrimió el Ministro para esta negativa:

19. Carlos Federico Pérez. *Historia Diplomática de Santo Domingo...*, pp. 204-205.

20. Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones Dominico-españolas...*, p. 142.

“[...] creo de mi deber manifestarle que tengo por seguro que al protectorado de la España en Santo Domingo se opondrían los Estados Unidos, y muy especialmente el partido democrático que hoy se halla al frente del Gobierno de la Federación, el cual es sostenedor de la máxima política conocida en aquel país con el nombre de Doctrina Monroe [...]. La segura oposición de los Estados Unidos dificultaría o haría enteramente imposible todo consentimiento, auxilio o aquiescencia por parte de Inglaterra, temerosa siempre de provocar conflictos con aquella República [...] del ningún apoyo que para llevarlo a cabo deberíamos esperar de Inglaterra ni aun de la Francia [...], basta recordar lo que aconteció cuando hace pocos años se trató de garantizar la seguridad de la isla de Cuba por una declaración tripartita de las tres potencias [...]. Entonces se trataba solo de conservar a la España toda su no interrumpido dominio sobre Cuba, y sin embargo el proyecto fue rechazado por los Estados Unidos [...], sería un mal muy grave que la raza negra que ocupa la mayor parte del territorio de la isla de Santo Domingo, y ha formado en ella el ridículo imperio de Haití, lograrse enseñorearse de la Parte Española de la misma, o sea de la llamada República Dominicana; o bien que perdiendo esta su independencia, viniese a caer en manos de Estados Unidos. [...] En ese caso la proximidad de esta isla a las de Cuba y Puerto Rico, acrecentarían los riesgos de aquellas dos provincias. Los Anglo-Americanos lo mismo que los ingleses codician la magnífica

bahía de Samaná. [...] Juzgo también incuestionable y urgente la necesidad de afianzar la independencia de la República Dominicana; pero solo puede hacerse de común acuerdo con las naciones europeas que poseen dominios en ultramar”.<sup>21</sup>

La política de revalorización de la República Dominicana por parte de España ocurrió paulatinamente, con el nombramiento de agentes oficiosos, y posteriormente con el nombramiento de un Agente Comercial en Santo Domingo, y la firma del Tratado de Reconocimiento, Paz, Amistad y Extradición, en el que se reconocía que:

“Usando la facultad que le competía por decreto de la Cortes Generales del Reino, del 4 diciembre de 1836, renunció en él para siempre del modo más formal y solemne, por si y sus sucesores, la soberanía, derecho y acciones que les correspondían sobre el territorio americano conocido antes bajo la denominación de Parte Española de la isla de Santo Domingo, actualmente República Dominicana, y cedía y traspasaba esa soberanía, derecho y acciones a la mencionada República, para que usara de la una y la otra con facultad propia y absoluta”.<sup>22</sup>

No resulta en extremo contradictorio, que el reconocimiento de la Independencia Dominicana en 1855, abrió los apetitos de España por la República Dominicana y sus planes de crear un

21. José Gabriel García. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, vol. 3, 4ta. edición. Santo Domingo, Talleres de Publicaciones Ahora, 1968, p. 175.

22. Carlos Federico Pérez. *Historia Diplomática de Santo Domingo...*, p. 295.

imperio antillano con Cuba, Puerto Rico y su antigua colonia de Santo Domingo. Varias razones llevaron a esta revalorización:

1. El interés expansionista de la Unión, evidenciado en la firma del Tratado Dominicano-Americano de 1856 y el creciente interés por Cuba puesto de manifiesto por el rechazo a la Convención Tripartita y la elaboración del Manifiesto de Ostende, en el que se indicaba que Cuba era tan imprescindible para la República Norteamericana como cualquiera de sus actuales miembros;

2. La revalorización de la República Dominicana no por el valor intrínseco del país, sino porque podía servir para la protección de Cuba y Puerto Rico. Se mencionó que era más conveniente enfrentar a la Unión en una guerra en la República Dominicana y no en Cuba. Además, impedía el control sobre la bahía de Samaná y protegía a Cuba y Puerto Rico con la posesión de la Parte Este;

3. Se percibió el país como el escenario de una confrontación entre la raza negra de Haití y la raza blanca de la Parte Este de la isla, a la cual España debía proteger por su acendrado españolismo;

4. También se percibió una confrontación entre la cultura anglosajona, representada por los Estados Unidos, y la cultura española de la República Dominicana. La política de expansión imperial de los Estados Unidos, se veía como un peligro para la cultura hispánica y especialmente para las colonias españolas del Caribe hispano; y

5. El argumento de que el caso de la República Dominicana era un ejemplo de “repatriación voluntaria” de una antigua colonia de España, que espontáneamente se acogió al seno de la madre patria, lo cual era un ejemplo para las otras naciones independientes de Suramérica.

## **Estados Unidos y la política de expansión territorial en el Caribe hispano**

“Por consiguiente, nosotros debemos declarar, por la pureza y el carácter amistoso de las relaciones existentes entre los Estados Unidos y aquellas potencias, que debemos considerar cualquier intento de su parte por extender su sistema político a cualquier porción de este hemisferio como un peligro para nuestra paz y nuestra seguridad. Con las colonias y dependencias de cualquier potencia europea nosotros no hemos interferido y no interferiremos. Pero con los Gobiernos que han declarado su independencia y la mantienen, y cuya independencia nosotros hemos reconocido, no podemos ver cualquier interposición por parte de una potencia europea, encaminada a oprimirlo o dominar en cualquier forma su destino, de otra manera que como una manifestación no amistosa hacia los Estados Unidos”.<sup>23</sup>

Hemos visto como los Estados Unidos estaban interesados en su expansión territorial hacia el Caribe hispano, especialmente hacia Cuba. Los Capitanes Generales de Cuba y Puerto Rico estaban consciente de esta situación y enfrentaron múltiples retos: la búsqueda del poder político por una fracción de la clase de hacendados que aspiraba a la derrota del orden colonial, y otras fracciones políticas de la clase dominante que aspiraban a la anexión a los Estados Unidos. Otros sectores aspiraban a

23. Pedro Mir. *Las Raíces Dominicanas de la Doctrina Monroe*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Taller, 1984, pp. 1103-106.

reformas políticas dentro de la relación colonial con España. También enfrentaron el reto de la esclavitud, las presiones de los movimientos abolicionistas de Inglaterra para la abolición de este mal en Cuba y Puerto Rico.

Los Capitanes Generales de Cuba y Puerto Rico recibieron informaciones detalladas sobre lo que ocurrió en Santo Domingo, San Tomás, Curazao, New York, Washington, Savannah y New Orleans. Durante el período de mayor actividad filibustera, España respondió creando un sofisticado sistema de espionaje utilizando las oficinas consulares españolas a través de los Estados Unidos. Éstas recogían informaciones sobre las expediciones, número de tropas, contactos en los Estados Unidos y posibles lugares de desembarcos en las costas cubanas.

Esta labor de inteligencia fue financiada por el tesoro cubano y se entendía como un esfuerzo para preservar la seguridad de Cuba. El Gobierno Español estaba muy bien informado a través de sus representantes diplomáticos, cónsules, espías y los propios Capitanes Generales de Cuba y Puerto Rico de las políticas expansionistas norteamericanas y de los planteamientos de la Doctrina Monroe, como fundamento de la política exterior hacia la región. De ahí su permanente preocupación por sus colonias del Caribe hispano.<sup>24</sup>

Las contradicciones inter-imperiales ocurrieron también por la compleja situación de Cuba y Puerto Rico como colonias políticas de España, pero dependiente de los mercados

24. Haroldo Dilla y Emilio Godínez. *Ramón Emeterio Betances*. La Habana, Casa de las Américas, 1983, pp. 13-19. Para el caso dominicano, consúltese, mi publicación *Cinco Ensayos Sobre el Caribe Hispano en el Siglo XIX. República Dominicana, Cuba y Puerto Rico, 1861-1868*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Búho, 2012, pp. 20-24.

azucareros norteamericanos. Desde 1765, La Habana y San Juan recibieron privilegios de negociar libremente con otras naciones amigas de España. Estas libertades se ampliaron durante las Guerras Napoleónicas, cuando las colonias españolas del Caribe hispano recibieron el permiso de negociar con países neutrales, particularmente con los Estados Unidos.

Esta condición de dependencia del mercado norteamericano creó una comunidad de intereses entre la clase dominante esclavista del Caribe hispano y la burguesía norteamericana. Muchos criollos veían en forma muy favorable el pujante imperio del norte por la siempre creciente demanda de sus mercados y la abundancia de capitales. No es extraño que a pesar de la oposición de los Capitanes Generales de Cuba y Puerto Rico, un sector de la clase dominante criolla fuera anexionista. Para esta clase no existía contradicción colonial, se estaban desarrollando como clase social dentro de un orden colonial en extremo contradictorio.

Diferente a Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico habían desarrollado una economía de exportación conjuntamente con un sistema de plantaciones y los Gobiernos coloniales promovieron políticas de crecimiento económico, con la Real Cédula de Gracia de Puerto Rico, de 1815 y la Real Cédula de Cuba, de 1817. Por el contrario, Santo Domingo, no logró desarrollar un sistema de plantaciones durante este periodo y su economía de subsistencia estaba ligada al consumo local y a una débil integración internacional a los mercados extranjeros.<sup>25</sup>

25. Anton L. Allaha. "The Cuban Sugar Planters, 1790-1820. The Most Solid and Brilliant Bourgeoisie Class in Latin America". In Verene Shepherd and Hillary Beckles. *Slavery in the Atlantic World*. Princeton, Marcus Wiener Publisher, 1999, pp.624-626. También véase a Luis Fernández Martínez. *Torn Between Empires. Pattern of Political Thought*

El Capitán General de Puerto Rico, al igual que el de Cuba, estaban furiosamente opuestos al Tratado de Estados Unidos y la República Dominicana, de 1854, o a cualquier otra iniciativa del Gobierno Norteamericano para el Caribe hispano. El Capitán General de Puerto Rico en carta al Ministro de Ultramar, del 13 de noviembre de 1854, señaló:

“[...] complicada es en verdad Excl. Señor la situación de la República Dominicana, y debo temer y esperar que atendida la circunstancia por donde está atravesando, que se lleve a cabo su completa disolución repetidas veces, y todas ellas con la mayor claridad y con la franqueza que me es propia, he hecho presente a su Majestad por conducto del anterior Gobierno los males que nos amenazan y la necesidad de conjurarlos, y mis ruegos y continuas reclamaciones continuamente encaminadas únicamente al bien de su real servicio [...] no han sido oídas quedando en el olvido [...] me permitirá que repita lo que tantas veces he dicho, que desde el momento que terminó la tregua que pactó con su implacable y vecino enemigo el Gobierno de Haití, tiene tan amenazada la independencia, que le es necesario buscar el apoyo de otra nación para conservarla. Y la cuestión europea es concedérsela porque son blancos como nosotros los que nos piden auxilios contra la raza negra. Este pequeño Estado necesita para mantenerse echarse en los brazos de otra potencia de nuestra raza, y si la Europa no se

*in the Hispanic Caribbean, 1840-1870*. Athens, London. University of Georgia Press, 1994. pp. 26-32, 41.

los tiende, los Estados Unidos lo harían de muy bien grado, entonces todas las naciones que tienen dominio en estas Antillas, tendrán un enemigo a sus puertas, y España es la que más territorio tiene y de más importancia, será la que se vea más amenazada, no solamente en la floreciente Cuba, sino en esta pequeña parte que me está confiada”.<sup>26</sup>

El interés de los Estados Unidos no solamente era hacia Cuba y Puerto Rico, era en sentido más general hacia el Caribe. La política de expansión territorial y los impulsos imperialistas hacia el Caribe estaban presentes en la Unión como en la Confederación. Antes de la Guerra Civil la visión que prevalecía en el sur era la creación de un imperio esclavista con la anexión de Cuba y otras islas del Caribe. La posibilidad de anexar a Cuba, añadiría un nuevo territorio esclavista, el cual eventualmente podría convertirse en un Estado, contribuyendo a fortalecer la posición política de la Confederación sumando un voto más en el Senado y, por lo tanto, en el Congreso. Desde el punto de vista de la política de la Confederación, el Compromiso de 1850 incrementó la política expansionista, pues la creación de California como Estado libre y la aprobación de una Constitución que prohibía la esclavitud, a pesar del compromiso de Missouri de 1820, incrementó las tensiones con la Unión. De acuerdo a Luis Fernández Martínez, el asunto de “[...] la expansión territorial cesó de constituir un asunto de partido y nacional para convertirse en una amarga cuestión seccional. Muchos políticos de los Estados Confederados de América juzgaron

26. Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones Dominico-españolas...*, pp. 181-189.

el compromiso de 1850 como un serio retroceso que amenazaban sellar el destino político del Sur como una minoría tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes. La conversión de California en un Estado rompió el balance de poder en el Senado, dándoles a los Estados libres mayoría en el Congreso. De ahí que algunos políticos confederados empezaran una afanosa búsqueda por nuevos territorios con la idea de fortalecer a los Estados esclavistas en el Congreso. Algunos blancos sureños plantearon que siete nuevos Estados podrían crearse de Cuba, Puerto Rico y hasta veinticinco de México”.<sup>27</sup> (Traducción del autor).

Por estas razones, lo más ardientes expansionistas eran los políticos sureños, Mississippi y Luisiana produjeron los más consagrados filibusteros, especialmente Nueva Orleans, que fue la base de apoyo político y financiera para las expediciones de Narciso López a Cuba en 1850. Narciso López estaba ligado al Club de la Habana, una asociación de dueños de plantaciones que soñaban con que Cuba se anexara a los Estados Unidos, pues este último país combinaba lo mejor de los dos mundos, esclavitud y democracia. No es un secreto que el presidente James Polk apoyó la adquisición de Cuba y el senador por Mississippi Jefferson Davis declaró “que Cuba debería ser nuestra”.<sup>28</sup>

27. Luis Fernández Martínez. *Torn Between Empires...*, p. 23.

28. Luis Fernández Martínez. *Ibidem*, pp. 26-32. Luis Álvarez López. *The Dominican Republic and the Beginning of a Revolutionary Cycle*. Lanham, Boulder, New York, Toronto, Plymouth, UK, University Press of America, 2009, pp. 4-6.

Pero el interés por Cuba tiene una larga historia en los Estados Unidos que antecede al interés de los Estados Confederados de América. Los padres fundadores de la nueva nación, Thomas Jefferson y John Quincy Adams, elaboraron teorías para explicar por qué Cuba debía pertenecer a los Estados Unidos. Desde la teoría de “la gravitación política” hasta la de “la espera paciente”. La primera señalaba que por la proximidad geográfica de Cuba, debía gravitar hacia los Estados Unidos y la misma era una necesidad para la protección de los territorios de La Florida y Mobile. La teoría de la “espera paciente”, se refería al mantenimiento del statu quo colonial en el Caribe hispano, es decir mantener a Cuba bajo control de España, evitando que fuera traspasada a otro imperio más poderoso. Pero esa “espera paciente” estaba condicionada hasta que Estados Unidos creara las condiciones adecuadas para su adquisición.

Esta última política parecía estar en contradicción con los múltiples esfuerzos realizados por la Unión y la Confederación para lograr arrebatarse Cuba a España, esfuerzos que ya han sido mencionados, pero dada su importancia, podemos mencionarlo una vez más, el rechazo por parte de Estados Unidos de la Convención Tripartita entre Inglaterra, Francia y Estados Unidos para preservar el dominio hispánico sobre Cuba. Y el famoso Manifiesto de Ostende, discutidos previamente en este ensayo.<sup>29</sup>

Pero el interés iba más allá de Cuba, pues se trataba de una política de expansión colonial de carácter regional que también incluía a la República Dominicana. El ejemplo más evidente es la política expansionista del presidente Franklin Pierce que

29. Nelson William Javier. *Almost a Territory...*, p. 42.

aspiró a la firma de un Tratado de Comercio y Navegación, que incluía el establecimiento de una base naval en Samaná.

Habiendo logrado su Independencia en 1844, la República Dominicana envió una Misión Diplomática a los Estados Unidos solicitando el reconocimiento de su Independencia y la firma de un Tratado de Amistad y Comercio. La respuesta norteamericana fue el envío de la Misión de David Porter en 1846. El informe que produjo la Misión Porter fue positivo en el sentido de ratificar que la bahía de Samaná reunía las condiciones para una estación carbonera y que podía albergar la flota marítima de cualquier potencia de la época.<sup>30</sup>

Durante las décadas de 1840 y 1850, el acceso de los Estados Unidos al Pacífico incrementó la fiebre expansionista fortaleciéndose los principios del Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe. Los legisladores y los presidentes norteamericanos de la época convirtieron en sus más entusiastas auspiciadores. Como bien señala, Nelson:

“Después de la elección del presidente Franklin Pierce en 1852, expansionismo e imperialismo se convirtieron en políticas administrativas. Pierce fue el primer presidente que proclamó la expansión territorial como una meta de su administración. En la joven América, la política imperial se manifestó de múltiples formas. El apoyo a la Misión de Soule, Mason y Buchanan en Europa, en el asunto del Manifiesto de Ostende. Las acciones anexionistas de Narciso López, que invadió a Cuba tres veces,

30. Ramiro Guerra. *Expansión Territorial de los Estados Unidos a Expensas de España y los Países Hispanoamericanos*. La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1975, p. 155.

eran estimuladas por los norteamericanos. El filibusterismo, que se había revivido en la década de 1840, se tornó rampante en la década de 1850. Este fenómeno norteamericano, cuya esencia era la expansión territorial, fue evidente no solo en los sentimientos anexionistas, sino también en el escándalo de Nicaragua, un preludio de la dictadura de William Walker en 1856".<sup>31</sup> (Traducción del autor).

Como nos explica Ramiro Guerra, de la aplicación de las políticas norteamericanas que hemos examinado se deducían varios corolarios:

1. Los Estados Unidos no debían adquirir ninguna obligación internacional que les impidiera apoderarse de Cuba;
2. Los Estados Unidos no debían garantizar a España la posesión perpetua de la isla; y
3. Los Estados Unidos no debían permitir que Cuba saliera de las manos de España [...] y pasara a otras de las cuales sería más difícil tomarla.

En la política de expansión territorial hacia el Caribe hispano y el Golfo de México, Estados Unidos incluyó al joven y frágil Estado Dominicano, con el cual firmó un Tratado de Comercio y Navegación y buscó afanosamente la instalación de la base naval en Samaná. Estos dos objetivos se convirtieron en la meta del su Agente Especial en la República Dominicana. En noviembre de 1853, el secretario de Estado William A. Marcy nombró como Agente Especial a William Cazneau, descrito por Atkins y Wilson como:

31. Nelson William Javier. *Almost a Territory...*, p. 142. Ramiro Guerra. *Expansión Territorial de los Estados Unidos...*, p. 155.

“un inescrupuloso aventurero, empresario imperialista, [...]nacido y educado en Boston, especulador de tierra en Texas, donde participó en el movimiento por la independencia, adquiriendo rango militar. Conjuntamente con él se estableció en el país, su compañero bostoniano, coronel Joseph W. Fabens, quien obtuvo su rango militar en la lucha por la independencia de Texas. Aunque el nombramiento de Cazneau fue temporero, él estableció residencia permanente en la República Dominicana”.<sup>32</sup> (Traducción del autor).

El presidente Franklin Pierce (1853-57) instruyó a Cazneau, quien logró establecer buenas relaciones con el presidente Santana, negociar un Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación con la República Dominicana que conllevaría el reconocimiento del país a cambio de la concesión de una porción de terreno en la bahía de Samaná. El Tratado debía incluir la posesión permanente del territorio y la protección de instalaciones y personas. El interés del presidente Pierce fue establecer una base naval en Samaná, como parte de un esquema que incluía la adquisición de Cuba. Las otras potencias marítimas europeas: Inglaterra y Francia, aliadas de España, opusieron una resistencia tenaz a la aprobación del Tratado Dominico-Americano de 1854.

La confrontación inter-imperialista “en este oscuro rincón del Caribe” tuvo ribetes épicos, pues cristalizó una

32. Pope Atkins and Wilson C. Larman. *The Dominican Republic and the United States: From Imperialism to Transnationalism*. Athens and London, The University of Georgia Press, 1998, p. 17. Carlos Federico Pérez. *Historia Diplomática de Santo Domingo...*, pp. 277, 281.

confrontación de la rivalidad Anglo-Francesa-Española contra la manifestación evidente de la política exterior norteamericana de la Doctrina Monroe y su evidente expresión del Destino Manifiesto. La coyuntura parecía ser adecuada para los Estados Unidos, pues las potencias marítimas europeas, Inglaterra y Francia, estaban involucradas en la Guerra de Crimea, lo que abrió la posibilidad de una penetración norteamericana en el Caribe.

Pero el experimento monárquico francés en México y la Anexión de la República Dominicana a España, constituyeron los primeros retos a la Doctrina Monroe en el continente. La Anexión a España se convirtió en un caso prominente, no tanto por rol jugado por el ministro Seward de Relaciones Exteriores de la Unión, sino por la protesta diplomática de Horatio Perry, ministro en Madrid. Dicha protesta ha sido calificada por Perkins como la más completa explicación de la Doctrina Monroe dirigida a un Gobierno extranjero.

A pesar del rechazo de la Misión de Ramón Matías Mella a España, en busca de protección y reconocimiento del joven Estado Dominicano frente a la política agresiva del residente Faustin Soulouque, y a pesar de la mediación Franco-Británica para establecer la paz entre Haití y la República Dominicana, los Estados Unidos, el joven imperio en acción, procedió de forma poco diplomática, pues el acompañante de William Cazneau, capitán McClellan, realizó de forma inmediata un estudio de factibilidad de la bahía de Samaná, sin esperar los permisos correspondientes de las autoridades locales.

“Semejante acción puso en guardia al cónsul inglés sir Robert Schomburgk, quien le advirtió a Pedro Santana que el presidente haitiano se negaría a un armisticio si la República Dominicana contraía

compromisos con los Estados Unidos, [y] añadió que la Gran Bretaña se opondría a cualquier acuerdo que con el pretexto de establecer una estación carbonera creara una base naval permanente para los Estados Unidos”.<sup>33</sup>

Shomburgk fue mucho más lejos cuando señaló que:

“Francia e Inglaterra protestarían contra cualquier acuerdo que conllevara concesión de tierra a Estados Unidos, incluso si esto fuera una pulgada”.<sup>34</sup>  
(Traducción del autor).

España calibró esta evidente política expansionista hacia el Caribe, viéndola como una amenaza para sus colonias de Cuba y Puerto Rico. En el delicado equilibrio de fuerzas internacionales que incidían sobre el Caribe, la mayor preocupación de España “era la siempre fiel isla de Cuba” y “la perla de las Antillas Puerto Rico”. Para asegurar ambos territorios, incurrió en un cambio de su política exterior, yendo de una actitud de “negligencia desdeñosa” usando la feliz expresión de Carlos Federico Pérez, hacia una política de revalorización de Santo Domingo, viendo ésta media isla como el eslabón estratégico que contribuirá a la preservación de Cuba y Puerto Rico.

33. William R. Manning. *Diplomatic Correspondence of the United States, Interamerican Affairs. 1831-1860*. Washington, 1935, p. 132. Para una discusión amplia del papel que jugó el Cónsul Inglés, véase a Emilio Cordero Michel. “Shomburgk y Samaná”..., p. 77. Para la información sobre la Doctrina Monroe, véase a Dexter Perkins. *A History of the Monroe Doctrine*. Boston, Toronto, Little, Brown and Company, 1963. pp.138-140.

34. Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones Dominico-españolas...*, pp. 157-158.

De ahí el cambio de política que se dio como un proceso paulatino que avanzó con la Misión de Mariano Torrente, en 1852, y en el nombramiento de un Agente Secreto, un Agente Comercial, y posteriormente el nombramiento del Cónsul General de España en Santo Domingo.

Las instrucciones al Agente Comercial fueron las siguientes:

“El encargo que debe usted desempeñar en la isla de Santo Domingo es del mayor interés para la conservación de Cuba. La situación geográfica de aquella antigua posesión española haría muy peligroso que se apoderara de ella los Estados Unidos; y las noticias últimamente recibidas demuestran que este peligro es inminente. [...] Han contribuido a ello, la llegada a Santo Domingo del General Mella y lo descontento que se ha mostrado de la acogida que encontró en Madrid en el anterior gabinete, el cual no solo negó a la República Dominicana el protectorado solicitado, sino que rehusó reconocer su Independencia. El primer deber de Ud. en Santo Domingo es valerse de todos los medios que pueda emplear para paralizar si es posible los proyectos ambiciosos de los Estados Unidos, retrayendo al Gobierno Dominicano de hacer las concesiones que de él se quiere recabar, procuren reanimar la esperanza del presidente Santana y de su confianza en la España haciéndole entender que el actual Gobierno de S.M. desea estrechar relaciones con la República Dominicana; que en el envío de Usted debe ver una prueba evidente de nuestras buenas disposiciones: y que si bien no les ofrecemos el protectorado, porque para que este fuera eficaz

sería indispensable acompañarlos con el envío de fuerzas que hoy no podemos desprendernos, estaremos dispuestos a reconocer la Independencia de la República si el Gobierno Dominicano quiere enviar un Agente a Madrid. Exponga usted además a dicho Gobierno cuan funesto, sería, no solo para la Independencia de su país, sino también para el porvenir de su raza, que los Estados Unidos sentasen el pie en la isla; y procure usted utilizar la influencia de los Agentes Consulares de Francia e Inglaterra, interesados en poner coto a las invasiones de la Unión Americana, para contrarrestar los planes ambiciosos de la misma”.<sup>35</sup>

El nombramiento por parte del Gobierno Dominicano de Rafael María Baralt como Ministro Plenipotenciario ante la Corte de Madrid, constituyó el primer esfuerzo por la ratificación del Tratado que consagró el reconocimiento de la República Dominicana por parte de la nación española. Y a la vez, España nombró a Antonio María Segovia e Izquierdo su cónsul de en el país.

El cambio de la política exterior española en la República Dominicana debe analizarse en el contexto de la política exterior del “Gobierno largo de la Unión Liberal” bajo Leopoldo O’Donnell. Dicho Gobierno propició una vigorosa expansión económica dentro de un marco político de relativa estabilidad. El crecimiento económico se verificó bajo el influjo de las inversiones extranjeras promoviendo la expansión de la red ferroviaria, la modernización de la industria textil catalana,

35. *Ibidem*.

la explotación de las riquezas minerales y la expansión de la producción agrícola.

El romanticismo isabelino reactivó la política imperial de intervenciones extranjeras y expansión territorial en ultramar. Esta política imperialista creó una euforia expansionista que se tradujo en múltiples expediciones militares en colaboración con Francia, como lo fue: la Expedición a Cochinchina, en 1857-1863; la Guerra de África, en 1859-1860; la Expedición a México, junto a Inglaterra y Francia; la reincorporación de la República Dominicana, en 1861-1865; y la Guerra del Pacífico contra Perú y Chile, en 1863-1866.<sup>36</sup>

Dentro de este contexto internacional, el Caribe jugó un papel fundamental y la República Dominicana ofreció la posibilidad de ser anexada por España como una forma de fortalecer su imperio colonial antillano y bloquear la política expansionista estadounidense.

Francisco Serrano, gobernador de la isla de Cuba, entendió que toda la política exterior española debió concentrarse en la cuestión dominicana y el Ministerio de Ultramar debía fijar su política nacional de América en relación con la República Dominicana. En sus propias palabras:

“Estoy convencido de que toda la política de España en estas regiones debe concentrarse en esta cuestión, en hacer frente a los americanos. [...]

36. Para una discusión amplia de la política exterior española y su rivalidad con Estados Unidos, véase a James W. Cortada. “Spain and the American Civil War: Relations at Mid-century 1855-1868”. *American Philosophical Society*, vol. 70, part. 4, Filadelfia, 1980. Francisco Febres Cordero-Carrillo. *La Anexión y la Restauración desde las filipinas (1861-1865)*. UMI, Microform 3305733, Pro Quest, LLC. Ann Arbor, Michigan, 2008. pp. 135,186.

Nuestro influjo preponderante y exclusivo en Santo Domingo, bien por un protectorado, por alianza u ocupación o cualquier otro medio en proporción a las circunstancias, es indispensable para la seguridad y el porvenir de nuestras posesiones trasatlánticas”.<sup>37</sup>

La Misión del general Felipe Alfau a Madrid, investido como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España, dio seguimiento al Artículo No. 2 del Tratado Dominicano-Español de 1855. Las instrucciones que dieron al general Alfau fueron las siguientes:

- “1. Obtener de España la promesa solemne de conservar y ayudar a conservar la Independencia de la República así como la integridad de su territorio;
2. Mediación de España con exclusión de cualquiera otra potencia amiga en las dificultades que puedan ocurrir con las demás naciones;
3. Intervención y protección de Su Majestad Católica en cualquiera eventualidad en que la Independencia de la República o la integridad de su territorio pudieran estar amenazadas;
4. Que S.M.C. proporcione a la República los medios para fortificar los puntos marítimos que más excitasen la codicia de los norteamericanos, como la bahías de Manzanillo y Samaná, incluyendo en esos medios el armamento que se necesitare para las guarniciones de la plaza y los puntos fortificados;

37. “Negociaciones Para la Anexión a España”. Colección Herrera, Caja 24, libro 24, legajo 2266. 1860-1861, p. 26. Santo Domingo, Archivo General de la Nación.

5. Real venia de S.M.C. para que de Cuba y Puerto Rico se trasladaran oficiales y sargentos que instruyan al ejército dominicano; y
6. Un convenio de inmigración, la min migración más simpática para el país, la que por todos conceptos nos conviene es la española. Interesa a la República, que el Gobierno Español se comprometa a enviar a sus expensas un número de familias cuyo límite se deja a la prudencia de V.E. La República no está hoy en aptitud de satisfacer los gastos de una inmigración numerosa, pero puede reconocer como deuda nacional la suma que el Gobierno Español desembolse. A los inmigrados se le concederán las ventajas que concede la ley de la materia”<sup>38</sup>

Leyendo cuidadosamente la documentación reproducida por Emilio Rodríguez Demorizi, es más que evidente que la Misión de Felipe Alfau llevó como objetivo establecer algún tipo de acuerdo que garantizara la protección española sobre la República Dominicana. Siendo más específico el habla de una “alianza de España con la República”. Dijo el Ministro:

“Para encaminar con más acierto las negociaciones no pierda usted de vista V.E. que España parece tener por principio el no ingerirse directamente en la marcha política de ningún otro Estado, que no quiere, y con razón merecer el dictado de invasora; que es muy celosa de la limpia fama

38. Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la Historia de la República Dominicana*, vol. 4. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1981. pp. 184, 185. José de la Gándara y Navarro. *Anexión y Guerra y Santo Domingo*, vol. I. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1975, pp. 120-123.

de lealtad que tradicionalmente goza, hasta el punto de que son proverbiales su justificación e hidalguía. Precisamente por esto, y por unirnos con la Monarquía Española, los vínculos indisolubles de origen, lengua, religión y costumbres, el Presidente fiel intérprete de los deseos de la República, quiere que se lleve a cabo esta íntima y firmísima alianza. Razones de alta política también la aconsejan e imperiosamente la demandan.

El espíritu filibustero, hoy tan en boga en los E.U.; debe ser para nosotros como para España motivo constante de preocupación y alarma. La alianza entre la República y la Monarquía Española al paso que desvanece cualquier pretensión extranjera nos sirve de escudo contra el filibusterismo; y a su sombra renacerá la calma; la agricultura y el comercio tomarán vuelo, y el Estado entrará con paso firme por las vías de los justos progresos”.<sup>39</sup>

“La República Dominicana por su parte se compromete a no firmar tratados de alianzas con ningún otro estado; hacer a España las concesiones de garantía material, por ejemplo, el astillero en Samaná, explotación de las maderas; promesas de no arrendar puertos o bahías, ni hacer concesiones temporales de terrenos, bosques, minas y vías fluviales a ningún otro Gobierno y que las sumas invertidas por España en armamentos, fortificaciones y otro concepto constituirán una deuda de la República, la

39. Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la Historia...*, p. 185.

cual no ganara intereses y sería amortizable según la conveniencia”.<sup>40</sup>

Las presentación de credenciales de Felipe Alfau en España se tardó por razones relacionadas con el proceso de consolidación del Gobierno de Leopoldo O’ Donnell, en 1856, y la Campaña de Marruecos, de 1858, concluyendo con una victoria española sobre los moros. Las gestiones de esta Misión Diplomática lograron echar las bases de un nuevo Tratado Dominicano-Español, el cual incluía envío de armas y pertrechos, de técnicos militares y oficiales del Ejército Español que entrenarían a oficiales dominicanos.

En medio de estas negociaciones, ocurrió el incidente con los Cónsules de Gran Bretaña, Francia y España por la emisión de papel moneda emitido por Báez y por el Decreto del Senado Consultor, estableciendo un tipo de cambio que desfavorecía a los comerciantes extranjeros. La República Dominicana se vio obligada a aceptar la imposición de las potencias marítimas europeas mostrando la extrema vulnerabilidad a que se veía expuesta.

Dos hechos más, desde el punto de vista del Estado Dominicano consolidarían el proceso de Anexión a España, el primero fue la carta enviada por Pedro Santana a la reina Isabel II en la que enfatizó el momento oportuno para consolidar el proceso de las relaciones dominico-españolas poniendo fin a la inestabilidad política del país. Dijo Santana:

“Diez y siete años de inquietud continua nos han enseñado que nuestra situación política nos condenaría a pasar por la larga serie de pruebas por

40. Carlos Federico Pérez. *Historia Diplomática de Santo Domingo...*, p. 367.

donde van pasando nuestros hermanos del continente del Sur americano, si antes no somos arrebatados por algún Estado poderoso que nos codicie [...]. Nuestro origen, nuestro idioma, nuestra religión, nuestras costumbres, en fin, nos inclinan a desear encontrar esa estabilidad en una más perfecta unión con la que fue nuestra madre que la que existe, y seguramente no se presentara mejor oportunidad que la que ofrecen las circunstancias.

[...] ¿No sería, pues, Señora, el momento oportuno para estrechar más los lazos que unen a ambos pueblos? Si pasada esa oportunidad viniese una de esas convulsiones políticas a que se hallan tan expuestas las nuevas repúblicas. ¿Cuál sería entonces el resultado de esa reunión de circunstancias, cuando tal vez mi edad sexagenaria, mis dolencias y aún la misma muerte, me hubieran privado de prestarle mis servicios a la República? [...] Si España, pues, tiene como me persuado, interés en evitarlas, yo y la mayoría de la nación estamos dispuestos a adoptar la medida que sea conveniente para asegurar la felicidad del pueblo dominicano y los intereses de España en sus posesiones americanas”.<sup>41</sup>

El segundo hecho al cual nos referimos, fue la visita a La Habana, el 18 de noviembre de 1860, del ministro Pedro Ricart y Torres, junto al cónsul español Mariano Álvarez y el brigadier Peláez. En la visita del funcionario dominicano, se plantearon ya con claridad meridiana los proyectos de protectorado o anexión que podían implementarse entre España y la República

41. *Ibidem*, p. 372.

Dominicana. En caso de protectorado las condiciones exigidas por la República Dominicana fueron las siguientes:

- “1. Que S.M.C. garantizara la integridad del territorio de la República, cuyo limites eran los reconocidos por el Tratado de Aranjuez;
2. Que asimismo garantizara S.M.C. la independencia y soberanía de la nación dominicana, y le facilitara armamentos, pertrechos, buques de guerra y tropas, si la necesitara, en caso de que la República se viera amenazada por una invasión haitiana u otra;
3. Que S.M. consintiera en que vinieran de la península, Cuba o Puerto Rico, sargentos y oficiales del Ejército para la formación e instrucción del dominicano; y
4. Que S.M. consintiera también en que se estableciera una corriente de emigración de las Islas Canarias o de otros puntos de la península, costeada por ella misma, reconociendo la República una deuda nacional por la suma a que ascendiera esta operación”.<sup>42</sup>

En caso en que fuera la Anexión de la República Dominicana a España, las condiciones exigidas fueron las siguientes:

- “1. Que se conserve la libertad individual sin que jamás pueda restablecerse la esclavitud en territorio dominicano;

42. Carlos Federico Pérez. *Historia Diplomática de Santo Domingo...*, p. 383. Para una discusión del feo incidente del papel moneda, véanse las pp. 360-361.

2. Que la República Dominicana sea considerada como una provincia de España, y disfrute como tal de los mismos derechos:

3 Que se utilizarán los servicios del mayor número posible de aquellos hombres que lo han prestado importantes a la patria desde 1844, especialmente en el Ejército, y que puedan prestarlos en los sucesivos a S.M.; y

4. Que como una de las primeras medidas, mandará su S.M. amortizar el papel moneda actualmente circulante en la República Dominicana desde su nacimiento en 1844”.<sup>43</sup>

Luego de la presentación de los dos proyectos, se añadió la preferencia de la Anexión sobre el protectorado. Por su parte el país se comprometió:

“[...] a no celebrar tratados con potencias extranjeras, ni a arrendar puertos ni bahías ni hacer concesiones territoriales de ellas ni de terrenos, minas y vías fluviales a ningún otro Gobierno. Los oficiales y clases serían ascendidos al grado inmediato al llegar a la República Dominicana y los puertos y bosques dominicanos se franquearían al servicio de la marina española”.<sup>44</sup>

Una vez presentadas las propuestas, el capitán general de Cuba, Francisco Serrano, ponderó las mismas y las sometió a la consideración de Leopoldo O’Donnell. Es importante

43. *Ibidem*.

44. *Ibidem*.

considerar las observaciones de Serrano en el documento enviado a O'Donnell, el 2 de noviembre de 1860:

“Si llega este caso y me encuentro sin instrucciones me veré en un conflicto y tales pueden ser las circunstancias que me vea obligado a obrar, optando por la reincorporación que, con más ventajas, ofrece menos inconvenientes que el protectorado. Y si tal es la resolución de la Reina (Q.D.G.) espero que V.E. me envíe instrucciones precisas y que incline el ánimo del Gobierno de S.M. para que me provea de los medios necesarios para el intento.

La cuestión dominicana es, Excelentísimo Señor, la más vital que tiene España en estas regiones, ante ellas todas las otras desaparecen. No ha venido tal como ahora se presenta por la voluntad de nadie. La ha traído la marcha misma de los acontecimientos y la nueva posición que España ocupa desde la gloriosa Campaña de África”.<sup>45</sup>

La respuesta a la carta de Serrano se hizo en la comunicación, del 8 de diciembre de 1860. En la misma, O'Donnell aceptó la Anexión de la República Dominicana a España, pero condicionada temporalmente a que ocurriese luego de transcurrido un año y con la condición de que fuera un acto espontáneo que demostrara la unidad de criterios de los dominicanos en torno a la Anexión. Señaló O'Donnell en el documento lo siguiente:

45. “Negociaciones Para la Anexión a España”. Colección Herrera Cabral. Caja 24, libro 24, legajo 2266. 1860-1861, p.26. Santo Domingo, Archivo General de la Nación.

“Aunque el Gobierno de la Reina (Q.D.G.) tenía noticias hace ya tiempo del estado de ánimo de aquel país de las dificultades que se oponían a la consolidación de un orden establecido y de los sentimientos que abrigan hacia España los hombres que se hallan al frente de sus negocios, no creía, sin embargo, tan cercano el momento en que se decidiesen resueltamente a formar parte de la nación española [...] las circunstancias actuales no son las más a propósito para que la nación española tome sobre sí la grave responsabilidad de aceptar la incorporación a sus dominios del territorio que hoy constituye la República Dominicana. La aceptación del protectorado reúne, como V.E. sabe muy bien, todos los inconvenientes sin ninguna de sus ventajas. [...] Forzoso es confesar que la incorporación inmediata no sería hoy ni prudente ni acertada. [...] Habría que tener presente la influencia que un acto de esa naturaleza ejercería en las demás repúblicas hispano-americanas y en la misma isla de Santo Domingo. [...] La cuestión de tiempo es, por tanto, de inmensa trascendencia para la España. Sus medios de acción crecen de día en día, y pronto podrá disponer de una escuadra respetable. [...] El Gobierno de S.M. desea por las razones expuestas que se aplace la incorporación [...] y a ese objeto deben encaminarse todos los esfuerzos de V.E [...] Escondición indispensable para llevarla a cabo, que el acto deba ser y parecer completamente

espontaneo, para dejar a salvo la responsabilidad moral de la España”.<sup>46</sup>

Entretanto, el proceso de creciente españolización de Santo Domingo prosiguió con la llegada de inmigrantes, con la publicación de una revista en Santo Domingo y con el entrenamiento de soldados y oficiales dominicanos por parte de sargentos y oficiales españoles. Junto a este proceso, visitó a Santo Domingo el vapor español *Don Juan de Austria*, proveniente de Cuba, a petición del cónsul español Mariano Álvarez, con el objetivo de ofrecer protección para los súbditos españoles viviendo en Santo Domingo. E igualmente, la visita de Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba, comandante del Apostadero de la Habana, y después ocurrió la visita de Antonio Peláez de Campomanes, el 8 de noviembre de 1860.

Los tres funcionarios rindieron informes a las autoridades españolas que destacaron la importancia geoestratégica de Santo Domingo y la alta dosis de españolismo del pueblo dominicano. Además, enfatizaron, el doble peligro que acechaba la a nacionalidad dominicana, el peligro norteamericano, el peligro haitiano y la acción efectiva de España para conjurar esos peligros que enfrentaba el país.

En Santo Domingo, las múltiples idas y venidas de funcionarios españoles, oficiales, inmigrantes canarios y también las idas y venidas de vapores crearon una atmósfera de persistente preocupación. Tanto las autoridades dominicanas como las españolas condujeron las negociaciones dentro de una alta dosis de secreto. Las autoridades españolas aconsejaban continuamente a las autoridades dominicanas:

46. José de la Gándara, y Navarro. *Anexión y Guerra...*, vol. 2, pp.143-145.

“la necesidad de emplear circunspección y reserva hasta la resolución de la Reina. Tratando de desvanecer la alarma que cunde y exactas noticias que tienen ya por alguna indiscreción y por la que estos pasos difíciles hayan podido nacer.”<sup>47</sup>

Los rumores fueron la orden del día, se hablaba de la firma de un convenio que establecía un protectorado español. Otros decían que el convenio incluía la cesión absoluta del territorio dominicano a España y que Santana sería el Capitán General, y no faltaban los que decían que era un empréstito que el Gobierno Español haría al Gobierno Dominicano. Ni siquiera los cónsules extranjeros tenían la certeza de lo que ocurría, por eso Martin R. Hood y A. de Zeltner, de Inglaterra y Francia, respectivamente, dirigieron una correspondencia a Felipe Dávila de Castro, ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Dominicano, pidiéndole explicaciones

“Frente al insistente rumor que corre en la ciudad [...] y para ofrecer los esclarecimientos necesarios para nuestros respectivos gobiernos”.<sup>48</sup>

Pero ni los rumores ni la propuesta de paz adelantada por Haití, fueron capaces de contener los designios de Santana. Aceptada la Anexión a España, pero condicionada tempranamente, se crearon las condiciones para adelantar el proceso anexionista. Todos los esfuerzos del Gobierno se orientaron a acelerar ese objetivo. La política de

47. “Negociaciones Para la Anexión a España”. Colección Herrera Cabral. 24, libro 24, legajo 2266. 1860-1861, p. 70. Santo Domingo, Archivo General de la Nación.

48. Hugo Tolentino Dipp. *La Traición de Pedro Santana*. Santo Domingo, Impresos Brenty, 1968, p. 60.

soborno iniciada por Santana, la reunión con jefes militares, la expulsión de Ramón Matías Mella y la ofensiva epistolar de Ricart Torres al Gobernador de Cuba, iban encaminadas a disminuir el plazo de un año que se había fijado para la incorporación de Santo Domingo a España.

La Anexión de la República Dominicana a España se realizó en un periodo relativamente corto, después de su aceptación oficial. Durante la primera semana de marzo, Pedro Santana dirigió al ministro de Guerra y Marina Miguel Labastida una comunicación dándole instrucciones para que hiciera conocer a los pueblos los resultados de las negociaciones con el Gobierno Español. Posteriormente, dirigió otra comunicación a las autoridades civiles y militares informándoles del plan que debía llevarse a cabo.

La proclamación de la Anexión debía hacerse mediante pronunciamientos que mostraran la espontaneidad y unanimidad del pueblo dominicano en su deseo anexionista, conjuntamente con la firma de actas de adhesión, prueba irrefutable de que los dominicanos querían pertenecer a la nación española. Los pronunciamientos se iniciaron, el 12 de marzo de 1861, en el pueblo de Hato Mayor, y concluyeron el 21 de ese mismo mes y año en Las Matas. La anexión a España se realizó el 18 de marzo de 1861.

### **La dimensión política interinsular: República Dominicana y Haití**

“La clase dominante de terratenientes y hateros realizó la Anexión a España con la finalidad expresa de retener el poder político de forma permanente

[...] y no como resultado de la política haitiana de reconquistar la República Dominicana”.<sup>49</sup>

La República Dominicana logró su independencia de Haití en 1844, no como resultado de una guerra, sino fruto de una conspiración que culminó en un proceso de negociación entre el Ejército Haitiano y los insurrectos dominicanos con la mediación del cónsul francés Saint-Dennys. Posteriormente, el emperador Faustin Soulouque, gobernante de Haití, trató de reconquistar la Parte Este para lograr la unificación del Estado Haitiano. Para alcanzar ese objetivo, Soulouque emprendió cuatro campañas militares contra la República Dominicana, siendo derrotado en todas.

La República Dominicana buscó la mediación diplomática extranjera de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y España. La mediación fue un proceso altamente contradictorio, complejo y lleno de incidentes, porque cada país participante avanzó su propia agenda durante el proceso de negociación. El rejuego de contradicciones entre Francia, Inglaterra y España se evidenció, pues a pesar de su alianza coyuntural frente a Estados Unidos, cada país tenía una agenda diferente. A pesar de eso, el proceso produjo resultados positivos, pues logró detener varios ataques a la República Dominicana desde Haití y, además, logró una tregua de cinco años.<sup>50</sup>

49. Luis Álvarez López. *Dieciséis Conclusiones Fundamentales sobre La Anexión y La Guerra de La Restauración (1861-1865)*. Santo Domingo, Editora Argos, 2005, p. 39.

50. Carlos Federico Pérez. *Historia Diplomática de Santo Domingo...*, capítulos VII-XV. Para un análisis más reciente véase a Luis Alfonso Escolano Giménez. *La rivalidad internacional por la República Dominicana y el complejo proceso de su anexión a España*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2013.

## **La hegemonía española en el Caribe hispano**

“La anexión de la isla de Santo a España nos da un paso entre Cuba y Puerto Rico. La Antillas, previamente olvidada, puede ser considerada la Malta del Archipiélago Caribeño”.<sup>51</sup>

A pesar de las diferencias entre Puerto Rico, Cuba y la República Dominicana y de los esfuerzos expansionistas de los Estados Unidos, las autoridades españolas concluyeron que la República Dominicana enfrentó dos enemigos, Haití y los Estados Unidos, la forma de enfrentarlos y a su vez proteger a Cuba y Puerto Rico, era anexando el país a España, creando un imperio antillano, que era el objetivo central de España.

El sueño de expandir su imperio antillano se hizo una realidad para España, pero la Anexión de la nueva colonia, paradójicamente, fue una pesadilla para la dominación colonial española en el Caribe hispano. El fracaso del proyecto colonial anexionista condujo a la Guerra de la Restauración, en la cual el imperio español sufrió una derrota aplastante, dando apertura a un ciclo revolucionario en el Caribe hispano que marcó el principio del fin del imperio español en las Antillas.

## **La dimensión nacional, Pedro Santana y el anexionismo**

“La continuación, Excmo. Señor, del General Santana al frente de la Capitanía General de Santo Domingo, es un obstáculo casi insuperable para la organización

51. James W. Cortada. “Spain and the American Civil War”..., p. 34.

de aquel territorio. Su relevo pues es de urgente necesidad por razones de alta conveniencia”.<sup>52</sup>

Un aspecto crucial en el proceso de la Anexión a España fue Pedro Santana y sus seguidores como movimiento político y social. Su anexionismo no respondía a las cambiantes situaciones internacionales ni al peligro haitiano o norteamericano, como han sostenido algunos historiadores, aun cuando estas variables jugaron un papel subordinado, los aspectos cruciales fueron, por un lado, la profunda convicción de la incapacidad del pueblo dominicano para mantener su Independencia y, por el otro lado, la urgente necesidad de perpetuarse en el control político, promoviendo el crecimiento económico con los recursos del imperio español.

Diferente a Cuba y Puerto Rico, donde el anexionismo puede ser explicado como resultado del control norteamericano sobre el mercado azucarero de ambas islas, en el caso dominicano semejante condición no existía, pues la economía no dependía de ese mercado, el sector exportador dependía más de Alemania Holanda y otros mercados europeos. El peligro haitiano y el norteamericano fueron usados para convencer a los españoles de la pertinencia de la Anexión.

En último análisis, el santanismo aspiró a perpetuarse en el control del poder político superando el bipartidismo caudillista y las tendencias políticas excluyentes. La Anexión a España posibilitaría un nuevo orden de paz y progreso con apoyo de Francia e Inglaterra. Es apropiado describirlo usando las expresiones de Luis Escolano Giménez que lo define como:

52. Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Editora Montalvo, 1955, pp. 256-261.

“Un régimen basado en el dominio de la cultura ganadera sobre la agraria y en el desprecio, o cuando menos la indiferencia, hacia la cultura urbana, y encarnado en el despotismo de un jefe militar que ejerció siempre el poder omnímodo”.<sup>53</sup>

### **Repercusiones internacionales de la Anexión de la República Dominicana**

“Para España, la Guerra [de la Restauración] fue una de las causas de la caída de Isabel II y el comienzo de un periodo [...] en el que la presencia española y legitimidad española se puso en duda”.<sup>54</sup>

¿Cuáles fueron las repercusiones de la Anexión a España en el contexto internacional, incluyendo el Caribe y América Latina? Empezando por la primera parte de la pregunta, los imperios europeos, Inglaterra y Francia, apoyaron el experimento colonial de España, siguiendo su política exterior de alianza coyuntural. Inglaterra logró imponer su condición de que la esclavitud en el nuevo territorio anexado por España no sería restablecida. En referencia a Francia, su idea de que el país anexado asumiera parte de la deuda de Haití fue abandonada en el proceso, como sus otras metas políticas, aunque fue discutida por Pedro Santana y el Cónsul Francés en el país.

Pasando de Europa a las Américas, los Estados de la Unión tuvieron que aceptar a regañadientes la nueva intromisión europea en el Caribe. El inicio de la Guerra de Secesión, en

53. Luis Escolano Giménez. *La rivalidad internacional...*, p.27.

54. Francisco Febres Cordero-Carrillo. *La Anexión y la Restauración...*, p. 301.

abril de 1861, imposibilitó toda acción efectiva en contra de España. Las protestas no condujeron a ningún lado.

El secretario de Estado de la Unión William Seward creyó en el desarrollo de una política anti-europea vigorosa, pues los casos de México y la República Dominicana habían puesto de manifiesto las flagrantes violaciones a la Doctrina Monroe. El punto de vista de éste era que una vigorosa política anti-europea podía unificar la Unión y la Confederación, contribuyendo a evitar la confrontación que se avecinaba. De ahí la nota arrogante e imprudente que envió al Ministro Español, el 2 de abril de 1861, en la que le indicó:

“[...] el intento de introducir la autoridad española dentro del territorio de la República Dominicana no puede dejar de ser considerado como el primer paso en una política de intervención armada por el Gobierno Español en los países americanos que en otro tiempo constituía la América española”.<sup>55</sup>

Una segunda nota diplomática fue la protesta de Horatio J. Perry, del 19 de junio, al ministro de Relaciones Exteriores de España Saturnino Calderón Collante. Las protestas y los planteamientos de Seward, expuestos en un memorando enviado al presidente Abraham Lincoln no fueron fructíferos.

El presidente Lincoln rehusó darle un ultimátum a España, pues ya se había iniciado la Guerra de Secesión. La Unión no estaba en condiciones de librar dos guerras simultáneamente. De manera, que asumieron una política de neutralidad frente a la demanda de los restauradores dominicanos por el reconocimiento. La Unión nunca recibió a la Misión Pujol

55. Dexter Perkins. *La Cuestión de Santo Domingo, 1849-1865*, 2da edición. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Editora Montalvo, 1956, p. 181.

enviada por el Gobierno Provisional Restaurador, su política en el caso dominicano fue explicada con las siguientes expresiones:

“[...] no hemos recibido ninguno de los agentes de la revolución, ni siquiera informalmente, ni hemos respondido a ellos, hemos dado instrucciones a nuestros ministros para que las leyes de neutralidad sean mantenidas y estrictamente observadas”.<sup>56</sup>

### **La reacción haitiana: La solidaridad subrepticia**

“Geffrard se constriñó a observar una neutralidad aparente. No demostró intervenir para nada en las insurrecciones, [...] pese a la represión sangrienta e implacable que las autoridades españolas hicieron. Pero con discreción y en forma constante, les facilitó provisiones de guerra y de boca que, poco a poco, hicieron la rebelión permanente [...]”.<sup>57</sup>

La reacción de Haití frente a la Anexión de la República Dominicana fue de indignación y coraje, pues el presidente Geffrard varió su política de beligerancia hacia sus vecinos dominicanos, firmó la tregua de cinco años y puso fin a los intentos de reconquista de la antigua Parte Española. Pedro Santana, no prestó atención a esos cambios ni a la propuesta de paz ofertada por el presidente Haitiano, pues su empeño era continuar con la política anexionista.

56. Charles Callan Tansill. *Los Estados Unidos y Santo Domingo...*, p. 222.

57. Jean Price-Mars. *La República de Haití y la República Dominicana. Diversos Aspectos de un Problema Histórico, Geográfico y Etnológico*, vol. 3, 2da.edición. Madrid, Industrias Graficas España, 1958, p. 90.

El Cónsul Español notificó, el 6 de abril de 1861, al Gobierno Haitiano sobre la Anexión de la República Dominicana y el mismo día, Geffrard juntó a todos los Secretarios de Estado, firmó una propuesta de tono mesurado, cuyo principal objetivo era demostrar la carencia de derecho de Pedro Santana y su facción política para anexas la República Dominicana a España.

El 18 de abril del mismo año, los funcionarios haitianos, emitieron una Proclama llena de indignación y coraje, haciendo un llamado a las armas señalando:

“¿Consentiréis en perder vuestra libertad y veros reducidos a la esclavitud? Hoy, en pleno siglo XIX, cuando los pueblos de Italia, Hungría y Polonia luchan por emanciparse y conseguir la independencia, podrías consentir en que arraigara en nuestro suelo la autoridad de un Gobierno extranjero decido a conspirar contra nuestra voluntad y a destruirla mediante la violencia y la astucia. [...] La patria está en peligro, nuestra nacionalidad amenazada, nuestra libertad comprometida.

¡A las armas haitianos. Corramos a las armas para rechazar las hordas invasoras. Que vuestra consigna sea la frase inmortal que sirvió de divisas a los fundadores de la República: Libertad o Muerte!”<sup>58</sup>

En referencia a Haití, he calificado la política del presidente Geffrard con respecto a la Anexión a España, como de neutralidad subrepticia. Si bien el gobernante de Haití aceptó la imposición de una política neutral a regañadientes, por temor a las represalias españolas, nunca abandonó la solidaridad con

58. *Ibidem*.

los luchadores de la Restauración Dominicana. Hay múltiples evidencias de esta solidaridad en las actas del Gobierno Provisional Restaurador, la compra de tabaco dominicano, la venta de pólvora, armamentos y otros utensilios para la guerra.

El Gobierno Provisional Restaurador tuvo varios Agentes en Haití, según consta en su acta del 13 de agosto. Por ejemplo, Augusto Boom era el Agente en Puerto Príncipe, Adolfo Grimaldi en Cabo Haitiano y Francisco Montás en Jacmel. En dicha acta hay información de las instrucciones dadas a los Agentes para que diligenciaran un préstamo de un millón quinientos mil pesos.<sup>59</sup>

En la búsqueda de la paz entre el Gobierno Dominicano y España, Geffrard promovió negociaciones entre los dirigentes restauradores y el capitán general español José de la Gándara. Dichas negociaciones no fueron totalmente fructíferas en la consecución de lograr la paz, pero hicieron posible un intercambio de prisioneros y adelantaron el punto de vista de los restauradores de usar la diplomacia como una vía para lograr el objetivo de que los españoles abandonaran el territorio de la República Dominicana.

### **La reacción del Caribe al Perú. La solidaridad caribeña y latinoamericana**

“El Gobierno está empeñado en que los jíbaros no sean más que jornaleros con libretas. Y últimamente, para explotarnos más, trata de hacernos odiar por nuestros hermanos, los hijos de Santo Domingo,

59. “Actas del Gobierno Provisional Restaurador”. Caja 15, exp.1, libro 1702426, 13 de agosto de 1863. Santo Domingo, Archivo General de la Nación.

obligándonos a tomar las armas para ir a pelear en contra de ellos, no satisfecho con haber destruido la república valiéndose de Santana y sus compinches”.<sup>60</sup>

La activa solidaridad internacional con la Guerra de la Restauración la iniciaron Fabrè Geffrard y el Dr. Ramón Emeterio Betances, desde Puerto Rico y su destierro en New York, donde fue nombrado Agente del Gobierno Provisional Restaurados junto a su compañero Francisco Bazora. Desde Puerto Rico circuló la siguiente proclama, dirigida a los boricuas:

“¡Arriba puertorriqueños, hagámosle saber a ese canalla que nos roba y nos insulta, que los jibaros de Borinquen no son cobardes ni verdugos ni asesinos con sus hermanos! [...] ]Nuestro grito de independencia será oído y apoyado por los amigos de la libertad; y no faltaran auxilios de armas y dinero para hundir en el polvo a los déspotas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo. ¡Abajo los españoles!”.<sup>61</sup>

En Nueva York, Betances continuó su labor de gestionar fondos y propagar los avances de la guerra en la República Dominicana, siempre junto a Francisco Basora, quien trabajo con Juan Manuel Macías en la sociedad Democrática de Amigos de América. La otra labor de solidaridad provino del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José Fabio Melgar, del 24 de agosto de 1861, fue indudablemente un acto

60. Santiago Castro Ventura. *La Guerra Restauradora. Erupción del anti-colonialismo en las Antillas españolas*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2014, p. 410.

61. Haroldo Dilla y Emilio Godínez. Ramón Emeterio Betances..., 1983.

de solidaridad de un país latinoamericano. El Ministro envió su protesta a todos los países latinoamericanos. La misma decía de la Anexión:

“El Perú reconoce la ilegitimidad de este acto: protesta solemnemente contra él y condena las intenciones dañadas del Gabinete de Madrid hacia la América Republicana”.<sup>62</sup>

### **Fin de la Anexión a España y de la Guerra de la Restauración**

“Se rompió el equilibrio y de ahí nació la independencia de las repúblicas suramericanas. Santo Domingo acabó de convencer a Cuba, como Cuba está convenciendo hoy a Puerto Rico, que en sus propias manos esta su suerte”.

El fallido experimento anexionista culminó en la Guerra de la Restauración. Esta Guerra dio apertura a un ciclo revolucionario en el Caribe hispano del cual formaron parte el Grito de Lares en Puerto Rico, en septiembre de 1868, y el Grito Yara en Cuba al mes siguiente, octubre de dicho año. Ambas revoluciones se inspiraron en la Guerra Restauradora porque ésta demostró que era factible la derrota del Imperio

62. Wenceslao Troncoso Sánchez. “El Perú y la Anexión”. *Clio*, Año 39, no. 127. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-diciembre de 1971. La información sobre Betances y la solidaridad con la República Dominicana, vienen de Santiago Castro Ventura. *La Guerra Restauradora Erupción del anticolonialismo...*, pp. 412-418 y Luis Álvarez López. *El Caribe Hispano en el Siglo XIX: República Dominicana, Cuba y Puerto Rico, 1861-1868*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Editora Búho, 2012, pp.156-159.

Español en el Caribe hispano; ciclo que concluyó con el fin de poderío español en América.

## **Bibliografía**

Allahar, Anton L. “The Cuban Sugar Planters, 1790-1820. The Most Solid and Brilliant Bourgeoisie Class in Latin America”. In Verene Shepheed and Hillary Mcd. Beckles, *Slavery in the Atlantic World*. Princeton, Marcus Wiener Publisher, 1999.

Álvarez López, Luis. *Dominación Colonial y Guerra Popular 1861-1865. La Anexión y La Restauración en la Historia Dominicana*. Santo Domingo, Editora Universitaria UASD, 1986.

Álvarez López, Luis. *El Caribe Hispano en el Siglo XIX: República Dominicana, Cuba y Puerto Rico 1861-1868*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Editora Búho, 2012.

Álvarez López, Luis. *Dieciséis Conclusiones Fundamentales Sobre La Anexión y la Guerra de la Restauración (1861-1865)*. Santo Domingo: Editora Argos, 2005.

Álvarez López, Luis. *Secuestro de Bienes de Rebeldes; Estado y Sociedad en la Última Dominación Española*. Santo Domingo: Editora Argos, 2005.

Álvarez López, Luis. *The Dominican Republic and the Beginning of a Revolutionary Cycle in the Spanish Caribbean, 186-1868*. Lanham, Boulder, New York, Toronto, Plymouth, UK University Press of America, 2009.

Álvarez López, Luis. *Cinco Ensayos sobre el Caribe Hispano en el Siglo XIX. República Dominicana, Cuba y Puerto Rico, 1861-1868*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2012.

Atkins G., Pope and Larman C. Wilson, *The Dominican Republic and the United States: From Imperialism to Transnationalism*. Athens and London, The University of Georgia Press, 1988.

Balcácer, Juan Daniel. *Ensayos sobre La Guerra Restauradora*, 2da. edición. Santo Domingo Comisión Nacional Permanente de Efemérides Patrias, 2007.

Castro Ventura, Santiago. *La Guerra Restauradora. Erupción del anticolonialismo en las Antillas españolas*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2014.

Colección Herrera. *Varios documentos, 1860-1861*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación.

Cordero Michel, Emilio. Shomburgk y Samaná. *Clío*, no.173, año 76. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2007.

Cordero Michel, Emilio. “Características de la Guerra Restauradora, 1863-1865”. En Juan Daniel Balcácer. (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. edición. Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2007.

Cortada, James W. “Spain and the American Civil War: Relations at Mid-century 1855-1868”. *Philadelphia, American Philosophical Society*, vol. 70, part 4, 1980.

De la Gándara y Navarro, José. *Anexión y Guerra y Santo Domingo*, 2da. edición. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1977.

Dilla, Haroldo y Godínez, Emilio. *Ramón Emeterio Betances*. La Habana, Casade Las Américas, 1983.

Escolano Giménez, Luis Alfonso. *La rivalidad internacional de la República Dominicana y el complejo proceso de su*

*anexión a España (1858-1865)*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Editora Mediabyte, 2013.

Febres Cordero Carrillo, Francisco. *La Anexión y la Restauración desde las filasespañolas*. (1861-1865). UMI, Microform 3305733, Pro Quest, LLC. Ann Arbor, Michigan, 2008.

Fernández Martínez, Luis. *Torn Between Empires. Pattern of Political Thought in the Hispanic Caribbean, 1840-1870*. Athens, London, University of Georgia Press, 1994.

García, José Gabriel. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, vol. 3, 4ta. edición. Santo Domingo, Talleres de Publicaciones Ahora, 1968.

Garrido Puello, Víctor. *Política de Francia en Santo Domingo*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1962.

Guerra, Ramiro. *La Expansión Territorial de los Estados Unidos a Expensa de España y los Países Hispanoamericanos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1975.

Hauch, Charles C. *The Dominican Republic and its Foreign Relations, 1844-1882*. Chicago, PhD. Dissertation. The University of Chicago, 1943.

Hernández Polanco, Juan Ricardo. *Notas sobre la Participación Haitiana en la Guerra Restauradora*. Santo Domingo, Editora Búho, 1998.

Inoa, Orlando. *Historia Dominicana*. Santo Domingo, Letragráfica, 2013.

Javier, Nelson William. *Almost a Territory: American's Attempt to Annex the Dominican Republic*. Delaware, London and Toronto, University of Delaware, Association of University

Press, 1990. Señala tres dimensiones en el análisis nacional, insular e internacional.

Lockward, Alfonso *Documentos para la Historia de la Relaciones Dominico-Americanas*. Tomo I, (1837-1860). Santo Domingo, Editora Corripio, 1987.

Manning, William R. (Editor). *Diplomatic Correspondence of the United States. Interamerican Affairs, 1831-1860*. Washington, 1935.

Marte, Roberto. *Correspondencia consular Inglesa sobre la Anexión de Santo Domingo a España*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Editora Búho, 2012.

Mir, Pedro. *Las Raíces Dominicanas de la Doctrina Monroe*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Taller, 1984.

Palme, Guy. *La Época de la Burguesía*. México, Argentina y España, Siglo XXI, 1976.

Perkins, Dexter. *A History of the Monroe Doctrine*. Boston, Toronto. Little, Brown and Company, 1963

Perkins, Dexter. *La Cuestión de Santo Domingo, 1849-1865*, 2da. edición. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Editora Montalvo, 1956.

Pérez, Carlos Federico. *Historia Diplomática de la República Dominicana, 1492-1861*. Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Escuela de Servicios Internacionales, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1973.

Price-Mars, Jean. *La República de Haití y la República Dominicana. Diversos Aspectos de un Problema Histórico, Geográfico y Etnológico*, vol. 3, 2da. edición. Madrid, Industrias Graficas España, 1958.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Relaciones dominico-españolas 1844-1859*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historia, 1955.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historia, 1955.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Documentos para la Historia de la República Dominicana*, vol. 4. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1981.

Sheperd, Verene and Beckles, Hillary. *Slavery in the Atlantic World*. Princeton, Marcus Wiener Publisher, 1999.

Tansill, Charles Callan. *Los Estados Unidos y Santo Domingo, 1798-1873. Un Capítulo en la Diplomacia del Caribe*. Santo Domingo Editora Santo Domingo, 1977.

Thompson, Peter. *Dictionary of American History*. New York: Checkmarkbook, 2000.

Tolentino Dipp, Hugo. *La Traición de Pedro Santana*. Santo Domingo: Impresos Brenty, 1968.

Troncoso Sánchez, Wenceslao. "El Perú y la Anexión" *Clío*, año 39, no. 127. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-diciembre de 1971.

Varios autores. *Samaná. Ciclo de Conferencias*. Santo Domingo, Centro Nacional Cuesta, 2009.

Vega Boyrie, Wenceslao. *La Mediación Extranjera en las Guerras Dominicanas de Independencia, 1844-1856*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2011.

# La desocupación de Santo Domingo en 1865 en los archivos españoles

Luis Alfonso Escolano Giménez<sup>1</sup>

## Contexto internacional de la anexión de Santo Domingo a España y la Guerra de la Restauración

Dada la aguda rivalidad existente entre los Ejecutivos de Madrid y Washington en todo lo relativo al área del Caribe, en general, y particularmente por la cuestión de Santo Domingo, la hostilidad de sus relaciones bilaterales fue en aumento, y más aún cuando España aceptó la Anexión proclamada por el régimen de Santana, el 18 de marzo de 1861. En cualquier caso, las protestas que el Gobierno de Estados Unidos expresó al Gobierno Español por vía diplomática no fueron la única manifestación de disgusto contra la medida adoptada para reincorporar Santo Domingo a su antigua metrópoli.

Junto a las de Washington, otras quejas también abiertamente expuestas fueron las de Haití, país que significativamente conservó todo el tiempo relaciones diplomáticas con España, pese a la evidencia de su ayuda a las incursiones en territorio dominicano por parte de elementos contrarios a la Anexión, ya desde 1861, con la Expedición de Sánchez y Cabral.

Asimismo, el recelo más o menos disimulado que dejaba traslucir la postura contemporalizadora de Gran Bretaña fue hábilmente potenciado por los restauradores. En efecto, aunque dicho país mantuvo una actitud favorable a estos últimos, lo hizo

1. Doctor en Historia y profesor de la Universidad Católica Santo Domingo.

siempre de forma más o menos encubierta, ya que teóricamente era aliado de España, a la cual no le convenía debilitar en exceso, sino tan solo evitar que rivalizase frontalmente con Estados Unidos, o que se hiciera con el control de un área de tanta importancia geoestratégica como las Antillas.

Para Londres era admisible que España conservase Cuba y Puerto Rico, pero nada más, por lo que nunca simpatizó con la Anexión, y en cambio sí con la Restauración, según cabe deducir del hecho de que aceptara “de mala gana la medida” adoptada por el Gobierno español, tal como señaló al estadounidense, cuando James E. Seward le propuso protestar contra la misma.<sup>2</sup>

Jonathan Elliot, agente comercial de Estados Unidos en Santo Domingo, informó al secretario de Estado Seward, acerca de los primeros pasos dados por España en la organización de su nueva provincia, y se refirió también a Samaná, al tiempo que expuso su opinión de que los españoles saldrían muy mal parados. En un despacho, del 5 de octubre de 1861, Elliot señaló lo siguiente:

“Alrededor de tres mil tropas han desembarcado en distintas partes de lo que fue la República Dominicana con todo tipo de municiones y armamentos de guerra. Algunos de los mejores ingenieros de la península han sido enviados a la bahía de Samaná, y están fortificándola fuertemente. Se ha establecido una línea de comunicación marítima entre esta y otras islas”.<sup>3</sup>

2. Alfonso Lockward. *La Doctrina Monroe y Santo Domingo (1823-1868). Documentos para la Historia de las relaciones Dominico-Americanas*, vol. II (1861-1868), Santo Domingo, Editora Taller, 1994, p. 169.
3. *Ibidem*, pp. 169, 1277-178.

El 21 de junio de ese año el mismo agente ya había aludido a Samaná, donde aseguró que España tenía empleados “alrededor de mil hombres”, y añadió que se había desembarcado “todo tipo de armamento bélico en grandes cantidades en distintos puntos de la isla, especialmente en la bahía de Samaná”.<sup>4</sup>

No obstante, las posibilidades de que los norteamericanos hiciesen algo para contrarrestar la presencia española en Santo Domingo, y más concretamente en Samaná, eran entonces bastante remotas, con la contienda desatada entre el norte y el sur de la Unión. En efecto, la oposición por parte del Gobierno de Estados Unidos a la Anexión, tal como este manifestó al Gobierno Español de forma abierta, tanto en Washington como en Madrid, no había desembocado, sin embargo, en una ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambos países, como consecuencia sobre todo de la guerra civil norteamericana.

Pese a las protestas expresadas por el agente de Estados Unidos en Madrid, e incluso por el propio secretario de Estado norteamericano, William H. Seward, lo cierto es que la coyuntura bélica interna de ese país le hacía muy desaconsejable abrir un nuevo frente de conflicto, en este caso con el exterior. Así pues, se comprende que el Ejecutivo norteamericano sopesara con mucha calma las posibles opciones y los escenarios de una implicación en el complejo asunto de Santo Domingo, y prefirió mantenerse a la expectativa, no sin que la actitud de numerosos ciudadanos estadounidenses dejara de dar pie a los recelos del Gobierno Español.

Así se aprecia, por ejemplo, a tenor de las quejas presentadas, el 7 de octubre de 1863, por el plenipotenciario de España en Washington, Gabriel García Tassara, ante el

4. *Ibidem*.

Gobierno de Estados Unidos, debido a la ayuda transportada supuestamente por barcos de bandera estadounidense con destino a los sublevados dominicanos. El 18 de ese mes, el diplomático español informó a Seward que había recibido copia de una comunicación del Secretario de Marina, “sobre el desembarque de armas en presencia de algunos buques de guerra” norteamericanos en Cabo Haitiano, y le manifestó su esperanza de que el Gobierno de Estados Unidos cumpliera “sus deberes hacia el de España”. Es más, aquel subrayó que el propio Seward había “reconocido más de una vez el buen proceder del Gobierno Español y de las autoridades de Cuba hacia Estados Unidos en las discordias” que los dividían. García Tassara le recordó además que, en los tres años que duraba ya esa situación, no se encontraría “ejemplo de un hecho ni aun remotamente semejante al que tal vez sin entero fundamento” se suponía “haberse verificado en Cabo Haitiano”.<sup>5</sup>

Pese al tono conciliador de estas palabras, el 19 de noviembre de 1863, el representante de España en Washington hubo de referirse nuevamente a dicho asunto, cuando escribió al secretario de Estado para señalarle que los hechos que dieron lugar a su queja habían “sido corroborados de la manera más positiva por la misma prensa norteamericana”. A partir de lo que se afirmaba en ella, García Tassara también dedujo que “los agitadores” que aparecían “entre los insurgentes” habían abusado y estaban abusando “de los nombres más altos de los Estados Unidos para retardar con falaces esperanzas la pacificación de la isla”. Por todo ello, aun no creyendo al Ejecutivo de Washington “responsable de tales demasías”, el agente solicitó a Seward que se dieran las órdenes convenientes

5. Alfonso Lockward. *La Doctrina Monroe en Santo Domingo...*, p. 228.

para que en los puertos norteamericanos se vigilaran los buques destinados a las Antillas que pudieran “dar lugar a sospecha”, correspondiendo así a la lealtad del Gobierno Español con el estadounidense.<sup>6</sup>

El Secretario de Estado respondió a García Tassara que sus indicaciones del 7 de octubre fueron trasladadas al Secretario de Marina, y que en dicho departamento no se había “hallado dato alguno” que las corroborase. Con relación a las nuevas denuncias presentadas por el plenipotenciario de España, a juicio de Seward las mismas no estaban “fundadas en ningún testimonio directo” y, además, sus términos eran tan generales que no ofrecían “ninguna clave” para que se hicieran nuevas investigaciones por parte del Ejecutivo de Washington. En vista de las circunstancias, este continuaba creyendo que los temores de García Tassara, “aunque del todo sinceros”, no tenían “bastante fundamento en los hechos”. Pese a ello, el presidente Lincoln estaba “resuelto a mantener firmemente respecto al conflicto” de Santo Domingo, tal como hacía “respecto a todos los demás conflictos extranjeros”, la misma neutralidad que exigía “de las naciones amigas respecto a la guerra civil” estadounidense, por lo cual había mandado hacer “las prevenciones necesarias a los respectivos oficiales y agentes”.<sup>7</sup>

6. “Carta de Garcá Tassara, plenipotenciario de España en Washington a Seward, secretario de Estado norteamericano. Washington, 19 de noviembre de 1863. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, Fondo Política, Subfondo Política Exterior, Serie República Dominicana, leg. H 2375. (En lo adelante AMAE, H 2375).
7. “Carta de Seward, secretario de Estado de Estados Unidos a García Tassara, plenipotenciario de España en Washington [aprobado (firmado) Abraham Lincoln]. Washington, 24 de noviembre de 1863”. AMAE, H 2375.

García Tassara envió al Capitán General de Cuba “copia reservada de las notas” que había intercambiado con Seward para que, en virtud de ellas y con “objeto de destruir la idea de que Estados Unidos” pudiesen favorecer la insurrección de Santo Domingo, se publicara en esta isla, de manera autorizada pero no oficial, el contenido de dichas notas. Es decir, que “a consecuencia de amistosas explicaciones habidas” entre el secretario de Estado y el propio García Tassara, el Ejecutivo de Washington había declarado que cumpliría sus deberes para con el de Madrid “en todo lo relativo a aquellos acontecimientos”, y a tal fin había dado las órdenes necesarias para impedir “el envío de armas, o cualquier otro acto” que tendiese “a ayudar a los insurgentes”. El diplomático español subrayó que, “por una formalidad generalmente no usada” en el Departamento de Estado, la nota de Seward venía “autorizada con la aprobación expresa del presidente” Lincoln, “circunstancia notable, de la cual, de una manera política e indirecta”, podría “tal vez sacarse partido para desengañar a los jefes de la insurrección dominicana”.<sup>8</sup>

Por su parte, William Jaeger, quien había sustituido a Jonathan Elliot como agente comercial de Estados Unidos en Santo Domingo, llamó insistentemente la atención de su Gobierno, a fin de que este diese alguna muestra de interés hacia lo que estaba sucediendo en la isla, mediante el envío de buques de guerra a las costas de la misma, como hacían otros países. Así, el 6 de septiembre de 1863 el nuevo agente comercial indicó que se daba “perfectamente cuenta” de que

8. “Carta de García Tassara, plenipotenciario de España en Washington al Capitán General de Cuba. Washington. 27 de noviembre de 1863”. AMAE, H 2375.

el Ejecutivo de Washington necesitaba “mantener toda su fuerza naval en las costas” norteamericanas “para acechar a los piratas”, es decir, a los confederados. No obstante, Jaeger creía “necesario también que un buque de guerra americano” hiciera escala en el puerto de Santo Domingo para proteger los intereses de los ciudadanos estadounidenses en momentos tan “cruciales”.<sup>9</sup>

Resulta muy llamativo que dicho agente subrayase de nuevo, el 10 de octubre de 1863, la “constante presencia” en aguas dominicanas de barcos confederados como el *Alabama*, que llevaba mucho tiempo “penetrando los muelles y anclando” en sus radas, pese a lo cual no habían “recibido la visita de un solo buque de guerra legítimamente americano en los dos últimos años”. Ello contrastaba con la denuncia de Jaeger de que, si bien había comunicado tal hecho al cónsul de los Estados Unidos en Saint-Thomas, en ese momento se encontraban en el puerto de la mencionada isla “tres naves de guerra” norteamericanas, que “de seguro habrían podido prender al *Alabama*”, pues volvieron a verlo pasar por Santo Domingo unos diez días más tarde.<sup>10</sup>

Por fin, las autoridades de Washington atendieron las continuas peticiones del agente comercial y, el 10 de diciembre de 1863, éste informó a Seward de la llegada de la corbeta *Powhatan*, que “nunca fue más oportuna”, no solo para “los pocos americanos residentes” en la capital, sino para todos los dominicanos que vivían en ella, que deseaban “hacerse americanos”. Aunque los buques de guerra británicos

9. Alfonso Lockward. *La Doctrina Monroe en Santo Domingo...*, pp. 205-206.

10. *Ibidem*, p. 224-226.

hacían escala en Santo Domingo con cierta frecuencia, los dominicanos ya no les prestaban atención, “como tampoco a los de España”, mientras que la excitación provocada por el arribo del *Powhatan* fue enorme y, según Jeager, por lo menos 5,000 personas se habían congregado en la playa “para echarle un vistazo al yanqui”.<sup>11</sup>

### **Influencia de los aspectos navales sobre el desarrollo y desenlace del conflicto bélico**

El Gobierno Provisorio Rrestaurador anunció la guerra marítima contra España, el 26 de diciembre de 1863, en respuesta al bloqueo naval establecido por el Capitán General de Santo Domingo. El 11 de noviembre de ese año, el agente comercial de Estados Unidos en la capital dominicana informó a Seward que no había “una sola embarcación en ninguno de los puertos [...] declarados en bloqueo por el bando” del Gobernador, ni a lo largo de la costa, si bien una proclama del gobernador Vargas, del 7 de noviembre, eximió de dicho bloqueo a Santo Domingo, Samaná y Puerto Plata. Según Jeager, en estos últimos puertos ocasionalmente se veían “uno o dos barcos, mas no en los demás” de la isla, por lo que calificó dicha medida como un “bloqueo de papel”, el cual dudaba que fuese respetado por los buques que desearan “desembarcar o embarcar algo”. Fuese o no eficaz, sorprende la adopción bastante tardía del bloqueo naval, medida anunciada por medio de un bando del general Rivero, que se publicó, el 5 de octubre,

11. *Ibidem*, pp. 250-251.

pese a la gran extensión que había adquirido el conflicto desde comienzos de septiembre de 1863.<sup>12</sup>

Es más, el 31 de agosto, ya se decía en la capital que los insurrectos estaban “bien abastecidos con armas y municiones” que, según los rumores, habían sido “desembarcadas en la bahía de Manzanillo por barcos americanos”, aunque el agente comercial de los Estados Unidos manifestó sus dudas al respecto. En cualquier caso, independientemente de la veracidad de los hechos, Jaeger subrayó que los españoles tenían “pánico a los yanquis”, y lo primero que exclamaban cuando se desataba “una rebelión o un disturbio” en Santo Domingo era: “¡Ay! ¡Llegaron los yanquis, y con armas modernas y con pertrechos para los rebeldes!”.<sup>13</sup>

Sin embargo, llama la atención el hecho de que uno de los casos más sonados de ruptura del bloqueo procediese de una posesión británica, tal como indicó a Seward el agente comercial de Estados Unidos en Cabo Haitiano, según el cual dos goletas inglesas habían sido detectadas por un vapor español mientras se encontraban en el puerto de Montecristi. Una de ellas “fue obligada a atracar en la orilla pero fue salvada por los cañones de los dominicanos”, mientras que la otra,

“una vieja nave que se ocupaba de romper el bloqueo en Charleston y que era de Nassau, fue capturada llevando todavía en su interior armas y municiones”,

12. Cristóbal Robles Muñoz. *Paz en Santo Domingo (1854-1865: El Fracaso de la Anexión a España*. Madrid, Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987, pp. 204-205.
13. Alfonso Lockward. *La Doctrina Monroe en Santo Domingo...*, pp. 202-203 y 241.

la cual había pasado a ser] “utilizada para fines del bloqueo”.<sup>14</sup>

Ello denota, sin duda, la penuria de medios navales por parte de España para hacer efectivo dicho bloqueo, y parece confirmar la práctica inexistencia del mismo a lo largo de una buena parte del litoral dominicano.

Aunque el punto más importante para el abastecimiento de los rebeldes era Nassau, que “se había convertido en el centro del contrabando con los Estados Unidos”, no se trataba del único, por lo que se iniciaron gestiones con Dinamarca, para prevenir a ese Gobierno sobre las posibles compras de los insurgentes en la isla de Saint-Thomas, que era un puerto franco. A juicio del vicecónsul de España en Nassau, el Ejecutivo de Madrid “podía tener certeza moral de que las autoridades inglesas” de ese puerto “no protegían a los insurgentes”, lo cual “abría la posibilidad de una vía diferente”, a través de Haití o las Islas Turcas.<sup>15</sup>

Según el Ejecutivo de Londres, los diversos incidentes en que las autoridades españolas de Santo Domingo habían apresado buques británicos lesionaban “los intereses comerciales” de esa nacionalidad. El Gobierno Británico no veía claro “el modo en que se vigilaba el tránsito marítimo” con Santo Domingo, tal como afirmó John F. Crampton, representante de Gran Bretaña en Madrid, en su nota de protesta, del 7 de julio de 1864. La

14. *Ibidem*, p. 179. Si bien la fecha que aparece en el documento transcrito por Lockward es 6 de enero de 1862, todo parece indicar que se trata de un error, pues esa fecha debe ser muy probablemente el 6 de enero de 1864. Cabe suponer que estos hechos son los mismos que dieron origen a la reclamación presentada por el Gobierno Británico ante el Gobierno Español, que se menciona en un acto seguido en el texto.

15. Cristóbal Robles Muñoz. *Paz en Santo Domingo...*, p. 208-211.

reclamación hecha por Crampton se refería en concreto a la goleta británica *Julia*, procedente de Nassau, que había sido apresada por el buque español *Ulloa*, el 16 de diciembre de 1863, junto a la costa dominicana, con 264 barriles de pólvora, 662 fusiles de pistón ingleses y 100,500 balas a bordo.<sup>16</sup>

Dicho apresamiento, así como el de otros barcos, también de bandera británica, llamados *Rapid*, *Pioneer* y *Forward*, había puesto de relieve la consolidación del bloqueo y la protesta presentada por “las presas de naves inglesas” fue tomada por España “como un argumento en favor de la eficacia” del mismo. En efecto, el bloqueo fue validado mediante un bando que publicó el capitán general de Jamaica, John Eyre, el 25 de julio de 1864. Sin embargo, el reconocimiento del bloqueo por parte de Gran Bretaña tuvo una consecuencia imprevista: a finales de ese año el gabinete de Londres dio a los insurrectos dominicanos “la consideración de beligerantes”, tras consultar a sus abogados expertos en derecho internacional.<sup>17</sup>

Lord Palmerston, primer ministro británico, había calificado la cuestión dominicana como un asunto “de mucha gravedad” para Gran Bretaña. Por consiguiente, “la escasa posibilidad de que España controlara la rebelión, las presiones de los intereses comerciales y alguna sugerencia de Washington podían haber sido los factores que pesaron” para que el Ejecutivo británico adoptara tal decisión, que Russell, secretario del Foreign Office, comunicó a Crampton, el 10 de diciembre de 1864. De hecho, ya el 18 de febrero del mismo año, el plenipotenciario de España en Londres había informado a su Gobierno de que tanto Russell como el propio Palmerston consideraban “peligrosa y

16. *Ibidem*, pp. 206-207.

17. Cristóbal Robles Muñoz. *Paz en Santo Domingo...*, pp. 206, 210-211.

desacertada” la anexión de Santo Domingo, si bien a renglón seguido el diplomático español subrayó que “le hacían esas observaciones en un tono confidencial y amistoso”,<sup>18</sup> como si ello alterase en lo más mínimo el fondo del asunto.

Resulta interesante constatar la importancia concedida desde la metrópoli por la prensa a los diversos aspectos de la guerra que se libraba en Santo Domingo, así como a las posibles alternativas que existían para dar un giro a su desarrollo ulterior, en vista del estancamiento de la situación, que parecía llevar a un callejón sin más salida que la retirada. En tal sentido, cabe subrayar un “proyecto sobre el sistema de guerra” que debía “adoptarse contra los rebeldes de la Parte Española de Santo Domingo”, publicado de forma anónima por el periódico *El Contemporáneo* de Madrid, el 26 de abril de 1864. Según el propio diario, el autor era “una persona entendidísima”, quien propuso, entre otras medidas, que los transportes deberían ser “por cuenta del Estado, y destinando dos vapores cruceros”, uno al norte y otro al sur de la isla, que “en viajes periódicos mensuales, prestarían cumplidamente el servicio que demandase cada uno de los puntos fortificados”.<sup>19</sup>

Aparte de esto, “un bloqueo por mar bien atendido” daría ventajas inestimables, sobre todo en los puertos y bahías que importaba vigilar con más atención, como los de Neiba, Ocoa,

18. *Ibíd.*, pp. 2017, 211.

19. “Proyecto sobre el sistema de guerra que debe adoptarse contra los rebeldes de la Parte Española de Santo Domingo”. Periódico *El Contemporáneo*, Madrid, 26 de abril de 1864. Recogido en Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Diarios de la Guerra Dominico-Española de 1863-1865*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, pp. 110-115. Agradezco mucho al Dr. Emilio Cordero Michel su amabilidad por haberme facilitado un copia de este documento.

Baní, Calderas, La Romana y Macorís, en la costa meridional, y en la septentrional, Matanzas, Cabarete, Souflet, Sosúa, Puerto Caballo, Punta Rusia, Manzanillo y Puerto Presidente. La ausencia de cualquier referencia a Samaná y Puerto Plata se debe a que ambos puntos estaban exentos del bloqueo, al igual que el mismo puerto de Santo Domingo, por encontrarse todos ellos en poder de los españoles. Los buques más apropiados para ese servicio, a juicio de los marinos, eran los vapores de 300 caballos de potencia y las goletas de hélice, “estimando necesarios unos doce para reemplazarle y dejar siempre cubierto el servicio de ambas costas de la isla”.<sup>20</sup>

El autor de la carta publicada en *El Contemporáneo* también indicó que, si fuese “posible constituir depósitos de carbón en todos los puntos fortificados, el servicio estaría mejor atendido”, sin necesidad de abandonarlo a cada momento, como sucedía entonces, para demandar “aquel combustible de puerto en puerto”. Con relación al exterior, en el sistema propuesto entraba “por mucho una decidida y esmerada vigilancia sobre Haití, y especialmente sobre el puerto de Guárico y pueblos de Capotillo, Juana Méndez y demás fronterizos” de esa isla. El autor anónimo dio como un hecho incontestable la ayuda del pueblo haitiano a los revolucionarios, con quienes simpatizaba “por razón de interés y de raza”, e incluso era indiscutible que el Gobierno de Haití, que ambicionaba “ensanchar los límites de su estrecho territorio”, al mismo tiempo que temía perder el valle de Hincha, protegía a los insurrectos.<sup>21</sup>

Por ello, dicho escrito planteó también la necesidad de establecer “una policía secreta en los principales puertos de

20. *Ibidem*.

21. *Ibidem*.

Haití y pueblos fronterizos”, así como la presencia de “un buque de guerra en Puerto Príncipe”, lo cual tendría como resultado “impedir la protección” que se daba al levantamiento por parte haitiana. En cuanto a las Islas Turcas y Saint Thomas, de donde se proveía la revolución de Santo Domingo, sería “muy conveniente ejercer la más activa vigilancia, y para obtener de ella beneficiosos resultados, apostar en sus aguas un vapor” que estuviera en relación directa con el cónsul de España, a quien podría autorizarse para crear “a sus órdenes una policía secreta” durante tal coyuntura.<sup>22</sup>

En conclusión, la carta reafirmó la importancia de vigilar las costas para mantener a los restauradores “constantemente en alarma [...], organizados y dispuestos a combatir a cada momento”, de modo que no pudieran “dedicarse con descuido a sus faenas del campo”. Por último, como base de este plan consideró mejor elegir a Puerto Rico frente a Santiago de Cuba, sobre todo porque, al encontrarse más cerca de la península ibérica, “serían menos costosos los transportes” de tropas, ganado, víveres y material bélico, aparte de que estaba también “más próximo a Santo Domingo”. La ventaja de Puerto Rico sobre la propia capital dominicana era, además de por las razones anteriormente expuestas, debido a “la mayor reserva de las operaciones, garantía de tanto valor en la guerra”.<sup>23</sup>

En definitiva, “estaba por ver si la endeblez” de la Armada española “sería capaz de tener éxito en un campo de batalla tan distante y complejo”,<sup>24</sup> pese a la denominada Ley de

22. *Ibidem*.

23. *Ibidem*.

24. María Dolores Borrell Merlin. “Santo Domingo y España: Historia de una reincorporación fallida”. *Revista de Historia Naval*, vol. 11, no. 42, pp. 45-60., véase p. 55. Madrid, 1993.

Incremento de las Fuerzas Navales. Esta había permitido “la creación de una modesta pero moderna escuadra blindada de buques de vapor, integrada por ocho fragatas”, cuyas dos primeras unidades fueron construidas en astilleros británicos,<sup>25</sup> que resultaba a todas luces insuficiente para las necesidades de la Marina de Guerra.

Una de las acciones bélicas más señaladas en que tuvo un rol fundamental la Armada fue la toma de Montecristi, donde el Ejército contó con los cañones de la fragata *Gerona*, además de “diez lanchas y botes, armados con piezas de montaña”, para proteger el desembarco de los aproximadamente 6,000 hombres de la división expedicionaria. Esa operación, iniciada, el 16 de mayo de 1864, y que cabe considerar el último esfuerzo serio realizado por España para revertir el curso de la guerra, se saldó con la ocupación de Montecristi, lo cual sin duda constituyó un fuerte golpe para los restauradores, pues se vieron expulsados de unas posiciones que creían inexpugnables. En efecto, según el capitán general de Santo Domingo, José de la Gándara, los insurrectos perdieron “un puerto importantísimo”, por donde recibían “de sus poco encubiertos amigos de Haití y de las islas Turcas la mayor parte de los recursos con que se sostenía la revolución”, mientras que los españoles ganaron “una posición ventajosa” que los aproximaba al centro neurálgico de los rebeldes. Además, siempre a juicio del Capitán General, quien encabezó esta ofensiva, dicho punto “reunía excelentes condiciones como base de operaciones sobre la costa para la

25. Jesús Salgado Alba. “La estrategia marítima española bajo Isabel II y Alfonso XII (1820-1885)”. *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, no. 5, pp. 7-21, véase p. 14. Madrid, 1989.

campaña siguiente”,<sup>26</sup> que finalmente no se llevó a cabo, debido a las enormes dificultades de todo tipo que habría significado para España la continuación de una guerra como aquella.

De hecho, tal como se indica en una exposición dirigida, en enero de 1865, a la reina Isabel II sobre la necesidad de abandonar Santo Domingo, “para hacer una campaña más activa” en la isla resultaba “indispensable aprovechar el corto tiempo” en que era posible operar en el país. Con ese fin, haría falta “elevar el ejército de Santo Domingo por lo menos a 40,000 soldados, proporcionando de una sola vez un aumento” que no bajase de 12,000 hombres. Sin embargo, “las reducidísimas guarniciones de Cuba y de Puerto Rico tampoco podrían continuar” como se encontraban, “sin comprometer acaso muy altos intereses”, es decir, la propia conservación de esos territorios españoles.<sup>27</sup>

Por otra parte, para llevar las operaciones al interior de la isla se necesitaba además de 3,000 a 4,000 acémilas, y tan solo conducir las en brigadas organizadas hasta Santo Domingo exigiría 2,000 hombres y un millón de pesos. Así pues, “debiendo atender la Marina de Guerra a las importantes atenciones del bloqueo”, los transportes marítimos mercantes tendrían que ser “tan numerosos y adecuados como los terrestres”, de modo que “el presupuesto extraordinario de

26. José de la Gándara y Navarro. *Anexión y Guerra de Santo Domingo*, vol. II. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora de Santo Domingo, 1975, pp. 202-207 y 215. (Se trata de un facsímil de la primera edición, publicada en Madrid, Imprenta de El Correo Militar, 1884).

27. “Exposición a la reina sobre el abandono de Santo Domingo, Madrid, enero de 1865”. Archivo Histórico Nacional, Madrid, Sección de Ultramar (en lo adelante AHN, Ultramar, Santo Domingo), leg. 2775, expte. 17, doc. 1.

guerra, reunidos el personal y el material”, no bajaría de 300 millones de reales.<sup>28</sup>

Tan pesada carga económica fue la razón decisiva para abandonar Santo Domingo, junto a la imperiosa necesidad de no arriesgar aún más la posesión de Cuba y Puerto Rico, que había sido la causa principal del interés de España hacia Santo Domingo, con objeto de asegurar su dominio sobre dichas islas frente al agresivo expansionismo estadounidense. En todo caso, y desde el punto de vista de los intereses españoles, sin duda parece que fue peor el remedio que la enfermedad.

Mención aparte merecen las gestiones realizadas por el Gobierno Haitiano de Fabré Geffrard como mediador para facilitar un arreglo pacífico entre el Ejecutivo de Madrid y los restauradores que pusiera fin a la guerra. En efecto, el Presidente de Haití se entrevistó, el 20 de octubre de 1864, con el coronel de ingenieros español Francisco Van Halen, con quien acordó ejercer sus buenos oficios, por segunda vez, tras haber sido rechazado en la primera ocasión por el Gobierno de España, debido a que el agente de Haití en Madrid le planteó una mediación oficial. En realidad, Geffrard deseaba que la misma fuese de carácter oficioso, de modo que decidió enviar a territorio dominicano a una persona de su completa confianza, Ernest Roumain, quien era encargado de negocios de Haití en Washington.

Éste debía presentar una propuesta a los jefes de la revolución. Dicha propuesta constaba de seis puntos: petición de un cese de hostilidades; intercambio de prisioneros; convocatoria de un referéndum sobre el fin de la guerra; envió

28. *Ibidem*.

de una súplica a la reina; mantenimiento del *statu quo* durante la tregua y las negociaciones; y, en caso de reanudarse las hostilidades, “hacerlo tras un preaviso de varios días”. Todo ello se hacía, pues, con carácter privado, en nombre del propio Geffrard, quien “actuaba por amor a la humanidad y simpatía a la causa dominicana”.<sup>29</sup>

Los comisionados haitianos enviaron una carta al Gobierno Restaurador, el 31 de octubre, para anunciarles su encargo, y, el 5 de noviembre. tuvo lugar el primer encuentro en Dajabón, donde expusieron las propuestas de Geffrard a los delegados dominicanos, quienes “se limitaron a escuchar para transmitir a su Gobierno el contenido de la iniciativa”, ya que carecían de poderes. Por fin, Roumain llegó a Santiago, el 12 de ese mes, y al día siguiente recibió una respuesta favorable a su misión mediadora por parte de las autoridades de la República, pero debió sorprenderse en gran medida cuando, el día 22, leyó la carta de la Comisión Dominicana de Relaciones Exteriores, que “hablaba de instrucciones pasadas al presidente haitiano”. Es más, en ella “se incluía un otorgamiento” formal de poderes y “unas instrucciones confidenciales”, y por si fuese poco, “la nota dominicana solo incluía cinco puntos”, puesto que había sido eliminado el quinto punto de Geffrard, relativo a la conservación del *statu quo* durante la tregua.<sup>30</sup>

Sin embargo, tal como subraya Agustín Ferrer Gutiérrez, el estupor del comisionado haitiano se acentuó al ver que, “junto

29. Agustín Ferrer Gutiérrez. “La misión Roumain: Geffrard y el fin de la Guerra de la Restauración”. *Clio*, año 80, no. 181, pp. 87-106; véase pp. 92-94. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2011.

30. *Ibidem*, pp. 94-95.

con la declaración de la tregua se pedía el fin del bloqueo” naval, algo que Geffrard “consideró que sería inaceptable por parte de De la Gándara”, en lo que desde luego no estaba equivocado, como este último señala en su libro sobre la Anexión. Esta “manera de entender, por parte de los jefes dominicanos, lo que significaba el mantenimiento del *statu quo*”, era claramente errónea. Por tanto, Geffrard “insistió en los seis puntos de su carta, del 27 de octubre, aunque matizó algunos respecto a su posición inicial”, para acomodar una serie de detalles de la contrapropuesta dominicana, entre ellos “la solicitud del fin del bloqueo comercial, no así del militar, como pedían los dominicanos”.<sup>31</sup>

No obstante, dentro de los restauradores coexistían dos bandos enfrentados: el partidario de la negociación, “pero que no quería solicitar la tregua dado el victorioso impulso bélico de las fuerzas insurgentes”; y el que rechazaba todo tipo de negociación”. Los primeros “no estaban dispuestos a aceptar el fin del bloqueo solo en su aspecto comercial”, ni querían cambiar el término exposición por el de súplica. Finalmente, esta “llegó a la comisión parlamentaria que debía estudiar la propuesta” de abandono de Santo Domingo presentada por el Gobierno Español, e hizo mención de ella en su dictamen, del 3 de marzo de 1865, como “un instrumento con el que los insurrectos” abrían una vía de solución. De hecho, el 1 de mayo del mismo año el proyecto de ley fue aprobado por el Congreso de los Diputados, “con el dictamen positivo de la comisión”,<sup>32</sup> por lo que cabe afirmar que esta vio así allanado su camino

31. *Ibidem*, pp. 97 y 104. El autor cita a José de la Gándara y Navarro. *Anexión y Guerra de Santo Domingo...*, vol. II, p. 9.

32. *Ibidem*, pp. 97-104.

hacia tal decisión como consecuencia, al menos en cierta medida, de la iniciativa que adoptó el presidente Geffrard.

Ha de subrayarse en este sentido que, entre los principales aspectos geopolíticos derivados de la Guerra de la Restauración, se encuentra el surgimiento de la idea de una confederación antillana, “cual flor endémica del proceso revolucionario de la Guerra Restauradora”, es decir, que la República Dominicana constituye “la cuna del antillanismo”. Emilio Cordero Michel señala que, en enero de 1864, en mitad del conflicto, fue la fecha de inicio práctico del movimiento antillanista, originado a partir de la “embrionaria idea de la unidad insular dominico-haitiana, primero, y de Cuba y Puerto Rico, después”. En cualquier caso, según dicho autor, las gestiones que realizaron los restauradores en esos momentos tenían el propósito de “lograr la Confederación con Haití para luego, cuando las otras dos Antillas hispanoparlantes lograsen su independencia, crear la Confederación Antillana”.<sup>33</sup>

En tal contexto, De la Gándara previó que de la insurrección dominicana surgirían “peligros para Cuba y Puerto Rico”, puesto que el ejemplo había sido “funesto”. A juicio del Capitán General, “los elementos hostiles a España allí” existentes y los que desde fuera “los ayudasen”, sabrían “explotarlo en su provecho, así como [...] los graves obstáculos que para los ejércitos europeos” ofrecía “el clima mortífero” de aquellas islas, y sus malas comunicaciones.<sup>34</sup>

33. Emilio Cordero Michel. “Máximo Gómez y el antillanismo”. *Clío*, año 79, No. 179, pp. 121-132, véase pp. 121-123. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2010.

34. José de la Gándara y Navarro. *Anexión y guerra de Sant o Domingo...*, vol. II, p. 467.

## **Comienzo del proceso negociador Dominico-español en los primeros meses de 1865**

En efecto, la necesidad de conservar a Cuba y Puerto Rico bajo dominio español constituía la causa principal del interés en “impedir que otra potencia ocupase el vacío dejado por España”, como se puso de manifiesto ya a principios de 1865, muy poco tiempo después de que el Ejecutivo de Madrid hubiera decidido impulsar el abandono de Santo Domingo.<sup>35</sup>

Cabe deducirlo así de un documento, sin firma ni fecha, que contiene el “modelo de proposiciones entregado” por el coronel Van Halen a los comisionados con los que se reunió en Puerto Plata, para “tratar del canje de prisioneros, conforme a las instrucciones” que había recibido del Capitán General. Este las remitió a Van Halen, el 20 de marzo de 1865, y añadió que “deseaba que el Gobierno rebelde hiciera suyas” dichas proposiciones, algunas de las cuales son las siguientes:

“Primero. Los dominicanos que se han mantenido adictos al Gobierno Español, por compromisos de honor, por su voluntad espontánea, o por cualquier otro motivo podrán permanecer en el país bajo la protección directa de España, y bajo la salvaguardia del honor nacional, y la fe pública del Gobierno Dominicano.

[...] Cuarto. España podrá reservarse el derecho de considerar *casus belli* y obrar en consecuencia toda tentativa que proceda de una nación extraña contra la independencia de los dominicanos, o la

35. Luis Alfonso Escolano Giménez. “Consecuencias de la guerra de la Restauración en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas dominico-españolas y el tratado de 1874”. *Clio*, año 83, No. 187, pp. 189-236, véase p. 193. Santo Domingo, enero-junio de 2014.

integridad de su territorio. La República en cambio, se comprometerá a no celebrar ningún tratado político con nación alguna sin la intervención, y sanción de los agentes oficiales del Gobierno de S. M. C.”.<sup>36</sup>

El cuarto punto dejaba bien claro el pensamiento del Gobierno Español, con respecto a la necesidad de preservar la independencia del nuevo Estado Dominicano, que debía mantener el control de todo su territorio, sin ceder parte alguna del mismo, tal como se deduce de la cláusula que establecía el compromiso de no firmar tratados con terceros países, si la República no contaba con autorización de España para ello.

En un intento para que la aceptación de sus propuestas fuese completa por parte del Gobierno Provisional Restaurador establecido en Santiago, el 2 de abril de 1865, De la Gándara se dirigió a Benigno Filomeno de Rojas en unos términos que oscilan entre la persuasión y la amenaza. Así, el todavía Capitán General le preguntó si, una vez “llegado el caso” de que España abandonara Santo Domingo, ese Gobierno estaría dispuesto a tratar con él

“para el arreglo de todas las cuestiones que deberían resolverse al verificarse en el país la variación que habría de cambiar tan esencialmente su manera de ser”.<sup>37</sup>

36. “Modelo de proposiciones entregado en Puerto Plata por el coronel Van Halen a los comisionados del Gobierno Restaurador, conforme a las instrucciones del Capitán General de Santo Domingo. Santo Domingo, 20 de marzo de 1865”. AHN, Ultramar, Santo Domingo, leg. 356344, expte. 40, doc. 2.
37. “Carta confidencial del Capitán General de Santo Domingo al señor don Benigno Filomeno de Rojas. Santo Domingo, 2 de abril de 1865”.

De la Gándara añadió que dependía de Rojas elegir el modo en que los españoles debieran irse, “si como amigos o como adversarios”, por lo que le instó a optar “por lo mejor”, para lo cual argumentó que el Gobierno que quedase “al frente del pueblo dominicano al retirarse de su suelo el pabellón español”, tendría “demasiadas dificultades interiores para constituirlo y gobernarlo”. A ello había que sumar los peligros derivados de “las constantes asechanzas de su perpetuo y natural enemigo”, por lo que

“obraría con poca cordura si añadiera por su propia voluntad todos los riesgos y todas las contingencias de un bloqueo constante, que España tendría que sostener sobre sus costas, hasta obligarle a conceder por la fuerza, lo que [...] negase a la razón y a la conveniencia”.<sup>38</sup>

El Capitán General subrayó en su misiva que ningún pueblo necesitaría “tanto como el dominicano de la paz y la concordia de todos sus hijos para asegurarse una vida independiente, y aun lográndolo” quizás encontrara “obstáculos insuperables” que, si bien no precisó, muy probablemente fuesen de origen externo. De la Gándara concluyó con la predicción de que esa paz y concordia serían imposibles, mientras el Gobierno Provisional Restaurador no estableciese “una buena inteligencia con España”, por lo que el mismo debía “dirigir todas sus miras [...] a consolidarla sobre bases permanentes”.<sup>39</sup>

El 28 de noviembre de 1867, el Ministro de Ultramar respondió un despacho de su colega de Estado, Lorenzo

AHN, Ultramar, Santo Domingo, leg. 3534, expte. 40, doc. 3.

38. *Ibidem*.

39. *Ibidem*.

Arrazola, a quien informó sobre los antecedentes relativos a la evacuación de Santo Domingo, y le indicó que el 13 de abril de 1865 había dado las siguientes instrucciones a De la Gándara, para “el supuesto de que se aprobara el abandono” de la isla:

“1. Que le consideraba en su carácter de general en jefe, y sin necesidad de revestirle de mayor representación diplomática, como bastante autorizado para estipular y convenir cuanto fuere necesario al objeto de la evacuación de la isla.

2. Que recibida la orden para el abandono, lo pusiera en conocimiento del jefe de los rebeldes, indicándole que podía tratar con él directamente.

3. Que si aquel no se prestase a negociar, llevase a efecto el abandono hostilmente, sin responder de las consecuencias que sobreviniesen.

[...] 7. Que exigiese una amnistía amplia y general para todos los dominicanos y españoles fieles a la reina que prefiriesen quedarse en la isla.

8. Que exigiese al Gobierno provisional la obligación de respetar las propiedades de los dominicanos que pasasen a España.

9. Que procurase que Santo Domingo se comprometiese, aunque fuera en principio, a pagar a España, por vía de indemnización, una cantidad que se fijaría en un tratado posterior, y se haría efectiva cuando aquel Estado mejorase de condición.

10. Que aprobadas las anteriores bases por el jefe de los beligerantes o por el Gobierno provisional, habrían de ratificarse por el Gobierno definitivo,

cumplíendolas en todo lo que hasta entonces no hubiese sido cumplido.

11. Que en caso de avenimiento, y si lo creyere oportuno, podría ofrecer que la España ajustaría con el pueblo dominicano un tratado de reconocimiento de su independencia y de paz y amistad, basado en el que se hizo con la República en 1855”.<sup>40</sup>

Una vez publicado el Real Decreto, del 1 de mayo de 1865, que derogó el del 19 de mayo de 1861, “se expidieron nuevas instrucciones a los gobernadores superiores civiles de Cuba y Puerto Rico para la ejecución de dicho decreto”. Al dar otras con igual objeto a las de Santo Domingo, “se le advirtió que no esperase a tratar con un Gobierno fuerte en aquella isla”, pues tal caso no llegaría a darse, y que negociara de inmediato con el jefe de las fuerzas rebeldes, de acuerdo con las bases que ya se le habían comunicado y conforme a las siguientes aclaraciones:

“1. Que después de convenir en los puntos 1.º al 8.º inclusive de la instrucción de 13 de abril, estableciese en un artículo que la indemnización, los demás derechos que España alega y el reconocimiento de la independencia de la República serían objeto de un tratado entre las dos naciones.

2. Que en el caso de que los dominicanos no asintiesen a esta cláusula, incluyese en el convenio una protesta en el mismo sentido; y si aquellos resistiesen la inserción de ella, dirigiese la protesta al jefe de su Gobierno, exigiéndole recibo, para que nunca pudiese

40. “Carta del ministro de Ultramar al ministro de Estado. Madrid, 28 de noviembre de 1867” (minuta). AHN, Ultramar, Santo Domingo, leg. 3534, expte. 34, doc. 98.

sostenerse que la evacuación fue incondicional y con renuncia tácita de nuestros derechos”.<sup>41</sup>

Acto seguido, el Ministro de Ultramar indicó a De la Gándara que, si hubiera una “negativa absoluta a toda avenencia, [...] efectuase la evacuación de la isla en la forma” que el propio Capitán General “había indicado al contestar la comunicación reservada que se le dirigió, dándole conocimiento del proyecto de abandono”. Es decir, debía hacerlo “sin admitir ningún término medio ni renunciar” a los derechos de España, “sin género alguno de consideración, desartillando y desmantelando la plaza de Santo Domingo”, y destruyendo todas las obras realizadas durante la Anexión. No solo esto, sino que además la Armada Española debía mantener “un bloqueo de las costas” dominicanas, que obligara a las autoridades de la República a “conceder por fuerza lo que se negase a la justicia y al derecho; pero sin conservar a Samaná, porque no era necesario ni conveniente”. Las nuevas instrucciones instruyeron también al Gobernador para que, si se diera este último caso, “antes de salir de la isla publicase una protesta solemne expresando la reserva que España hacía de sus derechos y de su decisión” de “hacerlos valer oportunamente”, así como que aquel intentara dejar en Santo Domingo “personas de su confianza que informasen al Gobierno Español” de lo que allá ocurriera. El 8 de mayo de 1865, De la Gándara anunció “la disposición de los dominicanos a entrar en negociaciones”.<sup>42</sup>

Así pues, el final de la Guerra de la Restauración, entre mayo y junio de 1865, estuvo acompañado de un proceso negociador que se vio frustrado, pero del cual quedó un

41. *Ibidem*.

42. *Ibidem*.

convenio, el llamado Pacto del Carmelo, cuya influencia fue notoria en los sucesivos intentos que se llevaron a cabo durante los años subsiguientes, de cara a la reanudación de los lazos diplomáticos dominico-españoles.

El ejecutivo de Madrid trató de valerse de algunas estipulaciones del mismo, así como del primer Tratado de Reconocimiento, firmado en 1855, para obtener sus principales objetivos, que eran la conservación de la integridad del territorio dominicano y la consolidación del estatus jurídico de los ciudadanos españoles residentes en la República Dominicana.

De hecho, el mencionado Pacto contemplaba la obligación tanto de “preservar la integridad territorial dominicana” como de no firmar acuerdos con terceros países sin autorización de España, “todo lo cual deja ver claramente la preocupación del Gobierno español en tal sentido”.<sup>43</sup>

### **El frustrado Pacto del Carmelo y la ruptura de las negociaciones en junio de 1865**

El 8 de junio el Gobernador de Santo Domingo remitió al Ministro de Ultramar “un proyecto de convenio ajustado con los comisionados del presidente de la República”, Pedro Antonio Pimentel, que “se hallaba pendiente de la aceptación y confirmación” del mismo. De la Gándara manifestó que en el artículo 3 de dicho proyecto “había procurado el cumplimiento” de lo previsto en el punto 7 de las instrucciones, del 13 de abril, “pero no en la forma de compromiso de la publicación de una amnistía, porque de tal manera parecería justificada la

43. Luis Alfonso Escolano Giménez. “Consecuencias de la guerra de la Restauración...”, p. 209.

revolución y revestido el Gobierno republicano de la facultad de perdonar a los que no habían delinquido”.<sup>44</sup>

No obstante, la cuestión más delicada que abordó De la Gándara en su despacho fue la relativa a la necesidad de ratificar el Pacto, para lo cual acudió a su capacidad de argumentación y señaló que, tras verificarse la primera conferencia, el 2 de junio, los comisionados del presidente Pimentel no pudieron ocultarle “el estado deplorable de su situación”. Según De la Gándara, la misma era “mucho más grave y más crítica” de lo que él creía y de lo que había manifestado al Ministro de Ultramar en sus comunicaciones anteriores. En efecto, de la disposición de ánimo de dichos comisionados, y del “conocimiento perfecto” que adquirió acerca del estado de los negocios del Gobierno Restaurador, así como de la propia situación de los españoles, el Gobernador comprendió que “podía obtener un resultado favorable, si sabía evitar, con el conveniente tino”, el peligro de exagerar sus exigencias.<sup>45</sup>

Sin embargo, admitió que “no era fácil señalar prudentes límites” a su deseo, “excitado por todos los antecedentes” de su posición “y de la triste historia” de la dominación española en Santo Domingo, al procurar para España “una satisfacción tan completa” como la que tenía “derecho a exigir”, pero debía sobreponerse a todos sus sentimientos y someterse “a los consejos de la razón y la prudencia”. No obstante, a juicio de De la Gándara, era “casi seguro que los comisionados hubieran suscrito los mayores compromisos”, y era incluso

44. “Carta del ministro de Ultramar al ministro de Estado. Madrid, 28 de noviembre de 1867” (minuta). AHN, Ultramar, Santo Domingo, leg. 3534, expte. 34, doc. 98.

45. *Ibidem*.

“más que probable que el Gobierno” Provisional Restaurador los hubiese ratificado, pero también era “posible que las masas revolucionarias” y los hombres que las dirigían “hubieran encontrado en ello pretexto y ocasión para un nuevo trastorno que lo anulara todo”. Ese peligro, que era en su opinión “de todos los días y para todos los asuntos” que hubiesen de “tratarse con el pueblo dominicano”, debía “tenerse en cuenta como primer agente en todo género de negociaciones” que se intentaran con las autoridades dominicanas.<sup>46</sup>

Fijo en tal pensamiento, el Gobernador había de resistir, a la vez que sus propios deseos, “las excitaciones de los hábiles comisionados enemigos”, que procuraban persuadirlo al manifestarle “lo deplorable de su situación”, y que España estaba interesada, “por su propia conveniencia política, y por su dignidad, en robustecer el efímero poder” del Gobierno Provisional Restaurador. Para ello, debía concederle “los elementos morales y materiales que dieran estabilidad al poder que trataba” con las autoridades españolas, a fin de que pudiese cumplir lo que pactara con ellas.

Si bien el General reconoció que tales argumentos no estaban desprovistos de razón, sostuvo que en esos momentos no debía “olvidar la principal misión que estaba encargado de cumplir”, al dirigirse a “buscar como objeto esencial una solución decorosa para España, desligándola de todo compromiso ulterior con Santo Domingo”, así como “establecer la seguridad de sus intereses morales y materiales” allí y en las islas vecinas. Acto seguido, De la Gándara expresó que no tenía “una confianza completa de lograr” del presidente Pimentel la ratificación de lo acordado, exigida por el Capitán

46. *Ibidem*.

General de Santo Domingo y “necesaria según la misma forma del convenio”, sin “nuevas dificultades”, ya surgiesen de las influencias que ejercieran sobre Pimentel sus ministros, ya de la presión a que lo sometiesen otros elementos.<sup>47</sup>

Como consecuencia de todo lo anterior, De la Gándara no se había “atenido estrictamente a lo dispuesto en la regla décima” de la Real Orden del 13 de abril, “que exigía la ratificación de lo que [...] se conviniera por el Gobierno definitivo” que adoptase el pueblo dominicano. En efecto, según el Capitán General, “exigir esta condición” sería exponerse al peligro que ya antes había mencionado, porque era “difícil suponer que a la constitución definitiva” del pueblo dominicano, cualquiera y cuandoquiera que fuese, dominarían “las mismas personas y las mismas tendencias” que lo hacían en ese momento.

Por consiguiente, de suponerlas distintas, debía pensarse que, “en la necesidad pactada de la ratificación, encontrarían un pretexto para anular este convenio, si entonces así les conviniera”. En la misma línea, De la Gándara añadió que cualquiera que fuese la forma política que el pueblo dominicano adoptara, “su existencia y su legalidad habían tenido origen” en la revolución restauradora y en el convenio firmado el 6 de junio en la quinta del Carmelo, por lo cual serían para dicho pueblo “obligatorios los compromisos” que adquiriese el Gobierno provisional. Por su parte, España tendría “en todo tiempo perfecto derecho de exigir el cumplimiento” de lo convenido en ese pacto.<sup>48</sup>

Por último, el Capitán General señaló que también había procurado “eludir la cuestión de declarar la nacionalidad”

47. *Ibidem*.

48. *Ibidem*.

que correspondiera a los dominicanos que, habiendo seguido la causa española hasta el último día, optasen por quedarse en el país; lo mismo que la de los que, siguiendo a las tropas españolas en ese momento, quisieran “después volver al país en que nacieron”. Así pues, De la Gándara decidió expresarse en términos que se entendiese que los que se quedaran y los que después volviesen, de los que se fueran entonces con los españoles, conservasen “su cualidad de ciudadanos dominicanos”; mientras que los que siguieran a las tropas españolas y después continuasen al servicio de España, conservarían “su condición de ciudadanos españoles”, con la cual podrían regresar temporalmente a Santo Domingo, cuando así les conviniera. A juicio del Capitán General, “esta cuestión, de naturaleza delicada”, podría ser motivo de “grandes complicaciones en el porvenir”, como ya lo había sido en el pasado, y por ello llamó la atención del Ministro de Ultramar sobre la misma, para cuando llegase “el caso de fijar estipulaciones definitivas en el tratado” al que se refería el convenio, el cual los dominicanos procurarían anticipar todo lo posible.<sup>49</sup>

El llamado Convenio del Carmelo, firmado el 6 de junio de 1865 en Güibia, paraje que se ubicaba entonces a las “afueras de Santo Domingo”, estipuló los siguientes aspectos, entre otros:

“Artículo 1. [...] El pueblo dominicano [...] tiene el vehemente deseo de celebrar con España un tratado de reconocimiento, paz, amistad, navegación y comercio. [...].

49. “Carta de De la Gándara al Ministro de Ultramar. Santo Domingo, 8 de junio de 1865” (duplicado). AHN, Ultramar, Santo Domingo, leg. 3534, expte. 34, doc. 23.

Artículo 3. [...] Los súbditos españoles residentes en el territorio de Santo Domingo, podrán permanecer en él o ausentarse, regresando cuando les convenga, siendo respetados en sus personas y propiedades [...].

Artículo 7. El Gobierno Dominicano se obliga a no enajenar el todo ni parte de su territorio a ninguna nación ni pueblo, ni establecer ningún convenio que perjudique a los intereses de España en sus posesiones de las Antillas sin la intervención y el consentimiento del Gobierno Español.

Artículo 8. Para el cumplimiento de [...] este convenio, así como para proteger a los súbditos españoles que permanezcan en el país, podrán quedar en él agentes públicos del Gobierno Español, con el carácter de comisionados especiales, ínterin se lleva a efecto la celebración del Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad”.<sup>50</sup>

No obstante, las negociaciones entabladas por De la Gándara con el Gobierno Provisional Restaurador, que habían desembocado en la firma de dicho Convenio resultaron un completo fracaso. En efecto, una vez “desechado el Convenio del 6 de junio”, el Capitán General no recibió nuevos enviados de Pimentel, “porque juzgaba que no ofrecerían más garantías” que quienes habían pactado con él anteriormente. Como consecuencia de ello, De la Gándara se atuvo “a lo hecho, sentando como condición indispensable la aceptación del citado compromiso de 16 de junio”.

50. “Carta del Ministro de Ultramar al Ministro de Estado. Madrid, 28 de noviembre de 1867” (minuta). AHN, Ultramar, Santo Domingo, leg. 3534, expte. 34, doc. 98.

Asimismo, el Capitán General señaló que “había decidido dejar subsistente el estado de guerra al verificar el abandono de la isla y establecer el bloqueo de todos los puertos y costas de la misma”, de lo cual informó a su homólogo de Cuba “para que lo hiciese efectivo”. En su última comunicación, del 8 de julio, De la Gándara dio cuenta “de los progresos que hacía la evacuación”, y participó que “había creído conveniente llevarse en rehenes cierto número de familias desafectas” para garantizar la vida de los prisioneros españoles, y “había inutilizado los cañones”, aunque no había estimado oportuno destruir las obras.<sup>51</sup>

El 8 de agosto de 1865, el Ejecutivo de Madrid indicó al Capitán General de Cuba lo siguiente:

“1. La nación española no se consideraba en estado de guerra con Santo Domingo, cualquiera que fuese el Gobierno que allí llegara a establecerse; y al declararlo así no hacía otra cosa que sancionar el acto de abandono consumado en obediencia [sic] de la ley, puesto que para sostener la situación que ya había cesado no hubiera abandonado el territorio, incluso su capital, plazas y puntos fortificados que constituían una base favorable para la guerra.

2. La dignidad de España exigía la reclamación enérgica de los prisioneros de guerra que existían en Santo Domingo y la libertad simultánea de los dominicanos detenidos en nuestro territorio como garantía del canje que se negociaba. El Gobierno desaprobaba la precaución tomada por el Capitán General de Santo Domingo respecto a los rehenes.

51. *Ibidem*.

[...] 4. En el caso de que aún se conservase la península de Samaná ocupada por fuerzas españolas, el Gobierno dejaba a la discreción del Gobernador Superior de Cuba el determinar la oportunidad de su evacuación completa según lo aconsejasen las circunstancias y el proceder de los dominicanos en correspondencia a la conducta de España”.<sup>52</sup>

En su recapitulación de los antecedentes de esta cuestión, el Ministro de Ultramar afirmó que De la Gándara, “ateniéndose a las instrucciones del Gobierno” o “modificándolas en parte”, según se creyó facultado, “en virtud de la autorización que se le había concedido para obrar prudencialmente en lo no previsto dentro del espíritu de dichas bases”, estipuló con los representantes de Pimentel el convenio del 6 de junio. En el mismo no había ninguna cláusula que exigiera, para dar validez a lo tratado, “la ratificación por las partes contratantes”, sino tan solo que habría de “ratificarse por el Gobierno definitivo”, y “la omisión de esta cláusula debía interpretarse como garantía de la validez y [el] exacto cumplimiento de lo convenido hasta que se formase el tratado definitivo”.<sup>53</sup>

Finalmente, “las circunstancias que concurrieron en la evacuación del territorio de la República Dominicana ocasionaron la negativa del Presidente a ratificar el Convenio”, por lo que “este quedó desechado en virtud de la declaración del estado de guerra durante toda la época del abandono de la isla, que continuó después por el bloqueo de las costas de la misma”. El Ministro de Ultramar concluyó que el estado de

52. *Ibidem*.

53. *Ibidem*.

las relaciones entre España y la República Dominicana seguía siendo el mismo, más de dos años después del final de la guerra.

En respuesta a la ya mencionada comunicación de Lorenzo Arrazola, ministro de Estado, del 8 de octubre de 1867, el Ministro de Ultramar señaló la conveniencia de que, con base en dicho acuerdo, en la parte que no se había dictado con carácter transitorio “y para acudir a las necesidades del momento en la evacuación de la isla”, el Ministerio de Estado entablara las negociaciones diplomáticas cuya necesidad había subrayado Arrazola en su misiva.<sup>54</sup>

## Conclusiones

Como contestación al Ministro de Ultramar, el titular de la cartera de Estado le trasladó las instrucciones que había remitido al Capitán General de Cuba, el 30 de diciembre de 1867. En ellas Arrazola indicó que el único “punto de partida para reanudar” las relaciones hispano-dominicanas, tras la anulación del Tratado de 1855, y después de la Anexión y el abandono de Santo Domingo “en son de guerra” por parte de De la Gándara, era una carta que el Presidente de la República Dominicana había dirigido a la reina de España, en octubre de 1866. Aquel le manifestó “la conveniencia y su deseo de fijar las buenas relaciones entre ambos Estados”, e Isabel II había respondido la misiva del Presidente, lo que en opinión del

54. “Expediente del Ministerio de Ultramar, iniciado el 8 de octubre de 1867”. AHN, Ultramar, Santo Domingo, leg. 3534, expte. 42, doc. 1. La minuta de la carta del Ministro de Ultramar al de Estado está fechada en Madrid el 28 de noviembre de 1867 (se trata del mismo documento ya citado en las notas anteriores).

Ministro de Estado equivalía a una especie de reconocimiento virtual de la independencia dominicana por parte de España.<sup>55</sup>

Sin embargo, la realidad era que no existía ningún pacto vigente entre la República Dominicana y España, mediante el cual este último país pudiera actuar contra una posible base naval estadounidense en Samaná. Arrazola expresó su certeza de que el Gobierno de Estados Unidos deseaba “obtener un punto cualquiera en las Antillas”, como el propio Seward había declarado al representante de España en Washington, y dada la pertinacia de su política no cabía esperar que aquel desistiese de tal adquisición.

No obstante, una vez obtenidas por los Estados Unidos las islas danesas de Saint-Thomas y Saint-John, el Ministro de Estado no creía probable que por el momento trataran de adquirir la bahía de Samaná, pero podrían “codiciarla después para sus fines particulares”, o bien si fracasaba el acuerdo con Dinamarca, por lo que España debería “tratar con tiempo de evitar el golpe”. Así pues, a fin de prevenir tal eventualidad, Arrazola ordenó al Capitán General de Cuba que se entendiese en términos confidenciales con el Ejecutivo de Santo Domingo y negociara las bases de un nuevo pacto, que podría “calcarsen en el primitivo Tratado de Reconocimiento” Dominico-español de 1855.<sup>56</sup>

Esta sugerencia, que daba a entender la urgente necesidad de restablecer las relaciones entre ambos países, permite concluir

55. “Carta de Lorenzo Arrazola, ministro de Estado, al Capitán General de Cuba. Madrid, 30 de diciembre de 1867”. (El documento es un traslado de esta carta al ministro de Ultramar, de igual fecha). AHN, Ultramar, Santo Domingo, leg. 3534, expte. 34, doc. 99.

56. *Ibidem*.

que el Ministro de Estado, con buen criterio diplomático, optó por obviar la apreciación de su colega el Ministro de Ultramar, en el sentido de que se entablaran las negociaciones con base en un Acuerdo fracasado como el del Carmelo. También cabe subrayar el hecho de que aún en 1867 se acusara a De la Gándara de haber abandonado la isla en son de guerra, cuando en realidad contaba para ello con la autorización del Gobierno Español, así como para otras medidas, según ya se vio, pero no para la toma de rehenes.

En definitiva, de las diversas gestiones negociadoras realizadas antes del abandono de Santo Domingo puede deducirse que la salida de las tropas españolas se vio precipitada por las circunstancias de un enfrentamiento a todas luces estéril, tras el intento fallido de acordar una serie de condiciones mediante el Convenio del Carmelo.

Por ende, cabe hablar de una decisión expresa por parte del Ejecutivo de Madrid, al que no le interesaba cerrarse las puertas de un posterior entendimiento con las autoridades dominicanas, frente a la postura un tanto maximalista adoptada por De la Gándara, aunque estuviese autorizado para ello por el Gobierno Español. Los ex beligerantes debieron acudir a la diplomacia para reanudar unos lazos que, sin lugar a dudas, a ambos países convenía mantener e incluso reforzar, tal como se constató poco más tarde, con la firma, en 1874, del nuevo Tratado de Reconocimiento entre la República Dominicana y España.

En efecto, el restablecimiento de las relaciones bilaterales despejó el camino hacia diversos tipos de acuerdos diplomáticos, que los Ejecutivos de Santo Domingo y Madrid comenzaron a tejer para la defensa de sus respectivos intereses estratégicos, los cuales si bien no eran del todo coincidentes, tampoco resultaban absolutamente incompatibles entre sí.

## Bibliografía

Borrell Merlín, María Dolores. “Santo Domingo y España: Historia de una reincorporación fallida”. *Revista de Historia Naval*, vol. 11, no. 42. Madrid, 1993.

“Carta de García Tassara, plenipotenciario de España en Washington, a Seward, Secretario de Estado norteamericano. Washington, 19 de noviembre de 1863” (es copia). Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid, Fondo Política, Subfondo Política Exterior, Serie República Dominicana, leg. H 2375 (en lo adelante AMAE, H 2375).

“Carta de Seward, secretario de Estado norteamericano, a García Tassara, plenipotenciario de España en Washington [aprobado (firmado) Abraham Lincoln]. Washington, 24 de noviembre de 1863” (es copia). AMAE, H 2375.

“Carta de García Tassara, plenipotenciario de España en Washington, al Capitán General de Cuba. Washington, 27 de noviembre de 1863” (es copia). AMAE, H 2375.

“Carta confidencial del Capitán General de Santo Domingo al señor don Benigno Filomeno de Rojas. Santo Domingo, 2 de abril de 1865”. Archivo Histórico Nacional, Madrid, Sección de Ultramar (en lo adelante: AHN, Ultramar), Santo Domingo, leg. 3534, expte. 40, doc. 3.

“Carta del Ministro de Ultramar al Ministro de Estado. Madrid, 28 de noviembre de 1867” (minuta). AHN, Ultramar, Santo Domingo, leg. 3534, expte. 34, doc. 98.

“Carta del Ministro de Ultramar al Ministro de Estado. Madrid, 28 de noviembre de 1867” (minuta). AHN, Ultramar, Santo Domingo, leg. 3534, expte. 34, doc. 98.

“Carta de De la Gándara al Ministro de Ultramar. Santo Domingo, 8 de junio de 1865” (duplicado). AHN, Ultramar, Santo Domingo, leg. 3534, expte. 34, doc. 23.

“Carta del Ministro de Ultramar al Ministro de Estado. Madrid, 28 de noviembre de 1867” (minuta). AHN, Ultramar, Santo Domingo, leg. 3534, expte. 34, doc. 98.

“Carta de Lorenzo Arrazola, Ministro de Estado, al Capitán General de Cuba. Madrid, 30 de diciembre de 1867”. (El documento es un traslado de esta carta al Ministro de Ultramar, de igual fecha). AHN, Ultramar, Santo Domingo, leg. 3534, expte. 34, doc. 99.

Cordero Michel, Emilio. “Máximo Gómez y el antillanismo”. *Clio*, año 79, no. 179. 2. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2010.

De la Gándara y Navarro, José, *Anexión y guerra de Santo Domingo*, vol. II. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos; Editora de Santo Domingo, 1975 (se trata de un facsímil de la primera edición. Madrid, Imprenta de El Correo Militar, 1884).

Escolano Giménez, Luis Alfonso. “Consecuencias de la guerra de la Restauración en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas dominico-españolas y el Tratado de 1874”. *Clio*, año 83, no. 187, pp. 189-236. Santo Domingo, enero-junio de 2014.

“Expediente del Ministerio de Ultramar, iniciado el 8 de octubre de 1867”. AHN, Ultramar, Santo Domingo, leg. 3534, expte. 42, doc. 1.

“Exposición a la reina sobre el abandono de Santo Domingo, Madrid, enero de 1865”. AHN, Ultramar, Santo Domingo, leg. 2775, expte. 17, doc. 1.

Ferrer Gutiérrez, Agustín. “La misión Roumain: Geffrard y el fin de la Guerra de la Restauración”. *Clio*, año 80, No. 181, pp. 87-106. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2011.

Lockward, Alfonso. *La Doctrina Monroe y Santo Domingo (1823-1868). Documentos para la Historia de las Relaciones Dominico-americanas, (1861-1868)*, vol. II. Santo Domingo, Editora Taller, 1994.

“Modelo de proposiciones entregado en Puerto Plata por el coronel Van Halen a los comisionados del Gobierno Restaurador, conforme a las instrucciones recibidas del Capitán General de Santo Domingo. 20 de marzo de 1865”. AHN, Ultramar, Santo Domingo, leg. 3534, expte. 40, doc. 2.

Periódico *El Contemporáneo*. Madrid, 26 de abril de 1864.

“Proyecto sobre el sistema de guerra que debe adoptarse contra los rebeldes de la Parte Española de Santo Domingo”. Periódico *El Contemporáneo*. Madrid, 26 de abril de 1864. Recogido en Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Diarios de la Guerra Dominico-Española de 1863-1865*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963.

Robles Muñoz, Cristóbal. *Paz en Santo Domingo (1854-1865): El Fracaso de la Anexión a España*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987,

Rodríguez Demorizi, Emilio (editor). *Diarios de la Guerra Dominico-Española de 1863-1865*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963.

Salgado Alba, Jesús. “La estrategia marítima española bajo Isabel II y Alfonso XII (1820-1885)”. *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, No. 5. Madrid, 1989.

## **Impacto de la Restauración en las Antillas españolas<sup>1</sup>**

Santiago Castro Ventura<sup>2</sup>

El próximo 11 de julio de este año 2015, se conmemorará el sesquicentenario de la salida de Santo Domingo de las tropas monárquicas de Isabel II virtualmente derrotadas. Aunque se esperaba, el fausto acontecimiento sorprendió el amanecer de los moradores de la capital, fue prácticamente una aflictiva evasión, una fuga, que constituía el inicio del fin de la dominación española en las Antillas. Los insurgentes no advirtieron de inmediato que esa hazaña no sólo era nacional, sino regional, sentaba un precedente en el ámbito antillano hispánico donde la monarquía siempre mantuvo un riguroso control de sus colonias, que ni siquiera el inmenso Simón Bolívar logró situar en posición de peligro.

La España borbónica nunca se recuperó del trauma originado por la catástrofe de su otrora control de la América colombina, que había quedado reducido al exclusivo dominio de las islas de Cuba y Puerto Rico, baluartes en la lucha desesperada por mantener su hegemonía en nuestro continente. Además tras el estrepitoso descalabro de Ayacucho, en 1824, estas islas

1. Conferencia pronunciada en la noche del miércoles 8 de julio de 2015, en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia, en ocasión de conmemorarse el sesquicentenario del triunfo de la Guerra de la Restauración.
2. Miembro Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

fueron convertidas en puntas de lanzas en la quimérica tarea de recuperar el vasto terreno perdido. Al discurrir casi cuatro décadas, el decantado “gobierno largo” español de Leopoldo O’Donnell, descubrió una fórmula “mágico-política” para mantenerse en el poder: imponer un ambiente de renacimiento de la expansión española. La anexión de Santo Domingo, fue una de las artimañas del líder del bando vicalvarista.

Los gobernantes españoles, seducidos por las victorias de Marruecos, no reflexionaron con serenidad en torno a todos los pormenores de la inoportuna aventura anexionista. En Santo Domingo desde cuatro décadas atrás no estaba en vigor la esclavitud, mientras en sus cercanas colonias de Cuba y Puerto Rico el desarrollo de las fuerzas productivas descansaba en este execrable modo de producción, principalmente en Cuba, lo que sería una primordial fuente de conflicto.

De igual modo se actuaba en atención al llamado de una claqué reaccionaria minoritaria, sin buscar el consenso en la población general dominicana; tampoco distinguieron la ruina del modelo económico dominicano por los desacertados manejos monetarios de Báez y el propio Santana; además estaba en el ambiente la reafirmación de la impopularidad de la monarquía hispana en América, con la inminente contingencia bélica contra México.

En la metrópoli la prensa disidente acogía con desconfianza la sorpresiva noticia proveniente de ultramar. *La Discusión*, en su edición del 19 de abril de 1861, cuestionaba el envío de gran cantidad de tropas desde Cuba para completar el proceso anexionista y pregonaba con bombos y platillos que contaban con el consenso de los dominicanos:

“Las fuerzas que el capitán general de Cuba ha enviado a Santo Domingo provistas de suficientes

recursos pecuniarios y con víveres para un mes, no llevan por ahora otro objeto, al decir de los diarios ministeriales, que el de proteger a los españoles y defender a los dominicanos de cualquier ataque por parte de los haitianos. Sería dar pruebas de indignas suspicacias y aun de insigne mala fe el suponer que esas fuerzas pudieran llevar otro objeto, como por ejemplo el de ejercer presión en el ánimo de los electores cuando llegue el caso de la votación por el sufragio universal [...]”<sup>3</sup>

*La Discusión* ponderaba la versión gubernamental dirigida al pueblo español, de que el enorme despliegue de tropas teóricamente tenía el objetivo de proteger a los españoles que residían en la nueva colonia (cualquier parecido con el argumento de otra intervención extranjera ocurrida hace 50 años, es pura coincidencia) y de un imaginario ataque de los haitianos, cuando se conocía que desde el ascenso a la presidencia de Haití de Fabré Geffrard habían finalizado las hostilidades hacia la nación dominicana. El supuesto referéndum nunca se produjo.

El acontecimiento era insólito, pero real, repercutió en toda América, inclusive el pensador argentino Juan Bautista Alberdi lo escogió como ejemplo para oponerse al pretendido estado independiente de Buenos Aires, que se había separado de la Confederación Argentina y ambos buscaban el reconocimiento de los países europeos, Alberdi el 8 de mayo de 1861 se preguntaba:

“¿Sacaría la espada Buenos Aires para romper el tratado que le declara independiente y para

3. *La Discusión*. Madrid, 19 de abril de 1861.

obligar a España a que la admita de nuevo como su colonia tradicional? –No es de esperar que eso se realice; pero si tal sucediera, Buenos Aires tendría probablemente la doble gloria de haber ganado la guerra de la independencia y de haber perdido la guerra de su dependencia de España”.<sup>4</sup>

Sin dudas, el escarnio anexionista de Santana a las pocas semanas ya era un modelo de lo intolerable en nuestro continente, bullía en el ambiente el resurgir del colonialismo imperial hispano. Afrenta que la hermosa pluma que disparaba patriotismo de Juan Montalvo, condenaba como el “orden y la bienandanza” de los enemigos de América.<sup>5</sup> Taimada incorporación que mereció el repudio valeroso del canciller peruano Melgar.<sup>6</sup> Aunque no contamos con información concreta, el México en lucha de Benito Juárez también rechazó de modo militante la incorporación colonial, de acuerdo a las versiones de la propia prensa española, como lo destacó *La Época* en junio de 1861:

“Los sucesos de Santo Domingo han causado gran sorpresa en México y alarmado al partido dominante, pues no se creía posible mientras los Estados Unidos no lo consintieran. En aquella república hay quien cree llegado el momento de que España empiece a extender sus conquistas; pero los mexicanos pueden

4. *La América*. Madrid, 8 de mayo de 1861.

5. Juan Montalvo. *Páginas desconocidas*. La Habana, Cultural S. A., 836. p. 257.

6. Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historia, 1955, pp. 231-235.

tranquilizarse, porque nada más lejos del ánimo de nuestro gobierno”.<sup>7</sup>

Ante el inverosímil acontecimiento, en República Dominicana la gente sencilla del pueblo aturdido pero con decisión, reaccionó con una espontánea oposición armada al funesto precedente, las escaramuzas patrióticas no se hicieron esperar: San Francisco, Moca y el Sur profundo, advirtieron que la República Dominicana no sería sepultada. En febrero de 1863 estalló antes de la fecha prevista un poderoso movimiento rebelde en el Cibao. Esta insurrección sorprendió a las autoridades de acuerdo a la versión del capitán español Ramón González Tablas.<sup>8</sup>

Desde Cuba y Puerto Rico se activó de modo urgente una caravana marítima militar para reforzar a las fuerzas coloniales. Este proceso se desarrolló con un gran despliegue propagandístico no sólo para aplastar a los insurgentes, sino para disuadir a los potenciales rebeldes en las indicadas colonias, haciéndoles entender que las autoridades estaban coordinadas para fulminar cualquier intento insurreccional. El periódico madrileño *La Época* reproducía la actitud de los seguidores del colonialismo en Puerto Rico, encabezados por el gobernador Félix M. Messina:

“Hablabase con grande entusiasmo en la isla de la actividad de aquel capitán general para enviar

7. *La Época*. Madrid, 5 de junio de 1861.

8. Ramón González Tablas. *Historia de la Dominación y Última Guerra de España en Santo Domingo*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1974. p. 96.

socorros a Santo Domingo tan luego como tuvo noticias de los sucesos que en aquella isla ocurrían”.<sup>9</sup>

En Cuba el diario retrógrado *Diario de La Marina*, alertaba que tras llegar la información de la revuelta de febrero, circularon informaciones “desfiguradas” a cargo de “insensatos” que según ellos actuaban por instigaciones de los haitianos.<sup>10</sup> Esto nos dice que la oposición soterrada difundió rápidamente la noticia de la fallida rebelión. Esos «insensatos» anticolonialistas se hicieron sentir en la sociedad cubana, el asunto también fue comentado por el intelectual paramilitar Justo Zaragoza, quien afirmó que los rebeldes rechazaron la amnistía que le ofrecía el Gobierno, y meses después retomaron la insurgencia, esta acción de acuerdo a Zaragoza:

“[...] excitando si no dirigiendo a los disidentes algunos de aquellos reformistas y separatistas cubanos, que tan benévola acogida y protección merecieron de D. Francisco Serrano y les dispensaba D. Domingo Dulce”.<sup>11</sup>

El retrógrado Zaragoza admitía que los disidentes cubanos se excitaron con la insurgencia dominicana. El reventón de Capotillo el 16 de agosto no sólo se regó como pólvora por todo el Cibao, sino que su erupción rápidamente se sintió en Cuba, donde la percibieron los anexionistas y los patriotas que esperaban un instante oportuno. Esta sorpresiva y contundente

9. *La Época*. Madrid, 21 de abril de 1861.

10. La versión del *Diario de la Marina*, La Habana, fue reproducida por *La Razón*. Santo Domingo, 29 de marzo de 1863.

11. Justo Zaragoza. *Las Insurrecciones en Cuba. Apuntes para la Historia Política de esta Isla en el Presente Siglo*. Toledo, Imprenta de Severiano López Fando, 1864, p. 118.

asonada patriótica pudo culminar con una fulminante victoria en septiembre si no arriban desde Santiago de Cuba miles de refuerzos que rescataron a los anexionistas cercados en Santiago y Puerto Plata.

El poderoso e inverosímil movimiento estremeció los cimientos del colonialismo español. Emilio Rodríguez Demorizi en su obra *Diarios de la Guerra dominico-española de 1863-1865*, inserta la carta de un soldado español que, a finales de agosto de 1863, desde Puerto Plata muy afligido le escribía a su padre en Madrid, señalándole que solo saldrían del peligro si llegaban a tiempo los refuerzos de Cuba y Puerto Rico. Apuntaba:

“No me equivocaba ni eran ilusiones las que tenía cuando en mis anteriores le decía a usted que esta gente era mala y no nos quería [...]”.<sup>12</sup>

Tan dolorosas reflexiones nos revelan la impotencia que en aquel momento histórico sentía la soldadesca colonial sitiada en Santiago y Puerto Plata.

Desde las primeras informaciones que se recibieron en la metrópoli, los voceros gubernamentales juzgaron el levantamiento como “rebelión de negros”. El 15 de septiembre, el periódico *La España* publicaba un telegrama procedente de Saint Thomas que anunciaba:

“De Puerto Rico dicen con fecha 28 del pasado que los negros de Santo Domingo se han sublevado contra los españoles. El 29 salieron 2,000 soldados para reprimirlos”.<sup>13</sup>

12. Emilio Rodríguez Demorizi. *Diarios de la Guerra dominico-Española de 1863-1865*. Domingo, Editora del Caribe, 1963, p. 68.

13. *La España*. Madrid, 15 de septiembre de 1863.

Esa fue la tónica oficial para calificar la revuelta, una “insurrección de negros”, que tenía el propósito de mantener la división de clases entre la población blanca, negra y mulata en Cuba y Puerto Rico y evitar la unidad de acción de estos sectores criollos contra la dominación monárquica. Se advierte que de nuevo se ejecutaba la fórmula de rápida movilización de tropas desde ambas islas. *El Contemporáneo* prevenía el peligro paradigmático de esa rebelión para el control español en las Antillas:

“¿El movimiento de la gente de color de Santo Domingo, será síntoma de una conjuración general de la raza negra de nuestras Antillas? Y aunque no lo sea, ¿No es de temer que esa insurrección aliente a los negros de otras colonias, y crean llegado el momento de dar riendas sueltas a sus pasiones, y de satisfacer sus venganzas?”<sup>14</sup>

Las “pasiones” atadas era el clamor de independencia en Cuba y Puerto Rico, que recibían un gran impulso con la rebelión dominicana. Se trataba de un absurdo la imputación sobre la planificación de la rebelión en las Antillas, el severo control de las autoridades hacía imposible una combinación patriótica de tal naturaleza. El periódico monárquico *La Esperanza* compungido se preguntaba:

“¿Quiénes estaban detrás de los rebeldes, de dónde recibían armas?”

No nos asusta la insurrección de Santo Domingo, por el tenor del despacho que habla de ella la presente como audaz e imponente; lo que nos asusta es eso

14. *El Contemporáneo*. Madrid, 30 de septiembre de 1863.

que en el despacho se dice de haberse proporcionado los insurgentes armas y municiones. ¿Cómo se han proporcionado esas armas, o más bien, quién se las ha proporcionado? Es inútil hacerse ilusiones: las Antillas pasan por una crisis muy grave, y todo se debe a la conducta del gobierno español en México. ¡Qué posición debíamos tener y que posición tenemos! En guerra los Estados Unidos, a los triunfos de Africa iban a añadirse las glorias de México, que ya había empezado en la toma de Veracruz, y de haber seguido así, si nuestras tropas estuvieran en México, no sólo en Santo Domingo no habría el menor temor, sino que toda idea de emancipación quedaría anonadada en Cuba, y por siempre nos veríamos libres de todo insulto por parte de las liliputienses repúblicas del Sur.<sup>15</sup>

*La Esperanza* pretendía atribuir al famoso general español Juan Prim la culpa de los acontecimientos, porque previamente había llegado a un acuerdo con Benito Juárez y retiró sus tropas de México, cuando Francia propició la aventura de Maximiliano. Hasta cierto momento las autoridades españolas estimaron que las armas de los rebeldes eran proporcionadas por ese país en represalia por la efímera invasión, o por los Estados Unidos, ya que España había respaldado a los beligerantes del Sur que eran partidarios de la esclavitud. Más adelante los españoles tendrían que aceptar el ingenio de los dominicanos que colocaron representantes en las Islas Turcas y Cabo Haitiano para introducir las armas de modo secreto hacia Montecristi.

15. *La Esperanza*, Madrid, 30 de septiembre de 1863.

En el mes de octubre, *El Contemporáneo* publicaba una carta de un funcionario colonial en Cuba que solicitaba al Gobierno que luego de escarmentar a los rebeldes de Santo Domingo se procediera al retiro español de esa colonia porque:

“Si no obra de esta suerte con decisión dando por bien perdido nuestros millones por salvar los que nos quedan en nuestras isla de Cuba y Puerto Rico, desde ahora sin recelo ni empacho de ninguna clase, pues nada me importa un ardite tratándose de decir la verdad, toda la verdad a mis compatriotas, me atrevo a presagiar para una época no remota la ruina de estas florecientes provincias y la pérdida de nuestro poder en América”.<sup>16</sup>

Los comentarios precedentes nos indican que fueron sectores políticos pro-coloniales quienes primero insinuaron el grave peligro de las rebeliones dominicanas para el futuro control de Cuba y Puerto Rico y desde entonces empezó a cobrar vigencia el planteamiento de vencer a los rebeldes y luego abandonar Santo Domingo, para que este ejemplo “negativo” no contaminara sus prosperas colonias del área. Lo cierto es que la jerarquía monárquica decidió aplastar a los insurgentes y de inmediato se inició el envío de tropas desde la metrópoli.

Para octubre ya estaban listos 10,000 soldados que llegaron primero a Cuba para habituarlos al clima antillano y luego trasladarlos al área de guerra en República Dominicana.<sup>17</sup> Al llegar el mes de enero de 1864 el envío de tropas alcanzaba

16. *El Contemporáneo*. Madrid, 4 de octubre de 1863.

17. *La España*. Madrid, 7 de octubre de 1863. *La Correspondencia de España*. Madrid, 23 de octubre de 1863.

20,000, en marzo la cantidad había ascendido a 23,000, luego llegaron 13,000 soldados adicionales.<sup>18</sup> Se alcanzó a la cantidad de 30,000 soldados que no lograron vencer a menos de 15,000 combatientes muy mal armados, como lo describió Luperón, cuando apuntó:

“Era por demás curioso contemplar aquellas columnas de los patriotas; unos con lanzas, algunos con fusiles antiguos; varios con trabucos de todas las épocas, otros con pistolas de todas las clases, los más con su machete y no pocos con garrotes...”<sup>19</sup>

Lo asombroso era como ante la enorme desigualdad entre ambos ejércitos, los insurrectos parecían imbatibles. En el mes de diciembre de 1863, *El Contemporáneo* publicaba una carta de un oficial estancado en San Cristóbal, que se quejaba amargamente e intentaba describir la grave encrucijada a que eran sometidos por un ejército rebelde fantástico:

“[...] me temo que tenemos campaña para largo tiempo y con fatales resultados, no porque nos derroten, sino porque no podremos avanzar por falta de fuerzas, de transportes, de raciones, municiones y puntos de apoyo para hospitales y respuestos, pues todo el país en masa esta sublevado y no hay más comunicaciones que las que llevan las columnas. Esto no podrá V. comprenderlo, pues solo viéndolo se concibe que no ande un paso sin sufrir disparos del enemigo, a quien no se ve, y no encuentra V.

18. *El Contemporáneo*. Madrid, 10 de julio de de 1864.

19. Gregorio Luperón. *Notas Autobiográficas y Apuntes Históricas*, tomo I. Santiago de los Caballeros, Editorial El Diario, Santiago, 1939, p. 134.

un pueblo ni caserío en que vea habitantes. Parece que se camina por un país desierto cuyos bosques nos hacen fuego. Por ningún dinero, ni ofertas, ni amenazas, se encuentra un paisano que lleve un pliego, que de una noticia, etc. etc.”<sup>20</sup>

La prensa a española empezó a inquietarse por el tema, *El Clamor Público* (periódico de oposición), en enero de 1864, seguía explicando las diferencias en el terreno de combate:

“El enemigo no nos resiste, después que nos atacó y persiguió traidora pero osadamente al principio de la insurrección; pero en no resistirnos está su fuerza, pues nos hiere, huye y no lo ofendemos, porque no los vemos. Invisibles entre el bosque y matojo, impracticables a nuestros soldados, los arboles nos hacen fuego, y solo a los arboles tiramos para herir por casualidad, para ahuyentar lo que no podemos cazar: ese enemigo invisible aterra a nuestros valientes soldados [...]”<sup>21</sup>

El método de guerrilla desde los bosques y las sorpresivas cargas al machete, constituían la diferencia y aportaban a los aspirantes a rebeldes en las demás Antillas un método de lucha que el propio adversario admitía era invulnerable. Muy temprano en un informe secreto, en septiembre de 1863, el capitán general de Cuba, Domingo Dulce se hacía abanderado de la anhelada consigna de vencer a los rebeldes y abandonar Santo Domingo, porque allí el pueblo estaba sublevado.<sup>22</sup> Antes

20. *El Contemporáneo*. Madrid, 11 de diciembre de 1863.

21. *El Clamor Público*. Madrid, 3 de enero de 1864.

22. *La España*. Madrid, 16 de febrero de 1865.

de finalizar el año la histeria dominaba en los predios de la jefatura madrileña y sus subalternos de las Antillas. La prensa colonial se empeñaba en promover que la población de Cuba y Puerto Rico respaldaba de modo pleno a los soldados que combatían a los rebeldes; por ejemplo *La Correspondencia Española*, en el mes de octubre, apuntaba que la atención estaba fija en los sucesos de Santo Domingo:

“Era notable tanto en Puerto Rico como en La Habana, el patriotismo y desinterés con que todas las personas pudientes habían ofrecido sus fortunas al gobierno si las necesitaba”.

Muchos jóvenes de Puerto Rico se habían presentado como voluntarios para ir a luchar contra los rebeldes”.<sup>23</sup>

La nota aclaraba que ese respaldo provenía de los sectores pudientes, generalmente comprometidos en su mayoría con los gobernantes. En noviembre de 1863, *La España* informaba que en la isla de Puerto Rico:

“Las juntas municipales de los pueblos de Hato Grande, Aguas Buenas, Bayamón, Barranquitas, Barros, Vega Alta, Dorado y Carolina, con motivo de los acontecimientos de Santo Domingo, han celebrado sesión extraordinaria para ofrecer al Exmo. señor gobernador capitán general, en su nombre y en el de los vecinos de los mismos, sus bienes y personas, si necesario fuera, para ayudar a sofocar la insurrección de que se trata”.<sup>24</sup>

23. *La Correspondencia de España*. Madrid, 21 de octubre de 1863.

24. *La España*. Madrid, 4 de noviembre de 1863.

*El Lloyd Español*, de Barcelona, expresaba, en diciembre de 1863, que en Santiago y La Habana la población se desvivía por auxiliar a los soldados heridos o enfermos que regresaban de Santo Domingo:

“En Santiago de Cuba, cada vez que arribaba un vapor con heridos, se veía acudir al muelle la población costera, que se disputaba el recibirlos y cuidarlos”.<sup>25</sup>

Para *El Lloyd Español* se trataba de un recibimiento apoteósico que brindaba la población a los heridos de la guerra. En relación a La Habana, manifestaba que los almacenistas de víveres decidieron enviar productos mercantiles a los soldados coloniales.<sup>26</sup> También se anunciaba que en Puerto Rico se desarrollaban funciones dramáticas a beneficio de los heridos coloniales.<sup>27</sup> En marzo de 1864, el capitán general de Puerto Rico pasó revista en el Morro al batallón de cazadores de Cádiz que sería enviado a Santo Domingo, *El Boletín Mercantil* (vocero colonial local), informaba que:

“[...] personas notables, presenciaron este acto, y un inmenso pueblo llenaba todo el espacio que ofrece el campo del Morro”.<sup>28</sup>

A mediados de 1864, se hizo un desesperado intento de aplastar los rebeldes con una poderosa invasión por Montecristi. Las tropas coloniales no lograron avanzar de este punto, supuestamente capturaron un cañón de los rebeldes, y

25. *El Lloyd Español*. Barcelona, 6 de diciembre de 1863.

26. *Ibidem*.

27. *Ibidem*, 20 de febrero 1864.

28. *El Clamor Público*. Madrid, 16 de marzo de 1864.

éste fue trasladado a Santiago de Cuba, donde fue celebrado un gran desfile con el cañón, presagiando la “futura derrota de los rebeldes”.<sup>29</sup> El cañón fue exhibido como trofeo en la Catedral de Santiago de Cuba, el historiador Eliádes Acosta Matos ha señalado que la población santiaguera con hábil creatividad política bautizó a modo de sorna el trofeo como “San Cañón”.

*La España* se refería a la invasión de Montecristi, destacaba la presencia en las tropas de 5 cubanos (la totalidad de la fuerza invasora era de 8,000 hombres) indicando entre estos a: coronel Félix Ferrer y Mora, teniente coronel Andrés Villalón, Faustino Navarro (que fue herido), Antonio de la Puente (contuso), y Enrique Zurbano. *La España* participaba la llegada en el vapor *Blasco de Garay* del cañón capturado, que era dedicado al pueblo cubano.<sup>30</sup> *El Contemporáneo* comentaba sobre el particular:

“El entusiasmo que ha producido en nuestras Antillas el triunfo de Montecristi, se revela en los regocijos públicos que hacen en todas las poblaciones, en las manifestaciones de la prensa [...]”<sup>31</sup>

Se hizo un homenaje a la señora Agustina Cortina, esposa del general José de la Gándara, jefe de las tropas invasoras de Montecristi, también se abrió una suscripción para entregar una espada de oro al general Primo de Rivera, herido en los combates.<sup>32</sup>

29. Maritza Pérez Dionisio. Santiago de Cuba y la Guerra de la Restauración. *Clio*, año 79, no. 179, pp. 114-115. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2010.

30. *La España*. Madrid, 23 de junio de 1864.

31. *El Contemporáneo*. Madrid, 5 de julio de 1864.

32. *La España*. Madrid, 3 de junio de 1864.

La monarquía asumió la guerra como una cruzada de vida o muerte para su futuro en el área. El periódico reaccionario madrileño *El Espíritu Público*, en abril de 1864, insistía en la necesidad de conservar las joyas que poseían en el mar de las Antillas, destacaba que la reincorporación de la “desorganizada republiquilla” dominicana no era fructífera para la monarquía, pero que debía conservarse por orgullo y no permitir: “[...] la rechifla de algunos millares de negros indecentes, de zambos y de mulatos despreciables de Cuba y Puerto Rico”.<sup>33</sup>

*El Espíritu Público* advertía que la salida de Santo Domingo significaba la pérdida de los intereses coloniales en América:

“Lo repetimos: el día que abandonemos la isla de Santo Domingo, ese día nos llenará de baldón a los ojos de Europa y América la debilidad de no haber sabido ser dignos herederos de los que en donde quiera, pueden aun reverdecir los laureles de Ceriñola y Otumba”.<sup>34</sup>

Imponerse a los rebeldes se había convertido en “compromiso de honor” para los politiqueros colonialistas.

Contrario a los buenos augurios que los panegiristas coloniales atribuían a la población general en Cuba y Puerto Rico, las autoridades estaban en alerta máxima ante la eventualidad de un estallido, porque habían detectado simpatías por las acciones rebeldes en Santo Domingo entre los pobladores criollos. Habían cometido el error de invitar a los pueblos cubanos y puertorriqueños a los puertos para despedir de modo apoteósico a los soldados que iban a combatir,

33. La versión de *El Espíritu Público* fue reproducida por *El Clamor Público*. Madrid, 26 de abril de 1864.

34. *Ibidem*.

pero esos ciudadanos luego fueron testigos del regreso de las flotillas de navíos con innumerables heridos de la guerra, hasta el extremo que en determinado momento decidieron lanzar los más graves al mar, para que la población de las islas no observara ese triste espectáculo. El asunto fue tan alarmante que los restauradores se enteraron y lo denunciaron en su *Boletín Oficial*, como un novedoso “hospital modelo”, al tiempo que sentenciaban: “Parece que ya temen que en Cuba cauce un mal efecto eso de ver llegar heridos”.<sup>35</sup>

Esas masivas convocatorias para despedir las tropas se convirtieron en un bumerán, porque esos ciudadanos de una u otra manera se enteraban del rutinario regreso en condiciones deplorables de los soldados saludables que partían tanto desde Cuba como Puerto Rico. La gente empezó a preguntarse por la fortaleza de los insurgentes, hasta averiguar la inverosímil respuesta: era un movimiento espontáneo, sin ayuda exterior que utilizaba métodos no convencionales para hacer la guerra. Las restricciones no se hicieron esperar, pese a las supuestas adhesiones al colonialismo en Cuba, un funcionario informaba, a finales de 1863, que el Gobernador Militar:

“[...] lejos de haber adoptado medidas de rigor, solo ha practicado las preventivas necesarias para que no se altere el orden público. Esta actitud firme y prudente de la autoridad superior en Cuba ha sido causa de ataques que se tengan a raya los que pudieran pensar en trastornos y contasen para sus

35. Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1963, pp. 116-117.

propósitos con la exacerbación de los ánimos por efecto de medidas extraordinarias”.<sup>36</sup>

La necesidad de tomar medidas preventivas para evitar “no se altere el orden público”, manteniendo a raya a los que podrían pensar en trastornos, nos dice que en realidad las cosas no estaban tan tranquilas como se describen. El optimismo había desaparecido en las filas coloniales, en Santiago de Cuba, en mayo de 1864, en una comilona de oficiales españoles, con la asistencia del antiguo Gobernador Militar de Santo Domingo general Carlos de Vargas, uno de los contertulios llegó a comentar: “Todo el país está sublevado; la conflagración es general, y no sé qué resultado tendrá esto [...]”.<sup>37</sup>

Se estableció una rígida censura de prensa en todas las colonias que la propia prensa madrileña cuestionó. Veamos como, en febrero de 1864, *La Iberia* denunciaba la restricción a la libertad de información en las Antillas españolas:

“Las colecciones de periódicos de La Habana y Santo Domingo que hemos repasado no contienen noticias alguna de importancia. Sabiéndose por declaraciones mismas del gobierno que la salud pública y especialmente la de nuestras tropas es alarmante, parecerá a nuestros lectores algo extraño el silencio de los periódicos, con tanto más motivo cuanto que las fechas de las noticias de Santo Domingo alcanzan al 23 de enero. Esto, sin embargo se explica perfectamente, porque la fiscalía de

36. *La España*. Madrid, 11 de diciembre de 1863.

37. Emilio Rodríguez Demorizi. *Diarios de la Guerra...*, p. 176.

imprensa en nuestras Antillas es algo más restrictiva que la nada tolerante de la Península”.<sup>38</sup>

Los obstáculos a la libertad de prensa no se quedarían en este punto, En Cuba solo podían ofrecer informaciones de los asuntos de Santo Domingo el periódico oficial *La Marina* y en Puerto Rico *El Boletín Mercantil*. La medida luego fue extendida a los órganos de prensa publicados en la metrópoli, exceptuando a los ministeriales. El periódico madrileño *Las Noticias* comentaba la arbitraria decisión a cargo del jefe político-militar de Cuba:

“El capitán general no ha hecho más que recordar el exacto cumplimiento de la ley y lo ha hecho fundándose en el peligro que puede resultar a la administración de aquella Antilla, por la circulación de ciertos escritos anti-patrióticos, algunos de los que han sido copiados en las proclamas de los insurrectos de Santo Domingo [...]”.<sup>39</sup>

Se admitía que el Gobierno solo permitía la difusión de sus versiones de la guerra y no sólo trataba de impedir que se difundieran proclamas rebeldes, sino también las opiniones de analistas españoles independientes que publicaban en *La Discusión*, *Las Novedades* y *La América*, entre ellos el ilustre Emilio Castelar.

El historiador puertorriqueño Francisco Febres Cordero destaca que las autoridades advirtieron la introducción de periódicos editados en los Estados Unidos que distinguían a los rebeldes dominicanos, y en 1864 se estableció también la

38. *La Iberia*. Madrid, 18 de febrero 1864.

39. La versión de *Las Noticias* fue reproducida por *La América*. Madrid, 12 de julio de 1864.

censura de prensa.<sup>40</sup> En este lapso se organizó en Puerto Rico un batallón de “voluntarios” para enviarlos a Santo Domingo, *El Clamor Público* anotaba sobre el particular:

“Habían llegado a la capital los individuos de todas partes de la isla que se han prestado espontáneamente a formar el batallón que con el título de ‘Voluntarios de Milicias disciplinada de Puerto Rico’ ha de ir a tomar parte de la campaña de Santo Domingo”.<sup>41</sup>

Contrario a lo indicado por el *Clamor Público* no fue tan espontáneo el reclutamiento de puertorriqueños para traerlos a pelear en la manigua criolla, porque en el ínterin circuló un manifiesto clandestino denunciando el atropello de reclutar puertorriqueños para la guerra:

“Compañeros: ¿Hasta cuándo permitiremos que los déspotas de España se sigan aprovechando de nuestra inacción? Un Regimiento de Voluntarios de Puerto Rico ha sido llevado a la fuerza a asesinar a sus hermanos de Santo Domingo; varias han sido nuestras muestras de desafecto: varios de los nuestros se hallan dispersos por los montes y algunos se han ahorcado, antes que consentir en ir a matar y a robar a nuestros hermanos.

Y si nos llevan a la fuerza como ha sucedido con los otros, pasémonos al lado de nuestros hermanos de Santo Domingo, que nos recibirán con los brazos

40. Francisco Febres Cordero-Carrillo.. “La Capitanía General de Puerto Rico en la Anexión y Restauración Dominicana (1861-1865)”. *Clío*, año 81, no. 184, pp. 196-197. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2012.

41. *El Clamor Público*. Madrid, 23 de septiembre de 1864.

abiertos y nos colmarán de bendiciones, como lo han hecho con todos los voluntarios puertorriqueños que han tenido ocasión de abandonar el ejército Español [...]. Los jibaros de Puerto Rico, hijos Agüeybana, el Bravo, no han perdido aún la vergüenza y sabrán probar a sus verdugos, como lo están haciendo los valientes dominicanos, que si son fáciles de gobernar mientras creen que se les hace justicia, no sufren que se abuse de ellos impunemente”.<sup>42</sup>

A finales de 1864 se informaba que en Santo Domingo, a bordo de un vapor que salía para Mayagüez fueron confiscados por las autoridades documentos subversivos. *La Época* desde Madrid comentaba el affaire refiriendo que:

“[...] una gran cantidad de proclamas dirigidas por los dominicanos al pueblo de aquella isla vecina. Sin duda que ese incidente dará lugar a muy temibles persecuciones”.<sup>43</sup>

Estos bandos insurgentes redactados de modo furtivo en Santo Domingo, en unión a varios intentos de los insurgentes por Los Minas y Pajarito (Villa Duarte), provocó el apresamiento de más de un centenar de ciudadanos de Santo Domingo, sospechosos de colaboración con los rebeldes. Estos fueron trasladados a La Habana y Vieques en Puerto Rico, muchos de ellos fueron asesinados en los presidios de esas localidades.

En Puerto Rico operaba una célula clandestina solidaria con los sublevados dominicanos, liderada por Ramón Emeterio Betances, médico y Padre de la Patria Borinqueña,

42. Antonio S. Pedreira. *Insularismo*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1985, p. 126.

43. *La Época*. Madrid, 23 de diciembre de 1864.

Segundo Ruiz Belvis, Alcalde de Mayagüez, José Paradis, y los dominicanos presbítero Fernando Arturo de Meriño y el abogado y poeta Félix María del Monte.<sup>44</sup> Las autoridades ubicaron las actividades subversivas del grupo, Betances fue apresado y desterrado, Ruiz Belvis fue destituido como Alcalde y también deportado. Pero la insurgencia quedó prendida, más adelante se presentó otra conspiración patriótica, con la participación de militares boricuas como el general Luis Padial Vizcarrondo, quien fue herido en combate en Santo Domingo. En 1865, *El Contemporáneo* (ahora dirigido por la lumbrera poética universal Gustavo Adolfo Bécquer) comentaba esta última intentona insurgente:

“Lamentamos que cuando no hay motivo alguno que lo justifique, el espíritu de partido se obstine en manifestar temores por la conservación del orden en Puerto Rico. Si ha podido haber gestiones de los dominicanos rebeldes estas han sido acogidas con el más soberano desprecio. En Puerto Rico no hay más que españoles fieles a la madre patria y se les ofende de seguro con suposiciones que rechaza su patriotismo”.<sup>45</sup>

Este periódico –que había pasado a ser un medio gobiernista al servicio de Narváez–decía que los intentos subversivos no tendrían cabida en Puerto Rico, al poco tiempo confirmaba que ciertamente laboraban en la isla células independentistas

44. Lidio Cruz Monclova. *Historia de Puerto Rico (1808-1868)*. San Juan, de Puerto Rico, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 158. pp. 476-477.

45. *El Contemporáneo*. Madrid, 24 de enero de 1865.

seguidoras de la causa dominicana, por lo que al respaldar la propuesta de evacuación del Gobierno de Narváez, prevenía:

“Estos hechos vienen a hacer más urgente que nunca la necesidad de aplicar una solución decisiva y pronta a la cuestión de Santo Domingo. Las cartas que llegan de nuestras posesiones en América están unánimes en ese pensamiento [...]”.<sup>46</sup>

En realidad, la estampida de Santo Domingo era la única terapia contra ese “brote epidémico insurreccional”, que amenazaba expandirse a Puerto Rico y Cuba. La jefatura monárquica estaba en máxima alerta en sus colonias, incluso decidió instalar un telégrafo interno en Puerto Rico, como informaba la prensa, en septiembre de 1864, y en Cuba entre La Habana y Santiago, en el mes de diciembre.<sup>47</sup> La comunicación sería más fluida ante cualquier alboroto insurreccional en algún lugar distante, como ocurrió en Santo Domingo con la comunidad de Capotillo y localidades vecinas.

Aunque se mantiene inédito, en Cuba también fue descubierto otro movimiento patriótico que promovía la creación de una República siguiendo el modelo de los restaurares dominicanos pero rápidamente fue aplastado, hasta el extremo que se desconocen sus detalles. En diciembre de 1864, los periódicos madrileños *La Correspondencia de España*, *La Discusión* y *La España*, reprodujeron una información oficial proveniente de La Habana que informaba sobre la pretendida rebelión:

46. *Ibidem*, 8 de febrero de 1865.

47. *El Clamor Público*. Madrid, 25 de septiembre de 1864. *La Discusión*. Madrid, 6 de diciembre de 1864.

“Una carta de Puerto Príncipe que hemos recibido nos dice que se ha descubierto allí una conspiración de cuyas resultas hay presos algunos blancos y negros. Por lo que se ha traslucido de la sumaria, esta conspiración había sido fraguada por agentes de los rebeldes dominicanos y el plan era prender fuego a la ciudad por tres ò cuatro puntos, y cuando la tropa acudiera a apagar el incendio echarse sobre los cuarteles, apoderarse de las armas de los soldados y entregarse al saqueo”.<sup>48</sup>

El parte aseguraba que no había militares involucrados en el supuesto movimiento y que contaba con muy pocos prosélitos.<sup>49</sup> No aparecen más informaciones sobre el asunto, pudo ser una falsa alarma. Si los aparatos de seguridad colonial esperaban un inminente estallido en coordinación con los alzados dominicanos, eso era imposible dada las graves limitaciones económicas de los insurgentes criollos. En mayo del año siguiente también se recogió el rumor de otra conspiración en Cuba.<sup>50</sup>

A mediados de 1864, en el escenario de la Guerra de la Restauración después de la infructuosa invasión colonial a Montecristi, la contienda había quedado en un punto muerto. Los monárquicos no se atrevían a avanzar por temor a las bajas que tendrían en un intento de tomar a Santiago. El nuevo

48. *La Correspondencia de España*. Madrid, 23 de diciembre de 1864. *La Discusión*. Madrid, 23 de diciembre de 1864. *La España*, 23 de diciembre de 1864.

49. *La Correspondencia de España*. Madrid, 23 de diciembre de 1864.

50. *La Soberanía Nacional*. Madrid, 11 de mayo de 1865. *La Discusión*. Madrid, 12 de mayo de 1865.

capitán general José de la Gándara trataba de aprovecharse de las genuflexiones del presidente Pepillo Salcedo, intimándolo a suscribir la paz en condiciones claudicantes. En España la prensa opositora reclamaba una explicación del curso de la guerra. En agosto, *La Discusión* cuestionaba:

“¿Cómo andan los negocios de Santo Domingo?

¿Terminó ya la insurrección?

¿Reconocemos la independencia de la isla?

Nada nos dicen los periódicos ministeriales. Nuestros valientes soldados perecen, entretanto a millares, azotados por la fiebre, por el pasmo, y por todos los rigores de un clima mortífero”.

Los heridos sucumben por lo general. Las heridas se gangrenan.

Esta aquel país convertido en un horrible cementerio. Nuestro ejército no es dueño más que del terreno que pisa. ¿Son estos los grandes bienes que ha reportado a la patria la obra del general O`Donnell?

¿Se exigirá, sin embargo, la responsabilidad a tan mal aconsejado ministro?

No lo esperemos de los gobiernos que nos rigen, para desgracia de los pueblos”.<sup>51</sup>

Se sugería que Juan Prim el más prestigioso general español de la época se encargara del mando en Santo Domingo para lograr el punto final a la guerra, pero éste no aceptó el difícil reto, publicó un artículo cuestionando la invasión de Montecristi. Manifestó que de los 8,000 soldados varados en

51. *La Discusión*. Madrid, 19 de agosto de 1864.

Puerto Plata (en realidad era Montecristi) si llegaban vivos al mes de septiembre se verían reducidos a 4,000 por las enfermedades climáticas, y no podrían participar en la próxima campaña, alegando:

“[...] las enfermedades reinantes en aquel clima de fuego; el vómito en el verano; las tercianas en el invierno. Si invierno existe en un país en el que a todas horas del día y la noche se está bañado en sudor; las oftalmias en ambas estaciones, etc. etc., deja a los hombres tan descompuestos y quebrantados, y quedan predispuestos a recaer a la primera insolación que reciben, al primer relente de lluvia que aún los de naturaleza robusta, no pueden utilizarse antes de un año para hacer siempre el duro servicio de la campaña; y muchos de ellos, tal vez los más, no estarán útiles para el servicio activo nunca, mientras que respiren la perniciosa atmosfera que le causó el padecimiento”.<sup>52</sup>

El artículo de Prim fue publicado varios meses después de redactado y nos parece que la impresión del más importante general español fue muy primordial a la hora de discutir la salida de las tropas de Santo Domingo. En el ínterin, de repente el ámbito de la guerra se modificó, Pepillo Salcedo fue desplazado de la presidencia y se rompió la modorra, el nuevo Gobierno de Gaspar Polanco retomó la ofensiva revolucionaria en todos los frentes, asumiendo su condición de imbatible. Gregorio Luperón describió para la historia este cambio radical con las siguientes palabras:

52. *La Iberia*. Madrid, 6 de enero de 1865.

“El advenimiento del General Polanco al poder, fue un suceso, sin la menor duda, de la mayor importancia, porque fue un golpe mortal para los reaccionarios, que desde algún tiempo trabajaban con la mayor actividad para fomentar la reacción, y mucho más terrible para los españoles que, contando con aquella, lo consideraban como un desastre, y en realidad lo era para las secretas combinaciones de los dominadores”.<sup>53</sup>

Se acabó el compás de espera para la anhelada rendición, que sin duda se reflejaría como el mensaje más adverso para los patriotas antillanos en Cuba y Puerto Rico que veían de modo objetivo el modelo dominicano como la manera más viable de encaminar la lucha por la independencia. La drástica mudanza del curso de la guerra coincidió con la instalación de un nuevo Gobierno en España, Ramón María Narváez, Duque de Valencia, el mandante que asumía en medio de tan crítica coyuntura, contrajo el único compromiso posible, promover la salida pura y simple de Santo Domingo, para evitar la catástrofe total de España en las Antillas.

A finales de 1864, se produjo un armisticio no declarado en los campos de batalla.<sup>54</sup> Las hostilidades se trasladaban al parlamento español y allí el bando vicalvarista responsable de la anexión reclamó el envío de 30,000 soldados para aplastar a los rebeldes, mientras el Partido Moderado en el Gobierno, era abanderado del retiro de Santo Domingo para tratar de salvar el honor de España, posición que a la postre se impuso. Durante

53. Gregorio Luperón. *Notas Autobiográficas...*, tomo I, p. 258.

54. Manuel Rodríguez Objío. *Relaciones*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Archivo General de la Nación, p. 119.

ese periodo de espera, se evidenció que la derrota colonial era irreversible. Veamos un ejemplo paradigmático, el periódico *La Soberanía Nacional*, en mayo de 1865, admitía y relataba con aflicción:

“No hemos podido leer sin el más profundo dolor el siguiente suelto que publica La Palma de Cádiz: ‘Con el vapor Príncipe Alfonso ha llegado de La Habana el que fue segundo batallón de infantería de marina, puesto que solo trae once plazas; las demás yacen en Santo Domingo’.

¡Qué horror!

“O no hay justicia divina, o no pueden quedar impunes los autores de tan inmensas desgracias”.<sup>55</sup>

Olvidaba *La Soberanía Nacional* que “los autores de tan inmensas desgracias” (como el aniquilamiento de ese batallón colonial) eran los promotores de la Anexión, principalmente O’Donnell, cuyos seguidores todavía insistían que la guerra debía continuar.

Es pertinente subrayar que el vencido no fue el noble pueblo español, de cuyas raíces genésicas no podemos abominar, sino el imperialismo colonial español representado hasta en aquellos instantes por la voraz estirpe de los borbones, que derrochó una fortuna virgen y fabulosa extraída de la América hispana.

El maestro de la historia dominicana Emilio Cordero Michel, al definir el rol solidario de nuestra Guerra Restauradora en el ámbito antillano, ha establecido que de ella surgió el antillanismo primario, que luego desarrollarían Betances,

55. *La Soberanía Nacional*. Madrid, 11 de mayo de 1865.

Hostos, Martí, Gómez y Luperòn.<sup>56</sup> Es deplorable que importantes historiadores, como Ramiro Guerra Sánchez, soslayaran el papel catalizador de la insurgencia en las Antillas de la humilde guerra campesina de la Restauración. Ramiro Guerra en su clásica obra *Manual de Historia de Cuba*, apuntó que la retirada española se consideró “una prueba de la debilidad de España”, añadiendo:

“De mayor gravedad todavía para quebrantar a España y crear hondas preocupaciones en Cuba, fue el desarrollo de la llamada cuestión del Pacífico, motivada en gran parte por el envío de la escuadra a que se ha hecho referencia a las costas de Chile y Perú, en 1863”.<sup>57</sup>

Para el muy benemérito historiador no tuvieron repercusiones: la llegada de más de 20,000 soldados españoles a Cuba para “aclimatarlos” y enviarlos a combatir a Santo Domingo y verlos regresar a La Habana o Santiago de Cuba: muertos, heridos y enfermos del escenario de la guerra; restringir en Cuba todas las informaciones de prensa provenientes del seno del conflicto bélico y aumentar la represión política en busca de sospechosos de complicidad con los alzados dominicanos.

Todo este cúmulo de graves acontecimientos no tenían valor para don Ramiro Guerra, quien le otorgaba mayor principalía a las escaramuzas entre Perú y España por las

56. Emilio Cordero Michel. “República Dominicana cuna del antillanismo”. *Clio*, año 71, no. 165, p. 234. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2003.

57. Ramiro Guerra. *Manual de Historia de Cuba*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1985, p. 591.

islas Chincha que se desarrollaban en un lugar más distante, y que los cubanos no eran testigos directos de los resultados de esos enfrentamientos, que nunca alcanzaron la magnitud de la colisión rebelde-monárquica de Santo Domingo.

¡Que la historia perdone al ilustre historiador, autor de uno de mis libros preferidos: *La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas de España!* De modo paradójico pero real, el malvado Valeriano Weyler, acotó para la historia una opinión estableciendo la gran desgracia que para los intereses coloniales produjo esta epopeya en su condición de génesis de la rebeldía antillanista, cuando sentenció que tras la evacuación de República Dominicana:

“No pensaron entonces nuestros gobernantes que los gritos de júbilo que corearon nuestra salida de Santo Domingo, habían de hallar eco en otros territorios donde nuestra acción tenía grandes intereses que salvaguardar. Aquellos gritos tuvieron poco tiempo después, funesta repercusión en Yara”.<sup>58</sup>

Aunque luzca increíble, Weyler el más aguerrido de los Capitanes Generales españoles de Cuba, manifestó mejor percepción de la repercusión de la guerra criolla en las demás Antillas españolas. Weyler, exacerbado como siempre, erraba el disparo. El problema no era la ordenanza burocrática de retirar las tropas que asumió la jefatura de Narváez, lo real lo estableció el Padre de la Patria de Puerto Rico Ramón Emeterio Betances, cuando sentenció que los humildes combatientes dominicanos carentes de agencias en el exterior que colaboraran

58. Valeriano Weyler. *Memorias de un General*. Barcelona, Ediciones Destino, S. A., 2004, pp. 54-55.

con su causa: “sin tenerla, echaron al mar a los españoles en sólo tres años de guerra”.<sup>59</sup>

Claro, la mayor responsabilidad del gran anonimato de nuestra Guerra Restauradora como propagadora de la gloriosa tea del anticolonialismo en las Antillas, corresponde a nosotros los dominicanos que hemos sido incapaces de promover sus valores, aun en este momento cuando conmemoramos el sesquicentenario de tan importante proeza. Exceptuando a esta Academia Dominicana de la Historia, que desde hace varios meses ha organizado un ciclo de charlas en torno a este importante acontecimiento de nuestra historia patria.

¡Sin dudas, el heroico y humilde alzamiento de Capotillo fue el feliz precedente de los memorables estallidos de Lares y Yara! ¡Gloria eterna para los humildes combatientes restauradores!

## **Bibliografía:**

### **Libros**

Cordero Michel, Emilio. “República Dominicana, cuna del antillanismo”. *Clio*, año 71, no. 165. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2003.

Cruz Monclova, Lidio. *Historia de Puerto Rico (1808-1868)*. San Juan de Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, Editorial Universitaria, 958.

Dilla, Haroldo y Godínez, Emilio. *Ramón Emeteiro Betances*. La Habana, Casa de las Américas, 1983.

59. Haroldo Dilla y Emilio Godínez. *Ramón Emeterio Betances*. La Habana, Casa de las Américas, 1983, p. 164.

Febres Cordero-Carrillo, Francisco. “La Capitanía General de Puerto Rico en la Anexión y Restauración Dominicana (1861-1853)”. *Clío*, año 81, no. 184. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2012.

González Tablas, Ramón. *Historia de la Dominación y Última Guerra de España en Santo Domingo*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., 1974.

Guerra, Ramiro. *Manual de Historia de Cuba*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1985.

Luperón, Gregorio. *Notas Autobiográficas y Apuntes Históricos*, tomo I. Santiago de los Caballeros, Editorial El Diario, 1939.

Montalvo, Juan. *Páginas Desconocidas*. La Habana, Cultural, S. A., 1836.

Pedreira, Antonio S. *Insularismo*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1985.

Pérez Dionisio, Maritza. “Santiago de Cuba y la Guerra de la Restauración”. *Clío*, año 79, no. 173. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2010.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historia, 1955.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Diarios de la Guerra Dominico-Española de 1863-1865*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1963.

Rodríguez Objío, Manuel. *Relaciones*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1951.

Weyler, Valeriano. *Memorias de un General*. Barcelona, Ediciones Destino, S. A., 2004.

Zaragoza, Justo. *Las Insurrecciones en Cuba. Apuntes Para la Historia Política de esta Isla en el Presente Siglo*. Toledo, Imprenta de Severino López Fando, 1864.

### Periódicos

*Diario de la Marina*. La Habana, 29 de marzo de 1863.

*El Boletín Mercantil*. San Juan de Puerto Rico, marzo de 1864.

*El Clamor Público*. Madrid, 11 de diciembre de 1863; 3 de enero, 16 de marzo, 26 de abril, 23 de septiembre y, 25 de septiembre de 1864.

*El Contemporáneo*. Madrid, 30 de septiembre; 4 de octubre, 11 de diciembre de 1863; 5 de julio, 10 de julio de 1864; 24 de enero y 8 de febrero de 1865.

*El Liberal Español*. Barcelona. Sin fecha.

*El Lloyd Español*. Barcelona, 6 de diciembre de 1863 y 20 de febrero de 1864.

*La América*, Madrid, de mayo de 1861 y 12 de julio de 1864.

*La Correspondencia de España*. Madrid, 21 y 23 de octubre de 1863 y 23 de diciembre de 1864.

*La Discusión*. Madrid, 19 de abril de 1861; 19 de agosto, 6 de diciembre y 23 de diciembre de 1864; y 12 de mayo de 1865.

CLÍO, año 84, no. 190. Julio-diciembre de 2015.

*La Época*. Madrid, 5 de junio y 21 de abril de 1861; y 23 de diciembre de 1864.

*La España* Madrid, 15 de septiembre, 7 de octubre, 4 de noviembre y 11 de diciembre de 1863; 3 y 23 de junio de 1864; y 16 de febrero de 1865.

*La Esperanza*. Madrid, 30 de septiembre de 1863 y 23 de diciembre de 1864.

*La Iberia*. Madrid, 18 de febrero de 1864 y 6 de enero de 1865.

*La Razón*. Santo Domingo, 29 de marzo de 1965.

*La Soberanía Nacional*. Madrid, 11 de mayo de 1865.

# El Gobierno de Cristóbal Colón, la Rebelión de Roldán y la pesquisa de Bobadilla<sup>1</sup>

Amadeo Julián<sup>2</sup>

## Nombramientos hechos por Colón

En los primeros meses del año 1494, Cristóbal Colón realizó un viaje de exploración, por vía terrestre, a la región del Cibao, y designó un consejo para el gobierno de la colonia, integrado por su hermano don Diego Colón y fray Bernardo Buil, quienes lo presidirían, Pedro Fernández Coronel, alguacil mayor, Alonso de Carvajal, regidor de Baeza, Juan de Luxán, criado de los reyes y el bachiller Gallego.<sup>3</sup>

Posteriormente, cuando se disponía a emprender su regreso a España, después del segundo viaje a las Indias, Colón tomó otras medidas sobre el gobierno y la administración de justicia, conforme a las facultades que se le habían otorgado, las cuales consistieron, principalmente, en nombrar gobernador y capitán general de la isla a don Bartolomé Colón, su hermano, quien gozaría de plenos poderes, y en segundo lugar, a Don Diego Colón también hermano de ambos. Asimismo, nombró alcalde mayor de la Isabela y de toda la isla para el ejercicio de la

1. Conferencia pronunciada en el salón de actos de la Academia en la noche del miércoles 4 de octubre.
2. Miembro de Numero de la Academia Dominicana de la Historia.
3. Antonio Rumeu de Armas (ed.). *Manuscrito del libro copiado de Cristóbal Colón. Transcripción*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, t. II, p. 478, doc. III. “Carta-relación del viaje explorador, por vía terrestre, al Cibao, con diversos pormenores sobre el asentamiento y desarrollo de la colonia. En torno al 20 de abril de 1494”.

justicia, a Francisco Roldán, natural de la Torre de don Jimeno, que era escudero y criado suyo, y se reputaba bien entendido, a pesar de no ser letrado, y se consideraba que lo haría bien como en las ocasiones anteriores, en que había sido alcalde ordinario y desempeñado otros cargos.<sup>4</sup>

En el documento en el cual se hizo el nombramiento de Bartolomé Colón, como teniente de gobernador, en La Isabela, el 17 de febrero de 1496, Cristóbal Colón, declaró que en vista de que iba a Castilla, se requería, que mientras durara su ausencia, tanto la ciudad como las gentes de la isla debían ser bien gobernados, por lo cual en uso de las facultades que le habían concedido los reyes, para ese y cualquier otro caso, dejaba en su lugar como gobernador a don Bartolomé Colón, su hermano, Adelantado de las Indias, con igual poder, para disponer lo que considerara necesario para el gobierno y conservación de la población.<sup>5</sup>

Asimismo, Bartolomé Colón, en el ejercicio de sus funciones de teniente de gobernador podía conocer y decidir todos los casos que ocurrieren, tanto civiles como criminales, y castigar e imponer las penas que en las sentencias se determinaran.<sup>6</sup>

En cuanto al nombramiento de Francisco Roldán como alcalde mayor de la Isabela y de toda la isla, la fecha de su designación y la función para la cual fue designado, ha sido

4. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. Vol. 4. Historia de las Indias*. Madrid, Alianza Editorial, 1994, t. II, pp. 951-952 y 975.
5. “Nombramiento de teniente de gobernador a don Bartolomé Colón. La Isabela, 17 de febrero de 1496”. En Consuelo Varela y Juan Gil (eds.). *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos. Nuevas cartas*. Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 331.
6. *Ibidem*, pp. 331-332.

motivo de cierta imprecisión, y se ha prestado a la consiguiente confusión.<sup>7</sup>

### **Bases del modelo colombino de explotación colonial**

Conforme a los planes de Colón, consistentes en organizar la colonia como una factoría que funcionaría en base a una población constituida por una determinada cantidad de personas de diferentes oficios, a quienes se les pagaría un sueldo por su trabajo, fueron dictadas varias disposiciones, antes de que aquel regresara a la isla Española, en su tercer viaje.

El 23 de abril de 1497, se autorizó al almirante a tomar a sueldo trescientas treinta personas, para llevarlas a la isla Española. Ese conjunto de personas estaría integrado por cuarenta escuderos, cien peones de guerra y de trabajo, treinta

7. “Carta de Francisco Roldán al Arzobispo de Toledo. Santo Domingo, 10 de octubre de 1499”. Juan Gil y Consuelo Varela. *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, p. 251. En la nota introductoria de éste y otros documentos, numerados XIX-XXIV, se dice que Roldán “había sido nombrado por Colón Alcaide y Justicia Mayor de la Isabela”. Es evidente, el error, que puede ser de imprenta, entre alcaide y alcalde, sobre el cual no hay que abundar, pues se sabe que son dos cargos distintos, con funciones diferentes. Asimismo, Roldán no fue justicia mayor, sino alcalde mayor, funciones que no deben ser confundidas. Sobre la diferencia entre ambos, Alfonso García Gallo ha observado la confusión en que incurrió Bartolomé de las Casas, en el capítulo 117 del libro I, de su obra, *Historia de las Indias*, al decir que Roldán había desempeñado el cargo de justicia mayor, aunque más adelante, corrige su propio error, al señalar que ese cargo lo tenía Bartolomé Colón. García Gallo cita a Bartolomé de las Casas en dos lugares en que éste nada dice de la fecha de nombramiento de Roldán, como alcalde mayor. Sin embargo, García Gallo afirma que Colón nombró “a primeros de marzo de 1495 a Francisco Roldán alcalde mayor de la Isabela y de toda la Isla Española, sin ser letrado”. Alfonso García Gallo. “Alcaldes mayores y corregidores en Indias”. En *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1972, t. I, p. 320, y nota 63.

marineros, treinta grumetes, veinte lavadores de oro, cincuenta labradores, diez hortelanos, veinte oficiales de todos oficios, y treinta mujeres. El número de cada grupo podía ser variado, a condición de que el total no excediere de trescientas treinta personas.<sup>8</sup>

Igual número y distribución se hizo figurar en la instrucción dada ese mismo día, “para la población de las islas y tierra firme descubiertas y por descubrir en las Indias”.<sup>9</sup> Sin embargo, en esa misma fecha, fue dictada otra real cédula mediante la cual se autorizó a Colón a aumentar el número de personas a sueldo hasta quinientas, con tal de que el sueldo y los mantenimientos se les pagara a los que excedieran de trescientas treinta, de cualquier mercadería y otras cosas de valor que se obtuvieren en las Indias, sin quedar obligados los reyes a suministrarlos de otras fuentes.<sup>10</sup>

8. “Cédula dando facultad al almirante para tomar a sueldo hasta trescientas y treinta personas de varios oficios que se hayan de establecer en Indias. Burgos, 23 de abril de 1497”. Martín Fernández de Navarrete. “Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV”. En *Obras de don Martín Fernández de Navarrete*. Madrid, Atlas, 1954 t. I, p. 409.
9. “Instrucción de los señores Reyes Católicos al almirante para la población de las islas y tierra firme descubiertas y por descubrir en las Indias. 23 de abril de 1497”. *Ibidem*, pp. 409-410. También en Francisco Morales Padrón, *Teoría y leyes de la conquista*. Madrid, Instituto Iberoamericano de Cooperación, 1979, p. 74. Roberto Marte (ed.). *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 1981, p. 5. Tanto Fernández de Navarrete como Muñoz advierten que ese documento no tiene fecha, pero mientras el primero considera que es del 23 de abril, el segundo señala que “es de antes del 13 de julio”. Consideramos que es del 23 de abril de 1497, por referirse a dicha instrucción la Cédula de esa fecha y ser el documento que le sigue, también del 23 de abril de 1497.
10. “Cédula autorizando al almirante para que pueda tomar a sueldo hasta quinientas personas para ir a estar en las Indias el tiempo que le pa-

En previsión de que el reclutamiento voluntario fuera insuficiente, el 22 de junio de 1497, se expidió una carta patente para las justicias, a fin de que los delincuentes, tanto varones como mujeres, que por haber cometido o que cometieren en el futuro, cualquier delito sancionado con el destierro a alguna isla o a trabajar en las minas, fueran desterrados a la isla Española. Igualmente, los condenados a pena de muerte. Además, aquellos condenados a destierro fuera del reino debían ser desterrados a la isla Española, por diez años en el caso de haber sido desterrados perpetuamente y por cinco años, si la condenación a destierro hubiera sido por cierto tiempo.<sup>11</sup>

Los condenados a destierro a la isla Española, debían ser enviados a la cárcel de Sevilla hasta que fueran entregados al primer almirante, o a su representante, para conducirlos a su destino.<sup>12</sup> Finalmente, se decidió indultar a todos los varones, súbditos y naturales que hubieren cometido cualquier muerte o herida y cualquier otro delito, con excepción de herejía, “*Lesae Majestatis*”, perdulones, traición aleva, muerte segura hecha con fuego o con saeta, crimen de falsa moneda, sodomía, o

reciere”. Archivo General de Indias (en adelante AGI) Patronato, 11, ramo 3. Martín Fernández de Navarrete. “Colección de viajes y descubrimientos...”. En: *Obras...*, t. I, p. 414. También en fray Vicente Rubio. *Cedulario de la isla de Santo Domingo. Vol. I, 1492-1501. Gobierno de Cristóbal Colón. Gobierno de Francisco de Bobadilla*. Santo Domingo, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Archivo General de la Nación, 2007, pp. 317-318.

11. “Carta patente para las justicias. Medina del Campo, 22 de junio de 1497”. AGI, Patronato, 295, No. 35. *Ibidem*, pp. 425-426. También en fray Vicente Rubio. *Cedulario de la isla de Santo Domingo. Vol. I, 1492-1501...*, pp. 348-249.
12. “Real Cédula al asistente de Sevilla. Medina del Campo, 22 de junio de 1497”. AGI, Patronato, 295, No. 98 (sic). *Ibidem*, pp. 426-427. También en *Ibidem*, pp. 350-351.

hubieren sacado moneda, oro o plata y otras cosas vedadas, con tal de que fueran a servir a la isla Española, a sus propias costas, en las cosas que le mandare el almirante. Los que merecieren pena de muerte por dos años u otra pena menor que no fuera muerte, como perdimiento de miembro, por un año, serían perdonados de cualquier crimen o delito, sin tener en cuenta la manera, calidad o gravedad de los mismos, con excepción de los delitos arriba mencionados. Los interesados en el indulto debían presentarse ante el primer almirante, desde la fecha de la disposición que lo acordaba hasta el último día del mes de septiembre de ese mismo año.<sup>13</sup>

Un mes después, el 22 de julio de 1497, se dio la licencia a Cristóbal Colón para repartir tierras en la isla Española. Esta medida fue tomada, porque algunas personas de las que estaban vecindadas en la isla Española y otras que se querían vecindar habían suplicado que se mandase “dar e señalar en la dicha isla tierras en que ellos pudiesen sembrar pan e otras semillas, e plantar huertos e algodones e linares e viñas, e árboles e cañaverales de azúcar e otras plantas, e facer e edificar casas e molinos e ingenios para el dicho azúcar, e otros edificios provechosos e necesarios para su vivir”.<sup>14</sup>

Colón quedaba facultado a repartir a todos los que vivían en la isla Española o fueran a establecerse en ella, las tierras, montes y aguas que considerase procedente, según de quien se tratase, los servicios que hubiese prestado y la condición y calidad de su persona y vida. El procedimiento trazado para

13. “Carta de los reyes. Medina del Campo, 22 de junio de 1497”. *Ibidem*, pp. 428-429.

14. “Carta patente a Cristóbal Colón. Medina del Campo, 22 de julio de 1497”. AGI, Patronato, 295, No. 38. *Ibidem*, p. 430-431. También en *Ibidem*, pp. 356-358.

estos repartimientos, prescribía que se debía limitar y amojonar lo que se diera a cada uno para que lo tuviera y poseyera “por suyo o como suyo” y lo plantara, labrara y se aprovechara de ello, con facultad de poderlo vender, y hacer lo que quisiere y por bien tuviere, como cosa suya propia habida de justo título, con la obligación de tener y mantener vecindad con su casa poblada por cuatro años primeros siguientes, contados desde el día de la entrega de la tierra, en la cual harían sus casas, y plantarían las viñas y huertos de la manera y cantidad que Colón aprobare.

Esas concesiones de tierras, montes y aguas tenían, además, otras restricciones. Las personas beneficiadas con el repartimiento no podían tener jurisdicción alguna, civil ni criminal, ni cosa acotada ni dehesada, ni término redondo “más de aquello que tuvieren cercado de una tapia en alto, e que todo lo otro descercado, cogidos los frutos e esquilmos dello, sea pasto común e baldío a todos”.<sup>15</sup> Asimismo, otra condición era que los reyes se reservaban para ellos, la explotación del palo de brasil, y cualquier metal, ya fuere oro, plata, u otro metal que se hallare en las tierras repartidas. El incumplimiento de lo dispuesto estaba sancionado con la pena de diez mil maravedíes.

A pesar de todas esas medidas, el número de personas que llegaron, en el tercer viaje del virrey y gobernador, a la isla Española, no alcanzó las cantidades previstas de trescientas treinta o quinientas personas. En realidad, de un total de 226 que figuran en el rol del tercer viaje, sólo viajaron 219 personas. De los que viajarían originalmente, figuraban 20 escuderos, 57 ballesteros, 15 marineros, 6 grumetes, 1 lavador de oro,

15. *Ibidem*. *Ibidem*.

50 peones, 18 oficiales, y 28 labradores y hortelanos. Estos sumaban 195 y al restar los 7 que no viajaron, quedaron 188, a los que habría que agregar 4 personas de oficios desconocido, 4 canarios sobre los cuales no consta su profesión, otros 4 eran criados del almirante, 2 clérigos, 1 bombardero, 1 tamborino, 10 homicidas y 5 personas sin sueldo. De los homicidas, 4 eran gitanos, entre ellos dos mujeres. La gente sin sueldo ascendía a 15, por lo cual las 204 personas restantes eran a sueldo.<sup>16</sup>

Otras dos mujeres que viajaron sin sueldo fueron Catalina de Sevilla, mujer de Pedro de Salamanca, de oficio ballestero, y Gracia de Segovia, quien por viajar sola, se ha reputado soltera, y por razón de su presunto estado, también se ha planteado la posibilidad de que fuera “mujer de mundo”, eufemismo empleado para eludir el calificativo de prostituta.<sup>17</sup>

Los primeros en llegar al puerto de Santo Domingo, población que ya había sido fundada por Bartolomé Colón,<sup>18</sup> fueron 92 personas a sueldo y 15 sin sueldo, que se embarcaron en las dos carabelas que salieron de Sanlúcar de Barrameda, el 6 de febrero de 1498, bajo el mando de Pedro Hernández

16. Juan Gil. “El rol del tercer viaje colombino”. En Juan Gil y Consuelo Varela. *Temas colombinos*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986, pp. 2-3, y 12-28. También en Juan Gil. “El rol del tercer viaje”. En *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón, 1984-2006*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2007, pp. 354-355, 360-384.

17. *Ibidem*, pp. 7-9. *Ibidem*, pp. 360-361.

18. Hernando Colón. *Historia del Almirante*. Cap. LXXVII. Edición de Luis Arranz. Madrid, Historia 16, 1984, pp. 259-260. En otras ediciones de la misma obra, el lugar citado se encuentra como sigue: Hernando Colón. *Historia del Almirante*. Edición de Luis Arranz Márquez. Madrid, Dastin, 2000, pp. 251-252. Hernando Colón. *Historia del Almirante*. Barcelona, Editorial Planeta, 2006, pp. 297-298.

Coronel, alguacil mayor de las Indias.<sup>19</sup> El resto se embarcó en seis carabelas, al frente de las cuales se encontraba el descubridor, Cristóbal Colón. Esta flota hizo una escala en Canarias, pero no salieron todos los navíos juntos desde aquí para la isla Española, ya que tres zarparon primero que los otros al mando de Colón, quien llegó a la isla Española el 31 de agosto de 1498, después de haber aprovechado la travesía para hacer nuevos descubrimientos en la costa norte de la tierra firme, o sea de América del Sur.<sup>20</sup>

### **Rebelión de Roldán**

Mientras Colón se encontraba en España, el alcalde mayor Francisco Roldán entró en conflicto con el gobernador interino, Bartolomé Colón y con su hermano Diego Colón. No obstante ser uno de los principales funcionarios de la colonia, Roldán encabezó una rebelión en la que participó una gran parte de la población descontenta con la situación imperante en la isla Española, bajo el gobierno de la familia Colón.

Una de las primeras medidas tomadas por Bartolomé Colón, al producirse la rebelión de Roldán, fue destituirle del cargo de alcalde mayor y nombrar a otro en su lugar. Sobre los orígenes de las contradicciones con el gobernador interino, y la decisión de privarle del cargo, tomada para sancionar sus acciones, el mismo Roldán, en la versión que ofrece de estos

19. Juan Gil. “El rol del tercer viaje colombino”. En Juan Gil y Consuelo Varela. *Temas colombinos...*, p. 2. También en Juan Gil. “El rol del tercer viaje”. En *Columbiana...*, pp. 353-354. Juan Pérez de Tudela Bueso. “Castilla ante los comienzos de la colonización de las Indias”. *Revista de Indias*, año XV, no. 59, pp. 84-85. Madrid, enero-marzo de 1955.

20. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, p. 114.

acontecimientos, señala, que “en este dicho tiempo, residiendo en la gobernación el dicho adelantado, comenzó de gobernar con tanto rigor, que puso a la gente en tanto temor que le cabsó ser de todos desamado; e yo, refrenándole algo de sus cosas que me parecían indevidas, tomó odio conmigo, que de su mano fiso otro alcalde para seguir su voluntad”.<sup>21</sup>

Para justificar su alzamiento, Roldán expuso que la mayor parte de la gente estaba enferma por carecer de alimentos, lo que se había agravado por los efectos de una gran sequía y por temporales que habían ocurrido. La población tenía que vivir dispersa con la finalidad de obtener los mantenimientos mínimos para su subsistencia. Al ver esta situación de los españoles, los indios tramaron matarlos y para impedirlo el adelantado salió de la Isabela para el fuerte de la Concepción, y apresó muchos caciques. Después soltó a los principales y ahorcó tres de los menos importantes o menores. Acabada esta acción, con cuatrocientos hombres “de los más dispuestos y sanos” se fue al cacicazgo de Xaraguá, que quedaba como a setenta leguas de la Isabela, a descansar e imponer un tributo a los indios, durante una visita que duró cuatro meses. Roldán permaneció en la Isabela por estar enfermo. En esta población también quedó Diego Colón, de quien se dice que era “de tan malos respetos” como el adelantado, su hermano. Los indios se volvieron a levantar y acordaron matar a los españoles “que estaban dolientes y partidos en muchas partes y sin guarda de gente sana, qu’el Adelantado avía llevado, y los cavallos”.

21. “Carta de Francisco Roldán al arzobispo de Toledo. Santo Domingo, 10 de octubre de 1499”. Juan GIL y Consuelo Varela. *Cartas de particulares a Colón...*, p. 271.

Roldán salió de la Isabela, reunió gente en las estancias, y ocupó la fortaleza de la Concepción, la cual fue atacada en varias ocasiones por los indios, sin tener éxito y con gran pérdida de indígenas. El alcaide de la Concepción informó al adelantado, de la situación surgida con la rebelión de Roldán. Esas noticias, indudablemente, debieron causar enorme disgusto al adelantado. Su enojo, según Roldán, quedó recogido en las expresiones que supuestamente profirió aquel: “Otro gobernador ay en la isla que recoge las gentes a las estancias y gobierna; yo iré allá y le cortaré la cabeza a él y a otros más de ocho”.

Una vez llegado a la fortaleza de la Concepción, Bartolomé Colón escribió a Roldán para que fuese a dicho lugar a hablar con él. Esa conversación, no se realizó directamente, sino a través de “interpósitas personas”. Roldán propuso que una carabela que se había construido recientemente, y estaba varada en la Isabela, se echase a la mar para que fuera a España. En ella se enviaría a los reyes relación de la situación en que se encontraba la isla, para que mandaran a solucionarla y ordenaran lo que debían de hacer sus pobladores. El adelantado y gobernador interino se opuso y alegó “que el almirante estaba en Castilla con Sus Altezas, e que no era menesterfaser otro mensajero”. La reacción de Roldán fue regresar a la Isabela, repartir las armas que había a los conjurados y los alimentos que se encontraban en la alhóndiga, la cual fue prácticamente saqueada.

Por ese tiempo se produjo la llegada de las dos carabelas al mando de Pedro Hernández Coronel, a la ciudad de Santo Domingo. Al saberlo Roldán, se encaminó hasta las inmediaciones de dicha ciudad, y se mantuvo en la parte occidental del río Ozama, temeroso de la represalia contra él

y su gente. Su propósito era que se le entregasen las cartas que hubieran enviado desde España y los mantenimientos que necesitaban. En lugar de lograr sus propósitos, se le conminó a pasar a la ciudad para que se asentaran, y no tener que apresarlos. Ante el giro que habían tomado los acontecimientos, Roldán y su gente se refugiaron en tierras del cacique Diego Colón, hasta que forzados por la carencia de alimentos y la actitud del mismo cacique, temeroso de la represalia de Bartolomé Colón, decidieron irse a Xaraguá, donde hallaron comida y seguridad, y se asentaron para estar a resguardo de las medidas que tomaría en su contra Bartolomé Colón.<sup>22</sup>

Tan pronto Roldán se enteró de que Colón había llegado a la isla y se encontraba en el Bonao, se trasladó hasta este lugar, “con una compañía de gente”, para tratar de hablar con el almirante y gobernador. Por su parte, este último no trató directamente con los rebeldes, sino que comisionó a Miguel Ballester, alcaide de la fortaleza de la Concepción, y a Alonso Sánchez de Carvajal, para que lo hicieran en su nombre. “Carvajal habló largamente a toda esta gente; e su habla fue tan allegada al servicio de Dios e de Sus Altezas e de Vuestra Señoría, que Salomón ni doctor ninguno no hallara enmienda ninguna”. Después de este elogio, Ballester reflexionaba sobre la actitud de la mayoría. Así señala que “como quiera que la mayor parte d’esta gente ayanmas gana de guerra que de paz, a los tales no les parece bien”.

Solo una minoría entre los que se encontraba Roldán, admitía lo expuesto por Sánchez de Carvajal y estaba dispuesta a rendirse o negociar una solución para evitar males mayores. En este sentido, el comisionado informaba que “los que no

22. *Ibidem*, p. 274.

querían errar a Vuestra Señoría, sino servirle, les pareció que era razón y justa cosa todo lo que Carvajal dezía, los cuales eran Francisco Roldán y Gámez y Escobar y dos o tres otros, los cuales juntamente acordaron que fuese el alcalde y Gámez a besar las manos a Vuestra Señoría y a concertar cosa justa y posible, por escusar y matar el huego que se va ençendiendo más de lo ençendido”. Esto último dio lugar a que la mayoría exigiera a Roldán y a Gámez, que cumplieran lo acordado, y no fueran “sino que por escrito llevase Carvajal lo que pedían y, si en aquello Vuestra Señoría viniese, que aquello se hiziese y otra cosa no”. La recomendación hecha por Ballester a Colón, fue que llegara a un acuerdo con los rebeldes “en todo caso, especialmente para que se vayan a Castilla como ellos piden”, ya que de lo contrario “se an de pasar los mas a ellos”.<sup>23</sup>

En cumplimiento de la decisión de la mayoría, fue enviada una carta a Colón, firmada por Francisco Roldán, Pedro de Gámez, Diego de Escobar y Adrián de Móxica, quien estuvo representado por Roldán. Se quejaban de Colón, quien hacía más de un mes que estaba en la isla y no les había escrito, para ordenarles lo que debían hacer, por lo cual consideraban que el almirante estaba muy enojado con ellos. Además, habían sabido que se proponía maltratarlos y castigarlos. Asimismo, los remitentes comunicaban que habían acordado no permitir que se les maltratara, por ser lesivo a sus honras y vidas. Suplicaban a Colón que les mandara dar licencia para que no

23. “Carta del alcaide Miguel Ballester a Colón. Bonaio, 16 de octubre, 1498”. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, pp. 1127-1128. Juan Gil y Consuelo Varela. *Cartas de particulares a Colón...*, pp. 277-278.

se les tuviera por amigos y servidores suyos, y se les liberara de las obligaciones que tenían asentadas con él.<sup>24</sup>

Ante esas quejas, tres días más tarde, el 20 de octubre de 1498, Cristóbal Colón escribió a Roldán una carta, en la cual le trata de “caro amigo” y le expresa que cuando llegó a la isla había preguntado por el adelantado, por don Diego y por él, “en quien tenía yo harta confianza e dexé casi tanta certeza de aver bien de temporar y asentar todas las cosas que menester fuesen”. El almirante, había sido informado de las diferencias ocurridas, y esperaba que por más graves que fueran, Roldán le daría cuenta, personalmente o por escrito. Sobre los planes que tenían los rebeldes de regresar a España, posiblemente Colón fue enterado por el alcaide Miguel Ballester, ya que en la carta de Roldán y los demás, escrita tres días antes, no consta ese propósito. Sin embargo, el virrey y gobernador da a entender que el asunto le fue tratado en la misma. En su respuesta, se incurre en una contradicción, porque se refiere a supuestas medidas tomadas mucho antes de la fecha de dicha carta, y es evidente que la explicación que da para no complacer el interés de la gente de viajar a España, es un simple pretexto o una mala excusa. Al referirse a este asunto, el almirante hace saber a los destinatarios de su carta, que “en cuanto al otro que decís de la ida de Castilla, yo a vuestra causa y de las personas qu’éis con vos creyendo que algunos se querrían ir, e detenido los navíos diez y ocho días más de la demora, y detuviera más, salvo que los indios que llevan les davan gran costa y se les morían”.

24. “Carta de Francisco Roldán, Adrián de Móxica, Pedro de Gámez y Diego de Escobar a Colón. Bonaio, 17 de octubre, 1498”. *Ibidem*, t. II, pp.1123-1124. *Ibidem*, pp. 278-279.

Indudablemente, que los participantes en la rebelión informarían sobre los acontecimientos y la situación de la colonia, en caso de viajar a España, y llegaría a los reyes más directamente la versión desfavorable del gobierno de Colón y sus hermanos. Por eso, el argumento consistía en que se debía “evitar que el Rey y la Reina, Nuestros Señores, no agan enojo de cosas en que esperaban plazer. Porque cierto, cuando me preguntaron por las personas de acá en quien pudiese tener el señor Adelantado consejo y confianza, yo os nombré primero que a otro, y les puse vuestro servicio tan alto, que agora estoy con pena que con estos navíos ayan de oír el contrario. Agora ved qué es lo que se puede o convenga al caso, y avisadme d’ello, pues los navíos partieron”.<sup>25</sup>

Los cinco navíos a que se refiere Colón, salieron del puerto de Santo Domingo, el 18 de octubre de 1498, hacia España. En ellos fueron embarcados 600 indios, de los cuales 200 habían sido dados por Colón en pago del flete de los demás, a los maestros de las embarcaciones que los transportaban,<sup>26</sup> en base al precio de 1,500 maravedíes cada uno.<sup>27</sup> Los 400 restantes, se venderían en Sevilla y otras ciudades andaluzas, preferentemente, como parte del negocio del tráfico de esclavos indígenas que Colón trataba de impulsar en beneficio propio y de los monarcas españoles.

Con su siempre aguda y sensible percepción y crítica a las injusticias, Bartolomé de las Casas, al final del capítulo en que

25. “Carta de Cristóbal Colón a Francisco Roldán. Santo Domingo, 20 de octubre de 1498”. *Ibidem*, t. II, pp. 1125-1126. *Ibidem*, pp. 412-413.

26. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, p. 1132.

27. “Carta de Colón a los reyes”. *Ibidem*, t. II, p. 1120.

da cuenta de este hecho, se refiere a la probable procedencia de dichos indígenas y a las causas por las cuales se procedió a la esclavización de los mismos. Según el dominico, “cierto cacique y gente suya –no sé si es el dedicado al servicio de la fortaleza de la Vega o a otra parte donde había cristianos españoles– cesó de servir o de traer comida o tributos o las cosas que les eran impuestas o se fue a los montes huyendo o no quiso más venir, luego como el Almirante desembarcó, que lo supo, envió gente allá y tráenle una buena presa o cabalgada de inocentes para echar en estos cinco navíos que agora cargar de esclavos y despachar para Castilla quería y enviarlos a no dudosa sino a certísima carnicería”.<sup>28</sup>

En lugar de acceder a la petición que se le había hecho de permitir a los roldanistas embarcarse para ir a España, Colón otorgó a Roldán un salvoconducto, para que se presentara ante él y le hiciera relación de todas las cosas que habían pasado. El salvoconducto fue otorgado a Roldán y a los que con él fueren a Santo Domingo, “porque el dicho Alcalde se recela, por ser dicho Adelantado, como es, mi hermano”.<sup>29</sup>

Con esas seguridades, Roldán y un grupo de sus seguidores se trasladaron desde el Bonaio a Santo Domingo, a conversar con el almirante. Como una parte de aquellos estaba ausente, se decidió que debían ser informados de lo tratado. Roldán y sus partidarios plantearon que para irse a España los que quisieran, se les proporcionaran los navíos debidamente

28. *Ibidem*, t. II, p. 1121.

29. “Salvoconducto a Francisco Roldán otorgado por Colón. Santo Domingo, 26 de octubre de 1498”. *Ibidem*, t. II, pp. 1129-1130. Juan Gil y Consuelo Varela. *Cartas de particulares a Colón...*, pp. 413-414. También en fray Vicente Rubio. *Cedulario de la isla de Santo Domingo. Vol. I, 1492-1501...*, p. 367.

aparejados y con los bastimentos necesarios, que debían ser enviados al puerto de Xaraguá. También, se dejaría que cada uno llevara un esclavo y las indias que tenían encinta o que tuvieran hijos suyos, en lugar de los esclavos indígenas que se les darían. Además, propusieron que se le diese carta de haber servido bien y se les restituyeran los bienes que se les habían tomado. Colón, condicionó el acuerdo a que el grupo disidente no fuera aumentado con más españoles de los que había en la isla, y se embarcaran dentro de cincuenta días, no llevaran esclavos indígenas tomados por la fuerza, sino sólo los que se les darían, con la obligación de rendir cuenta de todo lo que llevaran en los navíos y entregaran los bienes que fueran de la real hacienda. El acuerdo fue firmado por Roldán en la Vega, el 17 de noviembre de 1498 y por el almirante el 21 del mismo mes y año, por encontrarse este último en Santo Domingo. A los que no querían regresar a España, sino quedarse en la isla, Colón les dio seguridades y les prometió que los admitiría a sueldo o les daría lo necesario para que se avecindaran.<sup>30</sup>

Los navíos no pudieron ser despachados hasta enero de 1499, y por las condiciones en que quedaron después de una tormenta, tuvieron que repararse en Azua, de donde salieron

30. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, pp. 1145. Hernando Colón. *Historia del Almirante*, edición de Cambio 16, pp. 269-271. En esta última obra se publica el texto completo de “El convenio que se hizo entre el Almirante, Roldán y los rebeldes”. En las otras ediciones de esta obra citadas en la nota 15, el convenio aparece en la edición de Dastin, en las pp. 260-263, y en la edición de la Editorial Planeta, en las pp. 307-309. En ese documento se da, reiteradamente, a Roldán el tratamiento de alcalde mayor. En una nota, el editor Luis Arranz, corrige la fecha del 21 de noviembre de 1498, que figura en el texto y en su lugar indica que la fecha correcta es “14 de noviembre (1498)”. El documento finalmente indica: “Fecha en La Concepción, hoy sábado, 16 de Noviembre de 1498”.

a fines de marzo de ese año. Esto dio lugar a que Roldán y la mayor parte de sus seguidores alegaran que no estaban obligados a cumplir el acuerdo, por el estado de los navíos y por haber transcurrido más de cincuenta días, que era el plazo que tenía Colón para enviar los mismos. Su actitud se interpretó como falta de interés de salir de la isla para España, de los que así lo habían manifestado. Alonso Sánchez de Carvajal, hizo saber a Colón, en una carta, que la voluntad de aquellos “era de no ir a Castilla por agora en estos navíos”.<sup>31</sup>

A solicitud de Roldán, Colón hizo expedir otro seguro para que aquel pudiera ir a la ciudad de Santo Domingo “a hablar e tomar asiento e concierto” con el almirante. En dicho documento se dice que Roldán temía a la justicia del almirante y del adelantado. Fue otorgado en Santo Domingo, el 3 de agosto de 1499, por Alonso Sánchez de Carvajal, Pedro Fernández Coronel, Pedro de Terreros, Alonso Molaner, Diego de Alvarado y Rafael Cataño, quienes se comprometieron a no hacer mal ni daño a “Francisco Roldán ni a ninguno de los de su compañía que con él viniere, ni a sus bienes”, ni consentirían que les fuera “hecho ningún daño a las dichas sus personas y bienes en todo el tiempo que él y ellos vinieren y estuvieren en el dicho Santo Domingo y se volvieren”, a condición de que no hicieran cosa que fuera en deservicio de los reyes ni del almirante.<sup>32</sup>

En lugar de Roldán trasladarse a Santo Domingo, Colón viajó de esta ciudad a Azua, donde sostuvieron el encuentro. A las condiciones que se habían acordado anteriormente, Roldán

31. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, p. 1146.

32. *Ibidem*, p. 1149.

agregó otras cuatro nuevas, que fueron las siguientes: en los navíos enviaría a Castilla algunas personas que no pasarían de quince; a los que permanecieren en la isla, Colón les daría sus vecindades y tierras para labrar y una libranza para que se les pagaran sus sueldos por todo el tiempo que les debiere, incluso aquel en que estuvieron en protesta; que Colón mandase pregonar públicamente que lo hecho por ellos había sido inducido por falsos testimonios de personas que no les querían ni amaban el servicio a los reyes; y por último, que Colón, por provisión real, restituyese a Roldán como alcalde mayor.

Todas estas condiciones fueron aceptadas por Colón y el 28 de septiembre de 1499, se llevó a cabo el pregón del acuerdo. No obstante, haber firmado dicho asiento o acuerdo, el almirante escribió a los reyes una carta en la cual le expuso “que, por evitar este mal, con esperanza de que Sus Altezas remediarían todo, y que será bien visto y manifiesto a quien leyere la dicha provisión que el tenor della ni lo que en ella esta lieva (sic) razón y es contra todo orden de justicia y fuera della y, que forzosamente se les firmó y otorgó así como la otra del oficio de alcaldía. Sobre lo cual después de asentado todo y haber firmado esta primera provisión, porque él no quería que en ella hablase que había de tener el dicho Roldán superior, se alzó con toda la gente dando voces, y que ahorcaría a mi gente que estaba en tierra, si luego no se embarcasen; por lo cual hobe de firmar la dicha provisión como quiso, por el tiempo y causas susodichas”.<sup>33</sup>

Durante el tiempo que duró la destitución de Roldán del cargo de alcalde mayor, ejerció las funciones de lugarteniente del almirante en los casos de justicia, Rodrigo Pérez. Una vez

33. *Ibidem*, p. 1152.

que fue restablecido en la alcaldía mayor, Roldán exigió que se pusiera fin al ejercicio de las atribuciones conferidas a Rodrigo Pérez, porque “no había de haber teniente ni traer vara ninguno en toda la isla sino los que él pusiese. El Almirante... mandó al dicho su teniente Rodrigo Pérez que no truxese más la vara”.<sup>34</sup> Sin embargo, para Colón el nombramiento de Roldán no era del todo válido y aunque lo fuera, el incumplimiento por Roldán del acuerdo, conllevaba la pérdida del mismo. “Por manera que, por el primer mandamiento que no obedeciesen, dice el almirante que incurrirán (sic) en todas las dichas penas y en perder las vidas, y todo lo que en su favor les fue concedido, por la provisión no les vale nada y el Roldán pierde el alcaldía. Puesto que por aquello no la perdiese (dice el Almirante) no podía usar della porque se le dio por fuerza, lo cual es contra derecho”.<sup>35</sup>

En una visita que realizó al interior de la isla, con licencia del almirante, el alcalde mayor, Francisco Roldán, nombró alcalde de Bonaó a Pedro de Riquelme, uno de los más allegados a su persona de los que se habían alzado con él. Roldán se reservó la jurisdicción criminal, y dispuso que en el caso de que fuera necesario apresar a alguno de los criminales, lo prendiese y enviase a la fortaleza de la Concepción, donde debía permanecer en prisión hasta que él mandase lo que procediere. Las Casas comenta, que era “cosa muy temeraria y que él no podía hacer aunque en la verdad se le hobiera (sic)

34. *Ibidem*, p. 1153. Al inicio del capítulo 159, del libro I, de su *Historia*, que es donde se encuentra lo anteriormente citado, el autor llama a Roldán “alcaide mayor constituido”. Es evidente que este es un *lapsus calami*, porque más adelante, correctamente expresa: “comenzó Francisco Roldán a usar el oficio de alcalde mayor”.

35. *Ibidem*, p. 1156.

dado el oficio jurídica y voluntariamente por el Almirante, cuando más que ni en lo uno ni en lo otro tenía ni podía nada. Muncho (sic) sintió esto el almirante porque le usurpaba la superioridad de visorrey e gobernador, y en la capitulación y concierto hecho, y la provisión a él dada no se le había concedido sino que sólo él fuese alcalde y no que criase otros alcaldes”.<sup>36</sup> Aunque el nombramiento de Pedro de Riquelme fuera irregular, y tuviera esas restricciones, ese sería el primer alcalde mayor de la tierra adentro de la isla Española, nombre con el cual, posteriormente, se conocería a los alcaldes mayores con asiento en el interior de la colonia, nombrados por los reyes.

A principios de octubre de 1499, salieron de la isla dos navíos con los españoles que habían participado en la rebelión de Roldán, a quienes Colón distribuyó 300 indígenas que viajaron a España con aquellos. En un lugar de su obra, Bartolomé de las Casas se refiere a este hecho, de la forma siguiente: “Despachó el Almirante navíos a Castilla no supe cuántos, para cumplir con lo capitulado; y a los que Francisco Roldán envió y se quisieron ir de su voluntad repartió el Almirante a tres esclavos, y a algunos a dos, y a otros a uno, según le pareció”.<sup>37</sup> Sin embargo, en otro lugar de su obra, el autor da otra versión. En ese sentido refiere: “Como por las cartas postreras del Almirante que vinieron en los dos dichos navíos, supiese la reina... que el Almirante había dado a cada uno de los que allí venían un indio por esclavo, y que –si no se me ha olvidado– eran trecientos (sic) hombres...”.<sup>38</sup> En la duda, con esa base, no se puede afirmar, como lo han hecho

36. *Ibidem*, p. 1161.

37. *Ibidem*, pp. 1153-1154.

38. *Ibidem*, p. 1243.

algunos autores, categóricamente, que Colón dio a cada español un indio, por lo cual concluyen que fueron 300 españoles los que regresaron a la metrópoli.<sup>39</sup>

En principio, Colón pensó ir a España con el adelantado, en esos navíos, pero después decidió enviar a Miguel Ballester y a García de Barrantes, alcaides de las fortalezas de la Concepción y de Santiago, por procuradores, para que informaran en la corte lo que había pasado, y la situación en que se encontraba la isla, y llevaran los procesos y testimonios contra Roldán y sus seguidores.<sup>40</sup>

A los que quedaron en la isla Española, Colón dio licencia para que se avecindaran en diferentes lugares y les repartió tierras. “A estos que se avecindaban repartía el Almirante tierras en los mismos términos y heredades de los indios; y de las mismas heredades o labranzas hechas y trabajadas por los indios, que tenían para sustentación suya y de sus mujeres e hijos, repartía entre ellos: a unos diez mill, a otro veinte mill,

39. Manuel Giménez Fernández. “La juventud en Sevilla de Bartolomé de las Casas (1474-1502)”. En *Miscelánea de estudios dedicados a Fernando Ortiz*, Vol. II, La Habana, Talleres tipográficos Úcar, García, 1956, pp. 691-692. Además, para este autor, los 300 españoles regresaron a España en los cinco navíos, que salieron de Santo Domingo, el 18 de octubre de 1498. Ver también Manuel Giménez Fernández. *Bartolomé de las Casas*. Vol. II. *Capellán de S. M. Carlos I. Poblador de Cumaná (1517-1523)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1960, p. 461. En el mismo sentido, Juana Gil-Bermejo García, “Indígenas americanos en Andalucía”. En *Andalucía y América en el siglo XVI. Actas de las II Jornadas de Andalucía y América (Universidad de Santa María de la Rábida, marzo 1982)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983, t. I, pp. 535-536. Morella A. Jiménez G. *La esclavitud indígena (Siglo XVI)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1986, p. 87.

40. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, p. 1154.

a otros más a otros menos, montones y matas... Y en este repartimiento destas labranzas y tierras, dábalos el Almirante por sus cédulas diciendo que daba a fulano en el cacique fulano tantas mill matas o montones, que es lo mismo; y lo peor y miserando que es y era (de donde comenzó la tiránica pestilencia o como arriba se dixo, el repartimiento que después llamaron “encomiendas”) que decía en la cédula que mandaba que aquel cacique fulano y sus gentes le labrasen aquellas tierras”.<sup>41</sup> Además de unas tierras cerca de la Isabela, en un lugar llamado el Abobruco, en las cuales alegó que tenía unas labranzas, Roldán obtuvo que Colón le concediera otras tierras y sus labranzas, y un par de vacas, dos becerros, dos yeguas y veinte puercos para fomentar su crianza. También le concedió tierras del cacique Bohechío y de los indígenas de su cacicazgo en Xaraguá.

### **Roldán de nuevo al servicio de Colón**

Con motivo de la llegada de Alonso de Ojeda a la isla Española, en septiembre de 1499, Colón envió a Roldán para impedirle que cortara palos de brasil, para llevar a España. A pesar de todas las maniobras que llevó a cabo Ojeda, pudo Roldán, finalmente, cumplir su cometido. Igualmente, Roldán actuó en el apresamiento de Hernando de Guevara, primo de Adrián de Móxica, uno de los que se habían sublevado con Roldán. Colón había mandado a Guevara que saliera de la isla, y con este fin éste fue a Xaraguá, a embarcarse en los navíos de Ojeda. Sin embargo, cuando Guevara llegó, ya Ojeda había partido. Durante su estadía en Xaraguá, Hernando de Guevara fue a la casa de Anacaona, hermana del cacique Bohechío y

41. *Ibidem*, pp. 1158-1159.

tomó a Higüemota, hija de aquella, bajo el pretexto de que su madre se la había dado. Reprendido por Roldán, Guevara fingió obedecer e irse a otro lugar, pero volvió con amenazas de muerte contra aquél. A consulta de Roldán, el almirante le ordenó que lo enviase preso a la fortaleza de la ciudad de Santo Domingo.

La prisión de Hernando de Guevara dio lugar a que Adrián de Móxica o Mújica, su primo, se dedicase a organizar un levantamiento con el propósito de liberarlo. También, se rumoraba que se proponía matar a Roldán y al almirante. En pocos días, ya había reunido muchos de a pie y a caballo, cuando el virrey y gobernador que se encontraba en la fortaleza de la Concepción fue avisado de los planes y actividades de Guevara. Una noche, el almirante sorprendió al grupo, lo atacó con éxito y apresó a Adrián de Móxica y a otros. Llevado a la fortaleza de la Concepción, Colón lo condenó a morir en la horca. Cuando se iba a ejecutar la decisión, el reo pidió que se le dejara confesar, pero cada vez que el clérigo intentaba confesarlo, se negaba a hablar, a fin de dilatar su muerte. Advertido el almirante de esta estratagema, lo hizo tirar desde lo alto de una almena. Como relata Las Casas, Colón “mandó que lo echasen de una almena abaxo; y así lo hicieron”. Móxica, “daba voces que lo dexasen confesar porque por temor de la muerte no se acordaba de sus pecados, y que dejaba condenados a munchos (sic) que no tenían culpa; pero no le aprovechó nada”.<sup>42</sup>

Otros de los conjurados, apresados junto a Adrián de Móxica, fueron llevados con éste y ahorcados. Los que escaparon fueron perseguidos y muchos apresados. Igualmente

42. *Ibidem*, p. 1208.

sucedió a los que se refugiaron en Xaraguá. Bartolomé de las Casas dejó constancia de los procedimientos de la justicia colombina y de la ejecución de sus graves y severas sanciones. Además de lo citado anteriormente, copiamos lo que sobre esto último refiere el dominico: “Otros mandó también ahorcar de los del concierto. Y prendió (a) muchos (sic) el Adelantado y fue tras otros que se huyeron (cuando el Almirante prendió a Adrián) a Xaraguá. Después vide yo cierto proceso donde hobo muchos testigos que dixeron lo que aquí he dicho”. Y agrega a continuación: “Prendió en Xaraguá el Adelantado (a) muchos (y creo que oí muchas veces que habían sido diez y seis), (a) los cuales metió en un hoyo, como pozo, hecho para aquel fin, e los tenía para ahorcar; sino que vino a la sazón quien se lo impidió...”.<sup>43</sup>

Finalmente, para completar el cuadro de los apresamientos que tuvieron lugar, señala que “mandó prender el Almirante a Pedro de Riquelme, el muy amigo de Francisco Roldán –que tenía su casa en el Bonao– y a otros”, a los cuales tenía presos

43. *Ibidem*, pp. 1208-1209. Lo demás que se cita en el texto, figura en esta última página. También en la página 1261, reitera, que “tenía el adelantado ya en Xaraguá y Francisco Roldán, presos de los que de nuevo se alzaban, pienso que oí por aquellos tiempos decir que eran diez y seis, metidos en un hoyo o pozo para los ahorcar”. Sobre el sistema de pozos u hoyos, para encerrar a los detenidos, investigaciones arqueológicas recientes, en el sitio donde fue fundada, inicialmente, la ciudad de Santo Domingo por Bartolomé Colón, en la margen oriental del río Ozama, han comprobado la existencia de uno que formaba parte de la fortaleza construida en este lugar, por el adelantado. Cfr. Marcio Veloz Maggiolo y Elpidio Ortega. *La fundación de la villa de Santo Domingo. Un estudio arqueo-histórico*. Santo Domingo, Comisión Dominicana Permanente para la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, 1992, pp. 135-143. En esta obra se incluyen fotografías del referido hoyo o pozo, en diferentes momentos de las excavaciones arqueológicas.

en la fortaleza de Santo Domingo, y era posible que fueran ahorcados como se hizo con Hernando de Móxica. Sobre la fecha de estos sucesos indica, “que todas estas cosas se hacían por el mes de junio y julio y agosto de mill y quinientos”.

### **Bobadilla, juez pesquisidor y gobernador**

En 1498, Colón se quejaba del estado de descomposición moral de la colonia, y proponía que enviasen religiosos a la isla, aunque dudaba que su labor fuera suficiente para la reforma de la población. Más que clérigos, consideraba necesario el almirante, un juez letrado que se ocupara de impartir justicia. En un fragmento de una carta, consta lo que en este sentido Colón expresaba a los reyes: “Acá son muy necesarios devotos religiosos para reformar la fe en nos, más que por la dar a los indios, que ya sus costumbres nos han conquistado y les hacemos ventaja. Y con esto un letrado, persona experimentada para la justicia real creo que aprovecharán los religiosos poco”.<sup>44</sup>

También en ese mismo año, el almirante informó a los reyes sobre la situación imperante en la isla, con motivo de la rebelión de Roldán. Antes de que esa revuelta hubiera cesado, con los acuerdos que se celebraron, posteriormente, los reyes, el 21 de marzo de 1499, comunicaron a Francisco de Bobadilla, lo siguiente: “Sépades que don Cristóbal Colón, nuestro Almirante del mar océano de las islas y tierra firme de las Indias, nos envió a hacer relación, diciendo que estando él ausente de las dichas islas en nuestra corte, diz que algunas

44. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, p. 1133. Consuelo Varela y Juan Gil. *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos. Nuevas cartas*, p. 408.

personas de las que estaban en ellas, y un alcalde con ellos se levantaron en las dichas islas contra el dicho almirante y las justicias que en nuestro nombre tiene puestos en ella, y que no embargante que fueron requeridas las tales personas y el dicho alcalde que no hiciesen el dicho levantamiento y escándalo, diz que no lo quisieron dejar de hacer, antes se estuvieron y estaban en la dicha isla robando y haciendo otros males y daños y fuerzas en deservicio de Dios Nuestro Señor y Nuestro”.<sup>45</sup>

En vista de esas informaciones de Colón, los reyes dieron comisión al comendador Francisco de Bobadilla, para que se trasladara a la isla Española e hiciera una investigación de todo lo sucedido. En tal virtud, el comisionado debía averiguar “quién y cuáles personas fueron las que se levantaron contra el dicho almirante y nuestras justicias, y por qué causa y razón, y qué robos y males y daños han hecho, y de todo lo otro que cerca deste vos viéredes ser menester saber para ser mejor informado; y la información habida y la verdad sabida, a los que por ella halláredes culpantes prededles los cuerpos y secretadles los bienes, y así presos, procedades contra ellos y contra los absentes, a las mayores penas civiles y criminales que halláredes por derecho”.<sup>46</sup>

Dos meses después, el 21 de mayo de 1499, los reyes nombraron a Francisco de Bobadilla, gobernador de las Indias.

45. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, p. 1248. Martín Fernández de Navarrete. “Colección de viajes y descubrimientos...”. En *Obras...* t. I, p. 443. J. Marino Incháustegui Cabral. *Francisco de Bobadilla. Tres homónimos y un enigma colombino descifrado*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1964, pp. 505-506. También en fray Vicente Rubio. *Cedulario de la isla de Santo Domingo. Vol. I, 1492-1501...*, pp. 368-369.

46. *Ibidem*.

En esas funciones, el designado tendría “la gobernación e oficio del Juzgado de esas dichas islas y tierra firme por todo el tiempo que nuestra merced y voluntad fuere, con los oficios de justicia e jurisdicción civil e criminal, alcaldías y alguacilazgos dellas”. Asimismo, los reyes mandaban “a cualesquier persona o personas que tienen las varas de la nuestra justicia, e de los oficios de alcaldías e alguacilazgos de todas las dichas islas e tierra firme, e de cada una de ellas, que luego que por el dicho comendador Francisco de Bobadilla fueren requeridos, se le entreguen e no usen masdellas sin nuestra licencia o especial mandado, so las penas en que caen e incurren las personas privadas que usan de oficios públicos para que no tienen poder ni facultad”.

Además, por esa misma disposición, Bobadilla quedaba facultado, por los reyes, en el caso de que “entendiere ser cumplidero a nuestro servicio e ejecución de la nuestra justicia, que cualesquier caballero o otras personas de las que agora están, e de aquí adelante estuvieren en dichas islas y tierra firme, salgan dellas e que no entren ni estén en ellas, y que se vengán y presenten ante Nos, que lo él pueda mandar de nuestra parte e los fagadellassalir”.<sup>47</sup>

Más de un año después, el 23 de agosto de 1500, llegó Bobadilla a la ciudad de Santo Domingo. Colón no se encontraba en ésta, sino en la Vega, mientras que el adelantado Bartolomé Colón y Francisco Roldán estaban también ausentes

47. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, p. 1250. Martín Fernández de Navarrete. “Colección de viajes y descubrimientos...”. En: *Obras...* t. II, p. 444. J. Marino Incháustegui Cabral. *Francisco de Bobadilla...*, p. 509. También en fray Vicente Rubio. *Cedulario de la isla de Santo Domingo. Vol. I, 1492-1501...*, pp. 372-373.

por permanecer en Xaraguá, todavía ocupados en detener a “los responsables del último brote de rebelión ocurrido”. En Santo Domingo, habían quedado don Diego Colón, el hermano del almirante y Rodrigo Pérez, teniente del gobernador para casos de justicia.

Ante estos dos últimos y toda la gente que había asistido a la misa celebrada en la iglesia de la recién fundada ciudad, hizo leer Bobadilla el documento mediante el cual los reyes le habían dado comisión para averiguar lo ocurrido en la isla, en su condición de juez pesquisador. Al mismo tiempo, requirió a don Diego y a Rodrigo Pérez, en ausencia de Colón, la entrega de Hernando de Guevara y Pedro de Riquelme y los otros tres que estaban presos en la fortaleza, condenados a ser ahorcados, de acuerdo con las informaciones que se le habían proporcionado a su llegada a la isla. Con los detenidos, también debían entregarle los procesos que se habían hecho contra éstos, con presencia de las partes que los acusaban y el mandato por el cual estaban presos, para examinar dichos procesos y causa y decidir lo que procediere. Ante el requerimiento, don Diego y Rodrigo Pérez, alegaron que los poderes del almirante eran superiores a los del juez pesquisador y le pidieron a Bobadilla un traslado de éstos para enviárselo al almirante. Bobadilla no sólo se negó a entregar el traslado, sino que hizo valer su nombramiento de gobernador y requirió de nuevo la entrega de los presos y sus procesos.

A Bobadilla también se le había dado una provisión para que Colón y sus hermanos le entregaran todas las fortalezas, casas, navíos, armas, pertrechos, mantenimientos, caballos y

ganados, propiedad de los reyes en la isla Española.<sup>48</sup> Además, se le había encargado averiguar la gente que había estado a sueldo, por parte de los reyes, y lo que se les debiere, para pagárselo con los recursos y bienes pertenecientes a la corona. Asimismo, debía hacer pagar los sueldos de la gente a cargo del almirante, para que no pudieran quejarse por esta causa.<sup>49</sup> A fin de que Colón no tuviera dudas del nombramiento de Bobadilla, como gobernador y de sus facultades, los reyes le escribieron una carta de creencia.<sup>50</sup>

En vista de la persistente resistencia de don Diego y Rodrigo Pérez, que se negaban a hacer entrega de los presos y sus procesos, y de la fortaleza misma en que se encontraban detenidos, Bobadilla procedió a intimar directamente al alcaide Miguel Díaz, quien también apeló al expediente dilatorio de exigir la notificación de un traslado de los documentos reales, en que constaban dichos poderes, a fin de hacer las comprobaciones previas de los mismos, y decidir si obedecía o no a dichos requerimientos. Dispuesto a hacer valer sus poderes, el nuevo gobernador decidió ir con la gente bajo su mando, los marineros de los navíos en que había venido y

48. “Provisión a Bobadilla, Madrid, 21 de mayo de 1499”. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, pp. 1252-1253. Martín Fernández de Navarrete. “Colección de viajes y descubrimientos...”. En *Obras...* t. I, p. 445. También en fray Vicente Rubio. *Cedulario de la isla de Santo Domingo. Vol. I, 1492-1501...*, pp. 377-378.

49. “Real Cédula a Bobadilla, Sevilla, 30 de mayo de 1500”. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, p. 1253.

50. “Carta de creencia de los reyes a Colón. Madrid, 26 de mayo de 1499”. *Ibidem*, p. 1257. Martín Fernández de Navarrete. “Colección de viajes y descubrimientos...”. En *Obras...*, t. I, p. 446. También en fray Vicente Rubio. *Cedulario de la isla de Santo Domingo. Vol. I, 1492-1501...*, p. 378.

con otros vecinos de la ciudad de Santo Domingo, a tomar la fortaleza por la fuerza, lo cual no fue necesario, al no haberle opuesto resistencia el referido alcaide y la gente que lo acompañaba. Inmediatamente, hizo que le presentaran los presos y después de un breve interrogatorio, los entregó a un alguacil, para su custodia.

El comendador Bobadilla, tomó una serie de medidas sobre las pertenencias de Cristóbal Colón, como fueron apoderarse del oro, plata, joyas, muebles, yeguas y caballos, libros, papeles y escrituras públicas y secretas, y aposentarse en la propia casa del almirante. Asimismo, hizo ciertas concesiones y franquezas consistentes en que se pagara la undécima parte del oro al rey, por veinte años, e igualmente de los diezmos que se pagaban al monarca. Proclamó que pagaría los sueldos debidos por el rey y obligaría a Colón a pagar los que le correspondían.

En este marco de descontento contra Colón y sus hermanos, y con esas promesas de ventajas y cumplimiento de las obligaciones contraídas con los pobladores, en especial, el pago de los sueldos atrasados, llevó a cabo el gobernador Bobadilla una pesquisa, primero secreta y después pública, para averiguar los hechos atribuidos a aquellos, durante el tiempo en que el primero había gobernado la isla Española.

Bartolomé de las Casas, que conoció el proceso o pesquisa y a muchos de los testigos que declararon en ella, dejó en su obra un resumen de las acusaciones que se hicieron contra Colón, entre las cuales señala que “acusáronle de malos y crueles tratamientos que había hecho a los cristianos en la Isabela, cuando allí pobló, haciendo por fuerza trabajar (a) los hombres sin dalles de comer, enfermos y flacos, en hacer la fortaleza y casa suya y molinos y aceña y otros edificios, y en la fortaleza de la Vega, que fue la de la Concepción, y

en otras partes; por lo cual murió mucha gente de hambre y flaqueza y enfermedades de no darles los bastimentos según las necesidades que cada uno padecía”. Asimismo, otra queja consistía en “que mandaba azotar y afrentar (a) muchos hombres por cosas livianísimas, como porque hurtaban un celemín de trigo, muriendo de hambre, o porque iban a buscar de comer”. También se le acusó de aplicar sanciones más graves, a los que se iban “a buscar de comer donde andaban algunas capitanías de cristianos, habiéndole pedido licencia para ello y él negándola, y no pudiendo sufrir de hambre, que los mandaba ahorcar. Que fueron muchos los que ahorcó por esto y por otras causas injustamente”.

Otras acusaciones se referían a los planes atribuidos a Colón, para justificar el tráfico de indígenas esclavos, para lo cual se valdría de no consentir que estos fueran bautizados y hacerles la guerra injustamente, para esclavizarlos y enviarlos a vender a Castilla. Con la finalidad de que los reyes desconfiaran de su fidelidad, otro de los cargos que se le formularon era “que no quería dar licencia para sacar oro, por encubrir (sic) las riquezas desta isla y de las Indias, para alzarse con ellas con favor de algún otro rey cristiano”. Finalmente, el cronista anota en su enumeración, que lo acusaron, además, de haber “mandado juntar muchos indios armados para resistir al comendador y hacelle retornar a Castilla”.<sup>51</sup>

El dominico también da a entender que algunas de esas acusaciones podían no ser ciertas, o no saberse la intención con que fueron formuladas por los testigos que depusieron contra Colón y sus hermanos. Sin poder dejar de condenar las

51. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, pp. 1258-1259.

actuaciones de éstos, el cronista concluye: “Muchos destos y otros también, acusaron a sus hermanos. Yo vide el proceso e pesquisa; y della muchos testigos –y los cognosci muchos años– que dijeron las cosas susodichas. Dios sabe las que eran verdad y con qué razón e intinción se tomaban y deponían; puesto que yo no dudo sino que el Almirante y sus hermanos no usaron de la modestia y discreción en el gobernar a los españoles que debieran, y que muchos defectos tuvieron y rigores y escaseza en repartir los bastimentos a la gente, pues no los daban los Reyes sino para mantenimientos de todos y que se distribuyeran según el menester y necesidad de cada uno; por lo cual todos cobraron contra ellos la gente Española tanta enemistad”.<sup>52</sup>

### **Copia de un extracto o resumen de la pesquisa**

Recientemente, se ha descubierto y publicado una copia de un extracto o resumen de dicha pesquisa.<sup>53</sup> La editora de dicho documento, en sus comentarios, hace algunas afirmaciones que merecen ser examinadas, para determinar la naturaleza y el alcance del mismo. En este sentido, se dice que “tenemos, pues la pesquisa, pero no es la original. Que llegó al Consejo Real es evidente, que lo vieron y leyeron la mayoría de sus miembros (Palacios Rubios, Fonseca, Conchillos, Tello...), incluso los reyes, está fuera de toda duda”. Y más adelante agrega, que “a falta del original tenemos la fortuna de contar con la

52. *Ibidem*, pp. 1259-1260.

53. Consuelo Varela. *La caída de Cristóbal Colón. El juicio de Bobadilla*. Edición y transcripción de Isabel Aguirre. Madrid, Marcial Pons Historia, 2006. El documento procede del Archivo General de Simancas, legajo 13 de la serie *Incorporado Juros*. “La pesquisa del comendador Francisco de Bobadilla”, pp. 181-257.

copia y con su relator, gracias al cual podemos transcribirla e interpretarla”.<sup>54</sup>

Lamentablemente, no se trata de una copia completa de dicha pesquisa. Tampoco hay ninguna base para afirmar, categóricamente, que llegara al Consejo Real y fuera vista por los consejeros mencionados y sin ninguna duda por los reyes. No hay mención alguna en este sentido, en el mismo documento y no se dispone de otro en el que conste alguna prueba de lo afirmado.

Al faltar el primer folio de la copia, se dice que dicha “pesquisa está manca, le falta el primer folio, lo que nos quita valiosos elementos que nos podrían ayudar tanto para la identificación del relator como para precisar, entre otros puntos, la fecha de llegada al Consejo, la remisión a algún consejero, etc.”.<sup>55</sup> Más que la fecha de llegada al Consejo, en ese primer folio, es posible que hubiera constancia de la fecha en que ese extracto o resumen fue elaborado en la secretaría de ese mismo organismo, y fuera conocido por éste.

Como la referida copia carece de fecha, ésta se deduce, en parte, de la lectura de dicho documento. En este sentido se expresa que “su datación es con seguridad posterior a 1504, ya que a uno de los escribanos se le escapa afirmar, al referirse a la reina Isabel, “que santa gloria aya”, y anterior a mayo de 1506, año de la muerte del almirante”.<sup>56</sup>

En cuanto al término *a-quo*, esa copia puede haber sido hecha en 1504, o posteriormente, ya que la reina Isabel murió

54. Isabel Aguirre. “Segunda parte. Introducción”. En Consuelo Varela *La caída de Cristóbal Colón...*, p. 176.

55. *Ibidem*.

56. *Ibidem*.

el 26 de noviembre de ese año. Asimismo, nada permite afirmar que esa copia fuera elaborada antes de mayo de 1506, ya que el hecho de la muerte de Colón no es suficiente ni determinante, para establecer el término *a-quem*. El original debió redactarse, en el curso de la realización de esa pesquisa o proceso, durante la gobernación de Bobadilla en la isla Española, antes de que Colón y sus hermanos fueran enviados presos a España, a principios de octubre del año 1500. En la copia figuran dos fechas. Una el 15 de septiembre de 1500, día en que Colón fue interrogado, y la otra el cinco de octubre del mismo año, en que Bobadilla ordenó a los alcaldes Francisco Roldán y Cristóbal Pérez, que presentaran los procesos celebrados contra los apresados y condenados.

Se afirma que, “en la composición del documento intervinieron, al menos tres personas: dos escribanos y un relator...”. En la copia del resumen de dicha pesquisa, no hay base para hacer esas deducciones, a partir de la variación en los tipos de letra.

Sobre las dos partes de que consta el documento, y las características y contenidos de las mismas, se insiste en que una de ellas es “el traslado de la pesquisa completa, que incluye tres interrogatorios (el ayuntamiento de gentes para enfrentar a Bobadilla, la cristianización de los indios y la administración de la justicia)”, y la otra es “el resumen del tercer interrogatorio, el que se refiere a los casos de justicia”. Finalmente, se expone que “en cuanto a su extensión, la primera parte consta de veinticinco folios y la segunda de diez”.<sup>57</sup>

Ni por la forma en que está redactada ni por su extensión, lo mismo que por algunas omisiones y referencias a documentos

57. *Ibidem*, p. 177.

que figuran en el original de la pesquisa, y que no se copian, puede aceptarse que esta copia sea un “traslado de la pesquisa completa”.

En el estudio hecho por la profesora Consuelo Varela, encontramos algunas observaciones sobre dicho documento. Señala dicha historiadora al respecto: “En nuestra copia, las declaraciones de don Cristóbal comienzan también el día 15 de septiembre, aunque omiten esta parte de su deposición y la cédula real figura transcrita al comienzo del documento, siendo la última de otras tantas que debieron de ser copiadas y que nuestro original no contiene al estar trunco. Por otro lado, conviene señalar que mientras que en el documento de la casa de Alba figura la respuesta de Bobadilla, en el de Simancas las anotaciones marginales son las que efectuó un notario o un escribano, siendo simplemente resúmenes del contenido de cada pregunta”.<sup>58</sup>

En otro lugar de su estudio, también se hacen estas precisiones: “Pese a que no se disponga de la totalidad del texto, hemos de suponer que sólo se hicieron estas tres preguntas, las mismas a que hacía referencia fray Bartolomé. Por su parte, la mayoría de los testigos, quizá tirados de la lengua, no dudaron en añadir más datos de su cosecha para buen entendimiento de los jueces”. Finalmente, concluye que “no hizo Bobadilla a Colón un juicio de residencia. No lo es ni en su forma ni en su contenido. Su actuación, en la que quizá se excedió, se limitó a llamar un puñado de testigos, y no parece que ninguno se presentara voluntariamente, para recabar información sobre los tres puntos que le interesaba aclarar”.<sup>59</sup>

58. Consuelo Varela. *La caída de Cristóbal Colón...*, p. 64.

59. *Ibidem*, p. 73.

Con Bobadilla viajó a la isla Española Juan Pérez de Nájera, quien desempeñó las funciones de alcalde mayor, que hasta entonces estaba a cargo de Francisco Roldán.

De acuerdo con las informaciones que constan en la copia de la pesquisa, fueron oídos 17 testigos que declararon sobre los planes de resistencia al comendador Bobadilla que se atribuyen a Colón, que es de lo que trata el primer interrogatorio bajo el título del ayuntamiento de la gente. Los declarantes fueron: Pero Urtiz u Ortiz, “clérigo de misa”, Francisco de Sesé, Mateo Valenciano, Cristóbal de Barros, Pedro de Terreros, Rodrigo Manzorro, Juan Vallés, quien estaba preso en la fortaleza de la Concepción, cuando llegó el pesquisidor, Cristóbal Rodríguez, a quien apodaban la Lengua, por ser intérprete, Fray Román o Ramón Pané, Pedro de Foronda, Gonzalo Vizcayno, Toribio Muñoz, Pedro de Salcedo, camarero del almirante, Pedro Camacho, Alonso García, Francisco de Montalbán y Rodrigo de Montoya.

La segunda pregunta del interrogatorio versaba sobre la oposición de Colón a que los indios fueran bautizados, para supuestamente poderlos hacer esclavos y enviarlos a España, en esas condiciones. Fueron preguntados, “sobre que no dexaba tornar christianos a los yndios”, 13 testigos, que también habían declarado sobre la primera pregunta de dicho interrogatorio. Sobre esta pregunta no fueron oídos Pedro de Salcedo, Alonso García, Francisco de Montalbán y Rodrigo de Montoya.

La tercera parte del interrogatorio lleva por título “Sobre lo de la justicia”, y fueron oídos 17 testigos, de los cuales 12 figuran entre los declarantes sobre la primera pregunta, por haber sido excluidos en esta ocasión Pedro de Terreros, Fray Ramón Pané, Pedro de Foronda, Pedro Salcedo, Alonso García y Rodrigo de Montoya. Sin embargo, además de los doce que

figuran como testigos en el interrogatorio sobre la primera pregunta, en la tercera se agregaron los cinco siguientes: Juan de Salaya, Fernando de Salinas, Diego de Escobar, Rodrigo Pérez, antiguo teniente del almirante para casos de justicia, y Lope Muñoz.

La segunda parte de la copia del extracto de la pesquisa, es un “resumen de los casos de justicia”, que son a los que se refiere la tercera pregunta del interrogatorio, y las declaraciones de los testigos sobre las sanciones impuestas por Colón y su hermano Bartolomé, a diferentes personas, por haber cometido distintos hechos, algunos castigados con la pena capital, al ser ahorcados, y otros con mutilaciones, y penas afflictivas e infamantes, sanciones desproporcionadas que se aplicaron en algunos casos, en juicios más que sumarios, en muchos de los cuales no se dejó constancia de los procesos seguidos, por no haberse realizado de acuerdo con las formalidades prescritas por el derecho vigente.

Según consta en dicho documento, además de Adrián de Móxica, quien había encabezado un alzamiento o rebelión, otros participantes o seguidores de éste, fueron también ahorcados. Así les sucedió a Cristóbal Moyano y Pedro de Alarcón, en la fortaleza de la Concepción y a Cristóbal de Madrigal y Gonzalo Rodríguez Bolaños, en la de Santo Domingo. Junto a estos dos últimos estaban presos en dicha fortaleza, Hernando o Fernando de Guevara, Juan de Rábago, Andrés de Córdoba, Francisco de Xérez, Alonso García y Pedro de Riquelme.

Martín de Lucena fue ahorcado, acusado de haber abandonado la fortaleza de la Concepción para ir a juntarse con los indios y llevado armas. También fueron ahorcados Vanegas, que era mayordomo y Pedro Gallego, dispensero del almirante. Se les acusó de haber vendido pan a los españoles. El

alcalde ordinario de la Isabela, el bachiller Gallego,<sup>60</sup> no quiso firmar la sentencia por considerar que no merecían una pena tan severa. Según otros testigos, la causa por la cual ahorcaron a Vanegas fue por haber reñido con don Diego Colón “e se avía ygualado con él”.

Gaspar de Salinas y Juan de Luxán o Luján, también fueron ejecutados. Ambos habían participado en la pesquisa hecha por Bernal de Pisa. Gaspar de Salinas era escribano de cámara y como tal, había dado fe y firmado dicha pesquisa, por lo que fue ahorcado. Juan de Luján o Luxán, era alcalde ordinario de la Isabela. Fue acusado de “traydor e sodomético” y degollado. Gaspar de Salinas también fue acusado de sodomético u homosexual, y contra éste se hizo proceso “que pasó por ante Ochoa, escrivano, e Roldán, alcalde”.

60. Para saber el nombre verdadero del bachiller Gallego, y la opinión de algunos historiadores sobre sus actividades y funciones, ver Antonio Rumeu de Armas (ed.) *Manuscrito del libro copiadore de Cristóbal Colón. Transcripción*, t. II, p. 478, doc. III. “Carta-relación del viaje explorador, por vía terrestre, a Cibao, con diversos pormenores sobre el asentamiento y desarrollo de la colonia. En torno al 20 de abril de 1494”. Ver también Antonio Rumeu de Armas. *Libro copiadore de Cristóbal Colón. Correspondencia inédita con los Reyes Católicos sobre los viajes a América. Estudio histórico-crítico y edición*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, t. I, p. 119, nota 165. En esta nota se señala: “Es de advertir que Gabriel de Valera es generalmente conocido en los documentos de la época con los nombres de *bachiller Gallego* y *Comendador Gallego*”. Sin embargo, ver Consuelo Varela. *La caída de Cristóbal Colón...*, p. 131. En el estudio de esta autora, aparece como el alcalde Rodrigo Gallego, pero en el interrogatorio sólo se menciona el alcalde Gallego o un bachiller que era alcalde. Un estudio sobre el referido personaje, se encuentra en István Szászdi León-Borja, “Compostela de Azua y el comendador gallego, un contino entre África y las Indias. El inicio de la Encomienda indiana”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXI, vol. XXXIV, no. 125, pp. 581-633. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2009.

Miguel Muliart, era contador de Colón, además de compadre y conuñado del almirante, ya que estaba casado con Briolanja Moniz, hermana de Felipa Moniz, mujer de Colón y madre de su hijo Diego. Se le acusó de haber traducido una carta del francés al castellano, escrita por fray Juan Tisin, de nacionalidad francesa, dirigida a los reyes. Muliart murió de los tormentos que le dieron por ese motivo. Había llegado a la isla en 1493, pero desde el principio sus relaciones con Colón no fueron buenas. En 1494, Colón le había exigido firmar un reconocimiento de deuda ascendente a 29.000 maravedís. Ante sus quejas los reyes ordenaron en 1495 a Colón, que permitiese salir de la isla a un grupo de personas, entre las cuales se encontraba Muliart, quien no pudo ver satisfecho su interés por haber muerto “a consecuencia de un tormento que le mandó aplicar el almirante, que no vacilaba en hacer justicia en su propia parentela –siempre que fuera la familia política–”, como ha señalado Juan Gil.<sup>61</sup>

61. El apellido Moniz de origen portugués se castellanizó como Muñiz. Sobre las relaciones de Colón con su esposa y su cuñada, y en especial con Miguel Moliart o Muliart, ver Juan Gil, “La familia portuguesa”. En *Columbiana...* pp. 149-163. Del documento de reconocimiento de deuda firmado por Muliart, se ha señalado que “En el Archivo ducal de la Casa de Alba, entre los papeles colombinos, hay una carta muy deteriorada en la que Miguel presentó unas cuentas a su conuñado en la que, debajo de su firma, puso el año en que fue redactada: 1494. En ella se alude a una cuenta común “de nuestra cuenta di...” y se presenta el balance, cuyo resultado Colón anotó de su puño y letra al final de la misma:”. Carta de Miguel Muliart de 29 mil maravedíes que me debe”. Consuelo Varela. *La caída de Cristóbal Colón...*, pp. 126-127. A este asunto se ha referido la misma autora, Consuelo Varela, en su trabajo “Briolanja Moniz de Perestrelo”, incluido en *Cristóbal Colón y la construcción de un mundo nuevo. Estudios, 1983-2008*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2010, pp. 183-198. También figuran importantes noticias sobre Briolanja Moniz y su marido Miguel Moliart o Muliart en los años previos al primer viaje de Colón, y a los inmediatos al

Un tal Comillas, que había sido desterrado de la Isabela, fue ahorcado por orden del adelantado. Éste se había enterado que Comillas había dicho que “cuando se quiso ir a Castilla, el almirante estuvo encerrado mes y medio enmendando las sentencias falsas que había dado para yr a dar cuenta al rey”.

Otros casos, en los cuales no se aplicó la pena de muerte, pero conllevaron sanciones severas, algunas veces desproporcionadas, aparecen también en las informaciones ofrecidas por los testigos, que fueron oídos en los interrogatorios que se practicaron para averiguar la aplicación de la justicia colombina.

Desde penas de vergüenza pública y azotes, hasta mutilaciones, forman el elenco de sanciones penales implantado por Colón en la isla Española, durante los cuatro años, que van de 1496 a 1500, en un mundo completamente trastornado, en el cual surgían y se desarrollaban contradicciones de todo tipo, entre diversos sectores sociales, indígenas y españoles, que se oponían al sistema de dominación y explotación colonial que el almirante intentaba imponer por la fuerza de las armas.

Entre los casos mencionados por los testigos se encuentra el de 12 ó 13 hombres, que fueron paseados por las calles atados por el cuello y azotados por haber ido a los navíos con algún peso de oro a comprar pedazos de tocino, pan y vino, sin licencia del almirante.

También se dice que una mujer de la Isabela, Inés de Malaver, que había afirmado que estaba encinta sin ser verdad,

descubrimiento. En David González Cruz. “El puerto de San Juan en tiempos del Descubrimiento de América y la expansión atlántica”. En David González Cruz (coord.). *Descubridores de América. Colón, los marinos y los puertos*. Madrid, Silex, 2012, pp. 208-219.

fue paseada montada en un asno, desnuda y azotada por esta causa. Según otros testigos, a ésta le cortaron la lengua.

Otro hecho al que se refieren los testigos, es el de un tal Luquitas, quien por haber hurtado fanega y media de trigo, impulsado por el hambre, fue condenado a ser ahorcado, pero su sentencia fue conmutada porque algunos así lo pidieron. En lugar de la horca, le cortaron la nariz y las orejas, lo azotaron, le pusieron un hierro en los pies, y lo desterraron para siempre de la isla. Menos suerte tuvo Pedro Vello, acusado de haber cometido ese hecho junto a Luquitas, por lo cual fue ahorcado.

En las declaraciones de los testigos no dejan de haber contradicciones. Algunos relatos confunden a las víctimas y los supuestos hechos cometidos y sus sanciones. Así sucede, cuando se atribuye al adelantado y a Rodrigo Pérez haber apresado a Teresa de Baeça o Vaeça, a quien le dieron tormentos de cien azotes y le cortaron la lengua. Se dice que esto se debió a que el adelantado había tenido relaciones con una mujer casada y ésta después tuvo relaciones sexuales con otro hombre en la casa de Teresa, que parece ejercía el oficio de alcahueta. Algún testigo señala que Teresa había dicho que estaba encinta, sin estarlo, y por esto fue que la azotaron y le cortaron la lengua. Sin embargo, otro testigo declaró que Teresa de Baeça e Inés de Malaver “dixeron que el almirante e sus hermanos heran de linaje de texedores, que Moflinhavía enseñado a texer a don Diego”, y por esto les cortaron las lenguas. El testigo que informó lo anterior fue Rodrigo Pérez, teniente del almirante para los casos de justicia, quien agregó que “cuando lo supo el almirante escribió una carta al adelantado”, que el testigo dice haber leído, y en la cual le decía: “Eso que aveys fecho esta bien, que quienquiera que dize mal de nos muerte merece, e asy es el derecho”. En la nota marginal de esta declaración, se

resumió lo dicho por Rodrigo Pérez, y se advirtió lo siguiente: “Los otros testigos dizen que a la una cortaron la lengua y a la otra açotaron por otras causas”.

Además de ser el testimonio más extenso, las declaraciones de Rodrigo Pérez, son un ejemplo de lo que es capaz una persona comprometida con una situación anterior, cuando se derrumba el poder de quien lo había encumbrado y utilizado en la realización de muchos hechos de los cuales era también responsable, y trata con su colaboración y acusaciones contra su antiguo jefe y valedor, quedar libre de cualquier acusación y sanción.

Como resultado de dicha pesquisa, Bobadilla apresó a Colón y a sus hermanos, Bartolomé y Diego, a quienes hizo asegurar con grillos y cadenas, y embarcó en un navío que salió del puerto de Santo Domingo hacia España, a principios del mes de octubre del año 1500.<sup>62</sup>

En la historiografía sobre Colón, algunos autores han estudiado con cierto fundamento y seriedad, la posibilidad de haber existido unas relaciones amorosas o “una estrecha amistad” entre el descubridor y Beatriz de Bobadilla, señora de La Gomera, hermana del comendador Francisco de Bobadilla, encargado de hacer la pesquisa contra Colón y sus hermanos, y gobernador de la isla Española, en sustitución del primero.

62. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, pp. 1265 y 1266. Hernando Colón. *Historia del Almirante*, Cap. LXXXVI, en la edición de Cambio 16, p. 282. En la edición de Dastin, en la p. 273, y en la edición de la Editorial Planeta, en la p. 323. También ver Jesús Varela Marcos y María Monserrat León Guerrero. *El itinerario de Cristóbal Colón. (1451-1506)*. Valladolid, Las Palmas de Gran Canaria, Diputación de Valladolid, Casa de Colón, Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canaria, Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, 2003, p. 264.

Beatriz de Bobadilla, ha pasado a la historia, por la fama de sus amoríos y la severidad despiadada con la cual aplicaba sus castigos, en su señorío canario. En cuanto, a los supuestos o reales amores sostenidos con Colón, no ha dejado de plantearse que también la rigurosidad y la implacable justicia de su hermano contra el almirante y sus hermanos, podría ser no sólo motivada por la gravedad de los hechos que causaron su venida a la isla, por orden de los reyes, sino fruto de un resentimiento personal, un ajuste de cuentas de un frustrado cuñado del descubridor, que encuentra la oportunidad de vengar sus oscuros motivos y sentimientos fraternales.<sup>63</sup>

63. El primero que trató del asunto fue Michel de Cuneo, en su carta a Jerónimo Annari, del 15 de octubre de 1495, con la cual le envió una relación sobre el segundo viaje de Colón. El 5 de octubre llegaron a La Gomera, en donde hicieron festejos, tiros de lombardas y salvas “a causa de la señora del dicho lugar, por la cual en otro tiempo nuestro Almirante estuvo prendado de amor”. Juan Gil y Consuelo Varela. *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*, pp. 241-242. En la introducción a dicha relación, Juan Gil señala, que “gracias a Cuneo sabemos que D. Cristóbal anduvo en otros tiempos muy enamorado de Beatriz de Bobadilla, señora de la Gomera...”. En la historiografía el asunto ha sido tratado por Antonio Rumeu de Armas. “Cristóbal Colón y Beatriz de Bobadilla en las antevísperas del Descubrimiento”. *El Museo Canario*, no. 75-76, pp. 255-279. Las Palmas de Gran Canaria, 1960. También del mismo autor, ver Antonio Rumeu de Armas. “Los amoríos de doña Beatriz de Bobadilla”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, no. 31, 1985, pp. 412-455. Se ha ocupado de las relaciones entre Colón y Beatriz de Bobadilla, Alejandro Cioranescu. *Una amiga de Cristóbal Colón. Doña Beatriz de Bobadilla*. Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Canarias, 1989. El tema ha sido objeto de tratamiento literario, en la novela de Abel Posse, *Los perros del paraíso*. Barcelona, Arcos-Vergara, 1983. Dos trabajos de crítica literaria sobre Colón, como protagonista de diferentes obras, son “Colón el novelador novelado” y “Los perros del paraíso de Abel Posse: la llamada al juego”, que se reúnen en un pequeño gran libro de Juan Manuel García Ramos. *Colón entre la historia y la literatura*. La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Ar-

Cumplido su cometido, Bobadilla fue relevado del mando de la isla. El 3 de septiembre de 1501, los reyes nombraron gobernador de las Indias a frey Nicolás de Ovando,<sup>64</sup> y el 17 de ese mismo mes y año, por otra real cédula mandaron a Bobadilla que luego que llegase a la Isla Española el nuevo gobernador, regresase a España en los mismos navíos en que llegaría Ovando a la isla.<sup>65</sup> Una parte de los buques que componía la flota en que se embarcó Nicolás de Ovando llegó al puerto de Santo Domingo en abril de 1502, mientras que el resto de las embarcaciones lo hizo tres semanas más tarde. Conforme a lo dispuesto por los reyes, Bobadilla se embarcó en uno de los navíos de la flota que regresaba a España, en la cual también iría Francisco Roldán.

En consecuencia, la estadía de Bobadilla en la isla, duró entre el 23 de agosto de 1500 y el 30 de junio de 1502, fecha en que salió para España la flota en que había llegado Ovando, en abril de 1502, en este tiempo la ciudad de Santo Domingo, todavía se encontraba en la parte oriental del río Ozama. Fue, precisamente, después del huracán ocurrido en los primeros días de julio de 1502, que Ovando consideró el traslado de la ciudad a la parte occidental y comenzó a ejecutarlo, lo cual duró varios años, en base a un trazado, que ha sido considerado la aplicación del modelo seguido en España, en una ciudad recién

temisa ediciones, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Gobierno de Canarias, 2006.

64. Martín Fernández de Navarrete. "Colección de viajes y descubrimientos...". En *Obras...*, t. I, pp. 455-456.
65. "Real Cédula de los reyes católicos al comendador Francisco de Bobadilla ordenándole vuelva en los navíos que van a la Isla Española. 17 de septiembre de 1501". AGI, Indiferente General, 418, lib. I, f. 46r. J. Marino Incháustegui Cabral. *Francisco de Bobadilla...*, p. 512.

fundada, como la de Santa Fe. Es un lamentable error histórico, atribuir a Bobadilla alguna influencia o participación en ese proceso. En ese sentido, se ha señalado que “en las fundaciones de las primeras poblaciones en las Indias, bajo el auspicio de Ovando, participó Francisco de Bovadilla, quien también había intervenido en la fundación de Santa Fe”. Asimismo, se agrega, que “Bovadilla quien llegó a Santo Domingo en agosto de 1500, cuando la ciudad estaba aún edificándose, manteniendo, por tanto, contacto directo con el incipiente proceso urbanizador en la isla, tenía relaciones directas con el concejo de Jaén, del que era miembro, habiendo ostentado el oficio de alcalde”. De aquí se formulan un par de preguntas sobre la posible influencia de Bobadilla, a partir de su experiencia en Indias, sobre la urbanización de cuatro núcleos urbanos en el sur de Jaen, y si tuvo conocimiento directo de las ordenanzas otorgadas a Ovando para fomentar la fundación de las ciudades.<sup>66</sup>

Los autores de las afirmaciones anteriores, sufren una doble confusión, ya que no distinguen al corregidor Francisco de Bobadilla del comendador Francisco de Bobadilla. El primero fue alcaide de Andújar y corregidor de Jaén, en 1478, y en 1484 se le nombró en el regimiento de Jaén, en lugar de Pedro de Morales. En 1488, fue nombrado corregidor de Córdoba. En 1495 era alcaide de Santa Fe. Murió en 1496. El comendador de la orden de Calatrava, frey Francisco de Bobadilla, fue

66. José Miguel Delgado Barrado, María Amparo López Arandia y María Eloísa Ramírez Juan. “Fundación de ciudades en Andalucía y su proyección hacia América (Siglos XVI-XVII)”. En José Miguel Delgado Barrado, Ludolf Pelizaeus y María Cristina Torales Pacheco (eds.) *Las ciudades en las fases transitorias del mundo hispánico a los Estados nación: América y Europa (siglos XVI-XX)* Madrid, México, Frankfurt am Main, Iberoamericana, Bonilla Artigas Editores, Vervuert, 2014, p. 29.

el encargado de realizar la pesquisa contra Colón, y a quien se nombró gobernador de las Indias, en 1499, y murió en 1502, en el naufragio de la flota, en la que regresaba de Santo Domingo a España. En consecuencia, se trata de dos personas que no pueden ser confundidas, sobre todo, después de haberse publicado la obra de J. Marino Incháustegui, sobre los tres personajes con el mismo nombre, que él estudia, para despejar el problema planteado por la existencia de tres homónimos, alcanzando resolverlo, como ha sido reconocido por la historiografía, con lo cual, su trabajo tiene el mérito de haber dejado, según su propia expresión, “un enigma colombino descifrado”.<sup>67</sup>

El almirante Cristóbal Colón, quien había llegado cerca de la isla Española en su cuarto viaje, advirtió que un poderoso huracán se aproximaba y envió con Pedro de Terreros una carta a Ovando, para que lo dejara entrar al puerto de Santo Domingo, a fin de guarecerse. Asimismo, recomendó a Ovando que no dejara salir la flota para España, en vista del referido huracán. El gobernador no le permitió entrar y dejó partir la flota. Colón buscó refugio en la bahía de Puerto Hermoso, y la flota zarpó del puerto de Santo Domingo, el 30 de junio de 1502.

La mayoría de los navíos zozobraron bajo los embates de un furioso huracán. De este desastre se ha dicho, que la flota compuesta “de 28 ó 30 navíos, cerca del paso de la Mona, fue destrozada a primeros de julio con este balance: 24 ó 25 fueron hundidos o destrozados contra las rocas, 3 ó 4 a punto de naufragar lograron regresar al Puerto de Santo Domingo, y una sola, la Guquíá ‘que era uno de los peores navíos’ y

67. J. Marino Incháustegui Cabral. *Francisco de Bobadilla...*, passim.

donde regresaba el representante de Colón en la Española, trayendo unos 4.000 pesos pertenecientes al Almirante, llegó a España sana y salva. Más de 500 personas murieron, entre los cuales se encontraban Bobadilla, Antonio de Torres, hermano del ama del príncipe don Juan y gran amigo de los Colón, y el cacique Guarionex, que lo traían preso a Castilla”.<sup>68</sup> En el naufragio también se perdieron 100.000 castellanos de oro, que pertenecían a la Hacienda Real. En igual cantidad se estima la pérdida sufrida por los particulares. La mayor pepita de oro que se había encontrado en las Indias corrió la misma suerte. Sin embargo los cuatro navíos del almirante fueron salvados, aunque con gran trabajo.<sup>69</sup> Entre los muertos en el naufragio, no se menciona el nombre de Francisco Roldán.

En las reales cédulas del 20 y 29 de marzo de 1503, en respuesta a cartas enviadas por Ovando, los reyes hicieron saber que “...no había venido la capitana en que venía el comendador Bobadilla, ni otras carabelas que venían en su compañía, ni sabían de ellos”.<sup>70</sup> Tampoco en este documento se menciona a Francisco Roldán. La muerte de este último, en el naufragio

68. Luis Arranz Márquez. *Cristóbal Colón. Misterio y grandeza*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2006, pp. 310-311. El autor incluye entre los que perdieron la vida en el naufragio a Antonio de Torres. Se trata de un error que tiene su origen en Gonzalo Fernández de Oviedo, a quien sigue también fray Bartolomé de las Casas. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, pp. 1308-1309. Sin embargo, Antonio de Torres no murió en esa ocasión sino en otro naufragio ocurrido, posteriormente, en la bahía de Cádiz, en 1503. Ver en este sentido, J. Marino Incháustegui Cabral. *Francisco de Bobadilla...*, pp. 517-518.

69. Luis Arranz Márquez. *Cristóbal Colón...*, p. 311. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, p. 1309.

70. AGI, Indiferente General, 418, lib. I, fols. 100r-102r. J. Marino Incháustegui Cabral. *Francisco de Bobadilla...*, pp. 514-515.

de uno de los navíos de la flota que regresaba a España, ha sido puesta en duda, sobre todo, debido a que por real cédula del 15 de septiembre de 1505, los reyes ordenaron a Ovando que tomara residencia a Francisco Roldán, “para determinar lo que ha de hacerse con los bienes que le están secuestrados”.<sup>71</sup> Sin embargo, un año antes, el 27 de marzo de 1504, la viuda de Francisco Roldán, Juana Martínez, otorgó un poder a su hermano Juan Campanario, vecino de Torredonjimeno, estante en la isla Española, para que en su nombre y en el de Elvira González, su hija menor y legítima, por haber sido tenida durante su matrimonio con el antiguo alcalde mayor, tomara posesión de los bienes dejados por su difunto marido, en la isla Española. En caso de que Campanario hubiese fallecido, la herencia la recogería Pedro Camacho, vecino de Arjona, estante también en la Española. La otorgante del poder, Juana Martínez no sabía escribir, por lo que no pudo firmar. Actuaron como testigos Luis Fernández y Juan Fernández de la Hontecilla, vecinos del pueblo de Torredonjimeno, lugar

71. “Real Cédula a Ovando. Segovia 15 de septiembre de 1505”. AGI, Indiferente General, 418, lib. I, fol. 181v. José María Chacón y Calvo. *Cedulario Cubano*. Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, Librería Fernando Fe, 1929, pág. 132. En la recopilación de Chacón y Calvo figura la signatura antigua: AGI, Indiferente General. Registro. 139-1-4, lib. 1º, f. 181v. El capítulo de dicha Real Cédula relativo al asunto expresa: “en esa ysla están secrestados días ha los bienes de Francisco Roldan que fue alcalde della en tiempos del almirante don Xpval Colon e de Diego de Salamanca e los oficiales de Sevilla me escrivieron que para despachar lo de Francisco Roldan es menester tomarle rresidenciasegund vos le escrevistesdeveys luego entender en despachar estas dos haziendasdestos para que dellas se haga lo que sea justicia e tomad rresidencia a Francisco Roldan que yo vos enbio poder para ello”.

del cual eran originarios Roldán y su mujer.<sup>72</sup> No sabemos los resultados de las gestiones que hizo Juan Campanario, en ejecución de dicho poder, pero si hubo alguna la debió haber hecho dicho apoderado y no sus sustitutos designados, ya que todavía en 1514, Campanario vivía en la isla Española, en la villa de Santiago.<sup>73</sup>

Indudablemente, que tanto Bobadilla como Roldán fueron a parar a las profundidades del mar, abatidas las naves en que regresaban a España por el terrible huracán que había sido advertido por Colón, sin que Ovando hiciera caso a sus recomendaciones y a su solicitud de dejarlo entrar al puerto de Santo Domingo, e impidiera la salida de la flota, lo cual es interpretado por Hernando Colón, en el sentido de que se trató de la obra de la Providencia divina, que “a todos los cuales quiso Dios cegarles los ojos y el entendimiento para que no admitiesen el buen consejo que les daba el Almirante”. Ese hecho, que para Hernando Colón tenía carácter providencial, constituyó para él el castigo que, sobre todo, Bobadilla no recibiría si hubiera arribado a Castilla, donde los responsables

72. Juan Gil. “Juana Martínez mujer de Francisco Roldán”. En *Columbiana...*, p. 326. Según Gil, el poder se encuentra en el Archivo de Protocolos de Sevilla, III 1504, f. 403v. Ver también J. Marino Incháustegui Cabral. *Francisco de Bobadilla...*, pp. 515-516. Según este autor, el poder fue otorgado por Juana Martínez, el 5 de agosto de 1504. Aunque señala que el documento se encuentra en el “Archivo de los Notarios de Sevilla, legajo III, fol. 403”, que es el mismo citado por Juan Gil, la fecha aportada por este último es posible que sea la correcta, por haber manejado el autor dicho documento, mientras que Incháustegui Cabral se sirve de las informaciones sobre el referido poder que se encuentran en Alexandre Cioranescu. *Oeuvres de Christophe Colomb*. París, Gallimard, 1961.

73. Juan Gil. “Juana Martínez mujer de Francisco Roldán”. En *Columbiana...*, p. 327.

“jamás serían castigados según merecían sus delitos; antes bien porque eran protegidos del obispo Fonseca, hubiesen recibido muchos favores y gracias”.<sup>74</sup>

Por supuesto, razones políticas, y de precaución de conflictos con Bobadilla y Roldán, fueron las que primaron para no dejar entrar a Colón al puerto de Santo Domingo. En cuanto a la salida de la flota, el hecho de que fuera el mismo Colón el que anunciara o predijera el huracán, era suficiente para poner en duda que tal hecho pudiera ocurrir realmente, y no fuera un pretexto de Colón para que se le dejara arribar a Santo Domingo. Asimismo, su capacidad para predecir un hecho de esa naturaleza, podría ponerse en duda, por falta de conocimiento y experiencia en la observación de un fenómeno que hasta entonces, posiblemente, no había ocurrido en el Caribe, después del descubrimiento, sino una sola una vez en enero de 1496,<sup>75</sup> y era, en general, desconocido por los españoles, hasta el extremo que los marineros y pilotos, “desde que oyeron que aquello mandó a decir el Almirante, unos se burlaron de ello y quizás de él; otros lo tuvieron por adivino, y otros se mofaron por considerarlo profeta”. Sin embargo como señala Las Casas, no es necesario ser profeta ni adivino “para saber algunas cosas por venir, que son efectos de causas

74. Hernando Colón. *Historia del Almirante*, Cap. LXXXVIII, en la edición de Cambio 16, pp. 289-290. En la edición de Dastin, en las pp. 278-281, y en la edición de la Editorial Planeta, en las pp. 330-331.

75. “Un huracán destrozó en enero de 1496 las naves que estaban surtas en la Española, dejando en pie *La Niña*, aunque seriamente dañada.” Juan Gil, “La gente del segundo viaje”. En *Columbiana...*, p. 278. Aunque el autor se refiere a la Española, los navíos se encontraban surtos en la Isabela, que fue el puerto desde el cual Colón, después de reparar las averías y mandar a construir una nueva embarcación (*la Santa Cruz*)“ con las dos carabelas que le quedaban emprendió el tornaviaje el 10 de marzo de 1496, llegando a Cádiz el 11 de junio siguiente.

naturales”, sino es suficiente “ser los hombres instruidos y doctos en filosofía natural o en las cosas que por la mayor parte suelen acaecer tener experiencia”.<sup>76</sup>

Pasado el mal tiempo, Colón prosiguió su azaroso cuarto viaje, en el cual le esperaban nuevas adversidades, que pudo vencer, finalmente, después de dolorosos y prolongados esfuerzos. Sería su último viaje, ya que apenas un año y medio después de regresar a España, murió en Valladolid, el 20 de mayo de 1506, hecho cuyo quinto centenario fue conmemorado en el año 2006.

### **Bibliografía**

Arranz Márquez, Luis. *Cristóbal Colón. Misterio y grandeza*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2006.

Casas, Bartolomé de las. *Obras completas. Vol. 4. Historia de las Indias*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, t. II.

Chacón y Calvo, José María. *Cedulario Cubano*. Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, Librería Fernando Fe, 1929.

Cioranescu, Alexandre. *Ouvres de Christophe Colomb*. Paris, Gallimard, 1961.

Cioranescu, Alejandro. *Una amiga de Cristóbal Colón. Doña Beatriz de Bobadilla*. Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Canarias, 1989.

Colón, Hernando. *Historia del Almirante*. Edición de Luis Arranz. Madrid, Historia 16, 1984.

76. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, pp. 1307-1308. Hemos modernizado la grafía y el contenido del texto.

Colón, Hernando. *Historia del Almirante*. Edición de Luis Arranz Márquez. Madrid, Dastin, 2000.

Colón, Hernando. *Historia del Almirante*. Barcelona, Editorial Planeta, 2006.

Delgado Barrado, José Miguel, López Arandia, María Amparo y Ramírez Juan, María Eloísa. “Fundación de ciudades en Andalucía y su proyección hacia América (Siglos XVI-XVII)”. En Delgado Barrado, José Miguel, Pelizaeus Ludolf y Torales Pachecho, María Cristina (eds.). *Las ciudades en las fases transitorias del mundo hispánico a los Estados nación: América y Europa (siglos XVI-XX)*. Madrid, México, Frankfurt am Main, Iberoamericana, Bonilla Artigas Editores, Vervuert, 2014.

Fernández de Navarrete. “Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV”. En *Obras de don Martín Fernández de Navarrete*. Madrid, Atlas, 1854, t. I.

García Gallo, Alfonso. “Alcaldes mayores y corregidores en Indias”. En *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1972.

García Ramos, Juan Manuel. *Colón entre la historia y la literatura*. La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Artemisa ediciones, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Gobierno de Canarias, 2006.

Gil, Juan. *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón, 1984-2006*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2007.

Gil, Juan y Consuelo Varela. *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*. Madrid, Alianza Editorial, 1984.

Gil, Juan y Consuelo Varela. *Temas colombinos*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986.

Gil-Bermejo García, Juana. “Indígenas americanos en Andalucía”, en *Andalucía y América en el siglo XVI. Actas de las II Jornadas de Andalucía y América (Universidad de Santa María de la Rábida, marzo 1982)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983.

Giménez Fernández, Manuel. “La juventud en Sevilla de Bartolomé de las Casas (1474-1502)” En VV. AA. *Miscelánea de estudios dedicados a Fernando Ortiz*, vol. II. La Habana, Talleres Tipográficos Úcar, García, 1956.

Giménez Fernández, Manuel. *Bartolomé de las Casas*. Vol. II. *Capellán de S. M. Carlos I. Poblador de Cumaná (1517-1523)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1960.

González Cruz, David. “El puerto de San Juan en tiempos del Descubrimiento de América y la expansión atlántica”. En David González Cruz (coord.) *Descubridores de América. Colón, los marinos y los puertos*. Madrid, Silex, 2012.

Incháustegui Cabral, J. Marino. *Francisco de Bobadilla. Tres homónimos y un enigma colombino descifrado*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1964.

Jiménez G., Morella A. *La esclavitud indígena (Siglo XVI)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1986.

Marte, Roberto (ed.) *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 1981.

Morales Padrón, Francisco. *Teoría y leyes de la conquista*. Madrid, Instituto Iberoamericano de Cooperación, 1979.

Pérez de Tudela Bueso, Juan “Castilla ante los comienzos de la colonización de las Indias”, *Revista de Indias*, año XV, No. 59, Madrid, enero-marzo de 1955.

Posse, Abel. *Los perros del paraíso*, Barcelona, Arcos-Vergara, 1983.

Rubio, fray Vicente. *Cedulario de la isla de Santo Domingo. Vol. I, 1492-1501. Gobierno de Cristóbal Colón. Gobierno de Francisco de Bobadilla*. Santo Domingo, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Archivo General de la Nación, 2007.

Rumeu de Armas, Antonio. “Cristóbal Colón y Beatriz de Bobadilla en las antevísperas del Descubrimiento”. *El Museo Canario*, no. 75-76, Las Palmas de Gran Canaria, 1960.

Rumeu de Armas, Antonio. “Los amoríos de doña Beatriz de Bobadilla”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, no. 31, 1985.

Rumeu de Armas, Antonio. (ed.). *Libro copiador de Cristóbal Colón. Correspondencia inédita con los Reyes Católicos sobre los viajes a América*. Estudio histórico-crítico y edición. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, t. I.

Rumeu de Armas, Antonio (ed.). *Manuscrito del libro copiador de Cristóbal Colón. Transcripción*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, t. II.

Szászdi León-Borja, István. “Compostela de Azua y el comendador gallego, un contino entre África y las Indias. El inicio de la Encomienda indiana”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXI, vol. XXXIV, no. 125, Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2009.

Varela, Consuelo y Gil, Juan (eds.), *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos. Nuevas Cartas*. Madrid, Alianza Editorial, 1992.

Varela, Consuelo. *La caída de Cristóbal Colón. El juicio de Bobadilla*. Edición y transcripción de Isabel Aguirre. Madrid, Marcial Pons Historia, 2006.

Varela, Consuelo. *Cristóbal Colón y la construcción de un mundo nuevo. Estudios 1983-2008*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2010.

Varela Marcos, Jesús y León Guerrero, María Monserrat. *El itinerario de Cristóbal Colón (1451-1506)*. Valladolid, Las Palmas de Gran Canaria, Diputación de Valladolid, Casa de Colón, Cabildo Insular de las Palmas de Gran Canaria, Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, 2003.

Veloz Maggiolo, Marcio y Ortega, Elpidio. *La fundación de la villa de Santo Domingo. Un estudio arqueo-histórico*. Santo Domingo, Comisión Dominicana Permanente para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, 1992.

# República Dominicana: Fuga de capitales y crisis del peso antes y después del ajusticiamiento de Trujillo, 1956-1961<sup>1</sup>

Arturo Martínez Moya<sup>2</sup>

## A manera de introducción

La rama más desarrollada de la Historia es la que discute temas políticos y sociales, la económica es una especialización, ambas, sin embargo, orientan. En lo que respecta a la económica, el ejemplo más reciente lo tenemos con las políticas públicas que se adoptaron con motivo de la crisis financiera que se inició en los Estados Unidos en 2007 y que se extendió a todas partes, los Gobiernos, la Reserva Federal y los principales bancos centrales, evitaron que se convirtiera en una Gran Depresión como sucedió en 1930.

La Historia es diversa en teorías y de la manera como aborda los hechos, se apoya en informaciones y en análisis rigurosos, pero también se ocupa de las tendencias. En Economía, si todo sigue igual, se usan las palabras “*ceteris paribus*”, el futuro es más o menos previsible. La Historia, que es una ciencia para observar el pasado, cuando explica lo vivido también se ocupa del sentido que tiene para el presente y el que podría tener en el futuro.

1. Discurso de ingreso como Académico Correspondiente Nacional a la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en su salón de actos en la noche del 23 de septiembre de 2015.
2. Economista, Dr. en Historia por la Universidad s de Sevilla, España, autor de varias obras económicas e históricas.

El tema que escogí, La fuga de capitales en el último quinquenio de la dictadura de Trujillo, pertenece a la Historia Económica, y para esclarecerlo es necesario acudir al análisis estadístico. Eso es lo que haré esta noche para entregarles montos probables de capitales que Trujillo, familiares, allegados y empresarios temerosos sacaron del país.

La importancia del tema es que la historiografía, a pesar del tiempo transcurrido, no tiene un monto más o menos consensuado que responda a cálculos rigurosos y demostrables, lo que es muy importante, porque en parte explica la desvalorización del peso. Bernardo Vega Boyrie afirmó que casi totalmente, el respaldo en dólares que era de 100% cuando se creó el peso dominicano en 1947, se redujo a 5.6% en 1961. El monto que Trujillo sacó del país al final de su represiva dictadura fue costoso para los dominicanos traduciéndose en un alto costo social medible por el producto y el empleo que se perdió. La hipótesis es que los capitales nacionales se fugaron durante varios años, concentrándose de 1956 a 1961, lo que no causó el desplome final de la tiranía, sino que fue consecuencia.

En el último quinquenio, el régimen tiránico se deterioró por hechos puntuales. Johnny Abbes García profundizó sus actividades criminales en 1956, Trujillo raptó al profesor Jesús de Galíndez en Nueva York, aumentó la represión y los asesinatos de la juventud opositora y fue asesinado el piloto norteamericano Gerald Murphy, luego de participar en el secuestro de Galíndez.<sup>3</sup>

3. Bernardo Vega Boyrie. "Las relaciones Internacionales". En Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. (Coordinador). *Historia General del Pueblo Dominicano. Tomo V. La Dictadura de Trujillo (1930-1961)*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia 2014, pp. 576-577. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. *Historia Social y Económica de la*

Desde Miami, un grupo de dominicanos intentó traer armas para derrocar a Trujillo en agosto de 1958, lo que fue impedido por las autoridades aduanales de los Estados Unidos. Una expedición que salió en avión de Cuba para enfrentar al tirano, logró aterrizar en Constanza el 14 de junio de 1959, y por el norte del país llegó otra que zarpó en barcos.

En enero de 1960, se descubrió el mayor complot contra Trujillo cayendo presos y siendo torturados y asesinados cientos de jóvenes de clase acomodada que pertenecían al Movimiento Revolucionario 14 de Junio. La Iglesia Católica se pronunció a través de una Carta Pastoral leída en los templos del país, denunciando la terrible situación de muerte por la que atravesaba la juventud dominicana. A mediados de ese año, la Organización de Estados Americanos (OEA) concluyó su investigación afirmando que Trujillo había sido el responsable de la bomba que por poco mató al presidente de Venezuela Rómulo Betancourt.

En agosto, reunidos en San José, Costa Rica, los Cancilleres de la OEA rompieron relaciones diplomáticas con la República Dominicana. Los norteamericanos, que en la reunión no lograron que se aprobara un bloqueo a la economía dominicana, aplicaron su propia sanción económica: un arancel especial al azúcar que se importaba desde el país, perdiéndose ingresos por \$22 millones de dólares.<sup>4</sup> Tanto el volumen como el valor exportado de azúcar se redujeron con dicha medida.<sup>5</sup>

*República Dominicana*, tomo II, 14ta. edición. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1998, pp. 294-299.

4. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. *Historia Social y Económica...*, p. 293.
5. La secuencia de hechos políticos y económicos tomados de Bernardo Vega Boyrie. "Las Relaciones Internacionales"..., pp. 576-588.

## **Antecedentes económicos, monetarios y financieros**

En los primeros sesenta años (1900-1960) la economía dominicana creció a una tasa media anual de 4.91%, la población 3.26% y 1.60% el ingreso per cápita. El desenvolvimiento económico lo explica el sector interno, el gasto público aumentó 11.81% anual, impulsando el consumo y la inversión pública. Fue negativo el aporte neto del sector externo, aunque las exportaciones totales crecieron 9.50% más rápido que la economía, las importaciones se expandieron a un ritmo 10.60% superior. (Véase Cuadro No. 1 en el Anexo).

El dólar norteamericano circuló de manera oficial desde 1905, debió a que por la experiencia negativa que se había acumulado, la Constitución de la República tenía prohibido la impresión de papel moneda. El sistema bancario descasaba en tres sucursales financieras extranjeras: The Royal Bank of Canada, The Bank of Nova Scotia and the The National City Bank of New York, hasta 1941, con sus operaciones limitadas al aspecto cambiario, aunque en ocasiones otorgaban préstamos al Gobierno y privados a tasas relativamente altas: sobre 8% anual. Trujillo compró la sucursal de The National City Bank of New York en 1941 y le cambió el nombre por el de Banco de Reservas de la República Dominicana, surgiendo como agencia fiscal oficial con el objeto de avanzar fondos mensuales a los empleados gubernamentales, lo que hacía a una tasa de interés anual de 24%.

Cuando Trujillo repagó la deuda externa en 1947, redujo la liquidez del Banco sustancialmente de \$29.9 millones en efectivo y \$31.6 millones en depósitos de ahorro y a la vista en junio, en agosto, dos meses después, pasó a \$18.9 y \$30.0 millones, respectivamente. Para el pago de la deuda externa, el Gobierno asumió deudas a corto plazo con el Banco de

Reservas por \$9.2 millones, a un interés anual de 5% que garantizó con el cobro de los impuestos.

Con un capital relativamente grande de \$30 millones en oro, notas y efectivos en dólares norteamericanos, así como depósitos a la vista y de ahorros por \$38.9 millones, nació el Banco Agrícola-Hipotecario en agosto de 1945, para conceder préstamos al sector rural y sustituir a los intermediarios financieros que cobraban altos intereses.

Cuando se creó el peso como moneda nacional en sustitución del dólar, en octubre de 1947, no existían restricciones cambiarias de ninguna naturaleza, aunque lo que estaba en vigencia era la legislación de tiempos de la II Guerra Mundial que requería a los bancos comerciales, para la aprobación del Secretario de Estado de Trabajo, de un listado diario de las compras y ventas de monedas.

La primera emisión monetaria por un monto de \$13.5 millones de pesos del Banco Central, se produjo en 1947, y como la reserva monetaria ascendía a \$13.6 millones, la moneda dominicana nació a la par con el dólar norteamericano. Por el aumento de la emisión monetaria y fuga de capitales, el respaldo del peso se redujo casi a cero en 1961.

El aumento de la emisión monetaria comenzó poco tiempo después de crearse el peso, impactando negativamente las reservas monetarias en dólares del sistema bancario. En promedio, el primero aumentó anualmente 15% y las reservas monetarias declinaron 0.16%, ambos de 1947 a 1961. (Cuadro No. 11). El deterioro se concentró de 1956 a 1961, cuando interanualmente la emisión monetaria aumentó 7.31% y la reserva monetaria declinó 18.23%.<sup>6</sup>

6. Los datos en Bernardo Vega Boyrie. "La coyuntura Económica tras la Segunda Guerra Mundial". En Roberto Cassá, Bernaldo de Quirós.

El sistema fiscal que existía era complejo y primitivo, dependía de los impuestos a las importaciones, exportaciones (principalmente al azúcar y a las melazas), tierras y estampillas. Por el crecimiento de la economía, los impuestos a las importaciones y cargas a la comercialización interna de productos importados, respecto al ingreso nacional representaban 3% en 1900 y 14% en 1950.

Durante el último cuarto del siglo XIX se produjeron importantes desequilibrios en el presupuesto público que generaron deudas internas y externas. Por atrasos en el pago de la deuda externa el Gobierno de los Estados Unidos se hizo cargo de los ingresos generados por las Aduanas, iniciándose el control con el *Modus Vivendi* en 1905, que fue ratificado por las Convenciones Dominico-Americanas de 1907 y 1924.

Hasta 1941, cuando terminó la vigencia de los términos de la Convención de 1924, la práctica era que el Gobierno de los Estados Unidos destinara los fondos según el siguiente orden de prioridad: cubría los gastos de la oficina de la Aduana; pagaba los intereses mensuales de la deuda y abonaba al principal; y la diferencia, con frecuencia de poca importancia, la entregaba al Gobierno Dominicano para pagar la burocracia oficial. La deuda externa aumentaba solo si lo autorizaba el Gobierno de los Estados Unidos, porque así lo estableció el Artículo 111 de la Convención, utilizado como excusa cuando intentó justificar la Ocupación Militar de 1916-1924. El control de los ingresos aduaneros terminó en 1941.

Cuando Trujillo liquidó la deuda externa, en julio de 1947, había acumulada una deuda interna. En la contabilidad del Banco de Reservas se registraban bonos del Gobierno y de

(Coordinador). *Historia General del Pueblo Dominicano...*, Cuadro No. 12, p. 362.

los Municipios , por el monto de \$1.3, \$3.6 y \$4.8 millones de dólares durante los años 1944, 1945 y 1946, respectivamente, que aumentaron a \$13.3 millones en 1947, como consecuencia del pago de la deuda externa. La deuda interna de corto plazo, excepto los \$9.2 millones del pago de la deuda externa y la llamada “deuda centenaria” de \$1 millón de pesos. Pero no eran las únicas deudas, los cambios en la cuenta de préstamos y descuentos del balance del Banco indican que los concedidos al Gobierno aumentaron \$777.9 miles de dólares en 1946, \$1,510.5 millones en 1947 y \$3,815.7 millones en 1948.<sup>7</sup>

A continuación, la economía y la sociedad dominicana, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), en un informe que se leyó en su Directorio cuando se reconoció oficialmente el peso dominicano como moneda de circulación legal en sustitución del dólar estadounidense, el 2 de enero de 1948<sup>8</sup>, con un nivel de vida inferior se convirtió en una “Cuba subdesarrollada” porque no había alcanzado el mismo nivel de eficiencia en el uso de los recursos productivos que esa isla.

Mientras en Cuba el 78% de la población sabía leer y escribir, en República Dominicana era el 25%. En 1943, en Cuba el 41% de los trabajadores laboraban en la actividad agrícola, mientras que en República Dominicana, en 1944, era

7. En el activo del balance condensado del Banco de Reservas a final de año, se destacan los siguientes montos como préstamos y descuentos: \$1,055.8 millones en 1943; \$971.8 millones en 1945; \$1,749.7 millones en 1946; \$3,260.2 millones en 1947 y \$7,075.9 millones en 1948. G. F. Luthringer and M. H. Parsons. “Current Economic Development in the Dominican Republic”. International Monetary Fund, Research Department. *Staff Memorandum No. 364*. Washington, May 10, 1949, p. 10).
8. International Monetary Fund. *Current Economic Development in the Dominican Republic. Memorandum No. 167*. Washington, January 20, 1948.

el 82%. El ingreso nacional estimado de República Dominicana era de \$160 millones, o \$80 pesos per cápita, mientras que en Cuba el per cápita era tres veces superior: de \$245 pesos.

En República Dominicana el cultivo de la caña para producir azúcar utilizaba el 15% de las tierras cultivables mientras que en Cuba era el 55%. En otros renglones productivos (café, cacao y tabaco) en República Dominicana se destinaba el 25% de sus tierras cultivables, en Cuba era el 5%.

En Cuba, el 45% de las inversiones en la industria del azúcar era propiedad de nacionales y en República Dominicana solo 8% en 1944. A los trabajadores haitianos y jamaquinos de la industria azucarera dominicana, las empresas que los empleaban en las zafras los repatriaban, de lo contrario se exponían a severas penalidades de parte del régimen de Trujillo.

En Cuba existía un mercado interno relativamente grande, de mucho consumo, el de República Dominicana era pequeño y de poca demanda. En República Dominicana, con una industria manufacturera pequeña, se fabricaban bebidas gaseosas, dulces, tabaco, cemento y chocolate. De la población trabajadora, la que laboraba en la manufactura representaba apenas el 7.3% en 1944 y 6% excluyendo los trabajadores azucareros.

En cuanto al sector externo dominicano, en 1939 se había producido un déficit en la balanza de pagos por \$1.4 millones de dólares, aumentando a \$8.7 millones de dólares en 1948 por la salida de capitales como consecuencia del pago de la deuda externa. El FMI reportó “que es causa de preocupación la caída extraordinaria de reservas en 1947 y 1948, no obstante las exportaciones alcanzar un alto nivel”.<sup>9</sup> Lo atribuyó a los gastos

9. La caída de las reservas internacionales se aprecian a través de los cambios de balances anuales. En oro y liquidez, el stock de \$49.2 millones en 1946, se redujo a \$39 millones en 1948, \$29.9 millones en

militares extraordinarios, agregando que: “el capital privado en los Estados Unidos aumentó desde 1947 por razones no claras, y que algunos lo atribuían a la fuga de capitales inducida por los rumores de invasión y revolución armada”.<sup>10</sup>

Es decir, un año después de crearse el peso dominicano se reportó fuga de capitales, pero también antes, porque así lo sugiere la partida “errores y omisiones de la balanza de pagos” desde 1945 (Cuadro No. 9), que como veremos se aceleró en el último quinquenio de la dictadura, principalmente en los años finales. (Cuadro No. 10).

Este comportamiento que no debe extrañar, por los beneficios de la industria del azúcar que se enviaron al exterior desde mucho antes. De 1900 a 1930 acumuló beneficios brutos por \$212.5 millones y \$206.7 millones de dólares netos,<sup>11</sup> la mayor parte enviado al exterior por la Cuban Dominican Sugar Development Sindicato, la West Indies Sugar Corporation, la British Columbia Sugar Refining, la South Puerto Rico Sugar Company y el City Bank, que llegó a controlar directamente ingenios por incumplimiento de programas de pago de

1948 y \$27.5 millones en 1950. International Monetary Fund. *Current Economic Development in the Dominican Republic. Memorandum No. 167*. Washington, May 10, 1948.

10. “During 1947 and 1948, Dominican Republic private holdings abroad increased sharply for reasons which are not at present known. This movement is an additional reason for concern, particularly as a budgetary deficit seems likely”. Preocupado por la situación, el Organismo Internacional agregó: “Furthermore, the drain on reserves resulting from private capital outflow cannot continue at the 1948 rate without serious consequences” En FMI. *Memorandum 364*. Washington, p. 5.
11. Arturo Martínez Moya, *El Desarrollo Azucarero en República Dominicana, de 1900 a 1930*. Tesis Doctoral, en Historia. Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia de América, Universidad de Sevilla, febrero de 2010, p.423. La tesis está publicada en la página web de la Universidad de Sevilla.

préstamos. Otra manera de sacar fondos del país fue a través de los intereses pagados por préstamos para de expansión y capital de trabajo de la misma industria azucarera.

### **Trujillo en el negocio del azúcar**

La economía nacional y la de Trujillo eran la misma cosa. El dictador personalmente controlaba la liquidez de la economía desde que se adueñó de la zafra azucarera, proceso que inició con la construcción de factorías y que profundizó con la compra de unidades en producción cuando eran buenos los precios del dulce y alta la rentabilidad. (Cuadro No. 2). El dictador entró al negocio azucarero con el Ingenio Catarey en 1948 que lo construyó con equipos de segunda provenientes de los desmantelados Ingenios Santa Bárbara de Puerto Rico y Las Pajas, de San Pedro de Macorís. Su primera gran inversión la realizó en 1952, poniendo en marcha el Central Río Haina, con capacidad para moler 2,500 toneladas de caña diarias, que aumentó a 12,500 toneladas con 183 kilómetros de vías férreas, 11 locomotoras General Electric de setenta toneladas y 208 camiones Mack.<sup>12</sup>

En 1953 compró el Central Ozama, propiedad de canadienses y el Ingenio Amistad, de la Señora M. Luisa Bentz, que lo había heredado de su esposo. En 1954, adquirió el Ingenio Porvenir, propiedad de una familia estadounidense, el Ingenio Santa Fe, de la South Puerto Rico Sugar Company y construyó el Ingenio Esperanza, en Mao. El grueso de las inversiones correspondieron al primer quinquenio de 1950,

12. Estaban considerados los ingenios más grandes de la época el Baranú, de Cuba, y el San Cristóbal, de México.

cuando el precio promedio se redujo 7.5% respecto al segundo quinquenio de los años cuarenta.

Además de ser propietario de la unidad productora de azúcar más grande del país el Central Río Haina, con capacidad para moler 12,500 toneladas diarias, Trujillo también poseía el de menor capacidad productiva, estimada en 300 toneladas de caña por día. Asumió el control de la zafra en 1956 cuando adquirió cuatro importantes unidades propiedad de la West Indies Sugar Company: los Ingenios Barahona, Quisqueya, Consuelo y Boca Chica. En este último fue donde tuvo sus primeros conocimientos de la actividad azucarera, cuando a la edad de veinticinco años ejerció la función de pesador de caña y, luego, de guarda-campestre, que se trataba de una combinación de vigilante y policía privado.

Al finalizar 1957, Trujillo era propietario de 12 ingenios, había construido 2 y comprado 10 en operación. Antes de incursionar de la manera como lo hizo, aseguró la rentabilidad de las unidades productivas con la Ley de Franquicia Industriales y Agrícolas de 1950, a las que exoneró del pago de todo tipo de impuestos, además de otorgarles poderes para expropiar tierras pagando indemnización si así se decidía.

Para el buen manejo diario de sus intereses azucareros, inicialmente contrató los servicios de técnicos de la South Puerto Rico Sugar Corporation, instalando en el Palacio Nacional la oficina administrativa, muy cerca de la suya como Presidente de la República.<sup>13</sup> Luego, los reemplazó por técnicos dominicanos que habían acumulado experiencia en

13. Hans Paul Wiese Delgado. *Trujillo: Amado por Muchos, Odiado por Otros, Temido por Todos*, 6ta. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, p. 162.

la industria y algunos de ellos fueron enviados a Wall Street, para que tomaran conocimiento de la formación de los precios.

La etapa más agresiva de la política comercial del país ocurrió cuando Trujillo dominó la zafra azucarera, enfrentó el sistema de cuotas de los Estados Unidos, llegando incluso a propiciar una resolución en la Organización de la Naciones Unidas (ONU), hablando de apertura comercial y bienestar de los pueblos, y justificando la necesidad de vender al mercado estadounidense en igualdad de condiciones con países protegidos. Incluso llegó al chantaje usando la pluma de intelectuales a su servicio, quienes comentaron que Trujillo era un aliado probado de los Estados Unidos y que por esas condiciones debía ser protegido por el sistema preferencial, mientras Cuba estaba infiltrada por el comunismo ateo y disociador. Para justificar la cuota de exportación a los Estados Unidos, citaba la balanza comercial negativa de la República Dominicana con los Estados Unidos, lo que implicaba salida de divisas, así como también la repatriación de ganancias e intereses de parte de las corporaciones azucareras.<sup>14</sup>

Sin éxito, porque ni siquiera pudo lograr el apoyo de los productores de azúcar de remolacha, gastó millones de dólares en sobornos a Senadores y Representantes del Congreso de los Estados Unidos. Hasta 1959, cuando se inició la Revolución Cubana, las exportaciones de azúcar dominicana se mantenían fuera de la cuota de importación de los Estados Unidos. Con motivo del bloqueo a Cuba en 1960, el Gobierno de Eisenhower autorizó el ingreso de República Dominicana al sistema preferencial azucarero estadounidense.

14. Marco Cabral. "El Azúcar: Cuba y la República Dominicana". *La Nación*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 6 de diciembre de 1949.

Sin embargo, por las sanciones de la OEA motivadas por el fracasado intento de asesinato al presidente Rómulo Betancourt de Venezuela, a República Dominicana le congelaron el “diferencial” entre el precio pagado por el mercado mundial o libre por la libra de azúcar y el fijado en los Estados Unidos, retención que llegó a acumular US\$22 millones de dólares en 1961.<sup>15</sup>

Cuando fue ajusticiado en 1961, Trujillo tenía bajo su control el 63% del capital de la industria azucarera dominicana, activos que luego pasaron a propiedad del Estado Dominicano por medio de la Ley de Saneamiento No. 6106, del 14 de noviembre de 1962, aglutinados en el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), organismo que estaba supuesto operar de manera autónoma, según la Ley No. 7 del 19 de agosto de 1966. A partir de 1961, los 12 ingenios del CEA coexistieron con 4 privados: el Central Romana, propiedad la Gulf & Western; y 3 Ingenios (Angelina, Cristóbal Colón e Italia o Caei) propiedad del Grupo Vicini.<sup>16</sup>

La inversión total de Trujillo, solo en el sector del azúcar, se estimó en más de \$100 millones de dólares, pero no eran las únicas, también incursionó en otras actividades manufactureras,

15. Las exportaciones dominicanas a Gran Bretaña y otros países europeos, se amparaban en las regulaciones del Convenio Internacional del Azúcar de 1937, renovado en 1953 y 1956. El Convenio fijaba cuotas de exportación al mercado mundial, procurando mantener los precios mundiales entre 3.25 y 4.35 centavos de dólar la libra. Si el precio observado era superior a 4.35 centavos, la cuota por países dejaba de existir. En promedio, en la década de 1950, República Dominicana tuvo una cuota de 600 mil toneladas, el 12% del total de 5 millones de toneladas *Boletín de la Comisión de Defensa del Azúcar y Fomento de la Caña*, No. 16. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), julio de 1958.
16. Arturo Martínez Moya, “Productividad y competitividad de la industria azucarera dominicana, 1900-2000”. En Oscar Zanetti y Luis Anaya Merchand. (Coordinadores). *Mercado del azúcar e intercambio estatal en el Caribe y México. Una comparación internacional en el siglo XX*. México, M. A. Porrúa, Librero-Editor, México, 2014.

en empresas de servicios y comerciales, con inversiones que se cuantificaron en \$4.2 millones.<sup>17</sup> La razón de ser de las inversiones de Trujillo era acumular riqueza, también perseguía reducir las inversiones extranjeras en el país, que, en la práctica, constituían el contrapeso “de su mando omnímodo”.<sup>18</sup>

Cuando terminó la dictadura en 1961, las acciones corporativas y los activos de Trujillo y su esposa se quedaron en el país, valorizadas en \$187.4 millones de dólares. (Cuadro No. 16) y pasaron al control del Gobierno en 1961 y 1962. En noviembre y diciembre de 1961, tuvo lugar la transferencia del Central Rio Haina, con un valor de \$140 millones de dólares, al igual que acciones comunes de varias empresas comerciales e industriales, con un valor estimado de \$25 millones de dólares. También, activos líquidos por \$22.4 millones de dólares, incluyendo \$4.7 millones de dólares en notas transferidas al Tesorero Nacional como ingresos ordinarios, y depósitos de la banca nacional por \$17.7 millones de dólares, fueron transferidos, en enero de 1962, al Banco de Reservas para amortizar deuda del Gobierno.<sup>19</sup>

17. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. *El Proceso Político de la Segunda Mitad de la Dictadura (1945-1961)*. En Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. (Coordinador). *Historia General del Pueblo Dominicano...*, Tomo V, p. 489.

18. *Ibidem*, p. 507.

19. El Cuadro No. 16 en el Anexo, resume los activos del dictador Trujillo y su esposa María Martínez. Los datos tomados de un documento mecanografiado, inédito y sin firma, está fechado el 5 de julio de 1961. Se presume que debe ser un borrador o una copia del Informe que el Lic. Tirso Rivera, administrador de los bienes del dictador Trujillo, le presentó al hijo de éste, Ramfis Trujillo Martínez, cuando regresó al país después del ajusticiamiento de su padre.

## La Economía en la década de los cincuenta

La economía creció 6.18% en los últimos diez años de la tiranía, más que en los primeros cincuenta años del siglo, cuando aumentó 4.66% como promedio anual. (Cuadro No. 1). Lo mismo sucedió con el ingreso per cápita, que se expandió 2.65%, no obstante la población crecer 3.46%, frente a 1.59% y 3.07% respectivamente de 1900 a 1950.

El fuerte aumento del gasto de consumo e inversión explica la expansión de la economía en la década, por el gasto público que de \$65.9 millones de pesos en 1950 pasó a \$154.7 millones de pesos en 1960 y de 18.2% a 27% del PIB. También positiva fue la contribución del sector externo al crecimiento del PIB, el valor exportado aumentó de \$87 millones en 1951 a \$130 millones en 1960.<sup>20</sup> Aunque menos que la economía las exportaciones también crecieron.

En la última década de la tiranía (Cuadro No. 6), los ingresos fiscales crecieron 3.89% menos que la economía y, por el fuerte aumento del 7.53% del gasto público, Trujillo cerró el presupuesto con un déficit acumulado de \$33 millones pesos, que financió con préstamos del Banco de Reservas y dineros del Banco Central.

Superior fue el déficit fiscal acumulado de \$54.1 millones de pesos de 1955 a 1961, consecuencia de las construcciones

20. Los datos del PIB y de los ingresos fiscales así como las tasas de crecimiento, tienen como fuente a Arturo Martínez Moya en *Crecimiento Económico Dominicano, 1844-1950*. En cuanto a las exportaciones, los datos proceden del FMI. "Balanza de Pagos de la República Dominicana". *Situación de la República Dominicana*. Washington 16 de marzo de 1962. El valor FOB. anual de las exportaciones es el siguiente: \$86.9 en 1950; \$119.5 en 1951; \$116.3 en 1952; \$104.2 en 1953; \$121 en 1954; \$115 en 1955; \$121.8 en 1956; \$161.5, en 1957; \$136.5, en 1958; \$131.8, en 1959; y \$163. en 1960

de la Feria de la Paz en 1955, gastos militares en 1960 y 1961 y compras de empresas (Cuadros Nos. 7 y 8). Es importante resaltar, por ser clave en la fuga de capitales, la emisión de pesos inorgánicos para financiar parte del déficit público, el Banco Central aumentó el crédito interno en \$59.6 millones de pesos de 1951 a 1961.<sup>21</sup>

De 1951 a 1961, los ingresos fiscales (impuestos directos internos, al comercio exterior, a la producción, a las ventas, por servicios públicos y otras entradas) ascendieron a \$1,383.8 millones de pesos y a \$1,416.8 millones de pesos los gastos (salarios, inversiones permanentes y mantenimiento de obras públicas, subsidios, compra de empresas por Trujillo y fuga de capitales).

Por el exceso de gastos, la gestión fiscal de Trujillo fue muy estricta durante sus últimos diez años de gobierno, excepto en 1951, 1953 y 1954; en los demás años, el presupuesto público cerró con déficit (Cuadro No. 8). El gasto del Gobierno representó el 90% de los ingresos y gastos del sector público.

El déficit fiscal acumulado y su financiamiento con pesos inorgánicos del Banco Central en el último quinquenio de la tiranía, debilitaron el peso por primera vez desde su creación y redujeron dramáticamente el indicador pesos/reservas internacionales,

La posición de reservas internacionales de sistema bancario pasó de \$29.4 millones de dólares en 1956 a un saldo negativo de \$12.9 millones de dólares en 1961. Es decir, en cinco años desaparecieron reservas internacionales por un monto total de \$42.3 millones de dólares (Cuadro No. 12).

21. Ver Cuadro Crédito Interno del Banco Central, 1947-1961. En Bernardo Vega Boyrie. "La Coyuntura Económica Tras la Segunda Guerra Mundial"..., p. 363.

La explicación del comportamiento negativo de las reservas internacionales, como afirmé anteriormente, está por el lado de la sobre oferta de pesos (dinero en circulación, depósitos en cuentas corrientes y a plazos, depósitos de ahorros, bonos en circulación) que aumentaron a una tasa media anual de 18.8%, casi tres veces el crecimiento (6.43%) de la economía de 1951 a 1958. La evolución de la relación medio circulante definido en sentido amplio (dinero en manos del público más depósitos en cuentas corrientes, de ahorros y a plazo en los bancos comerciales) a reservas internacionales netas del sistema bancario, prueba el exceso de pesos en circulación.

En 1950, el medio circulante ascendía a \$52.1 millones de pesos y las reservas internacionales netas a \$30 millones, con una relación de 1.74. En 1954, el circulante aumentó a \$108.6 millones de pesos y las reservas internacionales netas a \$52.9 millones, la relación aumentó a 2.05. Como en 1961, el medio circulante era \$121.8 millones de pesos y negativa en \$9.44 millones las reservas internacionales netas del sistema bancario.

No obstante el déficit fiscal que se acumuló, los pesos inorgánicos emitidos por el Banco Central, la dramática reducción de las reservas internacionales netas del sistema bancario y la pérdida de respaldo del peso, en lugar de inflación lo que se produjo fue una deflación por el control que tenía Trujillo y su régimen sobre los precios de los productos básicos, servicios públicos, transporte de carga y de pasajeros. Respecto a los precios de 1953, cayeron 0.4%, 3.3% y 4.9% en los años 1959, 1960 y 1961, respectivamente, y acumulado la caída de precios fue de 8.6% (Cuadro No. 3).

Era tal el control sobre los precios, que a finales de 1961 productos comercializables que en el exterior aumentaron de precios, se mantuvieron sin cambio y algunos se redujeron. Ese hecho, combinado con el aumento de los salarios en 51%, en

1961 respecto a 1953, de acuerdo con el índice oficial, elevó el poder de compra de los que recibían ingresos fijos.

El salario nominal subió alrededor de 25% en 1961, en parte por la presión de los sindicatos de trabajadores: en la industria azucarera el aumento fue de 45%; en la manufactura excepto azúcar entre 30% y 15%; en la agricultura el aumento osciló de RD\$0.50 más dos comidas por día a RD\$1 más dos comidas por día o RD\$1.25 por día sin comidas. Para los trabajadores blancos, el aumento fue de 40% para los que ganaban menos de RD\$60 mensuales y 5% para los salarios superiores a RD\$300 mensuales. Para el empleado público, el aumento fue de 20% en 1962, calculado sobre lo pagado en 1961 (Cuadró No. 3).

En cuanto al número de la fuerza laboral, se estimaba en 900,000 personas, de las cuales entre 50,000 y 60,000 estaban desempleados a final de 1959. Este último dato poco es creíble, porque al mismo tiempo se estimaba el desempleo en el área rural entre 12% y 15 % de la fuerza laboral.

Un poco más de la mitad de los que estaban trabajando se ubicaban en labores agrícolas en 1960, mientras el empleo en la industria manufacturera se estimó que había pasado de 48,000 en 1950 a 8,000 personas en 1960, que del total la industria azucarera participaba con 71% en 1950 y 79% en 1960. El empleo en el sector público, había aumentado de 25,000 a 46,000 de 1950 a 1960, alcanzando 40,000 en los años 1955 y 1956, para declinar cuando el Gobierno redujo las inversiones en obras públicas. En las Fuerzas Armadas había 30,000 hombres.<sup>22</sup>

22. Los datos de precios y salarios fueron tomados del “Informe” del FMI de 1962 que, a su vez, tuvo como fuente al *National Bureau of Statistics and Census*.

## **Fuga de capitales en 1956-1961**

La fuga de capitales no fue puntual sino un proceso que se desarrolló con la crisis política a nivel internacional y local hasta precipitar la caída de la dictadura de Trujillo. Provocó costos económicos y sociales durante y después de la muerte del tirano, consumió las reservas internacionales netas del sistema bancario, devaluó el peso frente al dólar de los Estados Unidos, originó el mercado negro de divisas, encareció el dólar con la prima que se pagaba, aumentó los precios al consumo interno de los productos importados y provocó el Acuerdo Stand By con el FMI por \$11.25 millones de dólares en 1959.

La inestabilidad financiera y económica se aceleró con la inestabilidad política que se mantuvo aún después de la muerte de Trujillo en 1961, originando cambios de gobiernos en los siguientes cuatro años: Joaquín Balaguer tomó posición el 1 de enero de 1962, y dos semanas después fue derrocado por otra Junta encabezada por Rafael F. Bonnelly.

En diciembre de 1962, se eligió a Juan Bosch presidente de la República, quien juró el cargo a final de febrero de 1963. Fue desplazado del poder por un golpe de Estado en septiembre y reemplazado por un Triunvirato que gobernó hasta el 25 de abril de 1965, cuando se inició la guerra cívico-militar que provocó la segunda Ocupación Militar de los Estados Unidos y la Guerra Patria contra los invasores. En septiembre de dicho año, Héctor García Godoy fue designado presidente Provisional y el 1 de junio de 1966 Joaquín Balaguer fue elegido presidente de la República en un fraudulento proceso plebiscitario. Un mes después, se juramentó e implantó una represiva dictadura de 12 años.

Cuando analizamos la economía de los años 1956-1961, se destaca el fuerte deterioro de 1958 a 1961, cuando creció

apenas 2.29%, como la población creció 3.27% y el ingreso per cápita retrocedió 0.88% de promedio anual. Las exportaciones decrecieron 2.12% y las importaciones 10.64% y en los últimos cuatro años de tiranía, el gasto de consumo e inversión públicos se redujo sustancialmente: declinó 0.38% promedio anual.

Por la caída de las importaciones que superaron la de las exportaciones, la balanza comercial y la cuenta corriente acumularon balances positivos de \$208.7 y \$101.8 millones de dólares de 1956 a 1961, respectivamente. También positivo con \$152.9 y \$83.2 millones de 1958 a 1961, respectivamente. La cuenta de capital acumuló un superávit de \$22.5 y \$16.7 millones en los periodos 1956-1961 y 1958-1961, respectivamente, inflados por el préstamo de \$11.25 millones de dólares desembolsados por el FMI, en diciembre de 1959, luego de firmarse un Acuerdo Stand By de un año de duración. La cuota de República Dominicana era de \$15 millones de dólares.

Los balances favorables en las cuentas externas debieron reflejarse de manera positiva en las reservas internacionales netas del sistema bancario, sin embargo, no fue de esa manera, las estadísticas reportan que se redujeron significativamente por un monto acumulado de \$49.7 millones de dólares de 1956 a 1961 y \$37.6 millones de dólares en los años 1958-1961 (Cuadros Nos. 9, 10 y 11).

¿Por qué se redujeron las reservas internacionales netas del sistema bancario, no obstante el buen comportamiento de la cuenta de capital? Por la fuga de capitales, que se desarrolló como un proceso, computado como “errores y omisiones” en la balanza de pagos, cuenta que acumulada cerró con un faltante de \$158.2 millones de dólares de 1956 a 1961 y \$126.4 millones en el periodo 1958-1961 (Cuadros Nos. 9 y 10).

Como no se registró como tal, la fuga de capitales se midió de manera indirecta, por sugerirlo el reporte del FMI al señalar:

“que es causa de preocupación la caída extraordinaria de reservas en 1947 y 1948, no obstante las exportaciones alcanzar un alto nivel”.<sup>23</sup> Atribuida a los extraordinarios gastos militares y a que “el capital privado en los Estados Unidos aumentó desde 1947 por razones no claras que algunos lo atribuían a fuga de capitales inducida por los rumores de invasión y revolución armada”.<sup>24</sup>

La historiografía no tiene una versión consensuada sobre la fuga de capital en los últimos años de la tiranía, hay versiones muy diferentes sobre su monto, se argumenta que “no se ha tenido acceso a documentos de la familia Trujillo”, ya que el dictador se oponía a que sus familiares y allegados sacaran dinero del país. Se cita que la “única aproximación a lo acontecido son los cálculos realizados a posteriori por el Banco Central en base a la cuenta errores y omisiones. Entre 1959 y 1960 esta cuenta totalizó \$48.2 millones”.<sup>25</sup> Según el FMI, el monto fue de \$46.1 millones de dólares.

Se cita, además, que Trujillo había acumulado en el exterior la suma US\$300 millones,<sup>26</sup> que el monto fugado, según cálculo de expertos financieros, fue de US\$50 millones, observándose que desconocían el total de las divisas sacadas del país por el

23. La caída de las reservas internacionales se aprecian a través de los cambios de balances anuales. En oro y liquidez, el stock de \$49.2 millones en 1946, se redujo a \$39 millones en 1948, \$29.9 millones en 1948 y \$27.5 millones en 1950. FMI, Research Department, “Current Economic Development in the Dominican Republic. *Memorandum 167*. Washington, January 20, 1948.

24. International Monetary Fund. Research Department, “Current Economic Development in the Dominican Republic”..., *Memorandum 364*, p. 5. Washington, May 10, 1949.

25. Roberto Cassá, Bernaldo de Quirós. *El proceso político...*, p. 521.

26. Frank Moya Pons. *Manual de Historia Dominicana*, 13era. edición. Santo Domingo, Caribbean Publishers, 2002, p. 525.

Benefactor, sus familiares y allegados,<sup>27</sup> El estimado carece de base estadística y metodológica.

En lo que sigue estimo un monto mínimo y máximo de capitales que debieron salir del país, cálculos que realizo basado en datos extraídos del cuadro Balanza de Pagos, Documento SM/G 2/18 del FMI, fechado el 16 de marzo de 1962, conocido por el Directorio Ejecutivo del organismo en la mencionada fecha. Fue elaborado por técnicos del FMI con datos e informaciones del Banco Central de la República Dominicana y del *Balance of Payments Year Books*.

Para los dos cálculos que siguen me apoyo en metodologías aceptadas internacionalmente. Para el primero, uso el Método Residual de la Balanza de Pagos o Modelo Residual del Banco Mundial,<sup>28</sup> un cálculo indirecto que tiene como fuente datos de la Balanza de Pagos. Consiste en sumar los ingresos netos de capitales (inversión extranjera directa y endeudamiento externo público y privado), el saldo neto de la cuenta corriente y la variación de las reservas internacionales (o resultado de la balanza de pagos global).

Los resultados de la ecuación, dependiendo del signo, se interpretan como salida o repatriación de capitales locales. Un complemento del método, es la subfacturación de las exportaciones y sobrefacturación de las importaciones, cálculos que no realizo.

En el segundo utilizo la definición de Cuddinton<sup>29</sup> de la fuga de capitales, como la adquisición de activos externos

27. Franklin J. Franco Pichardo. *Historia del Pueblo Dominicano*. 7ma. edición. Santo Domingo, Sociedad Editorial Dominicana, p. 576.

28. World Bank. *World Bank Development Report*. Washington, The World Bank, Oxford University Press, July 1985.

29. J.T. Cuddington, "Capital Flight: Estimates, Issues and Explanations". *Princeton Studies in International Finance*, no.58, Princeton, Princeton University, 1986.

a corto plazo por el sector privado no bancario. Consiste en sumar a los errores y omisiones de la balanza de pagos, partidas seleccionadas de capital a corto plazo. De esa manera, incorpora el dinero de contrabando y los capitales golondrinas que respondían con rapidez a cambios en los rendimientos esperados o a cambios en el riesgo país del momento (Cuadro No. 13).

Según este primer modelo, de la economía dominicana acumulado salieron \$102 millones de dólares de 1956 a 1961, equivalentes a 11.26% del PIB (\$905.82 millones) de 1961. La salida de capital se concentró en 1960 y 1961, el total de \$73.8 millones, equivalente a 8.15% del mencionado PIB de 1961.

El segundo cálculo se apoyó en la cuenta errores y omisiones de la balanza de pagos, partida contable sumada a la variación neta de reservas internacionales, a la salida de capitales privados de corto y largo plazo. Los cálculos nos dicen que acumulados del país salieron \$178.7 millones de dólares, equivalentes a 19.7% del PIB de 1961, periodo 1956-1961. Fue el resultado de restar a los \$208 millones de dólares que salieron del país como capitales no registrados y que la balanza de pagos contabilizó como “errores y omisiones netos”, los capitales netos privados registrados de corto y largo plazo que entraron y salieron del país, que reportaron un saldo positivo (a favor del país) de \$29.7 millones.

De ese total, el 84% (\$150.5 millones de dólares) o 16.62% del PIB de 1961, salió del país en los años 1959-1961. La mayor salida de capital por el monto de \$83.5 millones de dólares se produjo en 1961, equivalente a 1.25 veces la suma (\$67 millones de dólares) de los capitales fugados en 1959 y 1960 por el monto de \$33.8 y \$33.2 millones de dólares, respectivamente. Acumulado lo que salió del país (\$67 millones de dólares en 1959 y 1960) supera los \$48.2 millones de

dólares, calculado por el Banco Central para los mismos años (Véanse los cálculos y resultados en Cuadros Nos. 13, 14 y 15).

En síntesis, los cálculos que entrego sobre la fuga de capitales para el periodo 1956-1961, basados en metodologías internacionalmente aceptadas y en datos de la balanza de pagos elaborada por el FMI, con estadísticas del Banco Central y de otras fuentes, indican que osciló entre \$102 y \$179 millones de dólares de 1956 a 1961 (Véase resumen de cálculos de ambas metodologías en Cuadro No. 15).

Trujillo, sus descendientes, allegados y empresarios temerosos de la situación política, fueron los responsables de la fuga de capitales. El dictador había multiplicado su fortuna líquida controlando la zafra azucarera en 1956, cuando adquirió los Ingenios Barahona, Quisqueya, Consuelo y Boca Chica de la West Indies Sugar Company. Era propietario de 12 ingenios de los 16 que existían en 1957, los cuatro restantes pertenecían al Central Romana y a la Casa Vicini. De 1956 a 1961 la industria azucarera acumuló beneficios por \$206.4 millones de pesos (dólares), mucho más de la mitad manejado directamente por Trujillo como propietario de unidades productivas.

La industria manufacturera no azucarera, donde el dictador también tenía fuertes inversiones y controlaba las más importantes fábricas, acumuló beneficios por \$553.8 millones de pesos (dólares) en el mismo periodo (Cuadro No. 5). En ambas industrias (azucarera y no azucarera) los beneficios acumulados ascendieron a \$553.8 millones de pesos (Cuadros Nos. 5 y 6), fundamentales en el proceso de fuga de capitales que se produjo en el periodo 1956-1961.

Las consecuencias económicas y sociales de las fugas de capitales se resumen de la siguiente manera:

- 1) Reducción del crecimiento potencial del PIB, por el desvío de ahorros al extranjero y por la escasez de divisas, que

contraer la importación de bienes de consumo y de capital. Dado el nivel de desarrollo del país, el beneficio marginal social de la inversión que no se hizo por la fuga de capitales, con seguridad superaba el beneficio privado;

2) El Estado dejó de cobrar impuestos por erosión de la base impositiva y por la caída de la producción nacional; y

3) Empeoramiento de la distribución del ingreso. Los pobres fueron los que más perdieron, como consecuencia de la política de austeridad y de restricciones a las importaciones de bienes y servicios.

En 1960 se introdujo la necesidad de tener licencia para importar bienes y servicios, condición indispensable para poder acceder a las divisas oficiales. Por caída de las reservas internacionales se acumularon atrasos en los pagos internacionales por \$14 millones de dólares al final de 1961. Para pagar los atrasos que correspondían a importaciones de bienes provenientes de los Estados Unidos y también para financiar nuevas compras, el Gobierno de los Estados Unidos prestó \$25 millones de dólares, monto que resultó insuficiente para liquidar los compromisos específicos; ya que el total, incluyendo las compras a ese país había aumentado a \$40.4 millones de dólares, a mediados del mismo año.

Por la caída de las reservas internacionales netas en el sistema bancario y de los atrasos en el pago de las importaciones, se desarrolló un mercado negro de divisas, la tasa oficial se mantuvo en un peso por dólar, mientras en el mercado libre se exigía una prima de 10% a final de 1960, subiendo a 25% a mediados de 1961.<sup>30</sup>

30. FMI. *Documento SM/63/79*. Washington, 16 de julio de 1963, pp. 43-49.

El sistema de restricciones a las importaciones que se desarrolló entre 1960 y 1961, incluyó cuotas para importar vehículos y materiales eléctricos, además de licencias para importar bienes y servicios, incluyó el requisito de tener autorización de la Junta Coordinadora de Importaciones y Exportaciones. En 1961 se requirió a los exportadores entregar al Banco Central el 50% del valor de las ventas externas, aumentado luego a 90%. En 1962 se requirió que todos los pagos al extranjero debían ser hechos a través del sistema bancario nacional.

Las siguientes fueron las restricciones al comercio exterior en 1960 y 1961, mantenidas a finales de 1962:

1. Todos los exportadores debían entregar al Banco Central, para cambiar por pesos, el 90% del valor FOB de sus ventas. La Alcoa, Exploration Company que exportaba bauxita, y Granada Company que exportaba guineos, no entregaban las divisas al Banco Central, porque por contratos el compromiso era cambiar en pesos las divisas usadas para pagar gastos locales;

2. Todo pago y transferencia al exterior debía ser previamente aprobado por el Banco Central; y.

3. Para importar mercancías se necesitaba tener licencia autorizada por la Junta Coordinadora de Importación y Exportación. La importación de vehículos y materiales eléctricos estaba sometida a cuotas;

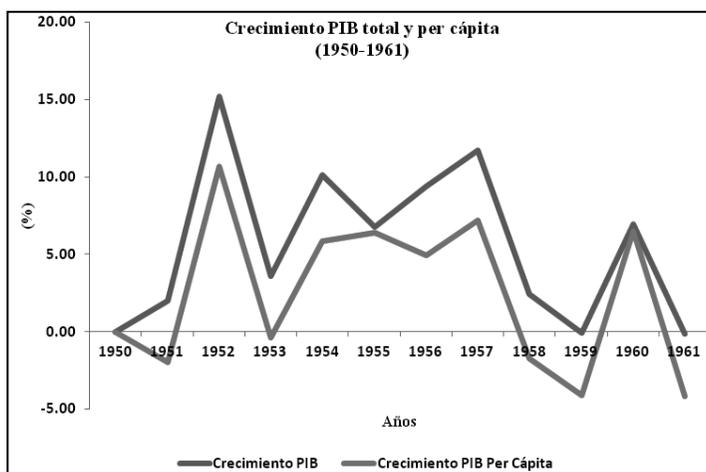
Los efectos de las restricciones comerciales, el valor de las importaciones, de un promedio anual de \$120 millones de dólares en los años 1957-1959, cayeron a \$87 millones dólares en 1960 y \$64 millones de dólares en 1961.

## Anexos

**Cuadro 1**  
**República Dominicana**  
**Producto Interno Bruto, población y per cápita**

Años	PIB	Población (Millones de personas)	PIB per cápita (En pesos)	Crecimiento PIB (En porcentaje)	Crecimiento PIB per cápita (En porcentaje)
1950	\$361.0	2,364,651	\$153	----	---
1951	\$368.1	2,460,419	\$150	1.97	-2.0
1952	\$424.0	2,560,066	\$166	15.19	10.7
1953	\$439.3	2,663,749	\$165	3.61	-0.42
1954	\$483.8	2,771,631	\$175	10.13	5.84
1955	\$516.5	2,780,596	\$186	6.76	6.42
1956	\$565.0	2,898,215	\$195	9.39	4.95
1957	\$631.3	3,020,810	\$209	11.74	7.20
1958	\$646.7	3,148,590	\$205	2.44	1.72
1959	\$646.3	3,281,775	\$197	-0.06	-4.13
1960	\$691.1	3,293,800	\$210	6.93	6.54
1961	\$690.0	3,433,128	\$201	-0.16	-4.21

Fuente. International Monetary Fund. "Economic Situation of the Dominican Republic" Memorandum SM/62/18. Washington. March, 1962.



**Cuadro 2**  
**Industria Azucarera**  
**Exportaciones, precio y valor de las ventas**  
**(Medias anuales y quinquenales)**

<b>Quinquenios</b>	<b>Exportaciones (miles de T. M.)</b>	<b>Precio (ctvs. lb.).</b>	<b>Valor ventas (Millones de pesos) (*)</b>
1931-1935	372	0.9346	\$6,953.4
1936-1940	460	1.2598	13,328.7
1941-1945	451 (**)	2.5697	23,178.7
1946-1950	539	4.8554	52,341.2
1951-1955	691(***)	4.4432	61,405.0
1956-1960	772	4.4859	69,262.3
<b>Promedios(**)</b>	<b>559</b>	<b>3.0914</b>	<b>\$37,744.9</b>

Fuente. Gobierno Dominicano. *Anuario de Comercio, 1930-1939; Comercio Exterior de la República Dominicana (1930-1931)*.

(\*) Como incluye otros derivados de la caña, el valor de las ventas no se corresponde con el volumen y el precio promedio.

(\*\*) Promedios de medias anuales quinquenales.

(\*\*\*) Estos volúmenes excedieron los producidos (Ver nota explicativa No. 12).

**Cuadro 3**  
**República Dominicana**  
**Índices de precios y salarios**  
**(Periodo 1953=100)**

<b>Años</b>	<b>Precios al Por mayor</b>	<b>Precios al detalle</b>	<b>Costo de la vida</b>	<b>Salario</b>
1950	88.2	87.9	92.6	86.5
1951	97.8	99.7	100.5	92.6
1952	100.9	101.2	101.4	91.1
1953	100.0	100.0	100.0	100.0
1954	94.5	98.4	98.0	103.1
1955	95.4	96.4	98.0	108.2
1956	94.3	97.5	99.3	110.0
1957	103.5	106.5	104.1	116.2
1958	102.6	102.7	102.1	126.0
1959	96.8	99.6	101.9	129.1
1960	100.0	96.7	98.2	126.6
1961	94.0	95.1	94.5	151.0

Fuente. *National Bureau of Statistics and Census*. Los datos reproducidos en el documento: FMI. "Situación Económica de la República Dominicana, SM/62/18"

**Cuadro 4**  
**República Dominicana**  
**Beneficios de la industria manufacturera excepto azúcar**  
**(Miles de RD\$)**

<b>Años</b>	<b>Ingresos por ventas</b>	<b>Materias primas</b>	<b>Combustibles</b>	<b>Envases</b>	<b>Sueldos y jornales</b>	<b>Costo Total</b>	<b>Beneficios</b>	<b>Capital</b>
1956	123,504	58,003	4,268	4,498	12,663	79,432	44,072	67,948
1957	139,939	62,011	6,226	5,548	13,949	87,734	52,205	79,977
1958	150,748	67,635	6,400	6,590	14,853	95,478	55,270	85,946
1959	167,441	69,667	7,638	6,564	17,265	101,134	66,307	110,213
1960	164,479	70,172	6,754	7,066	17,996	101,988	62,491	120,336
1961	175,667	77,117	5,868	7,679	17,945	108,609	67,058	124,096

Fuente. Construcción propia a partir de datos en Roberto Cassá Bernaldo de Quiros. *Historia Social y Económica de la República Dominicana*, tomo II, 14ta. edición. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1998, Ibidem, p.304.

**Cuadro 5**  
**República Dominicana**  
**Beneficios de la industria azucarera**  
**(Miles de RD\$)**

<b>Años</b>	<b>Ingresos por ventas</b>	<b>Materias primas</b>	<b>Combustibles</b>	<b>Envases</b>	<b>Sueldos y jornales</b>	<b>Costo Total</b>	<b>Beneficios</b>	<b>Capital</b>
1956	70,291	18,213	3,064	1,925	22,628	45,830	24,461	136,081
1957	104,610	19,546	3,680	1,266	23,695	48,187	56,423	148,447
1958	68,819	21,093	3,293	1,304	23,411	49,101	19,718	153,209
1959	65,026	20,990	3,334	1,339	21,775	47,438	17,588	156,671
1960	107,166	24,295	4,141	1,410	21,072	50,918	56,248	159,652
1961	77,776	21,376	2,790	1,285	20,326	45,777	31,999	183,113

Fuente. Construcción propia a partir de datos en Roberto Cassá Bernaldo de Quiros. *Historia Social y Económica de la República Dominicana*, tomo II, 14ta. edición. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1998, p.302.

**Cuadro 6**  
**República Dominicana**  
**Operaciones fiscales del Gobierno**  
**(Millones de pesos)**

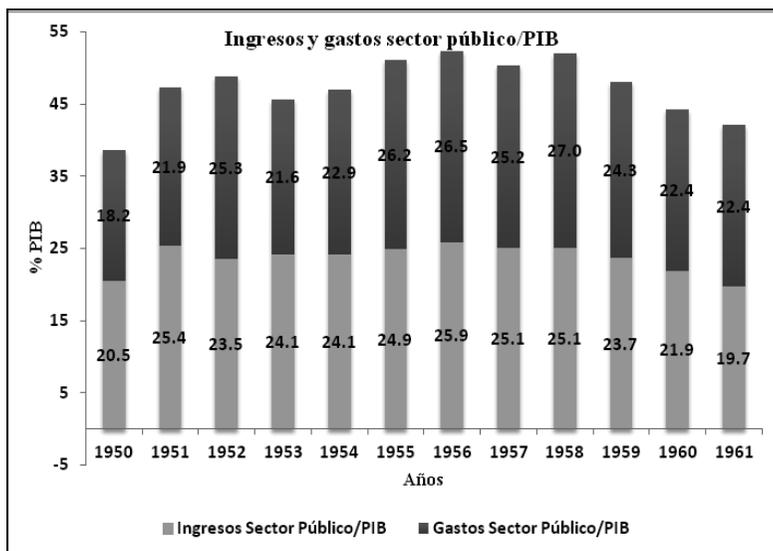
<b>Detalles</b>	<b>1951</b>	<b>1952</b>	<b>1953</b>	<b>1954</b>	<b>1955</b>	<b>1956</b>	<b>1957</b>	<b>1958</b>	<b>1959</b>	<b>1960</b>	<b>1961</b>
Ingresos Totales	\$89.9	\$96.5	\$102.2	\$113.1	\$121.9	\$138.1	\$150.7	\$154.5	\$145.1	\$143.4	\$128.4
Imp. Directos	10.9	9.9	12.6	13.6	16.3	18.8	20.8	24.6	23.8	21.2	20.7
Imp. Importación	26.9	33.8	32.6	36.3	41.0	43.9	49.4	49.1	40.6	34.8	20.0
Imp. Exportación	11.7	13.8	11.3	23.3	17.3	16.0	16.3	16.5	13.3	14.9	9.0
Imp. Producción	18.9	16.0	14.9	13.7	14.1	14.5	22.2	15.6	14.2	15.0	14.0
Imp. ventas y sobre licencias	15.3	14.1	15.6	11.8	14.7	14.4	15.1	15.8	17.6	20.7	15.5
Por servicios públicos	2.0	3.2	5.8	5.9	8.7	12.3	13.7	14.0	11.8	10.2	9.9
Otros	4.4	5.7	9.3	8.4	9.7	13.2	16.0	16.9	23.7	25.6	30.3
<b>Gastos Totales</b>	<b>76.9</b>	<b>104.4</b>	<b>91.4</b>	<b>107.9</b>	<b>127.6</b>	<b>144.7</b>	<b>153.1</b>	<b>163.6</b>	<b>153.3</b>	<b>147.3</b>	<b>147.0</b>
<b>Superávit/Déficit</b>	<b>\$13.0</b>	<b>-\$7.9</b>	<b>\$10.1</b>	<b>\$5.2</b>	<b>-\$5.3</b>	<b>-\$6.6</b>	<b>-\$2.4</b>	<b>-\$9.1</b>	<b>-\$8.2</b>	<b>-\$3.9</b>	<b>18.6</b>

Fuente: Fondo Monetario Internacional. Documento SM/62/18 aprobado por Jorge Del Canto e Irving S. Friedman, 16 de marzo de 1962, Tabla A, p. 28. El FMI se apoyó en datos obtenidos en la Secretaría de Estado de Finanzas.

**Cuadro 7**  
**República Dominicana**  
**Operaciones del sector público consolidado**  
**(En millones de pesos)**

Años	PIB	Ingresos sector público	Ingresos sector público/PIB (%)	Gastos sector público	Gastos sector público/PIB (%)
1950	\$ 361.0	\$75.5	20.5	\$65.9	18.2
1951	368.1	93.4	25.4	80.7	21.9
1952	424.0	99.5	23.5	107.3	25.3
1953	439.3	105.9	24.1	94.8	21.6
1954	483.8	116.7	24.1	110.9	22.9
1955	516.5	128.6	24.9	135.6	26.2
1956	565.0	144.7	25.9	150.0	26.5
1957	631.3	158.3	25.1	158.5	25.2
1958	646.7	162.2	25.1	174.9	27.0
1959	646.3	153.1	23.7	161.3	24.3
1960	691.1	151.3	21.9	155.0	22.4
1961	690.0	136.3	19.7	154.7	22.4

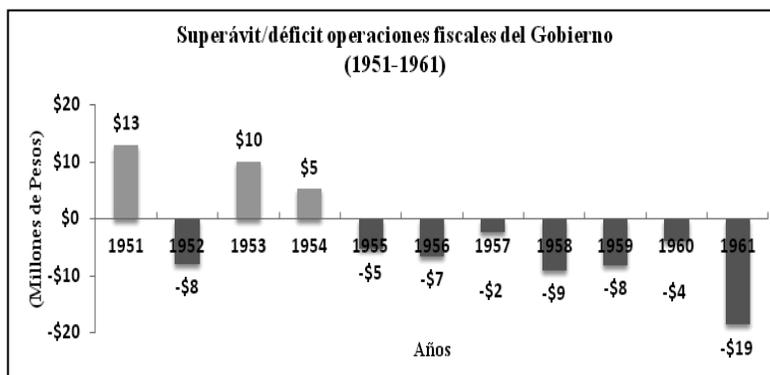
Fuente: Fondo Monetario Internacional. Documento SM/62/18 aprobado por Jorge Del Canto e Irving S. Friedman, 16 de marzo de 1962, Tabla 5, p. 16.



**Cuadro 8**  
**República Dominicana**  
**Ejecución del presupuesto público**  
**(En millones de pesos)**

Años	Ingresos totales	Egresos totales	Superávit/ Déficit	PIB a precios corrientes	Superávit (déficit)/ PIB)
1951	89.9	76.9	13.0		
1952	96.5	104.4	7.9	544.87	-0.45
1953	102.2	91.4	10.8	547.19	1.97
1954	113.1	107.9	5.2	585.52	0.89
1955	121.9	127.2	-5.3	608.99	-0.87
1956	138.1	144.7	-6.6	685.57	-0.96
1957	150.7	153.1	-2.4	707.47	-0.34
1958	154.5	163.6	-9.1	734.39	-1.24
1959	145.1	153.3	-8.2	738.37	-1.11
1960	143.4	147.3	-3.9	790.01	-0.50
1961	128.4	147.0	-18.6	789.2	-2.36

Fuente. Fondo Monetario Internacional. Documento SM/62/18 aprobado por Jorge Del Canto e Irving S. Friedman, 16 de marzo de 1962, Tabla A, p. 28. El FMI se apoyó en datos obtenidos en la Secretaría de Estado de Finanzas.



**Cuadro 9**  
**República Dominicana**  
**Resumen Balanza de Pagos**  
**(Millones de dólares de los EUA (1939-1949))**

Año	Exportación	Importación	Balanza comercial	Cuenta Corriente	Cuenta Capital	Movimiento Reservas Internacionales	Errores y omisiones	Retorno neto inversiones
1939	19.3	11.7	7.6	1.4	0.2	1.4	-3.0	-4.0
1940	18.4	11.0	7.4	-0.9	0.6	2.3	2.3	-5.0
1941	17.3	11.9	5.4	1.6	0.7	3.7	0.4	-0.6
1942	35.0	11.6	23.4	11.3	0.7	9.1	-3.0	-9.4
1943	39.0	14.5	24.5	14.2	0	9.1	-5.1	-7.5
1944	41.0	18.6	22.4	8.2	1.6	7.9	-1.9	-10.1
1945	48.1	18.2	29.9	13.9	-0.2	8.9	-4.8	-10.0
1946	67.4	27.7	39.7	18.7	-0.8	4.3	-13.6	-15.3
1947	83.2	53.5	29.7	2.7	-10.5	10.4	-2.8	-18.1
1948	82.3	78.3	4.0	-20.4	-1.3	8.7	13.0	-15.9
1949	73.7	46.0	27.7	6.0	-0.2	1.0	-4.9	-12.4

Fuentes. Resumen elaborado por el autor con datos procedentes de: a) 1939-1950, Bernardo Vega, Boyrie. "La Coyuntura Económica tras la Segunda Guerra Mundial". Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, *Historia General del Pueblo Dominicano* ... p.357; b) 1951-1961, FMI. "Situación Económica de la República Dominicana. Documento SM/62/18, p. 45. Washington, 16 de marzo de 1962. aprobado por Jorge del Canto e Iving S. Friedman. En cuanto a reservas internacionales netas, negativo significa aumento y positivo reducción.

**Cuadro 10**  
**República Dominicana**  
**Balanza de pagos**  
**(Millones US\$)**  
**(1950-1961)**

Años	Exportación	Importación	Balanza comercial	Cuenta corriente	Cuenta capital	Movimiento de las reservas internacionales	Errores y omisiones	Retorno neto de inversiones
1950	\$83.5	\$42.0	\$41.5	\$16.7	\$2.8	\$5.6	-\$8.3	-\$11.8
1951	119.5	-76.9	42.6	7.2	7.6	-12.8	-2.0	-26.5
1952	116.3	-97.0	19.3	-4.2	8.5	0.2	2.1	-14.4
1953	104.3	-86.0	18.3	3.9	-11.7	6.3	2.3	-6.4
1954	121.0	-83.4	37.6	23.1	5.5	-16.7	-10.4	-4.2
1955	115.0	-100.2	14.8	-8.8	-21.3	16.3	15.6	-12.5
1956	121.8	-110	11.8	-4.5	-0.3	7.2	-0.6	-6.3
1957	161.5	-117.5	44.0	23.1	6.1	4.9	-31.2	-120.0
1958	136.5	-134.4	2.1	-8.8	32.7	3.8	-25.0	-3.7
1959	131.8	-124.9	6.9	-16.4	12.1	2 7.3	-19.3	-15.2
1960	163.4	-90.5	72.9	51.9	-14.3	-7.9	-26.8	-13.6
1961	141.3	-70.3	71.0	56.5	-13.8	14.4	-55.3	-9.5

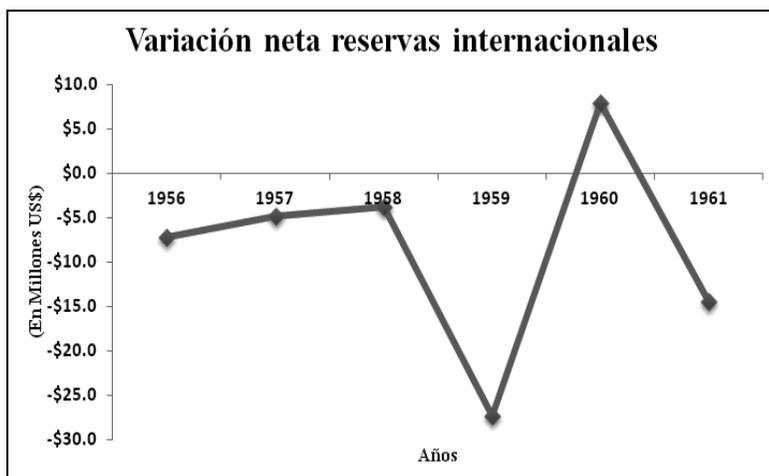
Fuentes. Resumen elaborado por el autor con datos precedentes de a) 1939-1950, Bernardo Vega Boyrie. "La Coyuntura Económica tras la Segunda Guerra Mundial". Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. (Coordinador). *Historia General del Pueblo Dominicano, Tomo V: La Dictadura de Trujillo (1930-1961)*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2014, p. 357; b) 1951-1961, Fondo Monetario Internacional, "Situación Económica de la República Dominicana. Documento SM/62/18, p. 45. Washington, 16 de marzo de 1962. Aprobado por Jorge del Canto e Irving S. Friedman.

Nota. En cuanto a reservas internacionales netas, signo negativo significa aumento y positivo reducción.

**Cuadro 11**  
**República Dominicana**  
**Variación de reservas internacionales netas**  
**(En millones de dólares EUA)**

<b>Años</b>	<b>Variación neta de reservas internacionales</b>	<b>De los cuales variación reservas netas del Banco Central</b>	<b>De los cuales variación reservas netas de bancos comerciales</b>
1956	\$7.2	\$3.9	\$3.3
1957	4.9	0.9	4.0
1958	3.8	5.2	-1.4
1959	27.3	7.0	20.3
1960	-7.9	0.6	-8.5
1961	14.4	16.5	-2.1
<b>Total</b>	<b>\$49.7</b>	<b>\$34.1</b>	<b>\$15.6</b>

Fuente. FMI. “Cuadro de la Balanza de pagos del Documento SM/G 2/18 del FM, fechado 16 de marzo de 1962”. El Documento fue conocido por el Directorio Ejecutivo del FMI y elaborado por los técnicos del FMI con datos obtenidos en el Banco Central de la República Dominicana y del *Balance of Payments Year Books*.



**Cuadro 12**  
**República Dominicana**  
**Posición Internacional de reservas del sistema bancario**  
**(En millones de dólares EUA)**

	1956	1957	1958	1959	1960	1961
<b>Banco Central (neto)</b>	25.3	24.5	19.3	12.3	11.7	-4.7
1. Activos	37.3	45.5	44.8	37.8	25.7	9.0
2. Pasivos	-12.0	-21.0	-25.5	-25.5	-14.0	-13.7
<b>Banco de Reservas (neto)</b>	6.2	0.5	2.2	-8.6	-0.4	1.8
1. Activos	9.2	7.0	4.8	1.9	4.1	1.8
2. Pasivos	-3.0	-6.5	-2.5	-10.5	-4.5	---
<b>Otros bancos comerciales (neto)</b>	-2.1	-0.4	-0.8	-10.2	-9.9	-9.9
1. Activos	1.2	1.2	1.0	1.6	1.8	0.8
2. Pasivos	-2.3	-1.6	-1.8	-11.8	-11.7	-10.7
<b>Sistema Bancario</b>	29.4	24.5	20.7	-6.5	1.4	-12.9

Fuente: FMI. *Situación Económica de la República Dominicana. Documento SM/62/18*. Washington, 16 de marzo de 1962, Tabla 12, p. 31.

**Cuadro 13**  
**República Dominicana**  
**Fuga de Capitales Registrada**  
**(En Millones de dólares de los EUA)**

Años	(DE) Ingreso neto de capital oficial de largo plazo	(IED) Ingreso neto de capital privado de largo plazo	(DE) Ingreso neto de capital privado de Corto plazo	(RI) Variación neta de reservas internacionales (* )	(SCC) Saldo neto de la cuenta corriente de la balanza de pagos (-R)	Fuga de capitales: FK=(DE)+ (IED)+(DE)-(RI) + (SCC).
1956	-\$1.3	\$5.0	-\$4.0	\$7.2	-\$4.5	-\$12.0
1957	-4.7	-1.1	11.9	4.9	23.1	34.1
1958	----	33.0	-0.3	3.8	-8.8	37.7
1959	-1.2	6.2	7.1	27.3	-16.4	-31.6
1960	----	-3.2	-11.1	-7.9	51.9	45.5
1961	----	-20.0	6.2	14.4	56.5	28.3
<b>TOTAL</b>	<b>-\$7.2</b>	<b>\$19.9</b>	<b>\$9.8</b>	<b>\$49.7</b>	<b>\$119.4</b>	<b>\$102.0</b>

Fuente. Elaboración propia basado en cuadro Balanza de pagos del Documento SM/G 2/18 del FMI, del 16 de marzo de 1962, conocido por el Directorio Ejecutivo.

(\* ) Banco Central y bancos comerciales. Signo negativo significa aumento de reservas, positivo reducción.

Nota: El cálculo de la fuga de capitales basado en "Método Residual de la Balanza de Pagos" o "Modelo Residual del Banco Mundial", consiste en sumar ingresos netos de capitales (inversión extranjera directa neta y endeudamiento externo público y privado), saldo neto de la cuenta corriente y variación de las reservas internacionales. Esta ecuación da por resultado la salida de capitales cuando es positivo o repatriación de capital si es negativo.

**Cuadro 14**  
**República Dominicana**  
**Fuga de capitales registrada y no registrada**  
**(En millones de dólares de USA)**

Años	Errores y omisiones netas	Variación neta de reservas internacionales	Sub-total: fuga no registrada de capitales privados	Fuga registrada de capitales privados de largo plazo	Fuga registrada de capitales de corto plazo	Total fuga de capitales
1956	-0.6	-7.2	-7.8	5.0	-4.0	-6.8
1957	-31.2	-4.9	-36.1	-1.1	11.9	-25.3
1958	-25.0	-3.8	-28.8	33.0	-0.3	3.9
1959	-19.8	-27.3	-47.1	6.2	7.1	-33.8
1960	-26.8	7.9	-18.9	-3.2	-11.1	-33.2
1961	-55.3	-14.4	-69.7	-20.0	6.2	-83.5
<b>Total</b>	<b>-158.7</b>	<b>-49.7</b>	<b>-208.4</b>	<b>19.9</b>	<b>9.8</b>	<b>-178.7</b>

Fuente. Elaboración propia basado en el FMI. "Cuadro de Balanza de Pagos", Documento SM/G 2/18. Washington, 16 de marzo de 1962, conocido por el Directorio Ejecutivo.

Nota 1. El riesgo país es la prima exigida por los inversionistas, también se lee como diferencial de rentabilidad requerida por los inversionistas respecto a lo que paga el Tesoro de los Estados Unidos por el mismo bono. Es el termómetro que mide la desconfianza de los mercados financieros hacia el país. Es un índice, mientras mayor es también la prima que debe pagarse..

Nota 2: El segundo cálculo de la fuga de capitales, consiste en sumar a los errores y omisiones de la balanza de pagos, partidas seleccionadas de capital a corto plazo (variación neta de reservas internacionales, que incluye el dinero de contrabando y los capitales que respondieron con rapidez a cambios en los rendimientos y/o cambios en el riesgo político-económico país.

**Cuadro 15**  
**República Dominicana**  
**Resumen fuga de capitales ambos modelos**  
**(Millones de dólares USA)**

<b>Años</b>	<b>Modelo del Banco Mundial (*)</b>	<b>Modelo de los errores y omisiones de la balanza de pagos (**)</b>
1956	-\$12.0	-\$6.8
1957	34.1	-25.3
1958	37.7	3.9
1959	-31.6	-33.8
1960	45.5	-33.2
1961	28.3	-83.5
<b>Total</b>	<b>\$102.0</b>	<b>-\$178.7</b>

Fuente. Cuadros Nos. 2 y 4.

(\*) Este modelo es el “Método Residual de la Balanza de Pagos” o “Modelo Residual del Banco Mundial”. El signo positivo indica salida de capital y negativo repatriación.

(\*\*) El modelo expresa que es el resultado de sumar a los errores y omisiones de la balanza de pagos, partidas seleccionadas de capital a corto plazo (variación neta de reservas internacionales, que incluye el dinero de contrabando y los capitales que respondieron con rapidez a cambios en los rendimientos y/o cambios en el riesgo político-económico país). Signo negativo significa fuga de capitales y repatriación si es positivo. Aunque la lectura de los signos es diferente no altera el significado financiero. Por ejemplo, en 1957 la fuga de capitales fue \$25.3 millones según el modelo de los errores y omisiones y \$34.1 millones el modelo del Banco Mundial.

**Cuadro 16**  
**Bienes e inversiones del**  
**dictador Rafael L. Trujillo Molina y su esposa**  
**(al 5 de julio de 1961)**

<b>Activos</b>	<b>Valor en RDS (equivalente US\$)</b>
Acciones	41,965,000.00
Otros documentos	8,882,223.68
Yate Angelita	2,130,695.13
Solares	6,060.03
Haciendas y propiedades rurales	918,029.37 (Finca La Victoria) 619,865.67 (Finca La Estrella) 240,334.01 (Colonia Angelita) 3,166.98 (Terrenos San Cristóbal) 82,921.31 (Terrenos en La Vega) 5,946.88 (Terrenos en Santiago) 2,755.78 (Terrenos Monseñor Nouel) 2,979.44 (Oficina particular)
<b>Total</b>	<b>55,110,728.28</b>
Otros bienes e inversiones	30,305,230 (Acciones) 14,083,000 (Bonos) 1,785,000 (Cédulas Hipotecarias) 19,101,156.72 (Depósitos de Ahorros a Plazo Fijo) 2,100,000 (Pólizas de Seguros) 326,291.12 (Deudores por ventas de activos) 302,702.77 (Otros deudores) 27,244.95 (Solares) 75,812.58 (Terrenos en el Distrito Nacional) 4,978.30 (Terrenos en Hato Nuevo, Colón, Angelita) 373,114.75 (La Vega) 48,987.85 (Terrenos en San Juan de la Maguana)

	356,295.24 (Terrenos en San José de las Matas) 222,348.87 (Terrenos en Monte Cristi) 118,351.35 (Terrenos en Guayubín)
<b>Total</b>	<b>69,342,176.87</b>
Bienes e inversiones a nombre de la Excelentísima señora Doña María de los Ángeles Martínez Alba de Trujillo	24,112,980 (acciones) 59,701.42 (Residencias) 13,569.26 (Casas de alquiler) 12,895.53 (Solares) 158,978.39 (Terrenos)
<b>Total</b>	<b>24,358,124.60</b>
<b>Resumen general</b>	
Total de bienes a nombre de su Excelencia el Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina.	55,110,728.28
Total de otros bienes e inversiones	69,342,176.87
Total de bienes a nombre de la Excelentísima señora Doña María de los Ángeles Martínez Alba de Trujillo	24,358,324.60
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>148,811,029.75</b>
Relación de documentos existentes en caja	Tratado Trujillo Hull Copias certificadas de sesiones del Senado y de la Cámara de Diputados de la Republica Dominicana -Acciones de agua del canal de Mao -Acta de donación del Club de Comercio, de Puerto Plata -Acta de donación de la espada del Presidente Ulises Heureaux. -Documentos de descargo a favor del Generalísimo Trujillo. -Recibo suscrito por \$150 mil pesos,

	<p>certificando haber recibido el dinero para aplicarlo a la formación de la Bon Products Corporation.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Recibo firmado por José María López Mesquita, por el monto de \$9,000, para pintar los retratos de su Excelencia el Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina y de la Excelsa Matrona Doña Altagracia Julia Molina Viuda Trujillo.</li><li>-Carta de gratitud firmada por Herbert A. Nak al Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, por el regalo que este le hiciera de la suma de \$34,000.</li><li>-Carta particular dirigida por el Dr. Miguel Martínez Bernardo al Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina.</li><li>-Copia Acto Matrimonial y Prematrimonial entre el Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina y la Excelentísima señora Doña María de los Ángeles Martínez de Trujillo.</li></ul> <p>También copia de depósito de dichos documentos en el Banco de Reservas de la República Dominicana.</p>
--	---

Fuente. Documento inédito mecanografiado con detalle de los activos de Trujillo, y su esposa al 5 de julio de 1961. No tiene firma ni especifica el nombre de la persona que lo preparó, aunque se presume que es un borrador o copia del Informe que el Lic. Tirso Rivera, administrador de los bienes de Trujillo, quien dirigía la llamada Oficina Particular del Generalísimo, que estaba ubicada en el Palacio Nacional, le presentó a su hijo Rafael Leónidas Trujillo Martínez (Ramfis), cuando llegó a l país después de la muerte de su padre.

## **Bibliografía**

Cabral, Marco, “El Azúcar: Cuba y la República Dominicana”. *La Nación*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 6 de diciembre de 1949.

Cassá Bernardo de Quirós, Roberto. *Historia Social y Económica de la República Dominicana*, tomo II, 14ta. edición. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1998.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “El Proceso Político de la Segunda Mitad de la Dictadura (1945-1961)”. En Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. (Coordinador) *Historia General del Pueblo Dominicano. Tomo V, La Dictadura de Trujillo (1930-1961)*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2014.

Comisión de Defensa de la Caña de la República Dominicana. *Boletín*, No. 16. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), julio de 1958.

Cordero Michel, Emilio, “Lilís y Trujillo. Algunas similitudes y diferencias en sus vidas, dictaduras y ajusticiamientos”. *Clío*, año 84, no. 189. Academia Dominicana de la Historia, enero-junio 2015.

Cuddington, John T. “Capital Flight: Estimates, Issues and Explanations”. *Princeton Studies in*

*International Finance*, No. 58. Princeton, Princeton University, 1986.

Fondo Monetario Internacional. *Memorándum No. 167*. Aprobado por Felipe Pazos y E.M. Pazos. Washington, 20 de enero de 1948.

Fondo Monetario Internacional. Cuadro de la Balanza de Pagos del Documento SMG/218. Washington, 16 de marzo de 1962.

Fondo Monetario Internacional. Balanza de pagos de la situación económica de la República Dominicana del Documento SM/62/18. Washington, 16 de marzo de 1962

Fondo Monetario Internacional. Documento SM/63/79. Washington, 15 de julio de 1963.

Fondo Monetario Internacional. Documento SM/672. Washington 10 de enero de 1967.

Franco Pichardo, Franklin J. Historia del Pueblo Dominicano, 7ma. edición. Santo Domingo, Sociedad Editorial Dominicana.

Gobierno Dominicano. Anuario de Comercio Exterior de la República Dominicana. Ciudad Trujillo (Santo Domingo).

International Monetary Fund. Research Department. "Current Economic Development in the Dominican Republic". Staff Memorandums. Washington.

International Monetary Fund. "Current Economic Development in the Dominican Republic". Memorandum 364. Washington, May 10, 1949.

International Monetary Fund. "Economic Situation of the Dominican Republic". Memorandum SM/62/18. Washington, March 16, 1962.

Luthringer, G. F. and Parsons, M. H. "Current Economic Development in the Dominican Republic". International Monetary Fund, Research Department. Staff Memorandum 364. Washington, May 10, 1949.

Martínez Moya, Arturo, *El Desarrollo Azucarero en República Dominicana, de 1900 a 1930.*

Tesis Doctoral en Historia. Universidad de Sevilla, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia de América. Sevilla, 2010. La tesis está publicada en la página web de la Universidad de Sevilla, España.

Martínez Moya, Arturo. “Productividad y competitividad de la industria azucarera dominicana, 1900-2000”. Zanetti, Oscar y Anaya Merchant, Luis. (Coordinadores). *Mercado del Azúcar e intercambio estatal en el Caribe y México. Una comparación internacional en el siglo XX.* México, M.A. Porrúa, Librero-Editor, 2014.

Moya Pons, Frank. *Manual de Historia Dominicana*, 13era. edición. Santo Domingo, Caribbean Publishers, 2002.

Moya Pons, Frank. *Crecimiento Económico Dominicano, 1844-1950.* Conferencia impresa. Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra, 1996.

Secretaría de Estado de Finanza. *Ante la Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social a Nivel de Expertos.* México, 1962.

Secretaría de Estado de Finanzas. *Informe de la República Dominicana Ante la Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social a Nivel de Expertos.* México, 1962.

Vega Boyrie, Bernardo. “Las Relaciones Internacionales”. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós.(Coordinador). *Historia General del Pueblo Dominicano, Tomo V. La Dictadura de Trujillo (1930-1961).* Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2014.

CLÍO, año 84, no. 190. Julio-diciembre de 2015.

Vega Boyrie, Bernardo. “La Coyuntura Económica tras la Segunda Guerra Mundial”. Roberto Cassá Bernaldo de Quiríos. (Coordinador). Historia General del Pueblo Dominicano, Tomo V. La Dictadura de Trujillo (1930-1961). Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2014.

Wiese Delgado, Hans. Trujillo: Amado por Muchos, Odiado por otros, Temido por Todos, 6ta. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2009.

## **El determinante papel de la jerarquía católica y la oligarquía en el derrocamiento de Juan Bosch<sup>1</sup>**

Miguel Guerrero<sup>2</sup>

Señor Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, licenciado Bernardo Vega.

Señores Académicos de Número de esta honorable institución, custodia de los valores históricos del pueblo dominicano.

Distinguidos invitados. Damas y caballeros.

Antes que nada, quiero dejar testimonio de mi profundo agradecimiento por el honor que se me ha conferido al escogerme como Miembro Correspondiente Nacional de esta venerable institución y con ello asumir el compromiso solemne de contribuir en la medida en que me fuera posible a preservar los valores en que ella se sustenta.

Con el permiso de los académicos aquí presentes, me he tomado la libertad de referirme a uno de los acontecimientos más importantes de nuestra historia reciente, para consagrar con ello mi formal ingreso a esta Academia. Se trata de los hechos que condujeron al infausto golpe cívico-militar que cercenó hace más de medio siglo el primer experimento democrático desde el derrocamiento de la cruel tiranía que aisló al país de la comunidad internacional durante tres décadas: el régimen de Rafael Leónidas Trujillo Molina.

1. Discurso de ingreso como Miembro Correspondiente Nacional a la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en el salón de actos de la institución, en la noche del miércoles 22 de julio.
2. Periodista, autor de varias obras históricas y Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

Para comenzar, es justo señalar que fueron muchos y variados los factores que condujeron al golpe de Estado contra Juan Bosch, ocurrido entre la noche del 24 de setiembre y la madrugada del día siguiente, en 1963. Y, por supuesto, múltiples las fuerzas que intervinieron en él o lo hicieron posible. El esfuerzo, intentado por el propio Bosch, de reducirlos a elementos foráneos no resiste la exposición formal de los hechos.<sup>3</sup> Si bien es cierto que fuerzas ligadas al poder militar y económico de los Estados Unidos tuvieron que ver con los acontecimientos que derivaron en su derrocamiento y posterior envío al exilio, no es menos cierto que las verdaderas causas del golpe fueron de origen nacional.

Pudiera decirse con propiedad que Bosch no comprendió a la sociedad dominicana de su tiempo y que él mismo fue incomprendido por ésta. Lo cierto es que si gran parte de la sociedad dominicana no se le hubiera enfrentado, las influencias externas no hubieran bastado para derrocarlo. Bosch no parecía del todo preparado para dirigir un proceso de transición en un país que no conocía a fondo, debido a su largo exilio, y el país no estaba tampoco listo para asimilar las ideas democráticas que Bosch traía consigo.

Buena parte de la jerarquía militar, temerosa de los efectos de reformas dramáticas –aunque no radicales– la obsesión por la amenaza de una nueva experiencia comunista en el Caribe, que entonces dominaba importantes esferas del poder político y militar estadounidense, la atrasada mentalidad de la jerarquía eclesiástica dominicana, los vínculos de la oligarquía nacional con el trujillismo, la escasa preparación política del

3. Juan Bosch. *Crisis de la democracia de América en la República Dominicana*. México, D.F., México. Centro de Estudios y Documentación Social, 1964.

liderazgo emergente del país y la ausencia total de experiencia democrática, hicieron intolerables el Gobierno de Bosch, y algunas de sus propuestas más novedosas de reformas, para gran parte de la sociedad de entonces.

La Iglesia Católica, por ejemplo, le hizo una fuerte e irracional oposición negándole colaboración, en respuesta a sus planes de modernizar la educación, imponiéndole normas laicas.<sup>4</sup> Tal actitud se debía también a la negativa de Bosch a aceptar como válidos los privilegios derivados de la vigencia de un Concordato que la nueva Constitución, votada por una Constituyente, de hecho no reconocía.

La jerarquía católica no aceptó nunca el hecho de que esa Constitución, que nada tenía que ver con designios personales del Presidente, hiciera caso omiso a lo que llamaba “derechos de Dios y de la Santa Iglesia”,<sup>5</sup> y que en la práctica se reducían a una serie de privilegios derivados de una vieja y cómplice alianza con la tiranía que durante tres décadas había cercenado los más elementales derechos del pueblo dominicano. Resulta curioso que aún cincuenta y dos años después, esa Constitución sea de un contenido casi tan liberal y democrático como algunas de las reformas que se han realizado después en este país, y que ya para entonces los derechos de los hijos naturales se entendieran iguales a los de los hijos legítimos.

En las elecciones del 20 de diciembre de 1962, en las que Bosch fue electo, los dominicanos votaron para elegir a los miembros del Congreso. De acuerdo con la ley de convocatoria

4. Episcopado Dominicano. *Documentos de la Conferencia del Episcopado Dominicano (1955-1990)*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1990 (Colección Quinto Centenario. Documentos 2).
5. Episcopado Dominicano. *Documento de la Conferencia del Episcopado Dominicano*. 1963.

a esos comicios, los congresistas tenían la misión de votar una nueva Constitución. En la transición, Bosch viajó a Europa mientras se trabajaba en el texto de la Carta Magna. La publicación íntegra del borrador final por el diario *El Caribe*, en ausencia de Bosch, desató una avalancha de críticas de la Iglesia Católica, debido a que en el texto no se hacía mención del Concordato firmado por Trujillo con el Vaticano.

Juan Bosch se refiere a ello en *Crisis de la democracia de América Latina en la República Dominicana* diciendo que la publicación desató “las iras del Averno”, dando origen a espectáculos “dignos de figurar en la historia”, como fue el caso de la presencia de niños de escuelas católicas apedreando el edificio del Congreso, rompiendo sus cristales.<sup>6</sup>

También menciona la visita que le hiciera el Nuncio Apostólico, monseñor Emmanuel Clarizio, para pedirle que intercediera en favor del reclamo de la Iglesia, entre los cuales se incluía que la enseñanza pública siguiera rigiéndose por el Concordato. El caso era, según Bosch, que los dignatarios de la Iglesia actuaban de acuerdo con el medio en que se movían, es decir entre la clase de primera y la alta clase media, donde se decía que la Constitución, que sería promulgada en abril, había sido redactada por gente sin importancia, por ignorantes, lo que según Bosch era una referencia a la extracción humilde de los constituyentes, entre los cuales había obreros, estudiantes, mujeres, gentes cuyos apellidos no se oían en los salones.<sup>7</sup>

A pesar de la oposición de la jerarquía eclesiástica, la Constitución de 1963, a juicio del propio Bosch, no era “nada del otro mundo” ya que se limitaba a dejar sin efecto

6. Juan Bosch. *Crisis de la democracia de América en la república Dominicana...*

7. *Ibidem*.

el Concordato, a establecer los derechos de los trabajadores a participar en los beneficios de las empresas, fijaba límites a la propiedad, condenaba el latifundio y prohibía la deportación de ciudadanos dominicanos.

De acuerdo con la valoración posterior de Bosch, esa Constitución si bien era un paso hacia adelante, era “tímida y conservadora”, si se la comparaba con otras constituciones, como la cubana de 1940.<sup>8</sup> Sin embargo, sus adversarios no lo entendían así. En su citada obra, Bosch recrea la animosidad que inspiraba en lo miembros de la Iglesia Católica de la manera siguiente:

“Al día siguiente de las elecciones, el capellán de la Fuerza Aérea [Rafael Marcial Silva] pidió a los oficiales de la base de San Isidro que me vigilaran estrechamente. Según él, yo era comunista y tan pronto moviera el primer hombre de las fuerzas armadas, debía ser derrocado porque si no acabaría destruyéndolas por completo”.<sup>9</sup>

La oposición de la Iglesia Católica a Bosch, bajo la acusación de proferir ideas comunistas, le persiguió desde un principio y quedaron de resalto en dos documentos del Episcopado difundidos antes de las elecciones del 20 de diciembre y, en particular, en un artículo del sacerdote jesuita español Láutico García titulado “Juan Bosch: ¿marxista-leninista?”, que era más una afirmación, según su texto. La publicación de este último convenció a Bosch de que las prédicas de la Iglesia Católica en su contra no le garantizaban un proceso equilibrado

8. *Ibidem*.

9. Juan Bosch. *Crisis de la democracia de América en la República Dominicana...*

y amenazó con abandonar la candidatura y retirar al Partido Revolucionario Dominicano (PRD de las elecciones).

La situación condujo a un debate radio-televisado que Bosch dijo haber ganado, aunque el sacerdote no se retractó de su acusación, provocando una masiva manifestación de respaldo popular a pesar de la avanzada hora, que se prolongó hasta la madrugada. En la citada *Crisis de la democracia de América en la República Dominicana*”, Bosch describe esos momentos de la manera siguiente:

”Afuera del estudio de televisión esperaba una multitud regocijada; en los barrios las calles estaban animadas como de día, a pesar de que eran las dos de la mañana; los centenares de millares de perredeistas que lanzaban a esa hora vivas entusiastas en todos los rincones del país, esperaban ir a votar treinta horas después”.<sup>10</sup>

Fue esa manifestación la que finalmente le indujera a desistir de un retiro de su candidatura, pero para entender el estado anímico en que se encontraba bastaría con leer lo que también escribió en su libro ya citado:

“Yo tuve que aceptar la presión de las masas, y si hay algo de que me arrepiento en la vida es de haber aceptado ir a la elección como candidato presidencial sabiendo, como lo sabía sin la menor duda, que el Gobierno que me iba a tocar encabezar sería derrocado quizá antes de que tomara el poder”.<sup>11</sup>

Dos hechos importantes de aquella época no han sido aún debidamente ponderados. Uno es la visión que llegaron a tener

10. *Ibidem*.

11. *Ibidem*.

de Bosch los organismos de seguridad de los Estados Unidos y el otro los efectos que los enfrentamientos con Haití tuvieron sobre el régimen.

Contrario a lo que se cree, todavía al cuarto mes, los Estados Unidos no creían que el Gobierno de Bosch fuera comunista y que el Presidente tuviera inclinaciones favorables a esa ideología. A mediados de junio de 1963, un Memorándum de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) admitía que el peligro comunista era potencial “pero no inmediato” en la República Dominicana.<sup>12</sup>

El Memorándum era un análisis de la situación general del país y se inscribía en la misma tónica de informes anteriores de la embajada. Pero parecía más benigno con Bosch y más consecuente con los esfuerzos del Gobierno para enfrentar los graves problemas heredados del pasado. El documento, clasificado secreto reconocía los propósitos del mandatario de llevar a cabo “una transformación radical” de las condiciones políticas, económicas y sociales. Según la CIA, Bosch esperaba lograr este propósito “con medidas tales como la reforma agraria e impuestos”, y el desarrollo económico fundamentalmente a través de la inversión extranjera y del sector privado, con un distribución más equitativa “que la que hasta ahora se ha hecho”.<sup>13</sup>

La CIA admitía la existencia, por sus opositores, de una campaña arreglada para desacreditar a Bosch pintándole como un comunista, o un inepto cuyos errores conducirían a la toma del poder por un régimen marxista-leninista. “Claramente,

12. Agencia Central de Inteligencia (CIA). *Informe*. Registro OCI, No. 1564- 63, del 14 de junio de 1963. Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América.

13. *Ibidem*.

esta campaña representa la reacción de intereses establecidos que ven su posición privilegiada amenazada por los propósitos revolucionarios de Bosch”, decía el Memorándum de la CIA, que, además, señalaba que tal actitud reflejaba por igual “una genuina preocupación respecto a la tolerancia” gubernamental en relación con las actividades comunistas.<sup>14</sup>

La CIA estaba convencida, de acuerdo con ese documento, de que en junio la real amenaza contra Bosch “es la posibilidad de un golpe reaccionario”. Y sostenía que en ese contexto, el Presidente se resistía a asumir posiciones drásticas contra los comunistas, siempre que éstos no interfirieran directamente en su contra. Bosch, según la CIA, sostenía que reprimir drásticamente a esos grupos precipitaría campañas de terrorismo urbano y alzamientos guerrilleros, como ocurría en Venezuela bajo la presidencia de Rómulo Betancourt. A pesar de las graves acusaciones que se lanzaban en su contra, la Agencia estimaba todavía que Bosch supeditaba la seguridad de su régimen al apoyo continuo de los Estados Unidos, particularmente por su capacidad de mantener restringida a las Fuerzas Armadas.<sup>15</sup>

Bosch, a juicio de la CIA, era un nacionalista y ególatra obsesionado por el temor de aparentar ser un títere de los norteamericanos. En esa tesitura era poco probable que él estuviera dispuesto a aceptar consejos de los Estados Unidos de cómo manejarse con los comunistas. Reconocía igualmente la importancia de que los intentos de reforma tuvieran éxito. “El peligro comunista en la República Dominicana no es inmediato, aunque sí potencial. Dada la actual libertad para organizarse y agitar, los comunistas estarán mejor preparados para sacar provecho de algunas oportunidades futuras”.

14. *Ibidem*.

15. *Ibidem*.

Si Bosch fracasaba en llenar las expectativas de las masas dominicanas, o si es derrocado por un golpe revolucionario, los comunistas tendrían la oportunidad, advertía el Memorándum, de asumir el liderazgo del movimiento popular, que hasta entonces controlaba Bosch.<sup>16</sup>

La CIA no abrigaba demasiadas esperanzas, sin embargo, en la capacidad de Bosch para enfrentar los problemas. Según la agencia estadounidense, él era básicamente un escritor y maestro, que en su juventud había trabajado como empleado en un almacén de tabaco, de educación formal limitada, que pasó casi veinticinco años de su vida en el exilio moviéndose por el Caribe en estrecha asociación con la llamada “izquierda democrática”. Su experiencia estaba asociada más a las intrigas que caracterizaban entonces la vida política de la región que a las complejas sutilezas del manejo del poder y de la burocracia. Según la CIA, Bosch estaba condicionado por estos antecedentes, que lo habían preparado “para desempeñarse como un elocuente protagonista”, pero no como un administrador eficiente. Carecía, por tanto, de la habilidad de un político experimentado para acomodarse a las conveniencias de los intereses políticos en juego.<sup>17</sup>

Las elecciones del 20 de diciembre le habían proporcionado la suficiente mayoría congresional (23 de los 27 asientos del Senado y 49 de los 74 escaños de la Cámara de Diputados) para proceder con autoridad. Su logro principal, al cabo de sus primeros cien días, podían resumirse en la promulgación de una nueva Constitución que, como hemos visto, había unificado la oposición en su contra. Al entender de la CIA esa Constitución era una de las causas de la inconformidad de lo que describía

16. CIA. *Informe*. Registro OCI, No. 1564-63 del 14 de junio de 1963...

17. *Ibidem*.

como “elementos tradicionalmente privilegiados de la sociedad dominicana”.<sup>18</sup>

Particularmente, la Iglesia Católica se sentía ofendida por omisiones y disposiciones que afectaban sus relaciones tradicionales con el Estado y que tras la firma del Concordato, en pleno apogeo de la Era de Trujillo, quedaron oficializadas. El Memorándum de la CIA pasaba a analizar a seguidas la naturaleza profunda de los problemas económicos y sociales del país, admitiendo que la reforma agraria y el desempleo urbano parecían tener prioridad sobre los otros. Según la CIA, Bosch en cierta medida era afortunado. Con respecto a la reforma agraria, por ejemplo, la expropiación de las antiguas propiedades de los Trujillo no hacía necesaria la confiscación de propiedades privadas para asentar a los campesinos. Los bienes heredados de la dictadura representaban alrededor del 60 por ciento del terreno cultivable del país “así como también una gran porción de su capacidad industrial”.<sup>19</sup>

Los problemas de Bosch no se limitaban a su trato con la oposición. Provenían también de la propia esfera oficial. Sus vínculos con el PRD, que sostuvo su candidatura presidencial y aún le apoyaba, se encontraban en su punto más bajo.<sup>20</sup> La CIA creía que el centro de estas rencillas residía fundamentalmente en las relaciones de Bosch con Angel Miolán, a cuyo cargo estaba el PRD. Los vínculos entre ambos eran propiamente políticos, no personales. Miolán, en efecto, estaba disgustado por el trato indiferente que Bosch daba al partido. La influencia de la organización podía considerarse mínima, casi nula, en

18. *Ibidem*.

19. *Ibidem*.

20. CIA. Ángel Miolán. *El perredé desde mi ángulo*. Santo Domingo, Editorial Letras de Quisqueya, 1984.

las decisiones gubernamentales. La agencia norteamericana estimaba que esta postura de Bosch era el resultado de su fuerte inclinación al “liderazgo personal” y su desconfianza de cualquier otro líder potencial. La cultura de intrigas característica de la política caribeña influía mucho en él y le hacía desconfiar de todo el mundo.<sup>21</sup>

Con todo, parecía que a despecho de estas dificultades, la posición de Bosch, a mediados de junio, tras sus primeros cien días en el poder, no revestía peligro. Los elementos más conservadores del país, agrupados en la Unión Cívica Nacional (UCN) y la naciente Acción Dominicana Independiente, no contaban con el suficiente poder ni la capacidad de movilización de masas para oponérsele en el plano del debate político. Pero algunos de ellos se sentían desplazados, resentidos con la victoria aplastante de Bosch en las elecciones de diciembre. Su resentimiento provenía, según el Memorándum de la CIA, del 14 de junio, de que el Presidente había llegado tarde al escenario político, permaneciendo en el exilio, mientras ellos se enfrentaban localmente a la tiranía. Notables entre estos eran los generales Antonio Imbert Barrera y Luis Amiama Tió, los dos únicos sobrevivientes del tiranicidio del 30 de mayo de 1961, y Viriato Fiallo, líder de la UCN, a quien Bosch derrotara por amplio margen en las elecciones.<sup>22</sup>

El peligro proveniente de la derecha residía en la falta de control de Bosch sobre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.<sup>21</sup> En tales circunstancias, la CIA temía que grupos civiles que creían amenazados sus intereses por las propuestas de reforma del Gobierno pudieran instigar con éxito una

21. *Ibidem.*

22. *Ibidem.*

asonada militar. El único freno a tal posibilidad, decía la CIA, lo constituía, a mediados de junio, “la bien conocida actitud de los Estados Unidos de apoyar la administración como el gobierno constitucional debidamente elegido”. Imbert Barrera controlaba efectivamente la Policía Nacional y Bosch temía y recelaba de él. También, según la CIA, no se atrevía a destituirlo.<sup>23</sup>

De hecho, la agencia aseguraba en dicho informe, que no existían evidencias hasta entonces de que Bosch fuera comunista. Los cargos en ese sentido le parecían débiles, resultado de su tolerancia hacia los grupos de esa ideología.

En 1963 los comunistas, si bien estaban ganando algún espacio en el escenario político dominicano, carecían de la fuerza numérica para influir el curso de la vida nacional. Funcionaban con efectividad sólo cuatro partidos propiamente comunistas o de izquierda revolucionaria: el Partido Socialista Popular (PSP), que era un grupo de línea ortodoxa; el Partido Nacionalista Revolucionario (PNR), heterodoxo; el Movimiento Popular Dominicano (MPD), dirigido por Máximo López Molina; y la Agrupación Política 14 de Junio (1J4). De todos, éste último era el único con real ascendencia en las masas. Su líder, el doctor Manuel Aurelio Tavárez Justo (Manolo),<sup>24</sup>

23. Las escasas visitas de Bosch a los cuarteles terminaban casi siempre en intercambio de opiniones que contribuyeron a distanciarlo del poder militar. Véase Miguel Guerrero. *El golpe de Estado. Historia del derrocamiento de Juan Bosch*, 1era. edición. Santo Domingo, Editora Corripio, 1993.

24. Tras el golpe de Estado, la Agrupación Política 14 de Junio se sublevó a finales de noviembre de 1963 en un fallido intento de establecer focos guerrilleros en las cordilleras dominicanas. Manolo Tavárez Justo y la mayoría de los insurgentes que formaban parte del comando central, fueron asesinados a mansalva cuando se entregaban, atendiendo a una promesa pública del Gobierno del Triunvirato de que sus vidas les serían respetadas si se rendían.

gozaba del prestigio emanado de su oposición a Trujillo. Había sufrido persecución, sometido a crueles torturas y pasado por la horrible experiencia del asesinato, por motivos políticos, de su esposa, Minerva Mirabal, muerta y lanzada a un precipicio junto a otras dos hermanas, Patria y María Teresa. El asesinato había ocurrido, a finales de 1960, estando Manolo en prisión.

El 14 de Junio gozaba de amplia aceptación entre la juventud, los estudiantes y la clase media profesional. Era, además, el único de los cuatro grupos mencionados que poseía el status legal de partido político. En conjunto, según el informe de la CIA, de mediados de junio, esas cuatro organizaciones apenas poseían en sus registros cuatro mil activistas, la mayoría de ellos concentrados en las áreas urbanas. Estaba claro que, para todos los fines de conspiración, los comunistas carecían de la fuerza suficiente para constituir una amenaza real contra el orden constitucional.<sup>25</sup>

Con frecuencia, Bosch era tildado por la derecha como reacio a actuar contra la creciente actividad de la izquierda. Sin embargo, la realidad era otra. Siempre que ésta enfrentaba directamente sus actuaciones, Bosch las encaraba. Particularmente severas habían sido las posturas del Gobierno frente a los intentos de paralizar las actividades públicas y declarar una huelga general. La desintegración de las poderosas Federación Nacional de maestros (FENAMA) y Federación Nacional de Empleados de la Administración Pública (FENEPIA) eran reveladoras del comportamiento de Bosch frente a la izquierda. Estos antecedentes, sin embargo, no acallaban las acusaciones. Bosch inconscientemente les estimulaba negándose a actuar contra esos grupos mientras

25. CIA. *Informe*. Registro OCI, No. 1564-63, del 14 de junio de 1963...

ellos no interfirieran en su contra y se limitaran a criticar el orden tradicional y los intereses de la oligarquía.

Aunque la CIA no creía que existiese una amenaza efectiva de los comunistas contra el Gobierno, estimaba, en cambio, que el fracaso de la política de Bosch en “satisfacer las expectativas de las masas dominicanas”, podría modificar el cuadro. No había de hecho una alternativa comunista para el liderazgo personal de Bosch. Pero si éste era derrocado por un golpe revolucionario, los comunistas tendrían el chance de asumir el liderazgo de ese movimiento. Esto no significaba, por supuesto, a criterio de la CIA, que pudieran tomar el control efectivo del Gobierno. Las Fuerzas Armadas tenían la voluntad y la habilidad para prevenir esa posibilidad dentro de un futuro previsible.<sup>26</sup>

El análisis de este documento confidencial de la CIA es imprescindible para comprender la situación en que se encontraba el Gobierno a poco más de tres meses y medio de haber Bosch asumido el mando, captar el sentimiento de la oposición, el alcance de la “amenaza comunista” y la opinión de los Estados Unidos sobre el régimen.<sup>27</sup> Es interesante percibir el cambio que este informe implicaba en relación con otro Informe de la CIA<sup>28</sup> preparado por un enviado especial para el director del Departamento, que visitó el país en febrero de 1962. En ese entonces, la prioridad de la Agencia se concentraba en aupar a la UCN, a la única que creía en condiciones de dirigir el país y realizar las transformaciones que el fin de la dictadura imponían, y apoyar con recursos los esfuerzos del

26. *Ibidem*.

27. *Ibidem*.

28. CIA. *Informe*. Registro CSDB3 649 662, de febrero de 1962...

Consejo de Estado, ya entonces encabezado por el licenciado Rafael F. Bonnelly.

Resulta curioso que ese anterior Informe de la CIA no concediera a Bosch ninguna posibilidad ni atribuyera tampoco al Partido Revolucionario Dominicano oportunidades de poder asumir una posición cimera en las lides políticas dominicanas. Ese primer Informe recomendaba el uso de fondos para ayudar a la UCN a encauzarse y permitir que algunos de sus elementos claves pudieran dedicarse tiempo completo a las tareas partidarias. Decía lo siguiente:

“La UCN tiene disponible los talentos profesionales de abogados, doctores y otros profesionales. Sin embargo, la mayoría de ellos tiene la necesidad de llevar adelante sus negocios y actividades profesionales para ganarse la vida; tienen el tiempo limitado para dedicarse a las labores del partido. A fin de obtener ayuda profesional adecuada para el trabajo de organización del partido hay que pagarle indudablemente a algunas personas por el tiempo que le dediquen a esta actividad”.<sup>29</sup>

La UCN representaba, en febrero de 1962, la mejor garantía para los Estados Unidos, decía el Informe. Por eso, resultaba prioritario que los cívicos controlaran, con mayoría aplastante, la nueva Asamblea Constituyente, y consecuentemente las elecciones para las posiciones en el Gobierno.<sup>30</sup>

Entre muchos dirigentes de la UCN, uno, en particular, Donald Reid Cabral, llamaba poderosamente la atención de la

29. *Ibidem*.

30. *Ibidem*.

Agencia. Reid dedicaba tiempo a los asuntos del partido, pero esto ocurría después de un día completo en otras cosas. Era un tiempo limitado, en comparación con los que otros dirigentes, en distintas organizaciones, agotaban en tales tareas.

Curiosamente, el Informe era crítico de la lentitud con que los Estados Unidos asumían sus responsabilidades de ayuda económica a la República Dominicana. Y evidenciaba, asimismo, la importancia que asignaba a opiniones de gente como Reid Cabral. El funcionario de la CIA escribió:

“En el momento en que yo estaba allí, las negociaciones se encaminaban a un préstamo de veinticinco millones de dólares. Cuando Donald Reid me dijo que los Estados Unidos pedían un cuatro y medio por ciento de interés, añadió que era completamente imposible y subsecuentemente los Estados Unidos concedieron el préstamo al tres cuarto del uno por ciento. Sin embargo, lo hicieron después de un mes de negociaciones. El resultado es que los Estados Unidos aprobaron la ayuda con retraso en el momento en que era crucial y crearon un resentimiento en la República Dominicana debido al atraso. Si los Estados Unidos iban a conceder el préstamo a un interés muy bajo, debieron haberse preparado para hacerlo desde un principio y no esperar tanto tiempo”.<sup>31</sup>

Con vista a las elecciones fijadas para diciembre de ese mismo año, Washington debía prepararse para apoyar inmediatamente, decía el Informe, “a un gobierno que represente el tipo de cosas en las que Estados Unidos cree”. La

31. CIA. *Informe*. Registro CSDB3 649 662, de febrero de 1962...

Unión Cívica Nacional y hombres como Donald Reid Cabral, representaban esas cosas. Los Estados Unidos eran afortunados, en opinión del funcionario que visitó el país en febrero de 1962, de que en la República Dominicana, tan próxima a Cuba, existiera entonces, un Gobierno, el del Consejo de Estado, anticomunista, abierta y francamente pro-norteamericano.<sup>32</sup> La neutralidad no era precisamente la característica de ese régimen de transición encargado de conducir al país a sus primeras elecciones libres y democráticas luego de más de tres décadas de tiranía.

La comparación de estos dos Informes, redactados con poco más de un año de diferencia, es fundamental para entender la evolución de los acontecimientos en esa etapa álgida de la historia contemporánea dominicana. A menudo, dependiendo del prisma en que se le analice, se tiende a sobrestimar o subestimar la capacidad de influencia e intervención de Estados Unidos en la política de una nación pequeña del Caribe. Pero muchas veces, las políticas que deciden la suerte de esos países dependen o se basan en documentos redactados por hombres preñados de prejuicios y normalmente ignorantes de las realidades nacionales. El Informe de febrero de 1962, por ejemplo, no alcanzaba a apreciar, en su justa dimensión, las posibilidades de los distintos partidos que competían para alcanzar el poder en las elecciones de ese mismo año. El PRD y Bosch, para la CIA, carecían simplemente de oportunidades frente a la UCN, que tenía en su seno a la gente más capacitada de la que Donald Reid era el mejor ejemplo. En cambio, en junio de 1963, Bosch era una opción mucho mejor que la UCN y otros grupos de la derecha dominicana.

32. *Ibidem*.

El valor de estos Informes alcanzaba a veces una importancia incalculable. Acontecimientos que cambiaban el curso de la vida de muchas naciones se fundamentaban en memorándums como esos.

Los servicios de inteligencia norteamericanos no creían que los comunistas fueran una amenaza inmediata en la República Dominicana, según se apreciaba del Informe de fecha 14 de junio, pero la prensa estadounidense y los sectores más conservadores dominicanos seguían insistiendo en ello. En agosto arreciaron las Manifestaciones de Reafirmación Cristiana y aumentó el número de artículos en periódicos de los Estados Unidos advirtiendo sobre la inminencia de una revolución al estilo de Fidel Castro en la República Dominicana.

La primera de estas Manifestaciones se realizó en Santo Domingo y pronto fueron llevadas al interior. El 6 de agosto, Mario Bobea Billini, columnista de *El Caribe*, escribió que el éxito de la demostración, celebrada en el céntrico parque Independencia, constituía “un mentís a la aseveración de los comunistas y filocomunistas de que los sectores moderados calificados por ellos de reaccionarios no poseen masas”. Los organizadores habían calculado la asistencia en alrededor de cuarenta mil, según resaltaba el *Listín Diario*.

El Gobierno no prestaba a estas actividades la importancia que tenían. Sin embargo, Bosch llamó en esa ocasión ante él al jefe de la Policía, general Belisario Peguero Guerrero, para pedirle una estimación correcta de los asistentes. El oficial le rindió un informe que situaba esa asistencia en no más de diez mil personas y, a entender de Bosch, “así debía ser” porque en el sitio donde tuvo lugar la reunión “no podían

caber más de diez o doce mil personas”.<sup>33</sup> La importancia de estas actividades contra el Gobierno no residía, sin embargo, en este punto. Bosch no parecía apreciar esta sutileza y su partido, el PRD, semi-desmantelado y distanciado de su líder, estaba desprovisto de capacidad para neutralizar la situación con respuesta inmediatas.

Entre tanto, los organizadores –encabezados por el ingeniero Enrique J. Alfau, doctor Manuel Aquiles Rodríguez, doctor Antonio Frías Galvez, Julio Cruz y Gloria Kunhardt– se ufanan del éxito obtenido, resaltando que la concentración se había realizado con una anticipación apenas setenta y dos horas.<sup>34</sup>

La publicación de nuevos y más alarmantes artículos sobre la amenaza comunista en la República Dominicana en periódicos influyentes de los Estados Unidos, alentaban las actividades de estos grupos, que respondían a las directrices de Acción Dominicana Independiente. Alfau, con sus manifestaciones de fervor a Cristo y contra el comunismo que se apoderaba del país, y José Andrés Aybar Castellanos, desde su posición de inspirador de Acción Independiente, poco a poco desplazaban el papel que había asumido la Unión Cívica. Los elementos más conservadores de la derecha dominicana se fortalecían a costa de los más moderados. Esto era lo que Bosch, asediado por multitud de problemas, lucía incapaz de percibir.

En los primeros días de agosto, diarios de Miami y Nueva York destacaron despachos remitidos por sus enviados especiales a Santo Domingo, refiriéndose al peligro de viajes

33. Juan Bosch. *Crisis de la democracia de América en República Dominicana...*

34. Periódico *El Caribe*, Santo Domingo, 7 de agosto de 1963.

de funcionarios a Cuba y el regreso de personas catalogadas como “peligrosas” abanderados del marxismo. *Prensa Libre*, el periódico que dirigía Rafael Bonilla Aybar, editorializó expresando “alarma” por el viaje del ministro de Obras Públicas, Luis del Rosario Ceballos, y Jules Dubois, el famoso corresponsal norteamericano, escribió para su *Chicago Tribune* un amplio artículo que comenzaba diciendo: “El apoderamiento por los comunistas de la República Dominicana, se está convirtiendo en dura realidad con extraordinaria velocidad”. *Prensa Libre* se preguntaba en otro editorial “¿Hacia dónde llevan al país?”

Mientras se intensificaban las actividades en su contra, Bosch tomó la decisión de aceptar la invitación oficial para visitar México. Lo informó primero al embajador de los Estados Unidos, John B. Martin que a la nación.<sup>35</sup>

El viaje tendría lugar a finales de la primera quincena de septiembre, entre los días 13 y 14. Martin le preguntó sobre las presiones que el general Atila Luna ejercía para que el Gobierno adquiriera en Gran Bretaña varios aviones a reacción Hawker Hunters, después que el Presidente le dijera que el jefe de la Fuerza Aérea iría con él en el viaje.

Martin se oponía a la compra de esos aviones. En su libro sobre su papel en la crisis dominicana titulado *Overtaking by Events*, confiesa que esa adquisición disminuiría la influencia de sus asesores militares en las Fuerzas Armadas. Martin revela que Bosch lucía inquieto cuando le confió que el general Luna le había dicho que los pilotos tenían “baja moral” debido a

35. John Bartlow Martin. *El Destino Dominicano. La Crisis Dominicana Desde la Caída de Trujillo hasta la Guerra de Civil*. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1975.

que necesitaban nuevos aparatos ante el envejecimiento de los Vampiros, que eran, con los antiguos P-51, Mustangs, los aparatos más modernos de la Fuerza Aérea.<sup>36</sup>

Según el embajador norteamericano, Bosch le habría dicho que desconfiaba del general Luna, porque le creía un “negociante” y que pensaba hablar seriamente con él camino de México. Entonces le comentó que una inversión de cinco millones de dólares en aviones británicos Hawker Hunters podía tranquilizar a unos cuantos pilotos, pero siempre sería una mejor decisión utilizarlos en obras públicas, para dar trabajo a miles de desempleados. Martin escribió sobre esta entrevista con Bosch:

“Yo encontraba difícil el conseguir dinero de Washington (para el Gobierno) y el asunto de los Hawker Hunters no serviría de nada. Si compraba aviones ingleses no tendría sentido que hubiese una misión importante norteamericana de la MAAG”.<sup>37</sup>

Para entonces, Imbert, a quien Martin fue a ver inmediatamente después de su reunión con Bosch, prestaba creciente interés a las versiones de descontento entre los militares. Imbert le dijo al embajador que el ministro de las Fuerzas Armadas, Elby Viñas Román, y el jefe del Ejército, Hungría Morell, habían dicho que era necesario quitarle el mando a Bosch. No se trataba propiamente de un golpe de Estado, sino neutralizarlo, despojarlo del poder real y convertirlo en una marioneta de los mandos castrenses. Imbert, a la respuesta de que un golpe de Estado le haría el juego a los “castro-comunistas”, le dijo que el coronel Elías Wessin y

36. *Ibidem*.

37. *Ibidem*.

Wessin “es duro contra los comunistas” y, además, “valiente”. Imbert no pensaba, sin embargo, que Wessin se propusiera actuar por el momento. Bosch le habló a Martin de las “estafas” en el ejército. “Era como si todo el mundo intentase”, escribió Martin, “sacar lo suyo antes de que todo se viniese abajo”.<sup>38</sup>

Bosch realizó una nueva visita a la Base Aérea de San Isidro a comienzos de agosto. Era la primera desde el áspero incidente en que había rechazado el intento de ultimátum que culminó con la separación del capellán Marcial Silva y del mayor abogado Rolando Haché. La inesperada aparición en la Base se relacionaba con su proyectado viaje a México.

Llamó la atención del Presidente un viejo y destartado DC-4 en desuso y le anunció al general Luna que haría el viaje en ese aparato. El oficial estaba informado de que él también formaría parte de la comitiva oficial. Como experimentado piloto, el general Luna sabía que el avión seleccionado por el Presidente no estaba en condiciones de hacer la travesía. Estaba fuera de servicio y pasado de horas de vuelo.

El general Luna hizo llamar ante el Presidente al coronel Pedro Bartolomé Benoit, jefe del Comando de Mantenimiento de la Fuerza Aérea. Benoit, tenía bajo su dirección a 400 hombres, y de su comando dependía todo el mantenimiento de los equipos bélicos del cuerpo, especialmente los aviones. Benoit confirmó la explicación del general Luna de que el DC-4 era un avión fatigado. En este antiguo aparato de Cubana de Aviación fue que el general Fulgencio Batista había salido de Cuba el 31 de diciembre de 1958 ante el triunfo de las guerrillas de Fidel Castro.<sup>39</sup>

38. *Ibidem*.

39. “Entrevista con el general ® Miguel Atila Luna. Santo Domingo, abril de 1993”. En Miguel Guerrero. *El Golpe de Estado. Historia*

Partes esenciales del metal del avión estaban debilitadas por las vibraciones causadas por el exceso de uso. El fuselaje había sufrido mucho por la enorme cantidad de aterrizajes realizados. Una reparación debía evitar que esto ocasionara fallas estructurales que accidentaran en pleno vuelo el aparato. Las observaciones bastaban para disuadir a cualquiera. El general Luna insistió ante Bosch que el viaje se hiciera en un aparato en mejores condiciones de Dominicana de Aviación.

Pero Bosch preguntó a Benoit si finalmente creía que el DC-4 podía realizar el viaje y regresar sin contratiempos, en caso de que se reparara el motor. El oficial contestó afirmativamente y el Presidente decidió que haría en ese aparato su viaje a México.<sup>40</sup>

La reparación duró todo el mes de agosto y los primeros días de septiembre. La Fuerza Aérea solicitó la compra de dos motores. Bosch autorizó sólo la de uno. Finalmente, sin embargo, a finales de la primera semana del mes de septiembre, todo estaba listo para el viaje presidencial.

Acompañado del ministro Viñas Román, del general Luna, de su asistente militar, el coronel Calderón y de otros altos oficiales, Bosch emprendió su primera y única misión en el exterior como jefe del Estado. La travesía se cumplió con una escala en Kingston, donde Bosch celebró una reunión con el primer ministro Alexander Bustamante. A la mañana siguiente, emprendió vuelo de nuevo para una escala técnica en Belice. El Presidente llegó a Ciudad México, como tenía previsto, exactamente al mediodía del 14 de septiembre.

*del derrocamiento de Juan Bosch*, cap. VI. Santo Domingo. Editora Corripio, 1993.

40. *Ibidem*.

En la entrevista que concediera a la prensa mexicana e internacional, al final de su visita oficial a la nación azteca, Bosch daría declaraciones proféticas. A una pregunta acerca de la posibilidad de un restablecimiento de relaciones entre República Dominicana y Cuba, Bosch eludió una contestación directa y se adentró en el análisis de los problemas que conllevan dirigir un Gobierno democrático en la América Latina de esos días. Dijo Bosch:

“El problema es el siguiente. Es muy difícil entenderse sobre Cuba, como sobre cualquier otro, cuando se vive en situaciones históricas, sociales y económicas tan diferentes como las que se viven en los Estados Unidos y en las que vivimos en la República Dominicana”.<sup>41</sup>

El periodista que le había formulado la pregunta era un corresponsal norteamericano. El Presidente se dirigió directamente a él y le expresó:

“Para ustedes no hay problemas en cuanto afirmar o no afirmar la democracia; no hay norteamericanos con hambre. Ningún Presidente norteamericano tiene que temer un golpe de estado militar. Sabe que inicia su período y lo terminará. En cambio, para un pueblo como el dominicano la democracia tiene que ser un régimen que garantice los derechos de los ciudadanos y su derecho a comer, a trabajar y a pensar y a moverse, dentro del estricto apego a la ley”.<sup>42</sup>

41. “Reseña del viaje de Bosch a México”. Periódico *Listín Diario*, Santo Domingo, 16 de septiembre de 1963.

42. *Ibíd.*

El hecho consistía en que su país vivía un momento político histórico. Según siguió diciendo Bosch,

“la política se manipula, pero la historia se crea. No puede verse el caso de la República Dominicana desde el ángulo de la democracia norteamericana, ni desde el ángulo del régimen mexicano sino desde el ángulo de la República Dominicana. El pueblo dominicano le teme a la palabra democracia porque con ella se le mató, se le explotó y tenemos que enseñarle qué es la democracia”.<sup>43</sup>

Más adelante expresaba su fe en el pueblo en la creencia de que la América Latina tenía dos principios cardinales que gobiernan la vida nacional. Uno era el amor a los derechos humanos y el otro el amor a la independencia. Agregó Bosch: “Estas dos cosas no hay que fomentarlas en la República Dominicana, sino permitir que crezcan naturalmente, quitándole de encima el temor a Fidel Castro y el temor a la democracia disfrazada de Trujillo.”<sup>44</sup> En la América Latina, gobiernos como el suyo siempre estaban bajo la permanente amenaza de un golpe de estado.

A su regreso al país se produjo una huelga patronal el día 20 de septiembre, y el segundo conflicto con Haití, que estalló, el día 23, con un ligero incidente fronterizo que el Gobierno de Bosch convirtió en crisis. Esos hechos terminaron por quebrar las bases del régimen boschista. Bajo esa situación de debilidad se produjo el golpe de Estado.

43. *Ibidem*.

44. *Ibidem*.

En una ocasión me preguntaron si los militares habían actuado con racionalidad, dadas las circunstancias de aquella época, al planificar el golpe de Estado contra Bosch. Yo respondí diciendo que en realidad los generales fueron los ejecutores. El golpe en realidad fue planificado y llevado a cabo por la oligarquía y la jerarquía de la Iglesia Católica, por las razones que he señalado en esta exposición y que se detallan con más precisión en mi obra sobre ese fatal acontecimiento de nuestra historia.

Es cierto que los días de Bosch estaban marcados dada la fragilidad de su presidencia y el hecho innegable que cada día parecía estar más desprovisto de apoyo, incluso de aquellos sectores que en su momento fueron sus aliados. Tal vez el caso más notorio era su propio partido, el PRD, cuyos principales dirigentes se habían alejado de su entorno y no visitaban el Palacio Nacional.

Bosch había cerrado temporalmente los locales del PRD para crear allí escuelas de alfabetización de adultos, pero ninguna de ellas se habían abierto y el programa aún no comenzaba. De alguna manera, eso explica que al conocerse el derrocamiento de su administración, nadie saliera a protestar y que en la etapa decisiva inicial del golpe de Estado, los conjurados no tuvieran problema alguno para controlar la situación.

Si bien Bosch estaba condenado y el golpe de Estado parecía inevitable, no estaba planificado para esa noche, del 24 de septiembre, día feriado nacional religioso, fecha de veneración de la Virgen de Las Mercedes entre los católicos. Esa noche, Bosch precipitó los acontecimientos que degeneraron en su caída.

En medio del ajeteo de los actos oficiales por la celebración y la inquietud generada por los crecientes rumores de inconformidad militar, Bosch hizo llamar al subsecretario de

la Presidencia, Fabio Herrera Cabral, residente a dos cuadras del Palacio del Ejecutivo, la tarde ese día, para pedirle la preparación de un decreto destituyendo a un oficial, que no identificó en ese momento, pidiéndole que dejara un espacio en blanco en la hoja para el nombre. En la noche, tras regresar a su despacho, Bosch le pidió a Herrera Cabral que escribiera el nombre del coronel Elías Wessin y Wessin en el decreto, destituyéndolo como jefe del Centro de Enseñanza de las Fuerzas Armadas (CEFA), con sede en la Base Aérea de San Isidro.<sup>45</sup>

El CEFA era la dotación más poderosa de las Fuerzas Armadas, teniendo bajo su mando las principales y más modernas piezas de artillería y los tanques AMX, de fabricación francesa, que eran los de mayor potencia y movilidad, adquiridos unos años antes por Trujillo.

El subsecretario Herrera Cabral trató de disuadir a Bosch, argumentándole que la destitución agravaría su situación con los jefes militares, que tenían a Wessin y Wessin en alto aprecio. Pero el presidente no dio su brazo a torcer, provocando una serie de apresuradas consultas al más alto nivel militar y varias reuniones en el despacho presidencial, en la que los generales y el propio Herrera Cabral trataron de convencer a Bosch de que desistiera de su decisión.<sup>46</sup>

Para entender el proceder del mandatario se hace preciso remontarse unos meses atrás. Wessin y Wessin había escrito un artículo en la revista de las Fuerzas Armadas muy crítico del comunismo y de pronunciado acento católico que

45. CEFA. *Libro Blanco de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964.

46. "Entrevista con el Lic. Fabio Herrera Cabral, a la sazón subsecretario de Estado de la Presidencia". En Miguel Guerrero. *El golpe de Estado...*, cap. IX.

Bosch relacionó con el sacerdote Marcial Silva, párroco de la base de San Isidro y confesor del jefe militar, a quien Bosch había cancelado junto al mayor Rolando Haché por sus pronunciamientos públicos contra el régimen. Los jefes militares apoyaban al cura y al mayor Haché y siguieron pagándoles sus salarios aún después de que Bosch dispusiera su separación de la institución, algo que en cierta medida ponía de relieve el clima de animosidad existente entre el Presidente y los jefes militares.

Bosch dijo esa noche que si no podía destituir a un coronel, no tendría autoridad para gobernar el país y amenazó con renunciar, escribiendo de puño y letra una carta, cuyo paradero nadie ha podido dar fe posteriormente, aunque testigos presenciales de lo ocurrido esa noche, así lo han confirmado, incluso el propio Herrera Cabral, cuyos familiares tienen listo para impresión desde hace un tiempo sus memorias en las que se hace mención de estos hechos que cambiaron la marcha de la República y pusieron fin al primer Gobierno democráticamente electo en cuatro décadas.

Ante su decisión de reunir el Congreso para presentar renuncia del cargo, los militares le dijeron a Bosch que ya no era el Presidente y pidieron a los líderes de Unión Cívica Nacional y otros partidos opositores que integraran un Gobierno, en un plazo de 24 horas, bajo amenaza de asumir ellos el control político del país.

Bosch permaneció, en condición de arresto, hasta avanzada la mañana del 25 de septiembre en su despacho, lo que le permitió realizar desde su teléfono directo varias llamadas a dirigentes

de su partido, incluso a su esposa Carmen, cuya conversión fue reproducida por agencias internacionales de prensa.<sup>47</sup>

El hecho es que Bosch fue derrocado casi al filo del día 24, no el 25 en la madrugada, como suele afirmarse cuando se recrean los acontecimientos que dieron lugar a esa fatídica decisión que degeneró en una etapa de inestabilidad y represión policial, que condujo, casi 20 meses después a un contragolpe militar para reponerle en el poder y restablecer la Constitución, que tanto disgusto provocó en la jerarquía católica y en los sectores más conservadores de la sociedad dominicana de entonces. Como consecuencia de ello, el país fue intervenido militarmente por Estados Unidos por segunda vez en poco más de cinco décadas, lo cual llevó al país a una situación de guerra civil con la participación de la mayor potencia militar que la humanidad haya conocido, con un saldo de más de 5,000 muertos, según cifras del conflicto.

En conclusión, damas y caballeros, el golpe de Estado que derrocó a Bosch fue el fruto de una conspiración fraguada por la jerarquía católica y los grupos más radicales de la derecha dominicana. Los jefes militares fueron el instrumento de la ejecución de su trama.

Para terminar, quiero que se me permita hacer algunas valoraciones personales de Bosch.

Días después de su derrocamiento, las autoridades usurpadoras del poder que él había obtenido por la vía electoral, avergonzadas tal vez de su funesta acción, quisieron entregarle la suma de doce mil dólares cuando se disponían enviarlo al exilio. El dinero legalmente le correspondía, porque era la suma acumulada de sus gastos de representación que él nunca

47. *Ibidem*.

utilizó en los siete meses en que ejerció la Presidencia de la República. Bosch lo rechazó tajantemente diciéndoles que no los necesitaba porque donde quiera que se le enviara, podría ganarse la vida como escritor.

Aún en aquél momento decisivo de su vida, cuando el futuro se le presentaba incierto, no dudó un instante en mantenerse firme en torno a los valores éticos que pregonó durante su mandato y que sus críticos y adversarios no llegaban a apreciar en su justa dimensión.

Con el tiempo, se ha discutido si Bosch poseía la voluntad suficiente para encarar los desafíos del poder que había obtenido por voluntad del pueblo dominicano. E incluso se le ha endilgado la debilidad de haberse dejado derrocar, disponiendo recursos para evitarlo. Pero lo que nunca se ha puesto en duda, a pesar de las pasiones que él inspiró y las duras luchas políticas e ideológicas que siguieron a su caída, fue la entereza y honradez personal con los que vivió, valores que muchos de aquellos que fueron sus discípulos y se dicen poseedores de su antorcha, no han sabido honrar, dejando que su ejemplo se fuera con él a la tumba.

En septiembre se cumplirán 53 años de aquél hecho fatal. Ocasión propicia para recordar a quiénes dicen honrar su memoria que el legado de un hombre como Bosch se honra con acciones éticas, no con la designación con su nombre de calles, plazas y hospitales.

### **Bibliografía**

Bosch, Juan. *Crisis de la Democracia de América en la República Dominicana*. México, D.F., México, Centro de Estudios y Documentación Sociales, A.C., 1964.

Campillo Pérez, Julio Genaro. *Historia Electoral Dominicana 1848-1986*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1986.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. *Historia Social y Económica de la República Dominicana*, tomo II. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1977.

CEFA. *Libro Blanco de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964.

Contreras, Darío. *Comportamiento Electoral Dominicano: Elecciones Dominicanas, 1962-1982. Datos y Análisis*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1986.

Despradel Roque, Fidelio. Manolo Tavárez en su Justa Dimensión. Diario de Manacles. Santo Domingo, Editorial Alfa y Omega, 1983.

Episcopado Dominicano. *Documentos de la Conferencia del Episcopado Dominicano (1955-1990)*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1990 (Colección Quinto Centenario. Serie Documentos 2).

Fernández, Arlette (ed.). *Coronel Fernández Domínguez: Fundador del Movimiento Constitucionalista*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1980.

Gleijeses, Piero. *La Crisis Dominicana*. México, D.F., México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Gimaldi, Víctor. *Juan Bosch: El Comienzo de la Historia*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, Domingo, 1990.

Guerrero, Miguel. *Enero de 1963. ¡El Despertar Dominicano!*, 2da. edición. Santo Domingo, Ediciones Mograf, 1991.

Guerrero, Miguel. *El Golpe de Estado. Historia del Derrocamiento de Juan Bosch*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1993.

Jiménez, Félix. *¿Cómo fue el Gobierno de Juan Bosch?* Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1988.

Martin, John Bartlow. *El Destino Dominicano: La Crisis Dominicana desde la Caída de Trujillo hasta la Guerra Civil*. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1975.

Miolán, Ángel. *Páginas Dispersas*. Santo Domingo, Editorial Librería Dominicana, 1970.

Miolán, Ángel. *El Perredé desde mi Ángulo*. Santo Domingo, Editorial Letras de Quisqueya, 1984.

Moya Pons, Frank. *Manual de Historia Dominicana*, 9na. edición aumentada y actualizada. Santo Domingo, Caribbean Publishers, 1992.

Raful, Tony. *Movimiento 14 de Junio. Historia y Documentos*. Santo Domingo, Editorial Alfa y Omega, 1983.

Ramírez Morrillo, Belarminio. *Juan Bosch no Quiso Gobernar*. Santo Domingo, Editora Cumbre, 1992.

Rivera Cuesta, Marcos. *Las Fuerzas Armadas y la Política Dominicana*. Santo Domingo, Talleres de Artes Gráficas, 1986.

Silfa Canario, Nicolás. *Guerra, Traición y Exilio. Una Relación de Hechos para la Historia Contemporánea de la República Dominicana, con Apuntaciones y Relatos de Acontecimientos Dignos de de Memoria en los Países del Hemisferio Occidental*. Barcelona, IPSAG, 1980.

## **Noticias de la Academia, julio-diciembre de 2015**

Emilio Cordero Michel<sup>1</sup>

En el semestre se realizaron las siguientes actividades: Elección de Miembros de Número de la Academia de Historia de Cuba como Miembros Correspondientes Extranjeros; designación de 5 Colaboradores; 19 conferencias; 1 panel; 1 simposio; Investigaciones históricas; Programa de becas de Maestría y Doctorado; Anteproyecto de ley; 4 obras editadas; 4 libros puestos en circulación; Discurso de agradecimiento; Fallecimiento de Colaborador; Biblioteca; 443 títulos adquiridos (3,046 volúmenes) y 3,541 obras donadas.

### **Elección de Miembros Correspondientes Extranjeros**

En la tarde del miércoles 22 de octubre, previa convocatoria conforme a lo establecido en el Artículo 4 de los Estatutos de la Academia Dominicana de la Historia, en el salón de actos de la institución se reunieron 14 Miembros de Número en Asamblea Ordinaria para proceder a la elección de los Miembros de Número de la Academia de la Historia de Cuba como Miembros Correspondientes Extranjeros de la Academia Dominicana. Comprobado el quórum reglamentario y la capacidad estatutaria de la Asamblea para sesionar y tomar decisiones, el

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, presidente de su Junta Directiva durante el período 2007-2010 y editor de esta revista.

presidente Lic. Bernardo Vega señaló que los Académicos de Número cubanos se han destacado en los estudios históricos y publicaciones y que por no estar todavía la Academia de la Historia de Cuba incorporada a la Asociación de Academias Iberoamericanas de la Historia, sus Miembros de Número no pueden ser automáticamente Miembros Correspondientes Extranjeros de las demás Academia, incluyendo la nuestra.

En vista de ello, el Presidente, conforme a las disposiciones del Artículo 10 de los Estatutos, sometió a votación la resolución de designar a los Miembros de Número de la Academia de la Historia de Cuba Miembros Correspondientes Extranjeros de la Academia Dominicana de la Historia, la cual fue aprobada unánimemente por los asistentes.

### **Elección de Colaboradores**

La Junta Directiva, contando con la presencia de sus cinco integrantes, en su sesión mensual del miércoles 30 de septiembre, decidió designar cinco nuevos Colaboradores que fueron: Dr. Herbert Stefan Stern Díaz; Dr. Rony Joubert Hued; Señor Emilio Nicolás Córdoba Pereyra (Cuqui); Señor Daniel A. Muses; y Señor Juan Manuel Prida Busto.

### **Conferencias**

En la sede de la institución se pronunciaron las siguientes conferencias:

1. En la noche del miércoles 1 de julio, *Las reacciones diplomáticas de los países suramericanos ante la Intervención Militar de abril de 1965: Aciertos y desaciertos*, por la Colaboradora M.A. Lucy Araya;

2. En la noche del miércoles 8 de julio, *El impacto de la Restauración en las Antillas españolas*, por el Miembro Correspondiente Nacional Dr. Santiago Castro Ventura;

3. En la noche del miércoles 22 de julio, en sesión solemne para recibir al nuevo Miembro Correspondiente Nacional Lic. Miguel Guerrero, su discurso de ingreso *El papel de la jerarquía católica y la oligarquía en el derrocamiento de Juan Bosch*;

4. En la noche del miércoles 12 de agosto, *La desocupación española en 1865 en los archivos españoles*, por el profesor universitario e investigador de Historia Dr. Luis Alfonso Escolano Giménez;

5. En la noche del miércoles 26 de agosto, *La Guerra Fría en el Caribe*, por el historiador Lic. José Martí;

6. En la noche del jueves 27 de agosto, *El Bogotazo y sus implicaciones en la historia y presente de Colombia*, por el historiador y rector de la Universidad Nacional Pedagógica de Colombia, Dr. Adolfo León, Atehortúa;

7. En la noche del miércoles 2 de septiembre, *¿A machete o a tiro limpio? De armas blancas y de fuego en la Guerra de la Independencia*, por el Miembro de Número Lic. Edwin Espinal Hernández;

8. En la noche del miércoles 9 de septiembre, *La Anexión a España vista por el Libro de Acuerdos Capitulares del Arzobispado de Santo Domingo (1862-1865)*, por el Miembro de Número Dr. José Luis Sáez;

9. En la noche del 16 de septiembre, en acto solemne para conmemorar el 150 aniversario de la Guerra de la Restauración (1865-2015), *Hitos en la vida de Francisco Sánchez, abogado y Padre de la Patria*, por el Miembro de Número Dr. Américo Moreta Castillo;

10. En la noche del miércoles 23 de septiembre, en sesión solemne para recibir al nuevo Miembro Correspondiente Nacional Dr. Arturo Martínez Moya, su discurso de ingreso *Fuga de capitales y crisis el peso antes y después del ajusticiamiento de Trujillo: Período 1958-1962*;

11. En la noche del miércoles 30 de septiembre, en sesión solemne para recibir al nuevo Miembro Correspondiente Nacional Dr. Eduardo Tejera, *El Movimiento Nacionalista Dominicano contra la Intervención Militar Norteamericana de 1916-1924*;

12. En la noche del miércoles 7 de octubre, *Objetivos del nazismo en América Latina*, por el Dr. Édgar Wolfrum;

13. En la noche del miércoles 14 de octubre, *El Gobierno de Cristóbal Colón, la Rebelión de Roldán y la Pesquisa de Bobadilla*, por el Miembro de Número Dr. Amadeo Julián;

14. En la noche del miércoles 21 de octubre, *Ideas sobre el pensamiento caribeño del siglo XIX*, por la Miembro de Número Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben;

15. En la noche del miércoles 4 de noviembre, en sesión solemne para recibir al nuevo Miembro Correspondiente Nacional Lic. Welnel Darío Félix Félix, su discurso de ingreso *Movimientos restauradores en el suroeste, 1861-1863*;

16. En la noche del martes 17 de noviembre, *Relaciones República Dominicana-Bayamo, hasta la primera mitad del siglo XIX*, por el profesor e investigador de Historia cubano Dr. Ludín Fonseca García;

17. En la noche del miércoles 18 de noviembre, en sesión solemne para recibir al nuevo Miembro Correspondiente Nacional Dr. Reynolds J. Pérez Stefan, su discurso de ingreso *La Vega en el ocaso de la dictadura de Trujillo*;

18. En la noche del miércoles 25 de noviembre, *Diezmos y sociedad en Santo Domingo colonial*, por el Miembro de Número Lic. Raymundo González de Peña; y

19. En la noche del miércoles 9 de diciembre, *A sesenta años de la Feria de la Paz: Nuevas aportaciones para la historia urbana de Santo Domingo*, por los arquitectos José Enrique Delmonte y César A. Martínez.

### **Panel**

Para conmemorar el sesquicentenario de la Guerra de la Restauración (1865-2015), la Academia Dominicana de la Historia y el Ministerio de Relaciones Exteriores realizaron, en la mañana del 13 de agosto, un panel en el salón de conferencias de dicho Ministerio ante más de cien personas entre funcionarios de la Cancillería, del cuerpo diplomático y consular acreditado en el país y público en general. El evento, titulado *La Restauración de la República*, se inició con el Himno Nacional y las palabras introductorias del Lic. Andrés Navarro García, ministro de Relaciones Exteriores, y del Lic. Bernardo Vega Boyrie, presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

A seguidas, conforme al programa, tres Miembros de Número de la institución trataron los siguientes temas: La Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben analizó *La situación internacional de 1844 a 1861*; el Lic. Lic. Juan Daniel Balcácer, expuso sobre *Los aspectos nacionales e internacionales de la Anexión*; y el Dr. Emilio Cordero Michel lo hizo sobre *El Gobierno de la Anexión y la Guerra de la Restauración, 1863-1865*. Al final, hubo un interesante período de preguntas, respuestas y discusión de los aspectos tratados.

## Simposio

Durante día y medio se realizó en el salón de actos de la institución, con el patrocinio de la Academia Dominicana de la Historia, la Academia Dominicana de Genealogía y Heráldica, el Archivo General de la Nación, el Ministerio de Cultura y el Family Search, el V Simposio Caribeño de Genealogía e Historia con el título de “Las narrativas locales en la cuenca el Caribe. Hacia la construcción de una identidad”, evento en el que participaron genealogistas e historiadores de Chile, Cuba, Islas Vírgenes y nacionales.

A las 2:00 pm de la tarde del jueves 19 de noviembre se inauguró el Simposio con el discurso pronunciado por el Lic. Joan M. Ferrer Rodríguez, presidente de la Academia Dominicana de Genealogía y Heráldica. A seguidas, el Dr. Ignacio Olazagasti Colón, de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía presentó la ponencia *Los cementerios como espacios de identidad religiosa en la cuenca del Caribe*; el Dr. Ludín Fonseca García, de la Casa de la Nacionalidad Cubana, expuso el tema *Bayamo y los estudios de Genealogía en Cuba*; El Dr. Antonio José Guerra Sánchez, de la Academia Dominicana de Genealogía y Heráldica, expuso sobre *Los dominicanos en la Guerra de Cuba*; la Dra. Dámaris Mercado Martínez, de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía, habló del *Análisis histórico, social, cultural y demográfico de andaluces en Puerto Rico*; y el chileno Dr. Manuel Sanhueza, del Family Search, expuso sobre *La preservación de documentos históricos a través de Family Search*. Después de las preguntas, respuesta y discusión de los temas tratados se declaró clausurada la sesión.

En la mañana del viernes 20 de noviembre, los participantes extranjeros y nacionales fueron llevados a una visita guiada

a la Catedral Nuestra Señora de la Encarnación y concluida esta, se reanudó en la sede de la Academia el desarrollo del Simposio a las 11:30 am. Presentaron sus ponencias; la Dra., Amparo Fernández Galera, del Archivo del Arzobispado de Camagüey, quien expuso sobre la *Presencia de los indios en Cuba como elemento formador de la identidad de la Villa de Santa María del Puerto Príncipe, hoy Camagüey, siglos XVI-XVIII*; Luis Burset Flores, de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía, quien trató el tema *Cotidianidad e identidad en el Caribe colonial, 1590- 1620*; Lic. José Luis Sáez Ramo, de la Academia Dominicana de la Historia, quien se refirió al *Apostolado de los primeros jesuitas en la Capilla de San Miguel de la Jagua (1650-1696)*; Joan M. Ferrer Rodríguez, presidente de la Academia Dominicana de Genealogía y Heráldica, quien habló de *Las redes familiares y clientelares de los conversos de La Española de los siglos XVI-XVII*; y finalmente, el Dr. Luis González Vales, presidente de la Academia Puertorriqueña de la Historia, quien se refirió a la *Colección Antillas: Proyecto editorial del Centro Superior de Investigaciones Científicas de España*.

Después de la discusión de los temas tratados, el Lic. Joan M. Ferrer Rodríguez, presidente de la Academia Dominicana de Genealogía y Heráldica, agradeció la asistencia de los participantes en el Simposio y a los copatrocinadores del mismo, y clausuró el evento.

### **Investigaciones históricas**

El proyecto *Historia General del pueblo Dominicano* continuó su ejecución con bastante lentitud, debido a diversos problemas que han tenido los autores de capítulos y coordinadores de los tomos II, III, IV y VI. Los más avanzados

son el tomo II, coordinado por el Miembro de Número Lic. Raymundo Manuel González de Peña y el tomo III, coordinado por el Miembro de Número Dr. Emilio Cordero Michel.

### **Programa de Becas de Maestría y Doctorado**

Se ha seguido ejecutando el *Programa de Becas de Maestría y Doctorado de Historia de América Latina. Mundos Indígenas*, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, España, y la becaria Licda. Zoraida Vásquez Nova viajará a inicios de enero de 2016 para presentar su tesis de maestría, la que tiene el título de *Sociedades culturales en el Cibao, República Dominicana, 1873-1899*. Igualmente irá Sevilla un nuevo becario, el Lic. Welnel Darío Félix Félix, quien iniciará el pensum de Maestría.

La Licda. Aurora Martínez continúa elaborando su tesis de Maestría y los Maestros, candidatos al Doctorado, Natalia González Tejera, Quisqueya Lora Hugí, Rafael E. Jarvis Luis, Andrés, Morillo Martínez, y Jesús R. Navarro Zerpa, siguen sus trabajos de investigación y elaboración de las sus respectivas tesis.

### **Anteproyecto de ley**

El 11 de septiembre, el Lic. Demóstenes, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, le dirigió una comunicación al Lic. Bernardo Vega Boyrie, presidente de la Academia, reiterándole que opinara con relación a un proyecto de ley presentado por el diputado por Santiago, Lic. Víctor Suárez Díaz, para exhumar los restos del general Pedro Santana del Panteón de

la Patria y trasladarlos al Municipio de El Seybo, para lo cual anexó una copia de dicho proyecto.

El presidente Vega Boyrie convocó a los Miembros de Número de la institución para que, en Asamblea General Ordinaria, conociera el asunto. Esta Asamblea se realizó en la tarde del 22 de octubre y en ella se decidió por mayoría de votos, después de una amplia discusión:

1. Designar una comisión integrada por los Miembros de Número y juristas Dr. Amadeo Julián, Dr. Américo Moreta Castillo y Dr. Wenceslao Vega Boyrie para que, en el más breve plazo, presentaran un anteproyecto de ley para regularizar todo lo relativo al traslado al Panteón de la Patria de los restos mortales de personas que fueran merecedoras de tal distinción; particularmente mediante una normativa para que un patriota, civil o militar pueda ser incluido entre los inmortales de la Patria. Dicho anteproyecto debe ser discutido y aprobado por otra Asamblea General Ordinaria que se celebrará a inicios de enero de 2016.

2. Designar otra comisión, integrada por los Miembros de Número Lic. Juan Daniel Balcácer y Lic. Adriano Miguel Tejada, para que elaboraran la opinión de la Academia con relación a la exhumación de los restos del general Santana y su traslado al Municipio del Seybo.

El 4 de noviembre, el presidente Lic. Bernardo Vega Boyrie y el secretario Lic. Adriano Miguel Tejada, contestaron al diputado Lic. Demóstenes Martínez informándole las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y que oportunamente le entregarían el mencionado proyecto de ley.

## Obras editadas

En el curso del semestre se editaron los siguientes 6 libros:

1. Charles D. Ameringer. *La Legión del Caribe. Patriotas, políticos y mercenarios 1946-1950*, 2da. edición y 1era. en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 264 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXXIV);

2. José Luis Sáez Ramo. *Mons., Eliseo Pérez Sánchez. Notas biográficas y documentos completos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 652 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXXV);

3. Bernardo Veja Boyrie. (Editor). *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 730 pp. (Academia Dominicana de La Historia, vol. CXXVI. Coedición con El Archivo General de la Nación);

4. José A. Moreno. *El pueblo en armas. Revolución en Santo Domingo*, 4ta. edición ampliada. Santo Domingo, Editora Búho, año 2015, 432 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXXIX. Coedición con la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

## Puesta en circulación de publicaciones

En el salón de actos de la institución, se lanzaron al público las siguientes publicaciones:

1. En la noche del miércoles 19 de agosto, *La Legión del Caribe. Patriotas, políticos y mercenarios, 1946-1950*, 2da. edición y 1era. en español. Santo Domingo, Editora Búho, 264 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXXIV), del Dr. Charles D. Ameringer, presentado por el Miembro Correspondiente Nacional M. A. Héctor Luis Martínez;

2. En la noche del miércoles 28 de octubre, *Mons. Eliseo Pérez Sánchez. Notas biográficas y documentos completos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 652 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXXV), del Miembro de Número Dr. José Luis Sáez Ramo, presentado por Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio;

3. En la noche del jueves 29 de octubre, *El pueblo en amas. Revolución en Santo Domingo*, 4ta edición ampliada. Santo Domingo, Editora Búho, 432 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. XXIX. Coedición con la Comisión Permanente de Efemérides Patrias), del Dr. José A. Moreno, presentado por el Miembro de Número Lic. José del Castillo Pichardo; y

4. En la noche del miércoles 11 de noviembre, *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 730 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXXVI), del Miembro de Número Lic. Bernardo Vega Boyrie. (Editor), presentado por el Lic. Andrés L. Mateo.

### **Discurso de agradecimiento**

En la noche del miércoles 2 de diciembre, en el salón de actos se celebró un acto para develizar los óleos de varios historiadores fallecidos, en el que el señor Fabio Herrera-Roa, en nombre de sus familiares, pronunció las siguientes palabras:

“Señor presidente Lic. Bernardo Vega y demás Miembros de esta Honorable Academia Dominicana de la Historia.

Señoras y señores:

En nombre de los descendientes de todos los grandes hombres que ya no están, quiero agradecer el reconocimiento que la Academia

Dominicana de la Historia esta noche hace a dominicanos imperecederos.

A pesar de la época que a la mayoría de ellos les tocó vivir, todos supieron cultivar la decencia, la honestidad y la transparencia en sus vidas públicas. Supieron transmitir esperanzas para el futuro.

Por herencia es por lo que estamos hoy aquí, rodeados de sus herederos, sus familiares en el marco de lo fue su pasión, la Historia. Esa fortuna es el motor de sus vidas y les mantiene presentes, y garantiza el legado que han sabido traspasar a los actuales historiadores y académicos. El historiador es el verdadero narrador de la Historia.

Mi padre me dejó una enorme herencia. Desde niño la conocí y viví. Lo vi incrementarla, sin egoísmos. Esa fortuna que crecía todos los días sabía compartirla. Me viene a la memoria el permanente intercambio de cartas, tempranas desde cuando aun vivíamos en Bani, con Don Emilio Rodríguez Demorizi, don Vetilio Alfau Durán, con su querido primo Joaquín Marino Incháustegui Cabral y tantos otros.

Un día cualquiera, mi padre durante una reunión homenaje que se le hizo en APEC, señaló que tenía 68 volúmenes de documentos listos, preparados en busca de un editor. De los mismos, bajo el alto patronazgo de Su Eminencia Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, con comentarios de Doña María Ugarte y la cuidada edición a cargo de don José Israel Cuello, se publicaron cuatro de esos volúmenes. Salvo muy felices excepciones, ese debe

haber sido el caso de la mayoría de los historiadores dominicanos de la época.

Gracias al extraordinario esfuerzo del destacado y prominente historiador, don Vetilio Alfau Durán, se publicaba *Clío*, medio en el cual algunos historiadores lograban presentar sus valiosos trabajos. Recientemente, la revista *Clío* ha logrado un destacado desarrollo.

Me he sentido siempre como un hijo del Archivo General de la Nación a cuyas oficinas, siendo un niño, acompañaba a mi padre. Allí aprendí a escribir en la Underwood con dos dedos. Y a encuadernar libros viejos en el magnífico taller que allí existía. Eso sí, sin poner la mano a los papeles ni a los periódicos.

Pero de regreso al presente, es ahora que, bajo la eficiente dirección del Dr. Roberto dominicana. Y todavía más, el Archivo General de la Nación ha logrado desplegar una extraordinaria labor en pos de su moderna organización, conservación y respeto por los documentos y valores históricos. Con ese mismo espíritu, como lo hubiera deseado mi padre, deposité en dicha institución toda la documentación que había recibido al él terminar su trabajo como historiador, para que desde allí, sirviera a otros que quieran continuar con su portentosa labor de investigación.

Conservo las fichas manuscritas de mi padre durante su trabajo en España, así como las de eminente historiador Fray Cipriano de Utrera, quien se las entregó cuando viajaba a Sevilla, para que viera hasta donde había llegado su anterior trabajo en el Archivo de Indias.

En fin, señores Académicos, historiadores y amigos, quiero expresamente agradecer al amigo y laborioso historiador Bernardo Vega, presidente de esta ilustre institución, por el alto honor que me ha concedido al permitirme dar las gracias, a nombre de todos los recordados esta noche. Este acto es motivo de hondo orgullo.

La Historia es algo inmutable, permanente, invariable. El historiador, el historiador de ayer, es el mismo historiador con quien vivimos todos los días. ¿Cómo puede decirse que Pedro Henríquez Ureña, Vetilio Alfau Durán, Pedro Troncoso Sánchez, Manuel Arturo Peña Batlle, Emilio Rodríguez Demorizi, Fray Cipriano de Utrera, Monseñor Hugo Polanco Brito, Manuel de Jesús Goico Castro, Manuel Mañón Arredondo y todos, ya no están? Todo lo contrario. La labor realizada por ellos les renueva la presencia indeleble en cada nuevo trabajo, en cada nueva interpretación histórica. La Historia no cambia. Podemos tener diferentes interpretaciones, diferentes puntos de vista según el lugar de donde se observe y se interprete. Los acontecimientos históricos deben ser analizados, ubicados en el momento que ocurrieron. Ciertamente hay hechos de nuestra historia que no se pueden justificar, pero sí se pueden explicar si los analizamos en el contexto del momento en que ocurrieron.

Termino, no sin antes reiterar las gracias por la distinción de permitirme compartir estas palabras, y atribuirme la benevolencia de ustedes de hablar

de Historia ante los portadores de la herencia que legaran los que ya no están.

Muchas gracias”.

### **Fallecimiento de Colaborador**

El miércoles 24 de septiembre, falleció de un infarto cardíaco en la ciudad de Perth, New Jersey, el Colaborador de la Academia Ing. Jesús María Méndez Jiminián, natural de La Vega residente en Santiago. Fue autor de dos ensayos sobre dos personajes históricos que visitaron La Vega, Santiago y Puerto Plata (José Martí, y José Vasconcelos). También publicó un novedoso ensayo titulado *El destino de 25 restauradores presos en Vieques, Puerto Rico*, y otros como: *Ernest Hemigway y Trujillo*; *El presidente Báez y La Vega, 1849-1878*; *Martí en Federico García Godoy*; *Lincoln y Santo Domingo*; *Frederick Douglas y Santo Domingo*; *Rubén Darío y Santo Domingo*; y *El Gobierno Constitucional y Revolucionario de presidente Caamaño*.

### **Biblioteca**

Su director Lic. José Manuel López, concluyó el ingreso a la base de datos de la Biblioteca 5.080 títulos (7,500 volúmenes). En el semestre, ingresaron por donaciones del Archivo General de la Nación, la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Miembros de Número y Correspondientes Nacionales de la Academia y varias instituciones 443 títulos (2,046 volúmenes). Por otro lado, fueron obsequiados a Miembros de Número, Correspondientes Nacionales y Extranjeros, Colaboradores y Protectores, así como a varias bibliotecas nacionales y extranjeras, 3,541 publicaciones.

## Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 2015

Emilio Cordero Michel<sup>1</sup>

En el segundo semestre de 2015 compilé la casi totalidad de trabajos de historia y sus ciencias auxiliares aparecidos en libros, folletos, revistas especializadas y publicaciones periódicas, así como los del semestre anterior omitidos o puestos en circulación tardíamente. Estos trabajos totalizaron 352, distribuidos así: 61 aparecieron en libros y folletos; 49 en revistas; y 242 en periódicos. Estas publicaciones fueron las siguientes:

### Libros y folletos

Abreu Cardet, José y Sintés Gómez, Elia. *La gran indignación: Santiago de los Caballeros (24 de febrero de 1863). Documentos y análisis*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 525 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCXLII).

Acosta Matos, Eliades. *1963: De la guerra mediática al golpe de Estado*. Santo Domingo, Editora Soto Impresores, 2015, 666 pp. (Fundación Juan Bosch, Colección Bosch Vive, no. 15).

Alfau Durán, Vetilio. *Por la verdad histórica. (VAD en la revista ¡Ahora!)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 422 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCXLVIII).

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, ex presidente de su Junta Directiva durante los años 2007-2010 y editor de esta revista.

Alcántara, Virgilio. *A prueba de tiempo. Canadá y República Dominicana: 60 años de relaciones idiomáticas*. (Edición bilingüe). Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2015, 505 pp.

Almoína Mateo, José. *Una satrapía en el Caribe*, 5ta. edición. Santo Domingo, Editora Letragráfica, 2015, 416 pp.

Álvarez, Jacqueline. “Imaginario y juventud durante la Revolución de Abril de 1965”. En Fernández Rosado, Ángela Altagracia y Elías Caro, Jorge Enrique (compiladores). *Las revoluciones del siglo XX en la historia de América Latina y el Caribe*. (Memoria del X Congreso Internacional de ADHILAC). Santo Domingo, Editora de la UASD, 2014, pp. 311-318.

Ameringer, Charles D. *Legión del Caribe. Patriotas, políticos y mercenarios, 1946-1950*, 1era. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 264 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXXIV).

Andújar, Carlos. *Apuntes Antropológicos*. Santo Domingo, Editora Universitaria UASD, 2014, 216 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Andújar, Carlos. *Temas del Caribe y otros escritos*. Santo Domingo, Editora Universitaria UASD, 2015, 2894 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Andújar, Carlos. *Encuentros y desencuentros de la cultura dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 376 pp. (Instituto Tecnológico de Santo Domingo).

Bello Peguero Rafael. (Editor). Gladys Gutiérrez. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2015, 20 pp.

Bisonó, Leoncio. (Compilador). *Papeles de Río San Juan*. San José de Las Matas, República Dominicana, Editorial Opus, Editora Búho, 2015, 848 pp.

Bosch, C., Matías. *Juan Bosch: Abril y Caamaño, Textos selectos y documentos históricos*, 2da. edición ampliada. Santo

Domingo, Impresora Soto Castillo, 2015, 256 pp. (Fundación Juan Bosch, Colección Bosch Vive, no. 12).

Cabrera Prieto, Gerardo (Compilación e introducción). *Documentos para la historia colonial de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2015, 286 p. (Archivo General de la Nación, vol. CCXLVI).

Casado, Fernando. “El momento desafiante de la Radio Constitucionalista [en la Guerra de Abril de 1965]”. En Fernández Rosado, Ángela Altagracia y Elías Caro, Jorge Enrique (compiladores). *Las revoluciones del siglo XX en la historia de América Latina y el Caribe*. (Memorias del X Congreso Internacional de ADHILAC). Santo Domingo Editora de la UASD, 2014, pp. 361-372.

Cassá Bernaldo de Quirós, Constancio. *Vida y labor de una revolucionaria republicana española exiliada en República Dominicana*. Santo Domingo, Editorial Publiguías, 2025, 140 pp.

Chaljub Mejía, Rafael. *El Acuerdo de Santiago*. Santo Domingo, Editora Argos, 2015, 202 pp.

Collado, Miguel. *Tributo a Hostos. (Textos en su memoria)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 284 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patria, vol. no. 42).

Conde Rubio, Emilio y Espinal Núñez, Reynaldo R. *Duarte en la Restauración. Sus desvelos patrióticos y diplomáticos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2014, 68 pp. (Ministerio de Relaciones Exteriores, Colección MIREX-INESDYC).

Cordero Michel, Emilio. *Cátedras de Historia Social, Económica y Política Dominicana (HIS-111)*, 2da. edición y 1era. impresa. Santo Domingo, Editora Centenario, 2015, 426 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCLVII).

Cordero Michel, Emilio. *Obras Escogidas. Ensayos I*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2015, 404 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCLIV).

Cruz Sánchez, Filiberto. *Historia contemporánea dominicana. Desde la muerte de Trujillo hasta el presente*. Santo Domingo, Editora El Nuevo Diario, 2014, 264 pp.

Deive, Carlos Esteban. *Las culturas afrocaribeñas*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 462 pp. (Sección Nacional Dominicana, Instituto Panamericano de Geografía e Historia).

Espailat, Teresa. *Abril en mis recuerdos. Testimonio de una combatiente*, 3era. reimpresión. Santo Domingo, Editora Búho, 2025, 166 pp.

Fernández Rosado, Ángela Altagracia y Elías Caro, Jorge Enrique (compiladores). *Las revoluciones del siglo XX en la historia de América Latina y el Caribe*. (Memorias del X Congreso Internacional de ADHILAC). Santo Domingo, Editora de la UASD, 2014, 504 pp.

Fernández Rosado, Ángela Altagracia. “Alcance nacional de la Revolución de Abril de 1965: los casos de San Francisco de Maorís, Santiago de los Caballeros y otros sitios”. En Fernández Rosado, Ángela Altagracia y Elías Caro, Jorge Enrique (compiladores). *Las revoluciones del siglo XX de América Latina y el Caribe*. (Memorias del X Congreso Internacional de ADHILAC). Santo Domingo, Editora de la UASD, 2014, pp. 325-335.

Fortunato, René. *Una primavera para el mundo. La Revolución Constitucionalista de 1965. Álbum 50 Aniversario*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2015, 432 pp. (Colección Documentos de Historia Contemporánea, III).

Franco Pichardo, Franklin J. “La Historia me absolverá de Fidel Castro y la Revolución Latinoamericana”. En Fernández

Rosario, Ángela Altagracia y Elías Caro, Jorge Enrique (compiladores). *Las revoluciones del siglo XX de América Latina y el Caribe*. (Memorias del X Congreso Internacional de ADHILAC). Santo Domingo, Editora de la UASD, 2014, pp. 319-324.

García Femín, Franklin. *Democracia, Constitución y Reelección en la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Universitaria UASD, 2015, 546 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Gimbenard Pellerano, Jacinto. Arístides Incháustegui y las raíces culturales. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2015, 12 pp.

Gómez Ochoa, Delio. *Cuarto Frente Simón Bolívar. Grupos rebeldes y columnas invasoras. Testimonio*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 206 pp.. (Archivo General de la Nación, vol. CCLVI).

Guerrero Sánchez, José G. “Política, cultura y sociedad en el pensamiento antitrujillista de José Cordero Michel”. En Fernández Rosado, Ángela Altagracia y Elías Caro, Jorge Enrique (compiladores). *Las revoluciones del siglo XX de América Latina y el Caribe*. (Memorias del X Congreso Internacional de ADHILAC). Santo Domingo, Editora de la UASD, 2014, pp. 351-360.

Hernández Figueroa, Rafael. (Compilador). *Documentos del Gobierno de Carlos Morales Languasco, 1903-1906*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 402 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCLIII).

Ibarra Cuesta, Jorge. *De súbditos a ciudadanos, siglos XVII-CXIX. El proceso de formación de las comunidades criollas en el Caribe (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo)*, tomo III. Santo Domingo, Editora Centenario, 2015, 462 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCXL).

Instituto Directivo del Senado. *Ideario de Duarte*. Santo Domingo, s/e, 2015, 20 pp.

Isa, Minerva. Padre Arturo. El crimen de Monte Plata. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2015, 16 pp.

Isa Conde, Antonio. *Relatos de la vida de un desmemoriado*. Santo Domingo, Editora Impretur, 2015, 142 pp.

Larrazábal Blanco, Carlos. *Antología*. Andrés Blanco Díaz. Editor. Santo Domingo, Editora Corripio, 2015, 680 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCXLIII).

Larrazábal Blanco, Carlos. *Manual de historia de Santo Domingo y otros temas históricos*. Andrés Blanco Díaz. Editor. Santo Domingo, Editora Corripio, 2015, 680 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCXXX).

Mencia, Mario. “Cayo Confites 1947, confluencia prevanguardista en el Caribe”. En Fernández Rosado, Ángela Altagracia y Elías Caro, Jorge Enrique (compiladores). *Las revoluciones del siglo XX de la historia de América Latina y el Caribe*. (Memorias del X Congreso Internacional de ADHILAC). Santo Domingo, Editora de la UASD, 2014, pp. 417-427.

Mir, Pedro. *Cuando amaban la tierras comuneras*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 292 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCXXXII)

Moreno, José A. *El pueblo en armas. La Revolución en Santo Domingo*, 4ta. edición ampliada. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 424 pp. (Academia Dominica de la Histona, vol. CXXIX. Coedición con la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Núñez, Manuel. *La dictadura del débil*. Santo Domingo, Editora Letragráfica, 2015, 530 pp.

Payne Iglesias, Elizabeth. “La Legión del Caribe vista a través de los testimonios”. En Fernández Rosado, Ángela

Altagracia y Elías Caro, Jorge Enrique (compiladores). *Las revoluciones del siglo XX en la historia de América Latina y el Caribe*. (Memorias del X Congreso Internacional de ADHILAC). Santo Domingo, Editora de la UASD, pp. 39-52.

Penson, César Nicolás. *Cosas añejas. Tradiciones y episodios de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2015, 456 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCLIV).

Pérez Memén, Fernando. Ensayos sobre historia social, política y cultural de la República Dominicana y México. Santo Domingo, Subdirección de Impresos y Publicaciones del Banco Central de la república Dominicana, 2015, 400 pp. (Banco Central, vol. 213, Serie Ciencias Sociales, vol. 36).

Regino Espinal, Francisco Bernardo. (Traducción al español y notas). *El Código Rural de Haití de 1826*, 1era. edición bilingüe español-francés. Santo Domingo, Editora Centenario, 2015, 192 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCXLV).

Rosario, Esteban. *El saqueo a la República Dominicana*. Santo Domingo, Impresora Soto Castillo, 2015, 400. pp.

Rosario Fernández, Reyna C. “Participación de mujeres durante el proceso revolucionario desde 1959 hasta la Guerra de Abril de 1965”. En Fernández Rosado, Ángela Altagracia y Elías Caro, Jorge Enrique (compiladores). *Las revoluciones del siglo XX en la historia de América Latina y el Caribe*. (Memorias del X Congreso Internacional de ADHILAC). Santo Domingo, Editora de la UASD, 2014, pp. 286-303.

Sáez Ramo, José Luis. *Mons. Eliseo Pérez Sánchez. Notas biográficas y documentos completos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 652 pp. (Academia Dominicana de La Historia, vol. CXXV).

Sención Silverio, Lorenzo. *Las mentiras de la sangre*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 294 pp. (Archivo General de La Nación, vol. CCL).

Torres Contreras, María Beatriz y Méndez Ramírez, José Juan., “Bosch, su idea democratizadora, la Revolución de Abril de 1965 y el proceso de legitimación de Balaguer” En Fernández Rosado, Ángela Altagracia y Elías Caro, Jorge Enrique (compiladores). *Las revoluciones del siglo XX de América Latina y el Caribe*. (Memorias del X Congreso Internacional de ADHILAC). Santo Domingo, Editora de la UASD, 2014, pp. 336-350.

Troncoso Sánchez, Pedro. *Estudios de historia política dominicana*, 3era. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 188 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Clásicos Bibliófilos).

Uribe Peguero, Eurípides Antonio. *Militares y autoritarismo en 100 años de evolución política (1916-2016)*. Santo Domingo, Impresora Soto Castillo, 2015, 694 pp.

Utrera, Cipriano de. *Santuarios de tres vírgenes en Santo Domingo*. Andrés Blanco Díaz. Editor. Santo Domingo, Editora Centenario, 2015, 494 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCLIII).

Vásquez Frías, Pastor. *Misiones Dominicanas en Haití. Primeras Misiones, 1866-1876*, tomo I. Santo Domingo, Talleres Somos Artes Gráficas, 2014, 268 pp.

Vásquez Frías, Pastor. *Misiones Dominicanas en Haití. Primeras Misiones, 1866-1876*, tomo II. Santo Domingo, Talleres Somos Artes Gráficas, 2014, 340 pp.

Vásquez Frías, Pastor. *El presidente Heureaux y los gobiernos haitianos (1887-1899)*. Santo Domingo, Editorial Santuario, 2015, 390 pp. (Colección Misiones Dominicanas en Haití, vol. 3).

CLÍO, año 84, no. 190. Julio-diciembre de 2015.

Veese, Cyrus. *Antología de cartas de Ulises Heureaux (Lilis)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2025, 492 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCXLIX. Colección Presidentes Dominicanos).

Zabala Lorenzo, Roque. *Proclamas de Independencia*. Santo Domingo, Editora Nuevo Diario, 2015, 186 pp.

Zabala Lorenzo, Roque. *La Trinitaria y sus fundadores*. Santo Domingo, Editora El Nuevo Diario, 2015, 274 pp.

## Revistas

Álvarez López, Luis. “El fin de la Anexión en el contexto de Europa, Estados Unidos, Haití y América Latina”. *Clío*, año 84, no. 190, pp. 95-156, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2015.

Caamaño Deñó, Francisco Alberto. “Carta íntima a Vicenta Vélez Catrain”. *Huellas Reales*, año 1, no. 1, pp. 28-39. Santo Domingo, abril de 2015.

Campillo Pérez, Julio Genaro. “Duarte y su proyecto constitucional. Análisis jurídico, político e histórico”. *Boletín del Instituto Duartiano*, no. 34, pp. 119-140. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Casa de las Américas. “Sobre la agresión a la República Dominicana”. (La invasión norteamericana de 1965). *Casa de las Américas*, año LV, no. 278, pp. 110-118. La Habana, enero-marzo de 2015.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto; Silié, Rubén y otros. “Carlos Dore visto por sus pares”, *Revista Global*, vol. 12, no. 62, pp. 58-68. Santo Domingo, Fundación Global Democracia y Desarrollo, enero-febrero de 2015.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Quince puntos sobre la Restauración. *Boletín del Instituto Duarteano*, no. 34. pp. 101-118. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Castro Ventura, Santiago. “Duarte abanderado del anticolonialismo”. *Boletín del Instituto Duarteano*, no. 34, pp. 47-83. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Castro Ventura, Santiago. “Impacto de la Restauración en la Antillas españolas”. *Clío*, año 84, no. 190, pp. 197-230. Santo Domingo, julio-diciembre de 2015.

Cordero Michel, Emilio. “Presentación”. *Clío*, año 84, no. 190, pp. 7-12. Santo Domingo, *Academia Dominicana de la Historia*, julio-diciembre de 2015.

Cordero Michel, Emilio. “Noticias de la Academia, julio-diciembre de 2015”. *Clío*, año 84, no. 190, pp. 367-381. Santo Domingo, *Academia Dominicana de la Historia*, julio-diciembre de 2015.

Cordero Michel, Emilio. “Últimas publicaciones de historia dominicana, 1º de julio-31 de diciembre de 2015. *Clío*, año 84, no. 190, pp. 382-424. Santo Domingo, *Academia Dominicana de la Historia*, julio-diciembre de 2015.

Domínguez, Jaime de Jesús. “Juan Pablo Duarte Díez, independentista y restaurador”. *Boletín del Instituto Duarteano*, no. 34, pp. 21-32. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Escolano Giménez, Luis Alfonso. “La desocupación española de Santo Domingo en 1865 en los archivos españoles”. *Clío*, año 84, no. 190, pp. 157-196. Santo Domingo, *Academia Dominicana de la Historia*, julio-diciembre de 2015.

Espinal, Flavio Darío. “Presentación de la obra *Crónica de una razón apasionada: Artículos periodísticos 1997-2000, del doctor Carlos Dore Cabral*”. *Revista Global*, vol. 12, no. 62, pp. 46-51. Santo Domingo, Fundación Global Democracia y Desarrollo, enero-febrero de 2015.

Espinal Hernández, Edwin. “El Fuerte Santiago en la conquista de La Española”. *Huellas Reales*, año 1, no. 1, pp. 54-59. Santo Domingo, abril de 2015.

Félix Félix, Welnel Darío. “Movimientos restauradores en el suroeste”. *Clío*, año 84, no. 190, pp. 61-94. Santo Domingo, julio-diciembre de 2015.

Faxas, Laura. “Las Ciencias Sociales y la política: El complejo binomio, casi perfecto, para la toma de decisiones en la esfera pública”. (Sobre la obra *Crónica de una razón apasionada: Artículos periodísticos 1997-2000*, de Carlos Dore Cabral). *Revista Global*, vol. 12, no. 62, pp. 52-56 Santo Domingo, Fundación Global Democracia y Desarrollo, enero-febrero de 2015.

Garrido Puello, Víctor. “Saint-Denys versus Duarte”. *Boletín del Instituto Duarteano*, no. 34, pp. 165-182. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

González de Peña, Raymundo Manuel. “El concepto de pueblo-nación en el pensamiento de Juan Pablo Duarte”. *Boletín del Instituto Duarteano*, no. 34, pp. 141-164. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Guerrero, Miguel. “El determinante papel de la jerarquía católica y la oligarquía en el derrocamiento de Juan Bosch”. *Clío*, año 84, no. 190, pp. 335-366. Santo Domingo, julio-diciembre de 2015.

Herrera Miniño, César R. “Próceres en sus laberintos personales. (ardiente epistolario entre Duarte y Espaillat)”. *Boletín del Instituto Duarteano*, no. 34, pp. 97-100. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Hofman, Corine y Hoogland, Menno. “Investigaciones arqueológicas en los sitios de El Flaco (Loma de Guayacanes) y La Luperona (UNIJICA). Informe preliminar”. *Boletín del*

*Museo del Hombre Dominicano*, año XLII, no. 46, pp. 61-74. Santo Domingo, 2015.

Jana, Pasoutova. “La representación indígena y su papel en la interpretación de los paisajes culturales asociativos actuales”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XLII, no. 46, pp.195-213. Santo Domingo, 2015.

Jardines M., Juan E. y otros. “Los artefactos de madera del sitio Los Buchillones. Una colección arqueológica de referencia”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XLII, no. 46, pp. 141-175. Santo Domingo, 2015.

Jimenes Grullón, Juan Isidro. “Duarte revolucionario; Su función de ayer y de hoy (1980)”. *Boletín del Instituto Duartiano*, no. 34, pp. 33-46. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Julián, Amadeo. “El Gobierno de Cristóbal Colón, la Rebelión de Roldán y la pesquisa de Bobadilla”. *Clío*, año 84, no. 190, pp. 231-286. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2015.

Jiménez Lambertus, Abelardo y Pérez Then, Víctor. “Nuevas interpretaciones de pictografías de la Cueva no. 2, de Borbón, San Cristóbal”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XLII, no. 46, pp. 17-21. Santo Domingo, 2015.

Larralde Otero, Oscar. “Camilo Cienfuegos y los Expedicionarios de Junio de 1959”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXVII, vol. KL, no. 141, pp. 119-162. Santo Domingo, enero-abril de 2015.

López Muñoz, Ricardo. “El único homenaje que nos era permitido: el de nuestros aplausos. Chile ante la anexión de Santo Domingo por España”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXVII, vol. XL, no. 141, pp. 65-102. Santo Domingo, enero-abril de 2015.

Martínez, Rufino. “Juan Pablo Duarte”. *Boletín del Instituto Duartiano*, no. 34, pp. 9-20. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Martínez Moya, Arturo. “República Dominicana: Fuga de capitales y crisis del peso antes y después del ajusticiamiento de Trujillo, 1956-1961”. *Clío*, año 84. no. 190. pp. 287-334. Santo Domingo, julio-diciembre de 2015.

Martínez Villanueva, Christian. “El manuscrito de Ferrara”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XLII, no. 46, pp.215-226. Santo Domingo, 2015.

Mateo Palmer, Margarita. El caracol y las mariposas: las cartas de Minerva y Manolo”. (Comentario sobre el libro de Minou Tavárez Mirabal *Mañana te escribiré otra vez. Minerva y Manolo. Cartas* Santo Domingo, Editorial Santillana, 2014). Sección Libros, *Casa de las Américas*, año LV, no. 278, pp. 122-127. La Habana, enero-marzo de 2015.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Las piedras en el camino del Gobierno en Armas de Francisco Alberto Caamaño”. *Huellas Reales*, año 1, no. 1, pp. 40-45. Santo Domingo, abril de 2015.

Meriño, Fernando Arturo de.”Oración en la Apoteosis de Juan Pablo Duarte”. *Boletín del Instituto Duartiano*. no. 34, pp. 183-300. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Moreta Castillo Américo. “Soldados de la Independencia, Generales de la Restauración”. *Clío*, año 84, no. 190, pp. 29-60. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2015.

Olsen Bogaert, Harold. “Arqueología en Cueva Balaguer, Pueblo Viejo, Cotuí”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XLII, no. 46, pp.109-140. Santo Domingo, 2015.

Paulino Ramos, Alejandro. “Trujillo: La utilización del Estado en provecho personal”. *Boletín del Archivo General de*

*la Nación*, año LXXVII, vol. XL, no. 141, pp. 103-107. Santo Domingo, enero-abril de 2015.

Peña, Ángela. Luis Gómez Pérez: Trayectoria de vida revolucionaria”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXVII, vol. KL, no. 141, pp. 163-199. Santo Domingo, enero-abril de 2015.

Pérez Saviñón, José Joaquín. “La Trinitaria”. *Boletín del Instituto Duarte*, no.34, pp. 85-91. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Pérez Saviñón, José Joaquín. “La Casa de Duarte”. *Boletín del Instituto Duarte*, no. 34, pp. 93-96. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Pinto Tortosa, Antonio Jesús. “La estrategia de la supervivencia: Relaciones internacionales en la frontera dominicana desde finales del siglo XVIII”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXVII, vol. XL, no. 141, pp. 41-64, Santo Domingo, enero-abril de 2015.

Sáez Ramo, José Luis. “La Anexión a España vista por el Libro de Acuerdos Capitulares del Arzobispado de Santo Domingo”. *Clío*, año 84. No. 190, pp.13-28. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2015.

Samson, Alice V. M. y Cooper, Jago. “La historia de dos islas en un mar compartido: Investigaciones pasadas y futuras, en el pasaje de La Mona”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XLII, no. 46, pp.22-47. Santo Domingo, 2015.

Tavárez María, Glenis y otros. “Arte rupestre en Higüey. Reporte de nuevas estaciones en la Provincia La Altagracia, República Dominicana”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XLII, no 46, pp. 7-15. Santo Domingo, 2015.

Ulloa Hung, Jorge y Herrera Malatesta, Eduardo. “Investigaciones arqueológicas en el norte de La Española,

entre viejos esquemas y nuevos datos”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XLII, no. 46, pp. 75-107. Santo Domingo, 2015.

Vega Boyrie, Bernardo. “Los Paredones: ¿Arte precolombino o falsificaciones contemporáneas?”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XLII, no. 46, pp.49-59. Santo Domingo, 2015.

Voss, Alex. “De Aytí a Haití: Miradas sobre el pasado: Hatabey, Colón y Basilea”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XLII, no. 446, pp. 227-242. Santo Domingo, 2015.

### **Periódicos**

Antuñano Peralta, Eduardo. “Los Bermúdez de San Pedro de Macorís: Intelectuales y poetas”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,2336, p. 6. Santo Domingo, 10 de octubre de 2015.

Antuñano Peralta, Eduardo. “Los Bermúdez de San Pedro de Macorís: Intelectuales y poetas”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,243, p. 4. Santo Domingo, 17 de octubre de 2015.

Báez Guerrero, José. “Muerte de Santana ‘le evitó proceso’. ¿Se suicidó arrepentido el león de El Seibo?”. Sección Aporte. *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8, 257, p. 7. Santo Domingo, 31 de octubre de 2015.

Caamaño, Claudio. “Todos los Caamaño eran trujillistas menos yo”. Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,187, p. 3. Santo Domingo, 22 de agosto de 2015.

Caamaño, Claudio. “Peña Gómez querría Caamaño fuera candidato del PRD en 1970”. Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento

Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,194, p. 3. Santo Domingo, 29 de agosto de 2015.

Caamaño, Claudio. “Afirma que Fidel [Castro] nunca le retiró su apoyo a Caamaño”. Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,201, p. 5. Santo Domingo 5 de septiembre de 2015.

Caamaño, Claudio. “Narra las peripecias iniciales de los guerrilleros”. Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,208, p. 7. Santo Domingo, 12 de septiembre de 2015.

Caamaño, Claudio. “Relata cómo cayó Caamaño en las montañas”. Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,215, p. 5. Santo Domingo, 19 de septiembre de 2015.

Caamaño, Claudio. “Juan Bosch informó a Balaguer la llegada de la guerrilla de Caamaño”. Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,222, p. 3. Santo Domingo, 26 de septiembre de 2015.

Caamaño, Claudio. “El único de los Caamaño que fui antitrujillista”. Entrevista de la parodista Ángela Peña. Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,229, p.5. Santo Domingo, 3 de octubre de 2015.

Caamaño, Claudio. “Revela la verdaderas relaciones entre Juan Bosch y el coronel Francisco Caamaño Deñó”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año L, no. 16,963, pp. 10-11. Santo Domingo, 18 de noviembre de 2015.

Caamaño, Claudio. “Culpa a Bosch del golpe de Estado de 1963”. Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección Actualidad, *El Nacional*, año L, no. 16,963, p. 14. Santo Domingo, 18 de noviembre de 2015.

Caamaño Deñó, Freddy. “Caamaño, inmensamente humano”, Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección A, Calles y avenidas de santo Domingo, *Hoy*, año XXXV, no. 8,251, p. 13-A. Santo Domingo, 25 e octubre de 2015.

Casado, Fernando. “Resacas de la Guerra de Abril”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,180, p. 5. Santo Domingo, 15 de agosto de 2015.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Yo sigo siendo el mismo izquierdista de siempre”. Sección Gente, *El Caribe*, año 67. No. 22,050, pp. 20-21. Santo Domingo, 20 de diciembre de 2015.

Cordero Michel, Emilio. “El bajo nivel de la UASD cuando enseña historia”. Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,250, pp. 1 y 7. Santo Domingo, 22 de octubre de 2015.

Cordero Michel, Emilio. “De luchas y pesares”. Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,257, p. 6. Santo Domingo, 31 de octubre de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “El Fuerte de San José”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 14, no. 4,292, p. 34. Santo Domingo, 1 de julio de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “La antigua capilla del mayorazgo de Dávila”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, no. 4,302, p. 42. Santo Domingo, 13 de julio de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “Mirando el Fuerte de San Gil”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, no. 4,324, p. 38. Santo Domingo, 7 de agosto de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “Iglesia monasterio de Regina Angelorum”. Sección Ecos, *Diario Libre*, Año 15, no. 4,334, p. 32. Santo Domingo, 19 de agosto de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “Balcones de la ciudad colonial. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, n. o. 4,357, p. 38, Santo Domingo, 15 de septiembre de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “El Fuerte de la Concepción”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, no. 4,360, p. 34. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “Basílica Menor Nuestra Señora de La Encarnación”, 1. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, no. 4,371, p. 32. Santo Domingo, 2 de octubre de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “Iglesia Basílica Nuestra Señora de La Encarnación”, 2. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, no. 4,377, p. 44. Santo Domingo, 9 de octubre de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “La claustro de la Catedral”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, no. 4,40, p. 30. Santo Domingo, 11 de noviembre de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “Puertas y murallas de La Atarazana”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, no. 4,417, p. 44. Santo Domingo, 25 de noviembre de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “La Iglesia de Santa Bárbara”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, no. 4,434, p. 38. Santo Domingo, 13 de diciembre de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “La Casa del Cordón”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, no. 4,445, p. 32. Santo Domingo, 29 de diciembre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “El ‘dorado exilio’ de Tulito Arvelo”. Sección Conversado con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,295, p. 17. Santo Domingo, 4 de julio de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “La odisea de Tulito Arvelo”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,301, p. 13. Santo Domingo, 11 de julio de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Tulito [Arvelo] se enrola en la Revolución”. Sección Conreando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,307, p. 17. Santo Domingo, 18 de julio de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Peripecias de un retorno”. (Sobre Tulito Arvelo). Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,313, p.23. Santo Domingo, 25 de julio de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Sabuesos tras el hueso”. (Sobre Tulito Arvelo y el regreso de los exiliados antitrujillistas). Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,319, p. 17. Santo Domingo, 1 de agosto de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Fragmentos de Abril de 1965”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,326, p. 17. Santo Domingo, 8 de agosto de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Bosch 1965: La debilidad de la fuerza”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,331, p. 19. Santo Domingo, 15 de agosto de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Ráfagas de Abril de 1965”. Sección Conversación con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,337, p. 15. Santo Domingo, 22 de agosto de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “1965: Desbrozando el camino de la historia”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,343, p. 17. Santo Domingo, 29 de agosto de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Los comandos y el carisma de Montes Arache”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,349, p. 15. Santo Domingo, 5 de septiembre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “El Ángel de Caamaño en Abril de 1965”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,355, p. 15. Santo Domingo, 12 de septiembre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “El fuego cultural de Abril de 1965”, Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,366, p. 17. Santo Domingo, 26 de septiembre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “El exilio republicano español en América”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,372, p. 19. Santo Domingo, 3 de octubre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “El exilio republicano español en Santo Domingo”. Sección Condesando con el Tiempo. *Diario Libre*, año 15, no. 4,378, p. 21. Santo Domingo, 10 de octubre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “RLTM: Motivos de la acogida republicana española”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,384, p. 20. Santo Domingo, 17 de octubre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Rojos republicanos españoles de verdad”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,390, p. 15. Santo Domingo, 24 de octubre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Catalanes exiliados en Ciudad Trujillo”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,396, p. 25. Santo Domingo, 31 de octubre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Republicanos españoles en Ciudad Trujillo”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4402, p. 17. Santo Domingo, 7 de noviembre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Huella pedagógica republicana en Santo Domingo”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,408, p. 17. Santo Domingo, 14 de noviembre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Impronta plástica de los refugiados republicanos españoles”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4.414, p.19. Santo Domingo, 21 de noviembre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Aportes de los exiliados republicanos españoles”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,420, p. 19. Santo Domingo, 28 de noviembre de 2015.

Del Catillo Pichardo, José. “Republicanos españoles en la vida pública”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,432, p. 21. Santo Domingo, 12 de diciembre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Españolas republicanas en el exilio”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,438, p. 21. Santo Domingo, 19 de diciembre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Vivencias de María Magda Sans”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,443, p. 15. Santo Domingo, 26 de diciembre de 2015.

Delgado Malagón, Pedro. “¿Qué rayos busca aquí ese individuo? (Sobre la llegada al país, en 1848, del cónsul inglés sir Robert Schomburghk). Fin de Semana, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,932, p.5. Santo Domingo, 4 de julio de 2015.

Delgado Malagón, Pedro. “Turistas de antaño”, 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,962, p. 5. Santo Domingo, 8 de agosto de 2015.

Delgado Malagón, Pedro. “Turistas de antaño”, 2. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,968, p. 5. Santo Domingo, 15 de agosto de 2015.

Delgado Malagón, Pedro. “Turistas de antaño”, 3. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21.974, p. 5. Santo Domingo, 22 de agosto de 2015.

Delgado Malagón, Pedro. “Sediciosas palabras de quimera”. (Sobre el viaje de Américo Vespucio). *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,064, p. 5. Santo Domingo, 5 e diciembre de 2015.

Despradel, Fidelio. “Respuesta a carta abierta de Tirso Mejía-Ricart”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,152, p. 7. Santo Domingo, 18 de julio de 2015.

Despradel, Naya. “Primera carta de Bonnelly a Balaguer. Bonnelly se declara debedador de golpes de Estado”, 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,028, p. 7. Santo Domingo, 24 de octubre de 2015.

Despradel, Naya. “Conclusión de la primea carta de Bonnelly a Balaguer. Historia de amor y desamor”. *Fin de semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,034, p. 7. Santo Domingo, 31 de octubre de 2015.

Despradel, Naya. “Contestación de Balaguer a Bonnelly. Con olor a sacristía”. 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,040, p. 7. Santo Domingo, 7 de noviembre de 2015.

Despradel, Naya. “Contestación de Balaguer a Bonnelly”, 2. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,046, p. 7. Santo Domingo, 14 de noviembre de 2015.

Despradel, Naya. Segunda carta de Bonnelly a Balaguer”, 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,052, p. 7. Santo Domingo, 21 de noviembre de 2015.

Despradel, Naya. “Segunda carta de Bonnelly a Balaguer”, 2. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,058, p. 7. Santo Domingo, 28 de noviembre de 2015.

Despradel, Naya. “Segunda carta de Bonnelly a Balaguer”, 3. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,064, p. 7. Santo Domingo, 5 de diciembre de 2015.

Despradel, Naya. “En esta esquina Pastorino... Vienen de lejos confrontaciones del Cardenal con embajadores de E.U”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,070, p. 7. Santo Domingo, 12 de diciembre de 2015.

Díaz Jáquez, Leonardo. “San Cristóbal de los Ingenios: Un filón genealógico”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,250, p. 3. Santo Domingo, 24 de octubre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía)..

Díaz Jáquez, Leonardo. “Esclavos en los ingenios de San Cristóbal”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,257, p. 4. Santo Domingo, 31 de octubre dd 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Díaz Jáquez, Leonardo. “Apellidos franceses en la comarca de San Cristóbal”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,264, p. 4. Santo Domingo, 7 de noviembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Díaz Jáquez, Leonardo. “Tratamientos en San Cristóbal de los Ingenios”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,27, p. 4., Santo Domingo, 14 de noviembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Díaz Jáquez, Leonardo. “Apellidos sureños en San Cristóbal de los Ingenios”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy* año XXXV, no. 8,278, p.4. Santo Domingo, 21 de noviembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Elías, Carlos Francisco. “Inmigrantes de las islas británicas del Caribe en República Dominicana. Nación y aculturación (1914-1945)”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural

de *Hoy*, año XXXV, no. 8,194, p. 5. Santo Domingo, 29 de agosto de 2015.

Espailat Nanita, Leopoldo. “Abril 1965. Movimiento Constitucionalista. La poco conocida historia de sugestión. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,138, p. 7. Santo Domingo, 4 de julio de 2015.

Espinal Hernández, Edwin. “Familias de Santiago: Los Kkouri”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,173, p. 4. Santo Domingo, 8 de agosto de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. “Familias de Santiago: Los Khouri”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,180, p. 4. Santo Domingo, 15 de agosto de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. “Los apuntes familiares de Rafael Perelló Andújar. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,229, p. 4. Santo Domingo, 3 de octubre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía)..

Espinal Hernández, Edwin. “Chinos en la ruralía de Licey en el siglo XIX”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,306, p. 4. Santo Domingo, 19 de diciembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. “Chinos en la ruralía de Licey en el siglo XIX”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,312, p. 4. Santo Domingo, 26 diciembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer Rodríguez, Joan. “Pont en Pollenta, en Aponte en Santo Domingo”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,145, p. 4. Santo Domingo, 11 de julio de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer Rodríguez, Joan. “Pont en Pollenta, en Aponte en Santo Domingo”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,152, p. 4, Santo Domingo, 18 de julio de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer Rodríguez, Joan. “Pont en Pollenta, en Aponte en Santo Domingo”, 3. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,166, p. 4. Santo Domingo, 1 de agosto de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer Rodríguez, Joan y González, José Antonio. “Saviñón: Se non è vero è ben trovato”, 1 Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,187, p. 4. Santo Domingo, 22 de agosto de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer Rodríguez, Joan y González, José Antonio. “Saviñón: Se non è vero è ben trovato”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,194, p. 4. Santo Domingo, 29 de agosto de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer Rodríguez, Joan y González, José Antonio. “Saviñón: Se non è vero è ben trovato”, 3. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,201, p. 4. Santo Domingo, 5 de septiembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer Rodríguez, Joan y González, José Antonio. “Saviñón: Se non è vero è ben trovato”, 4. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,208, p. 4, Santo Domingo, 12 de septiembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer Rodríguez, Joan y González, José Antonio. “Saviñón: Se non è vero è ben trovato”, 5. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,215, p. 4. Santo Domingo, 19 de septiembre de 2015 Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer Rodríguez, Joan y González, José Antonio. “Saviñón: Se non è vero è ben trovato”, 6. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,222, p. 4. Santo Domingo, 26 de septiembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Filpo, Luciano. “La epopeya de la Restauración”, 1. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,714, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 7 de agosto de 2015.

Filpo, Luciano. “La epopeya de la Restauración”, 2. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,720, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 14 de agosto de 2015.

Fonerín, Miguel Ángel. “Juan Bosch y la lucha contra la corrupción”. Sección Zona, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,194, p. 2. Santo Domingo, 29 de agosto de 2015.

García Michel, Eduardo. “El principal factor separador con Haití”. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,321, p. 20, Santo Domingo, 4 de agosto de 2015.

García Michel, Eduardo. “La Fundación Horacio Vásquez”. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,410, p. 24, Santo Domingo, 17 de noviembre de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 3. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,138, p. 5. Santo Domingo, 4 de julio de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 4. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,145, p. 5. Santo Domingo, 11 de julio de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 5. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,152, p. 5. Santo Domingo, 18 de julio de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 6. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,166, p. 3. Santo Domingo, 1 de agosto de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”. 7. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,173, p. 6. Santo Domingo, 8 de agosto de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 8. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,180, p. 7. Santo Domingo, 15 de agosto de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 9. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,187, p. 7. Santo Domingo, 22 de agosto de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 10. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV no. 8,194, p. 7. Santo Domingo, 29 de agosto de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 11. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI no, 8,201, p. 3. Santo Domingo, 5 de septiembre de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 12. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,208, p. 3. Santo Domingo, 12 de septiembre de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 13. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, 8,215, p. 6. Santo Domingo, 19 de septiembre de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 14. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,222, p. 7. Santo Domingo, 26 de septiembre de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 15. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,229, p. 3. Santo Domingo, 3 de octubre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “La guerra dominico-haitiana que no estalló”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIV, no. 8,152, p. 8-A. Santo Domingo, 18 de julio de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “La guerrilla de desgaste de la Restauración”, 1. Sección A, Opinión, *Hoy*, no. XXXVI, no. 8,180, p. 8-A. Santo Domingo, 15 de agosto de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “La guerrilla de desgaste de la Restauración”, 2. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXVI, no. 8,185, p. 12-A. Santo Domingo, 20 de agosto de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “Las convulsiones políticas de 1865 a 1882”, Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,234, p. 12-A. Santo Domingo, 8 de octubre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “Las convulsiones políticas de 1882 a 1899”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,236, p. 8-A. Santo Domingo, 10 de octubre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “Trujillo le regaló La Miel a Haití”. Sección A, Opinión, *Hoy*, Año XXXV, no. 8,243, p. 8-A. Santo Domingo, 17 de octubre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “Las incertidumbres políticas de 1899 a 1916”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,251, p. 10-A. Santo Domingo, 22 de octubre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “Las incertidumbres políticas de 1916 a 1930”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8, 258, p. 12-A. Santo Domingo, 25 de octubre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “Las incertidumbres y pacificación de 1916 a 1930”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,255, p. 12-A. Santo Domingo, 29 de octubre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “El país encadenado de 1930 a 1945”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,262, p. 14-A. Santo Domingo, 5 de noviembre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “El manto de hierro nos arropó de 19445 a 1961”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,264, p. 8-A. Santo Domingo, 7 de noviembre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “Un país sometido a una voluntad de 1961 a 1978”, 1. Sección Opinión, *Hoy*, ano XXXV, no. 8,290, p. 14-A. Santo Domingo, 3 de diciembre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “Influencia de la voluntad de u estadista, de 1978 a 1982”, 2. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,292, p. 8-A. Santo Domingo, 5 de diciembre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “A la sombra de un estadista de 1982 a 1986”, 3. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,297, p. 110-A. Santo Domingo, 10 de diciembre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “La gravitación de un estadista de 1886 a 1896”, 4. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXVI no. 8,299, p. 8-A. Santo Domingo, 12 de diciembre de 2015.

Herrera Miniño, César R. “Un ciclo teñido de morado de 1996 a 2000”, 5. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,304, p. 11-A., Santo Domingo, 17 de diciembre de 2015.

Irrizari, Evelyn. “Museo Presidente Ramón Cáceres”, *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,956, pp. 1 y 3. Santo Domingo, 1 de agosto de 2015.

Isa Conde, Narciso. “El gran calumniado”, Sección Zona, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,229, p. 2. Santo Domingo, 3 de octubre de 2015.

Lantigua, José Rafael. “Las *Memorias* de Molina Ureña. La investidura presidencial”. Sección Raciones de Letras, *Diario Libre*, año 15, no. 4,295, p. 16. Santo Domingo, 4 de julio de 2014.

Lantigua, José Rafael. “Memorias de Molina Ureña: El presidente bombardeado”. Sección Raciones de Letras, *Diario Libre* año 15, no. 4,301, p. 13. Santo Domingo, 11 de julio de 2015.

Lantigua, José Rafael. “Un joven héroe que se suicidó por amor”. (Sobre Jacobito de Lara). Sección Raciones de Letras, *Diario Libre*, año 15, no. 4,307, p. 16. Santo Domingo, 18 de julio de 2015.

Lantigua, José Rafael. “Eugenio María de Hostos: Dominicano de sentimiento”, 1. Sección Raciones de Letras, *Diario Libre*, año 15, no. 4,331, p. 18. Santo Domingo, 15 de agosto de 2015.

Lantigua, José Rafael. “Eugenio María de Hostos: Dominicano de sentimiento”, 2. Sección Raciones de Letras, *Diario Libre*, año 15, no. 4,337, p. 14. Santo Domingo, 22 de agosto de 2015.

Lantigua, José Rafael. “José Peralta Michel: Pedagogía e la resistencia”. (Sobre el libro *En La Vega: Resistencia antitrujillista y más allá*). Sección Raciones de Letras, Diario Libre, año 15, no. 4,420, p. 18. Sanate Domingo, 28 de noviembre de 2015.

Lora, Elvira. “Abigaíl Mejía frente a la aprensión del siglo XX”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,243, p. 7. Santo Domingo, 17 de octubre de 2015.

Mañón Rossi, Wilfredo y Martínez Rossi, Fermín. “Rossi: un apellido italiano en San José de Ocoa”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,138, p. 4. Santo Domingo, 4 de julio de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Martínez Moya, Arturo. “Terminemos con ese chantaje histórico”. (Sobre las relaciones comerciales con Haití). Sección A, Opinión, *Hoy*. Año XXXV, no. 8,245, p. 13-A. Santo Domingo, 19 de octubre de 2015.

Mejía-Ricart, Tirso. “Carta abierta a Fidelio Despradel”, Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,138, p. 6. Santo Domingo, 4 de julio de 2015.

Méndez Jiminián, Jesús María. “José Vasconcelos en Santiago de los Caballeros”, 9. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,682, p. 9-SA. Santiago de los Caballeros, 1 de julio de 2015.

Méndez Jiminián, Jesús María. “José Vasconcelos en Puerto Plata”, 1. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,688, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 8 de julio de 2015.

Méndez Jiminián, Jesús María. “José Vasconcelos en Puerto Plata”, 2. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,694, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 15 de julio de 2015.

Méndez Jiminián, Jesús María. “José Vasconcelos en Puerto Plata”, 3. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,700, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 22 de julio de 2015.

Méndez Jiminián, Jesús María. “José Vasconcelos en Puerto Plata”, 4. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,706, p. 9-A, Santiago de los Caballeros, 29 de julio de 2015.

Mercedes Matos, Leonardo. “Abril en la memoria”. Sección A, Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,271, p. 7. Santo Domingo, 14 de noviembre de 2015.

Muñoz, María Elena. “Diplomacia haitiana de la compasión”. Sección Lecturas, *Diario Libre*, año 15, no. 4,349, pp. 12-13. Santo Domingo, 5 de septiembre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: Ramón (Mon) Cáceres Vásquez”, 3. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,296, p. 34. Santo Domingo, 6 de julio de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: Ramón (Mon) Cáceres Vásquez”, 4. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,302, p. 34. Santo Domingo, 13 de julio de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: Ulises (Lilís) Heureaux”, 1. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,308, p. 34., Santo Domingo, 20 de julio de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: Ulises (Lilís) Heureaux”, 2. Sección Opinión, año 15, no. 4,314, p. 34. Santo Domingo, 27 de julio de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: Ulises (Lilís) Heureaux”, 3. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,320, p. 28. Santo Domingo, 3 de agosto de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: Ulises (Lilís) Heureaux”, 4. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,326, p. 30. Santo Domingo, 10 de agosto de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: Ulises (Lilís) Heureaux”, 5. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,332, p. 38. Santo Domingo, 17 de agosto de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: Ulises (Lilís) Heureaux”, 6. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,338, p. 26. Santo Domingo, 24 de agosto de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: General Gregorio Luperón”, 1. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4244, p. 30. Santo Domingo, 31 de agosto de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: General Gregorio Luperón”, 2. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,350, p. 26. Santo Domingo, 7 de septiembre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: General Gregorio Luperón”, 3. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,356, p. 30. Santo Domingo, 14 de septiembre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: General Gregorio Luperón”, 4. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,362, p. 2. Santo Domingo, 21 de septiembre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: General Gregorio Luperón”, 5. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,367, p. 34. Santo Domingo, 28 de septiembre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: “General Gregorio Luperón”, 6. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,373, p. 32. Santo Domingo, 5 de octubre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: “General Gregorio Luperón”, 7. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,386, p. 26. Santo Domingo, 19 de octubre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: General Gregorio Luperón”, 7. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,379, p. 30. Santo Domingo, 12 de octubre de 2015.

Núñez, Rafael. “Cónicas del Tiempo. “Tomás Bobadilla y Briones”, 1. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,390, p. 29. Santo Domingo, 26 de octubre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: Tomás Bobadilla y Briones”, 2. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,397, p. 29. Santo Domingo, 2 de noviembre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: “Tomás Bobadilla y Briones”, 3. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,403, p. 14. Santo Domingo, 9 de noviembre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: General Antonio Duvergé Duval”, 1. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,409, p. 44. Santo Domingo, 16 de noviembre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: General Antonio Duvergé Duval”, 2. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,415, p. 42. Santo Domingo, 23 de diciembre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: General Antonio Duvergé Duval”, 3. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,421, p. 40. Santo Domingo, 30 de noviembre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónica del Tiempo: General Antonio Duvergé Duval”, 4. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,427, p. 34. Santo Domingo, 6 de diciembre de 2015.

Núñez Núñez, Milcíades H. “Fernando Echevarría: Fusón genealógico”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,285, p. 4. Santo Domingo, 28 de noviembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Núñez Núñez, Milcíades H. “Fernando Echevarría: Fusón genealógico”, 2. Sección Cápsulas Genealógica, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,292, p. 4. Santo Domingo, 5 de diciembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Núñez Núñez, Milciades H. “Fernando Echevarría: Fusón genealógico”, 3. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,299, p. 6. Santo Domingo, 12 de diciembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Peña, Ángela. “Pata Blanca, un héroe olvidado”. Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXV, no. 8,181, p. 12-A. Santo Domingo, 16 de agosto de 2015.

Peña, Ángela. “Dra. Carmen Josefina Lora (Picky)”. Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXV, no. 8,188 p. 12-A. Santo Domingo, 23 de agosto de 2015.

Peña Ángela. “Un nuevo ataque en Palma Sola”. Sección A, El País, *Hoy*, año XXXV, no. 8,195, p. 13-A. Santo Domingo, 30 de agosto de 2015.

Peña, Ángela. “Recordando la matanza de Palma Sola”. Sección A, El País, *Hoy*, año XXXV, no. 8,202, p. 13-A. Santo Domingo, 6 de septiembre de 2015.

Peña, Ángela. “Abelardo Vicioso intelectual de Abril de 1965”. Sección Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXV, no. 8,209, p. 12-A. Santo Domingo, 13 de septiembre de 2015.

Peña, Ángela. “Miguel Ángel Hernando Ramírez rechazó contra insistentes propuestas, crear una Junta Militar, quería a Bosch”. Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXV no. 8,215, p. 12-A. Santo Domingo, 20 de septiembre de 2015.

Peña, Ángela. “Hombres-rana en la gesta de Abril de 1965”. Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXV, no. 8,230, p. 12-A. Santo Domingo, 4 de octubre de 2015.

Peña, Ángela. “El periodista Leo Reyes Acosta”, Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXV, no. 8,237, p. 13-A. Santo Domingo 11 de octubre de 2045.

Peña, Ángela. “Francisco Alberto Caamaño Deñó”. Sección Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXV, no. 8,244, p. 12-A. Santo Domingo, 18 de octubre de 2015.

Peña, Ángela. “Narcisazo ignorado por el Ayuntamiento del Distrito Nacional”. Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXV, no. 8,265, p. 13-A. Santo Domingo, 9 de noviembre de 2015.

Peña, Ángela. “Calle para honrar los caídos de Abril de 1965”. Sección A, reportaje, *Hoy*, año XXXV, no. 8,272, p. 12-A. Santo Domingo, 15 de noviembre de 2015.

Peña, Ángela. “Los olvidados héroes de Abril de 1965”. Sección A, Reportaje, *Hoy*, año XXXV, no. 8,279, p. 13-A. Santo Domingo, 22 de noviembre de 2015.

Peña, Ángela. “Héroes olvidados de la Guerra de Abril”. Sección A, Reportaje, *Hoy*, año XXXV, no. 8,286, p. 13-A. Santo Domingo, 29 de noviembre de 2015.

Peña, Ángela. “Víctimas ignoradas fusiladas por simpatías con Revolución de Abril”. Sección A, Reportaje, *Hoy*, año XXXV, no. 8,293, p. 13-A. Santo Domingo, 6 de diciembre de 2015.

Peña, Ángela. “Clero se integró a Revolución de Abril de 1965”. Sección A, Reportaje, *Hoy*, año XXXV, no. 8,304, p. 13-A. Santo Domingo, 13 de diciembre de 2015.

Peña, Ángela. “El ignorado padre Vicente Rodríguez”. Sección A, Reportaje, *Hoy*, año XXXV, no. 8,307, p. 13-A. Santo Domingo, 20 de diciembre de 2015.

Peña, Ángela. “Camarada (Rabochi) García empezó en las filas revolucionarias con 13 años”. Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,312, p. 8. Santo Domingo, 26 de diciembre de 2015.

Peralta Polanco, Rafael. “Hace 50 años se firmó el Acta Institucional con la que se puso fin a la Guerra de Abril de

1965”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLIXC, no. 16,900, p13. Santo Domingo, 2 de septiembre de 2015.

Pérez García, Bienvenido. “Tesoros, túneles y pasadizos coloniales”, 1. Sección Lecturas, *Diario Libre*, año 15, no. 4,384, pp. 17-18. Santo Domingo, 17 de octubre de 2015.

Pérez García, Bienvenido. “Tesos, túneles y pasadizos coloniales”, 2. Sección Lecturas, *Diario Libre*, año 15, no. 4,390, p. 12. Santo Domingo, 24 de octubre de 2015.

Pérez Terrero, José. “Muerte de Santana ‘le evitó proceso’”. ¿Se suicidó el león de El Seibo? Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,257, p. 7. Santo Domingo, 31 de octubre de 2015.

Raful, Tony. “El embajador Dargam y la OEA en 1965”. (Sobre la Fuerza Interamericana de Paz). Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXV, no. 35,281, p. 10-A. Santo Domingo, 21 de julio de 2015.

Raful, Tony. “Balaguer y el azar en la historia”. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXVI, no. 35,295, p. 6-A. Santo Domingo, 4 de agosto de 2015.

Raful, Tony. “Pupo no. ¡Trujillo y nadie más!”. (Sobre el asesinato de las Hermanas Mirabal y Rufino de la Cruz). Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXVI, no. 35,407, p. 12-A. Santo Domingo, 24 de noviembre de 2015.

Raful, Tony. “Tavárez Justo tenía razón”, Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXVI, no. 35,435, p. 8-A. Santo Domingo, 22 de diciembre de 2015.

Reyes, Chichí de Jesús. “El día que el dictador Trujillo intento matar a Betancourt”. Sección El País, *Hoy*, año XXXV, no. 8,138, p. 6-A. Santo Domingo, 4 de julio de 2015.

Reyes, Chichí de Jesús. “El releccionismo de Horacio Vásquez redujo prosperidad”. Sección El País, *Hoy*, año XXXV, no. 8,195, p. 12-A. Santo Domingo, 30 de agosto de 2015.

Reyes, Chichí de Jesús. “Vicepresidentes de la República Dominicana que han alcanzado la presidencia “. Sección A, *Hoy*, El País, año XXXV, no. 8,230, p.13-A. Santo Domingo, 4 de octubre de 2015.

Reyes, Chichí de Jesús. “Asesinato del Dr. Ángel Severo Cabral”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de Hoy, año XXXV, no. 8,257, p. 5. Santo Domingo, 31 de octubre de 2015.

Rivas, Ubi. “Dictadura con Respaldo Popular”. Sección Semana, *El Nacional*, año XLIX, no. 16,863, p. 30. Santo Domingo, 26 de julio de 2015.

Rivas, Ubi. “Balaguer y la migración haitiana”. Sección Semana, *El Nacional*, año XLIX, no. 16,877, p. 30. Santo Domingo, 9 de agosto de 2015.

Rivas, Ubi. “Anverso y reverso de la Era de Balaguer”. Sección Semana, *El Nacional*, año L, no. 16,975, p. 30. Santo Domingo, 30 de noviembre de 2015.

Rivas, Ubi. “Desuella tiranía trujillista”. (Sobre obra de José Almoina Mateo *Una Satrapía en el Caribe*). Sección Semana, *El Nacional*, año L, no. 16,980, p. 29. Santo Domingo, 6 de diciembre de 2015.

Rodríguez, Julio M. “Los diez años de Balaguer”, I. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,720, p. 9-A. Santiago de los caballeros, 8 de agosto de 2015.

Rodríguez, Julio M., “Los diez años de Balaguer”, II. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,726, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 22 de agosto de 2015.

Rodríguez, Julio M. “Los diez años de Balaguer”, III. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,738, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 5 de septiembre de 2015.

Rodríguez, Julio M. “Los diez años de Balaguer”, IV. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,750, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 21 de septiembre de 2015.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “La integración del Caribe insular. ¿Mito o realidad?”, 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67. No. 22,010, p. 6. Santo Domingo, 3 de octubre de 2015.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “La integración del Caribe insular ¿Mito o realidad?”, 2. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe* año 67, no. 22,016, p. 6. Santo Domingo, 10 de octubre de 2015.

Santa, Marte. “Amaury Germán: 45 años de cerco policial”. Sección A, La República, *Listín Diario*, año CXXVI, no. 35,501, p. 12-A. Santo Domingo, 10 de agosto de 2015.

Sosa, José Rafael. “Escudo Nacional es mal usado por todos en República Dominicana”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLIX, no. 16,845, pp. 4-5. Santo Domingo, 5 de julio d 2015.

Sosa, José Rafael. “Hombres Rana crearon una leyenda en 1965”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año LXIX, no. 16,885, pp. 14-15. Santo Domingo, 18 de agosto de 2015.

Sosa, José Rafael. “Golpistas de 1963 querían matar a Bosch en misa”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año L, no. 16,994. Pp. 4-5. Santo Domingo, 27 de diciembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Cristóbal Joaquín Gómez Moya. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,932, p. 2. Santo Domingo, 4 de julio de 2015.

Stern, Herbert. “Historia e la Medicina: Dr. Antonio Selman Ceara”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,938, p. 2. Santo Domingo, 11 de julio de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Los inicios de la Gastroenterología dominicana”. *Fin de semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,944, p. 2. Santo Domingo, 18 de julio de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Wenceslao Medrano hijo”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,950, p. 2. Santo Domingo, 25 de julio de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Simón Hoffiz Fuentes”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,956, p. 2. Santo Domingo, 1 de agosto de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. José Chanlatte Baik”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,962, p. 5. Santo Domingo, 8 de agosto de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: La lucha contra la Diabetes”, 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,968, p. 2. Santo Domingo, 15 de agosto de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: La lucha contra la Diabetes”, 2. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,974, p. 2. Santo Domingo, 22 de agosto de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Los inicios de la Pediatría Dominicana”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,980, p. 2. Santo Domingo, 29 de agosto de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Enrique Lithgow Ceara”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,986. p. 2. Santo Domingo, 5 de septiembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dra. Olga Báz Berg”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 77, no. 21,992, p.2. Santo Domingo, 12 de septiembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Gilberto Morillo Soto”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,998, p. 2, Santo Domingo, 19 de septiembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Napoleón Perdomo Camarena”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,004, p. 2. Santo Domingo, 26 de septiembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Los hospitales militares dominicanos”, 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,010, p. 2. Santo Domingo, 4 de octubre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Los hospitales militares dominicanos”, 2. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,016, p. 2. Santo Domingo, 10 de octubre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Los hospitales militares dominicanos”, 3. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 20,022, p. 2. Santo Domingo, 17 de octubre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Julio Álvarez Acosta”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,028, p. 2. Santo Domingo, 24 de octubre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Historia de la Cardiología y la sociedad dominicana” *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe* año 67, no. 22,034, p. 2. Santo Domingo, 31 de octubre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: El Hospital Internacional”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22.040. p. 2. Santo Domingo, 7 de noviembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: La enseñanza de la Medicina en República Dominicana”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,046, p. 2. Santo Domingo, 14 de noviembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Historia de la Cardiología”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,052, p. 2. Santo Domingo, 21 de noviembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Los laboratorios clínicos”, 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,058, p. 2. Santo Domingo, 28 de noviembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Los laboratorios clínicos”, 2. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. XXXVI, 22,064, p. 2. Santo Domingo, 5 de diciembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Inicios de la Neurocirugía dominicana” *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no., 22,070, p. 2. Santo Domingo, 12 de diciembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: El Centro Médico Nacional”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,076, p. 2. Santo Domingo, 19 de diciembre de 2015.

Vega Boyrie, Bernardo. “Trujillo, Haití y lo de ahora”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIV, no. 8,169, p. 11-A. Santo Domingo, 4 de agosto de 2015.

Vega Boyrie, Bernardo. “Nuestro soldado restaurador”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV no. 8,190, p. 13-A. Santo Domingo, 25 de agosto de 2015.

Vega Boyrie, Bernardo. “El 1962: Año de las ilusiones”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,232, p. 11-A. Santo Domingo, 6 de octubre de 2015

Veloz Maggiolo, Marcio. “La casi desconocida invasión de 1959”. (Sobre el libro de Antonia Bofill *La olvidada expedición a Santo Domingo de 1959*). Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXV, no. 35,263, p. 13-A. Santo Domingo, 3 de julio de 2015.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Bilharzia, arqueología y memoria”. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXV, no. 35,284, p. 11-A. Santo Domingo, 24 de julio de 2015.

Veloz Maggiolo, Marcio. “El futuro del español dominicano”. Sección A, Opinión *Listín Diario*, año CXXVI, no. 35,410, p. 11-A. Santo Domingo, 27 de noviembre de 2015.

Viñals, Frank. “Baltazar López de Castro y las Devastaciones de Osorio, 1605, 1606”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, no. 4,412, pp. 34-35. Santo Domingo, 19 de noviembre de 2015.

## Directorio de la Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2015

### A) Miembros de Número:

1. Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
2. Lic. Manuel A. García Arévalo (1989, Sillón D)
3. Lic. Bernardo Vega Boyrie (1995, Sillón G)
4. Dr. Fernando Antonio Pérez Memén (1995, Sillón C)
5. Lic. José Felipe Chez Checo (1996, Sillón I)
6. Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós (1996, Sillón N)
7. Dr. Marcio Veloz Maggiolo (1998, Sillón Q)
8. Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
9. Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
10. Dr. Wenceslao Vega Boyrie (2000, Sillón J)
11. Arq. Eugenio Pérez Montás (2000, Sillón F)
12. Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben (2000, Sillón R)
13. Dr. José Luis Sáez Ramo (2000, Sillón S)
14. Dr. Jaime de Jesús Domínguez (2000, Sillón O)
15. Dr. Emilio Cordero Michel (2002, Sillón A)
16. Dr. Francisco Antonio Avelino García (2003, Sillón L)
17. Dr. Américo Moreta Castillo (2003, Sillón K)
18. Lic. Raymundo Ml. González de Peña (2003, Sillón U)
19. Dr. Ciriaco Landolfi Rodríguez (2003, Sillón X)
20. Lic. José del Castillo Pichardo (2003, Sillón Y)
21. Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain (2003, Sillón V)
22. Lic. Adriano Miguel Tejada (2011, Sillón T)
23. Lic. Edwin Espinal Hernández (2011, Sillón H)
24. Vacante (Sillón E)
25. Vacante (Sillón W)
26. Vacante (Sillón Z)

**B) Miembros Correspondientes Nacionales:**

1. Mons. Antonio Camilo González
2. Licda. Vilma Benzo Sánchez de Ferrer
3. Dr. Vetilio Manuel Valera Valdés
4. Lic. Rubén Arturo Silié Valdez
5. Gral. ® José Miguel Soto Jiménez
6. Gral. ® Héctor Lachapelle Díaz
7. Mons. Dr. Rafael Bello Peguero
8. Lic. Arístides Incháustegui Reynoso
9. Dr. Fermín Álvarez Santana
10. Dr. Juan Ventura Almonte
11. Dra. Carmen Durán Jourdain
12. Dr. Jorge Tena Reyes
13. Lic. Walter J. Cordero
14. Licda. María Filomena González Canalda
15. Lic. Alejandro Paulino Ramos
16. Licda. Celsa Albert Batista
17. Gral. Dr. Rafael Leonidas Pérez Pérez
18. Lic. Manuel Danilo de los Santos Sánchez
19. Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez
20. Lic. Filiberto Cruz Sánchez
21. Lic. Dantes Ortiz Núñez
22. Lic. Diómedes Núñez Polanco
23. Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez
24. Dr. Euclides Gutiérrez Félix
25. Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez
26. Dra. María Elena Muñoz Marte

27. Dr. Hugo Tolentino Dipp
28. Lic. Roberto Santos Hernández
29. Dr. Santiago Castro Ventura
30. Licda. Jeannette de los Ángeles Miller Rivas
31. Dr. Antonio Ramón Lluberes Navarro (*Ton*)
32. Lic. Rafael Enrique Jarvis Luis
33. Ing. Constancio Cassá Bernaldo de Quirós
34. Dr. Luis Álvarez López (Electo, 2015)
35. Licda. Blanca Delgado Malagón (Electa, 2015)
36. Lic. Welnel Félix Félix (Electo, 2015)
37. M. A. Natalia Catalina González Tejera (Electa, 2015)
38. Lic. Miguel Guerrero (Electo, 2015)
39. M. A. Quisqueya Lora Hugi (Electa, 2015)
40. M. A. Héctor Luis Martínez (Electo, 2015)
41. Dr. Arturo Martínez Moya (Electo, 2015)
42. Dra. Valentina Peguero (Electa, 2015)
43. Dr. Reynolds Jossef Pérez Stefan (Electo, 2015)
44. Dr. Esteban Prieto Vicioso (Electo, 2015)
45. Dr. Genaro Rodríguez Morel (Electo, 2015)
46. Dr. Eduardo J. Tejera Curbelo (Electo, 2015)
- 47-48 Vacantes

**C) Miembros Correspondientes Extranjeros elegidos:**

1. Dra. Magdalena Guerrero Cano (España, 1995)
2. Dr. Antonio Gutiérrez Escudero (España, 1995)
3. Dra. Enriqueta Vila Vilar (España, 1995)
4. Dr. Pedro San Miguel (Puerto Rico, 1997)

5. Dr. José Miguel Abreu Cardet (Cuba, 2004)
6. Dr. Jorge Ramón Ibarra Cuesta (Cuba, 2004)
7. Dr. Esteban Mira Caballos (España, 2004)
8. Dr. Oscar Adolfo Zanetti Lecuona (Cuba, 2005)
9. Dr. Juan Gil Fernández (España, 2006)
10. Dr. Manuel Vicente Hernández González (España, 2006)
11. Dr. Mario Hernández Sánchez-Barba (España, 2006)
12. Dra. Consuelo Varela Bueno (España, 2006)
13. Dr. Stuart B. Schwartz (EE. UU., 2006)
14. Dr. Franklin W. Knight (EE.UU., 2006)
15. Dr. Humberto García Muñiz (Puerto Rico, 2006)
16. Dr. Francisco Moscoso (Puerto Rico, 2006)
17. Dr. Anthony Stevens Acevedo ( EE.UU., 2007)
18. Dr. Yoel Cordoví Nuñez (Cuba, 2014)
19. Dr. Eusebio Leal Spengler (Cuba, 2014)
20. Dr. Luis Arranz (España, 2014)
21. Dr. Justo Lucas del Río Moreno (España, 2014)
22. Dr. Mariano Errasti (España, 2014)
23. Dr. Antonio Fonseca Pedraza (España, 2014)
24. Dr. Eduardo González Calleja (España, 2014)
25. Dr. Itsvan Szaszdi León-Borja (España, 2014)
26. Dra. Ruth Torres Agudo (España, 2014)
27. Dr. Bruce J. Calder (EE.UU., 2014)
28. Dra. Kathleen Deagan (EE.UU., 2014)
29. Dra. Lauren (Robin) H. Derby (EE. UU., 2014)
30. Dra. Julie Cheryl Franks (EE.UU., 2014)
31. Dr. Paul Muto (EE. UU., 2014)

32. Dr. Eric Paul Roorda (EE.UU., 2014)
33. Dr. Richard Lee Turitts (EE. UU., 2014)
34. Dr. Allen Welles (EE.UU., 2014)
35. Dr. Lauro Capdevila (Francia, 2014)
36. Dr. Michiel Baud (Holanda, 2014)
37. Dr. Mats Lundahl (Suecia, 2014)
38. Dr. Jan Lundius (Suecia, 2014)

**D) Protectores:**

1. Grupo Popular
2. Mercasid
3. Banco y Fundación Ademi
4. Grupo Punta Cana
5. Ambev Dominicana, C. por A.
6. Supermercados La Cadena
7. Señor Ramón Menéndez
8. Banco Vimenca
9. Refinería Dominicana, S.A.
10. Superintendencia de Bancos
11. Archivo General de la Nación
12. Comisión Permanente de Efemérides Patrias
13. Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
14. Banco Central de la República Dominicana
15. Juan Bautista Vicini Lluberes

**E) Colaboradores:**

1. Lic. Vetilio Alfau del Valle
2. Dr. Fernando Batlle Pérez

3. Lic. Rafael Camilo
4. Licda. Dilia Castaños
5. Luis E. Escobar R.
6. Prof. Robert Espinal Luna
7. Dr. Carlos Manuel Finke González (*Ney*)
8. Lic. Nelson Guzmán
9. Dr. José Antonio Martínez Rojas
10. Arq. Gamal Michelén
11. M. A. Ramón Paniagua Herrera
12. Licda. Soraya Pérez Gautier
13. Dr. José Alfonso Petit Martínez
14. Lic. Daniel Reyes Jiménez
15. Lic. José Alfredo Rizek Billini
16. Ing. Ana Beatriz Valdez Duval
17. Miguel Estrella Gómez
18. Carlos Alonso Salado
19. Lic. Rafael Pérez Modesto
20. Dra. Virginia Flores Sasso
21. Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal
22. Lic. Frank Marino Hernández Gurola
23. Dr. Juan Francisco Payero Brisso
24. Lic. Alberto Perdomo Cisneros
25. Dr. Rolando Forestieri Sanabia
26. M. A. Reynaldo Rafael Espinal Núñez
27. Dr. Cristóbal Pérez Siragusa
28. Dr. Edgar Hernández Mejía
29. Lic. Julio Amable González Hernández
30. Ing. Efraín Baldrich Beauregard

31. Dr. Manuel Alexis Reyes Kunhardt
32. M. A. Lucy Margarita Arraya
33. Arq. Pablo Euclides Santos Candelario
34. Lic. Miguel de Camps Jiménez
35. Ing. Víctor José Arthur Nouel
36. Arq. Linda María Roca
37. Periodista Juan José Ayuso
38. Dr. Herbert Stefan Stern Díaz
39. Dr. Rony Joubert Hued
40. Sr. Emilio Nicolás Córdova Pereyra
41. Sr. Danilo A. Mueses
42. Sr. Juan Manuel Prida Busto

**F) Junta Directiva (agosto 2013–2016):**

- Lic. Bernardo Vega Boyrie, presidente  
Dra. Mukien Adriana Sang-Ben, vice-presidente  
Lic. Adriano Miguel Tejada, secretario  
Lic. José Chez Checo, tesorero  
Dr. Américo Moreta Castillo, vocal

## Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia, 1933-2015

### Revista *Clio*:

No. 1 (enero de 1933) al no. 190. (Julio-diciembre de 2015).

### Libros y opúsculos:

- Vol. 0-1 Federico Henríquez y Carvajal. *Estatuto i Reglamento de la Academia Dominicana de la Historia*. Ciudad Trujillo, Imprenta Montalvo, 1933.
- Vol. 0-2 Fernando Arturo de Meriño. *Páginas históricas*. Ciudad Trujillo, Imprenta J. R. Vda. García, Sucs. 1937, 126 pp.
- Vol. 0-3 José María Morillas. *Siete biografías dominicanas*. Ciudad Trujillo, Imprenta San Francisco, 1946, 172 pp.
- Vol. 0-4 Américo Lugo. *Los restos de Colón*. Ciudad Trujillo, Imprenta de la Librería Dominicana, 1950, 129 pp.
- Vol. I Emilio Rodríguez Demorizi. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 371 pp.
- Vol. II Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 313 pp.
- Vol. III Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 428 pp.
- Vol. IV Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 463 pp.
- Vol. V Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo I. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 401 pp.
- Vol. VI Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo II. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 402 pp.

- Vol. VII Cipriano de Utrera. *Para la Historia de América*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1959, 273 pp.
- Vol. VIII Víctor Garrido. *Los Puello*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1959, 234 pp.
- Vol. IX Emilio Rodríguez Demorizi. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1960, 427 pp.
- Vol. X Emilio Rodríguez Demorizi. *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1960, 650 pp.
- Vol. XI Víctor Garrido. *Política de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962, 154 pp.
- Vol. XII Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 355 pp.
- Vol. XIII Pedro Troncoso Sánchez. *La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 27 pp. (Edición del Centenario de la Restauración).
- Vol. XIV Emilio Rodríguez Demorizi. *Elogio del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 20 pp.
- Vol. XV Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 460 pp.
- Vol. XVI Leonidas García Lluberes. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo. 1964, 465 pp.
- Vol. XVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 636 pp.
- Vol. XVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Homenaje a Mella*. (Centenario de la muerte de Matías Ramón Mella, 1864-1964). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 302 pp.

- Vol. XIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Baní y la novela de Billini*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 320 pp.
- Vol. XIX-bis Emile de Boyrie Moya. *La casa de Piedra de Ponce de León en Higüey*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 32 pp.
- Vol. XX Emilio Rodríguez Demorizi. *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965, 438 pp.
- Vol. XXI Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 562 pp.
- Vol. XXII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras A-B*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967, 361 pp.
- Vol. XXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1968, 448 pp.
- Vol. XXIV Vetillo Alfau Durán, *Controversia histórica. Polémica de Santana*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 182 pp.
- Vol. XXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Santana y los poetas de su tiempo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 362 pp.
- Vol. XXVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras C-Ch*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 287 pp.
- Vol. XXVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Pedro Alejandrino Pina. Vida y escritos*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, 247 pp.
- Vol. XXVIII Alcides García Lluberés. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 786 pp.
- Vol. XXIX José Gabriel García. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 372 pp.

- Vol. XXX Emilio Rodríguez Demorizi. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 400 pp.
- Vol. XXXI Víctor Garrido. *Espigas históricas*. Santo Domingo, Imprenta Arte y Cine, 1971, 354 pp.
- Vol. XXXII Tobías E. Cabral. *Índice de Clío y del Boletín del Archivo General de la Nación*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 288 pp.
- Vol. XXXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Santo Domingo y la Gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 219 pp.
- Vol. XXXIV Cipriano de Utrera. *Polémica de Enriquillo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973, 500 pp.
- Vol. XXXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Sociedades, escuelas, gremios, cofradías y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1974, 267 pp.
- Vol. XXXVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Luperón y Hostos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1975, 50 pp.
- Vol. XXXVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras D-E-F-G*. Vol. III. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, 472 pp.
- Vol. XXXVIII Vetilio Alfau Durán. *El Derecho de Patronato en República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, 127 pp.
- Vol. XXXIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Necrología del Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1976, 20 pp.
- Vol. XL Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1976, 571 pp.
- Vol. XLI Emilio Rodríguez Demorizi. *Ulises F. Espaillat y Benjamín Franklin*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 24 pp.
- Vol. XLII Emilio Rodríguez Demorizi. *En torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 333 pp.

- Vol. XLIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 258 pp.
- Vol. XLIV Cipriano de Utrera. *Los restos de Colón en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1977, 390 pp.
- Vol. XLV Frank Moya Pons. *Manual de historia dominicana*, 1ª ed. Barcelona, Industrias Gráficas M. Pareja, 1977, 640 pp.
- Vol. XLVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras H-L*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 288 pp.
- Vol. XLVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras M-N-Ñ*. Vol. V. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 370 pp.
- Vol. XLVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 443 pp.
- Vol. XLIX Julio Genaro Campillo Pérez. *Elecciones dominicanas*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978, 480 pp.
- Vol. L Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras O-P*. Vol. VI. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 282 pp.
- Vol. LI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras Q-R*. Vol. VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, 248 pp.
- Vol. LII Emilio Rodríguez Demorizi. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 485 pp.
- Vol. LIII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras S-T*. Vol. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 288 pp.
- Vol. LIV Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras V-W-X-Y-Z*. Vol. IX. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 153 pp.

- Vol. LV Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1981, 389 pp.
- Vol. LVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Breve panegírico de Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Taller, 1981, 11 pp.
- Vol. LVI-bis Emilio Rodríguez Demorizi. *Santana y los poetas de su tiempo*. 1ª reimpresión. Santo Domingo, Editora Corripio, 1982, 363 pp.
- Vol. LVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Colón en la Española. Itinerario y bibliografía*. Santo Domingo, Editora Taller, 1984, 43 pp.
- Vol. LVII -bis Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, I. Anales, cartas y otros escritos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 325 pp.
- Vol. LVIII Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, II. Educativas y religiosas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 280 pp.
- Vol. LIX Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, III. La Crónica 1882*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 335 pp.
- Vol. LX Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, IV. La Crónica 1883*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 382 pp.
- Vol. LX-bis-1 Hugo Eduardo Polanco Brito. *Traslado de los restos de los primeros mártires de Santiago en La Restauración (17 de abril de 1863) y del general José Antonio Salcedo (5 de noviembre de 1864) al Panteón Nacional del 17 al 19 de abril de 1988*. Santo Domingo, Editorial Tiempo, 1988, 26 pp.
- Vol. LX-bis-2 Hugo Eduardo Polanco Brito. *Los escribanos en el Santo Domingo Colonial*. Santo Domingo, Editora Taller, 1989, 277 pp.

- Vol. LXI Hugo Eduardo Polanco Brito. *Historia de Salvaleón de Higüey*. Vol. 1. Santo Domingo, Editora Taller, 1994, 176 pp.
- Vol. LXII Pedro Julio Santiago y Julio Genaro Campillo Pérez. *El Primer Santiago de América*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, 346 pp.
- Vol. LXIII Julio Genaro Campillo Pérez. *Dr. Andrés López Medrano y su legado humanista*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1999, 376 pp.
- Vol. LXIV José Antonio Jiménez Hernández. *Manuel Jiménez. Prócer de la Independencia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 361 pp.
- Vol. LXV Julio Genaro Campillo Pérez. *Emilio Noelting. Un químico dominicano que iluminó a Europa*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 213 pp.
- Vol. LXVI José Abreu Cardet. *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 156 pp.
- Vol. LXVII José Abreu Cardet, Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, José Chez Checo, Walter J. Cordero, Raymundo Manuel González de Peña, Jorge Ibarra Cuesta y Neici M. Zeller. *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, 247 pp.
- Vol. LXVIII Rafael Emilio Yunén Zouain. *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global*. Santo Domingo. Editora Búho, 2005, 46 pp. (Coedición con la Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXIX Ramón Emilio Saviñón Mendoza. *El peso oro dominicano: origen, evolución y devaluación a través de su historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 28 pp.
- Vol. LXX Frank Moya Pons. *Los restos de Colón, Bibliografía*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 101 pp.
- Vol. LXXI Manuel Vicente Hernández González. *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 316 pp. (Coedición con el Archivo General de la Nación).

- Vol. LXXII Rafael Darío Herrera Rodríguez. *Montecristi. Entre campeches y bananos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 174 pp.
- Vol. LXXIII José Luis Sáez Ramo. *La expulsión de los jesuitas de Santo Domingo, 1766-1767*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 344 pp.
- Vol. LXXIV Harry Hoetink. *Ensayos caribeños*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 121 pp.
- Vol. LXXV Manuel Vicente Hernández González. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y Samaná*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 337 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXVI Juan Gil. *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón (1984-2006)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 641 pp.
- Vol. LXXVII Juan Daniel Balcácer (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 370 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. LXXVIII Francisco Antonio Avelino García, Raymundo González, José G. Guerrero, Santiago Castro Ventura y Andrés L. Mateo. *Eugenio María de Hostos en el 168º aniversario de su nacimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 100 pp. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXXIX Frank Moya Pons. *El ciclón de San Zenón y la "Patria Nueva": reconstrucción de una ciudad como reconstrucción nacional*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 65 pp.
- Vol. LXXX Genaro Rodríguez Morel. *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 444 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

- Vol. LXXXI Genaro Rodríguez Morel. *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo, 1530-1546*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 490 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXII Antonio Gutiérrez Escudero. *Santo Domingo Colonial: Estudios históricos. Siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo. Editora Búho, 2007, 351 pp.
- Vol. LXXXIII Raymundo Manuel González (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, (1879-1894)*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 616 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXIV Raymundo Manuel González (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 512 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXV Constancio Cassá (Compilador). *Escritos de Luis E. Alemar, 1918-1945*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 562 pp.
- Vol. LXXXVI Rubén Silié. *Economía, esclavitud y población. Ensayo de interpretación histórica del Santo Domingo Español en el siglo XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 264 pp.
- Vol. LXXXVII María Magdalena Guerrero Cano. *Sociedad, política e Iglesia en el Santo Domingo colonial, 1861-1865*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 628 pp.
- Vol. LXXXVIII Américo Moreta Castillo. *La Real Audiencia de Santo Domingo, 1511-1799. La Justicia en Santo Domingo en la época colonial*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 221 pp.
- Vol. LXXXIX Reina C. Rosario Fernández (Compiladora). *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*. (Memoria del Seminario Internacional celebrado en marzo de 2010). Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 285 pp. (Coedición: Archivo General de la

- Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. XC Delio Gómez Ochoa. *Constanza, Maimón y Estero Hondo. La victoria de los caídos*, 4ta. edición corregida y ampliada. Santo Domingo, Editora Collado, 2010, 304 pp.
- Vol. XCI Esteban Mira Caballos. *La Española, epicentro del Caribe en el siglo XVI*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 618 pp.
- Vol. XCII Alejandro Paulino Ramos (Compilador). *El Paladín: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 438 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. XCIII Alejandro Paulino Ramos (Compilador). *El Paladín: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 496 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. XCIV Frank Moya Pons (Coordinador). *Historia de La República Dominicana*. Madrid, España, Ediciones Doce Calles, S. L., 2010, 725 pp. (Coedición: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección Historia de las Antillas, Vol. II).
- Vol. XCV Antonio Valle Llano. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*, 2da. edición con correcciones del autor y notas adicionales de José Luis Sáez Ramo. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 433 pp.
- Vol. XCVI Justo L. del Río Moreno. *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo, 1492-1542*, 2da. edición revisada y corregida por el autor. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 705 pp.
- Vol. XCVII Justo L. del Río Moreno. *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero antillano, siglos XVI y XVII*, Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 646 pp.

- Vol. XCVIII Deborah Pacini Hernández. *Bachata: Historia social de un género musical dominicano*, 2da. edición y Ira. en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 359 pp.
- Vol. XCIX Natalia González Tejera. *Exiliados españoles en República Dominicana: Descripción y análisis socio-económico y demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 145 pp.
- Vol. C Quisqueya Lora Hugi. *Transición de la esclavitud al trabajo libre en Santo Domingo: el caso de Higüey (1822-1827)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 178 pp.
- Vol. CI César A. Herrera Cabral. *Anexión-Restauración. Relato de su historia rigurosamente documentado para estimular el patriotismo de la juventud dominicana. Escrito en ocasión de conmemorarse el primer Centenario el 16 de agosto de 1861*, Parte I. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 388 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CII César A. Herrera Cabral. *Anexión-Restauración. Relato de su historia rigurosamente documentado para estimular el patriotismo de la juventud dominicana. Escrito en ocasión de conmemorarse el primer Centenario el 16 de agosto de 1861*, Parte II. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 400 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CIII Frank Moya Pons y Rosario Flores Paz. *Los taínos en 1492. El debate demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 406 pp.
- Vol. CIV Julie Cheryl Franks. *Transformando la propiedad. La tenencia de tierras y los derechos políticos en la región azucarera dominicana, 1830-1930*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 258 pp.
- Vol. CV Genaro Rodríguez Morel (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano. Aspectos metodológicos, culturas aborígenes, conquista y proceso histórico del siglo XVI*. Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 762 pp.

- CVI Frank Moya Pons. *Bibliografía de la Historia Dominicana, 1730-2010. Tomo I. Relación periódica y temática*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 893 pp.
- CVII Frank Moya Pons. *Bibliografía de la Historia Dominicana, 1730-2010. Tomo II. Relación cronológica*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 845 pp.
- CVIII Frank Moya Pons. *Bibliografía de la Historia Dominicana, 1730-2010. Tomo III. Relación alfabética*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 833 pp.
- CIX Jesse Hoffnung-Garskof. *Historia de dos ciudades. Santo Domingo y Nueva York después de 1950*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 478 pp.
- CX Bernardo Vega Boyrie. *Invasión de Penn y Venables*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 151 pp.
- CXI Francisco C. Girona. *Las fechorías del bandido Trujillo*, 2da. edición y 1ra. dominicana. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 190 pp.
- CXII Humberto García Muñiz. *De la Central Guánanica al Central Romana. La South Porto Rico Sugar Company en Puerto Rico y la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 598 pp.
- CXIII Tad Szuluc. *Diario de la Guerra de Abril de 1965, 2da. edición en español y 1ra. dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 459 pp.
- CXIV Álvarez Leal, Francisco. *La República Dominicana [1888]*. Territorio. Clima. Agricultura. Industria. Comercio. Inmigración y Anuario Estadístico, 1ra. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 128 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- CXIV-bis Academia Dominicana de la Historia. *Normativa de la Academia Dominicana de la Historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 72 pp.
- CXV Bernardo Vega Boyrie. (Editor). *Correspondencia entre Ángel Morales y Sumner Welles*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2014, 684 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

- CXVI Bernardo Vega Boyrie. (Edición y textos). *Antiguas tarjetas postales dominicanas de la colección de Miguel D. Mena*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2014, 108 pp.
- CXVII Allen Wells. *Un Sion Tropical. El general Trujillo, Franklin Roosevelt y los judíos de Sosúa*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 682 pp.
- CXVIII Bruce J. Calder. *El impacto de la intervención. La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924*, 2da. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 560 pp.
- CXIX Paul Muto. *La promesa ilusoria. La República Dominicana y el proceso de desarrollo económico, 1900-1930*, 1era. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 368 pp.
- CXX Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. (Coordinador). *Historia General del Pueblo Dominicano. Tomo V. La Dictadura de Trujillo (1930-1961)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 882 pp.
- CXXI Esteban Mira Caballos. *La gran armada colonizadora de Nicolás de Ovando, 1501-1502*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 463 pp.
- CXXII Bernardo Vega Boyrie y otros. *El zemí de algodón taíno*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2014, 228 pp.
- CXXIII Antares Ruiz del Árbol Cana. *Hacer España en América, Guillermina Medrano Aranda (1912-2005). La pervivencia del Magisterio Republicano en el exilio americano*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 668 pp.
- CXXIV Charles D. Ameringer. *La Legión del Caribe. Patriotas, políticos y mercenarios, 1946-1950*, 1era. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 264 pp.
- CXXV José Luis Sáez Ramo. *Mons. Eliseo Pérez Sánchez. Notas biográficas y documentos completos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 652 pp.
- CXXVI Bernardo Vega Boyrie (Editor). *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña*. Santo

- Domingo, Editora Búho, 2015, 730 pp. (Coedición con el Archivo General de la Nación).
- CXXIX José A. Moreno. *El pueblo en armas. Revolución en Santo Domingo*, 4ta. edición ampliada. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 424 pp. (Coedición con La Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

### **Aviso**

Se informa a los lectores de *Clio*, a los historiadores y estudiosos del pasado dominicano, que algunos de los libros aquí anunciados, están a la venta, a precios populares, en las oficinas de la institución, de lunes a viernes, en horas de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Academia Dominicana de la Historia

Calle Mercedes No. 204, Zona Colonial

Santo Domingo, Distrito Nacional

Tels: 809-689-7907; 809-682-4968 y 809-221-3503

Fax: 809-221-8430

E-mail: <academiahis@codetel.net.do>

### **Página Web de la Academia Dominicana de la Historia**

La Academia Dominicana de la Historia anuncia a los lectores que pueden tener acceso a su portal [www.academiahistoria.org.do](http://www.academiahistoria.org.do) para consultar la versión digitalizada de su órgano de difusión, la revista *Clio*, y otras informaciones de la institución.





**Santo Domingo, República Dominicana**